



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 V3 – SEMESTRAL

UNIDAD EJECUTORA 003: SG-PCM



Firmado digitalmente por
CALDERÓN HUARI Jeanine
Patricia FAU 2016899926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2022 17:56:08 -05:00

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Agosto 2022



Firmado digitalmente por
MONTÓYA MESTANZA Segundo
Demetrio FAU 2016899926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2022 18:05:54 -05:00

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	9
2.1 Modificaciones del POI 2022	9
2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	12
2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.....	98
2.4 Medidas para la Mejora Continua	102
3. CONCLUSIONES.....	108
4. RECOMENDACIONES.....	109
5. ANEXOS.....	109

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 aprobado a través de la Resolución Ministerial N°137-2018-PCM, el cual se ha extendido al año 2022 con Resolución Ministerial N° 126-2019-PCM, al 2023 con la Resolución Ministerial N° 118-2020-PCM, al 2024 con la Resolución Ministerial N° 101-2021-PCM, y al 2025 con la Resolución Ministerial N° 134-2022-PCM.

En el marco de dicho PEI, el Pliego 001: PCM cuentan con un Plan Operativo Institucional (POI), instrumento que configura una herramienta de gestión que orienta la necesidad de recursos a la implementación de la estrategia institucional. Así, con la Resolución Ministerial N° 102-2021-PCM (30.04.21) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Pliego 001: PCM. Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional¹, la PCM publicó en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) el POI 2022 Consistenciado (21.12.21) ajustado conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022. Durante su ejecución, el POI 2022 ha sido modificado en dos (2) oportunidades, encontrándose vigente el **POI 2022 V3** (30.06.22), que será objeto de la presente evaluación.

De acuerdo con lo señalado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)², la evaluación de implementación del POI se realiza de manera semestral, y se encuentra a cargo de cada Unidad Ejecutora del Pliego, quienes elaboran y publican su Informe de Evaluación de Implementación. Posteriormente, estos Informes son remitidos a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego para su consolidación y publicación como Informe de Evaluación de Implementación del POI del Pliego, a más tardar el **31 de agosto** en el caso de la evaluación semestral, y el 30 de abril para la evaluación anual. Ahora bien, es preciso mencionar que a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00057-2022/CEPLAN/PCD (22.07.22), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) **prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2022**, el plazo para la elaboración, aprobación y publicación en el PTE, de los informes de evaluación del POI, correspondientes al primer semestre de 2022.

En ese sentido, este documento contiene la **Evaluación de Implementación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 V3 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM**, elaborada con la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas a cargo de las cincuenta (50) Actividades Operativas (AO) e Inversiones.

Para la UE 003: SG-PCM, el POI 2022 V3 cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/133,741,832**, y una **ejecución financiera de S/70,675,563¹** equivalente al **53% de lo programado para el año**, y al **102% de lo programado para el primer semestre (S/69,472,175)**.

Por otro lado, si se analiza el **desempeño a nivel de metas físicas en función al número de AOs e Inversiones**, se observa que del total de 50 AO/Inversiones: **cinco (5) no tuvieron programación para el primer semestre**, **treinta y ocho (38) cumplieron su meta al 100% o la superaron**, **cuatro (4) se ejecutaron parcialmente (entre 71% y 99%)** y **tres (3) tuvieron una ejecución menor o igual al 70%**.

¹ De acuerdo con el Reporte Devengados vs Marco Presupuestal 2022 del SIAF Módulo de Proceso Presupuestario del 01.07.22 a las 11:05:28 hs.

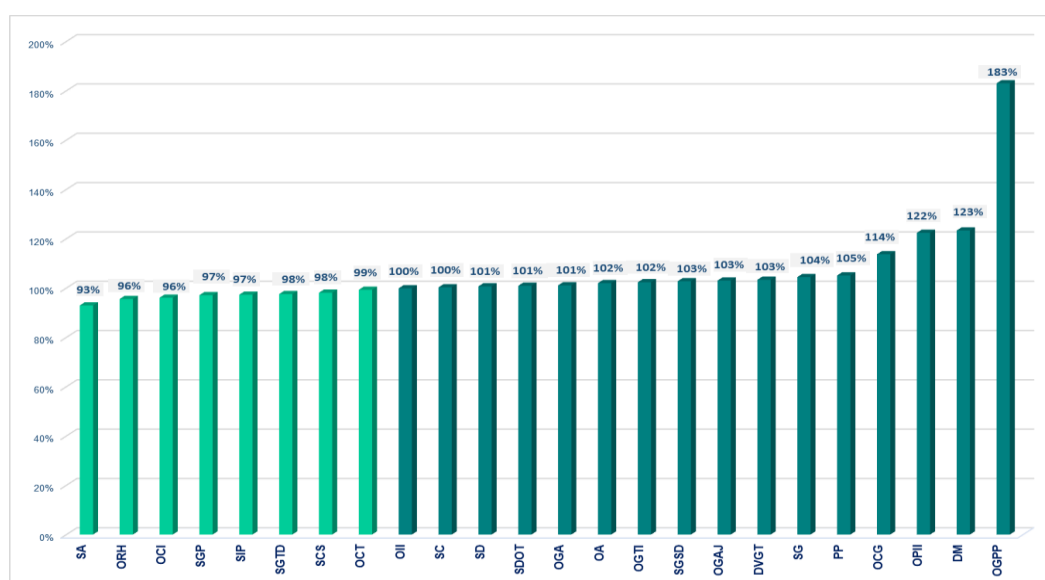
**Ejecución de metas físicas y financieras por Actividad Operativa/Inversiones
- UE 003: Secretaría General**

POI 2022 V3		FÍSICA ²							FINANCIERA		
		Sin prog.	Metas ≥ 100%		Metas 71% - 99%		Metas ≤ 70%		PIM	Devengado	%
			N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
Actividades Operativas e Inversiones	50	5	38	84%	4	9%	3	7%	S/69,472,175	S/ 70,675,563	102%

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, si se analizan las cifras **en función a los veinticinco (25) Centros de Costos** que conforman la UE 003: SG-PCM, se observa que el desempeño en la **ejecución presupuestal** oscila entre el 93% - 183%. En particular, **ocho (8) Centros de Costo lograron una ejecución financiera en el rango entre 71% y 99%** y, **dieciséis (16) alcanzaron una ejecución financiera igual o mayor al 100%**. Al respecto, es preciso señalar que un (1) Centro de Costos³ no tuvo programación financiera para el primer semestre, por lo que no se ha incluido en el gráfico.

Ejecución Financiera por Centro de Costos – UE 003: Secretaría General – PCM



Fuente: Elaboración propia.

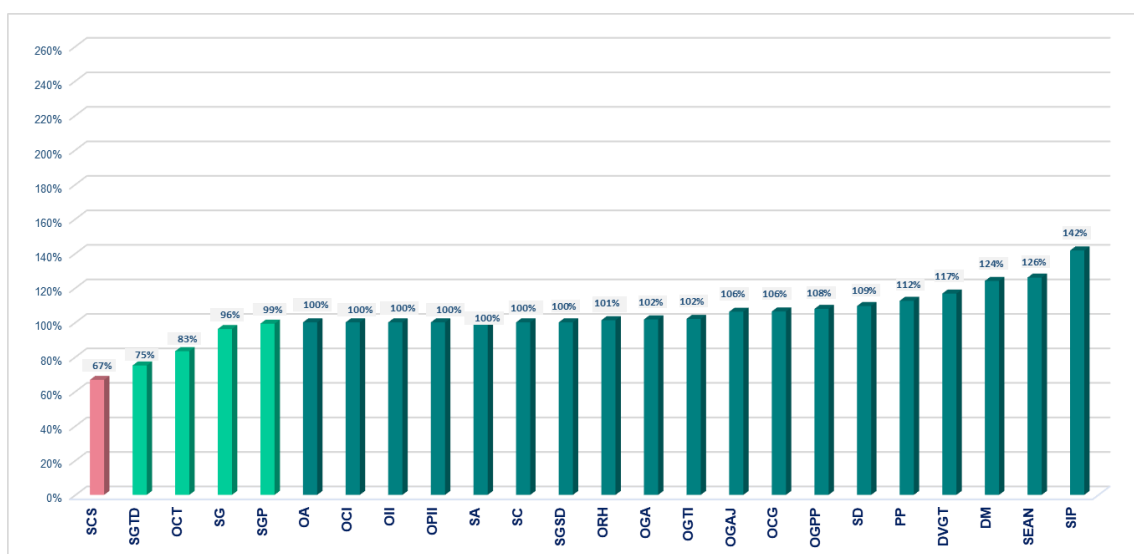
Con relación a la **ejecución promedio de metas físicas**, podemos ver que el **desempeño de los Centros de Costos** ha sido sobresaliente, tal es así que solo uno (1) presenta una ejecución promedio menor o igual al 70%; cuatro (4) tienen una ejecución promedio entre 71% y 99%; y, **diecinueve (19) cuentan con una ejecución igual o mayor al 100%**. Al respecto, cabe mencionar que la AO de un (1) Centro de Costos⁴ no presentó programación física para el primer semestre.

² Los porcentajes se han calculado sobre las 45 Actividades Operativas que sí tienen programación para el primer semestre 2022.

³ La Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (SEAN) no tuvo programación financiera durante el primer semestre de 2022, debido a que sus actividades se ejecutan con cargo al Proyecto PNUD 99415-102704 "Promoción de Diálogo y Conciliación del Acuerdo Nacional", al que se realizó una transferencia de recursos para la ejecución del Plan de Trabajo 2022 empleando el saldo del año anterior.

⁴ La Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) no tuvo programación física durante el primer semestre de 2022, debido a que en el marco de la Ley N° 31463, Ley que establece un Proceso excepcional para el Saneamiento de Límites; la SDOT viene trabajando en la emisión del Reglamento para dicha Ley, y por ende, viene reformulando los lineamientos a presentar, los que reprogramó para el segundo semestre.

Ejecución Física por Centro de Costos – UE 003: Secretaría General – PCM



Fuente: Elaboración propia

Al respecto, es preciso destacar que el gráfico anterior presenta una ejecución promedio de metas físicas de las AO/Inversiones en función al Centro de Costo responsable de las mismas. Ahora bien, siendo que en algunos casos un mismo Centro de Costo se encuentra a cargo de dos (2) o más AO/Inversiones, a continuación, se observan los porcentajes de ejecución de cada AO/Inversiones y el promedio por Centro de Costos:

Ejecución promedio de metas físicas por Centro de Costos - UE 003: Secretaría General

UNIDAD ORGÁNICA	N° FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. FÍSICA SEMESTRAL	EJEC. FÍSICA SEMESTRAL	% EJECUCIÓN X AO	% EJECUCIÓN PROM X CC
SIP	6	Informe	6	10	167%	142%
	7	Informe	15	20	133%	
	8	Actividad Efectuada	4	5	125%	
SEAN	4	Sesión	27	34	126%	126%
DM	1	Sesión	50	62	124%	124%
DVGT	2	Informe	2	2	100%	117%
	27	Norma elaborada	11	11	100%	
	28	Informe	2	3	150%	
PP	38	Expediente	2,295	2,581	112%	112%
SD	14	Informe	6	6	100%	109%
	15	Informe	5	5	100%	
	16	Asistencia técnica	1,852	1,730	93%	
	17	Eventos	18	26	144%	
OGPP	31	Documento	384	414	108%	108%
OCG	5	Actividad Efectuada	270	287	106%	106%
OGAI	40	Informe	909	965	106%	106%
OGTI	34	Atención	9,104	9,840	108%	102%
	43	Documento	1	1	100%	
	45	Documento	2	2	100%	
	49	Informe	1	1	100%	
OGA	32	Documento	59	60	102%	102%
ORH	36	Documento	136	141	104%	101%
	37	Planilla	6	6	100%	
	42	Informe	8	8	100%	
OA	33	Informe	6	6	100%	100%

UNIDAD ORGÁNICA	Nº FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. FÍSICA SEMESTRAL	EJEC. FÍSICA SEMESTRAL	% EJECUCIÓN X AO	% EJECUCIÓN PROM X CC
OCI	29	Informe	6	6	100%	100%
OII	48	Documento	60	60	100%	100%
OPII	41	Informe	30	30	100%	100%
SA	30	Documento	54	54	100%	100%
SC	3	Informe	20	20	100%	100%
SGSD	10	Informe	14	14	100%	100%
	11	Informe	13	13	100%	
	12	Informe	4	4	100%	
	13	Informe	14	14	100%	
SGP	19	Informe	4	4	100%	99% ⁵
	20	Atención	600,140	547,044	91%	
	21	Informe	4	4	100%	
	22	Informe	379	401	106%	
	23	Procedimientos	0	0	N.A.	
	44	Informe	0	0	N.A.	
	46	Informe	0	0	N.A.	
SG	47	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	96% ⁶
	39	Sesión	26	25	96%	
OCT	35	Expediente	3,605	3,002	83%	83% ⁷
SGTD	24	Instrumento	2	1	50%	75% ⁸
	25	Proyecto	2	1	50%	
	26	Informe	4	4	100%	
	50	Informe	2	2	100%	
SCS	9	Campaña	3	2	67%	67% ⁹
SDOT	18	Norma elaborada	0	0	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse, **4 de los 25 Centros de Costos han presentado una ejecución física promedio elevada**, con un avance que supera el 115% de lo programado para el semestre. Al respecto, esta ejecución excesiva se sustentó, en su mayoría por la realización de sesiones y reuniones extraordinarias no programadas, organizadas en merito a la difícil coyuntura política del país, así como al desarrollo y monitoreo de nuevas herramientas para fortalecer la gestión frente a la integridad y lucha contra la corrupción (como son la Plataforma de Debita Diligencia, y la Plataforma de Registro de Solicitudes de Audiencias de Gestiones de Intereses).

Ahora bien, se observan resultados positivos gracias a la emisión de las alertas constantes, siendo que en el **primer semestre de 2022 disminuyeron a 4 los Centros de Costo que presentaron una**

⁵ La SGP reporta que la AO 20 no alcanzó su meta física programada para el primer semestre al 100% debido a que la atención a los/las ciudadanos/as en los Centros MAC se realizaba con previa cita, con un aforo limitado y con una reducción en el horario de atención, considerando los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, por lo que se atendieron menos personas a las originalmente programadas. Para el segundo semestre se elevará el número de atenciones, debido a que ya no se requiere cita previa y se han extendido los horarios de atención.

⁶ La SG reporta que no alcanzó su meta física para el primer semestre al 100% (realizó 25 de las 26 sesiones de CCV proyectadas), siendo que en junio se realizó una sesión menos a las programadas, cuya convocatoria depende de la Alta Dirección.

⁷ La OCT cumplió con atender todos los expedientes no observados y subsanados remitidos por la Oficina de Abastecimiento (OA). Ahora bien, no alcanzó a ejecutar su meta al 100%, siendo que su programación responde a un estimado de los expedientes que planea recibir para atención, los que fueron menos a los proyectados.

⁸ La SGTD reporta que las AO 24 y 25 no alcanzaron su meta física programada para el primer semestre al 100%, debido a un retraso en la aprobación de instrumentos normativos proyectados y en la conclusión del proyecto de Kioscos Digitales trabajado con el apoyo de la cooperación coreana, los que se estiman concluir para el segundo semestre.

⁹ La SCS reporta que no alcanzó su meta física programada para el primer semestre al 100% (realizó 2 de las 3 campañas proyectadas), debido al retraso en la transferencia de recursos a favor del PNUD, en el marco del Proyecto 00087555 – 00094512 “Acercando el Estado al Ciudadano”.

ejecución igual o superior al 115%, en comparación con los 11 Centros de Costo con ejecución excesiva en el primer semestre del año 2021.

Al respecto, la OGPP realiza una revisión del avance en la ejecución de las actividades operativas e inversiones, emitiendo las alertas respectivas a los Centros de Costo que presentan distorsiones, para la modificación de sus fichas. Si bien las recomendaciones son implementadas en su mayoría, al no poderse realizar de manera retroactiva de conformidad con la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, no da lugar a la corrección de meses previos.

En síntesis, en el primer semestre del 2022 se observa un **muy buen desempeño de los órganos y unidades orgánicas de la UE 003: SG-PCM** en la ejecución de las metas físicas y financieras programadas en el POI 2022 v3. Entre los **principales logros de la UE 003: SG-PCM**, es importante destacar los que siguen:

1. **63 proyectos normativos consensuados** en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
2. **20 normas reglamentadas con rango de ley**: 18 leyes y 2 Decretos Legislativos, logrando así que estas normas dictadas en favor de la ciudadanía cuenten con un mejor desarrollo y consigan los objetivos propuestos.
3. Coordinación para la emisión del **Pronunciamiento de las instituciones de la sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional** en el cual se insta a las autoridades y actores políticos a deponer sus intereses particulares y proceder con responsabilidad dentro de los cauces democráticos para priorizar la atención de las necesidades de la población.
4. **Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2022-PCM/SIP** que aprueba la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP **"Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales"**.
5. Diseño de la **Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público** (<https://debitadiligencia.servicios.gob.pe/#/home>), herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupción y elevar los estándares de la actuación pública, congregando la información proveniente de diversas entidades de la administración pública relativas a los procedimientos administrativos, procesos penales y a cualquier actuación que evidencie riesgos que afectan la integridad pública.
6. **2 campañas de comunicación social** en el marco de la campaña "Promoción del bienestar ciudadano": i) **"Me Vacuno Perú"**, con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la aplicación de la tercera dosis y el uso obligatorio de la mascarilla; y ii) **"Juntos venceremos al frío"**, que busca comunicar a la población vulnerable las acciones preventivas y educativas implementadas por el Estado frente a las heladas y friaje para proteger su integridad física, la de su familia y sus medios de subsistencia (ganado y campos de cultivo).
7. **03 instrumentos de gestión** para la articulación referida a la elaboración de alertas tempranas dirigidas a sectores: **22 matrices de conflictos, 22 mapas de conflictividad social y 22 reportes de conflictividad social**, herramientas que permiten el análisis semanal de los conflictos sociales prioritarios por Unidad Territorial, para su atención oportuna.
8. Elaboración del **Diagnóstico y análisis de la atención de conflictos sociales** desde el Ejecutivo y Gobiernos Regionales, como parte de la Etapa 3 del diseño de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD.
9. **767 compromisos tipo Proyecto de Inversión Pública (PIP) atendidos** con un costo actualizado global de S/ 9'748 564 245.820, considerando los ámbitos del Corredor Vial Sur, Amazonía – Loreto y Eje Petrolero, y la Unidad Territorial Nacionales – Lima – Ica, producto del monitoreo y seguimiento estratégico de compromisos derivados de espacios de diálogo para desplegar acciones para el destrabe.

10. **134 casos gestionados en promedio por mes**, de los cuales el 60% (81) son casos activos registrados en el SISGESCOM y 40% (53) están vinculadas a controversias en territorio, en el marco del Estado de Emergencia Nacional.
11. **Resolución Ministerial N° 120-2022-PCM (13.04.22), que formaliza el inicio del proceso de elaboración de la Política Nacional Multisectorial de Descentralización** y se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado del diseño y formulación.
12. **Lanzamiento del Observatorio Nacional de la Descentralización**, (28.02.22) que permitirá contar con evidencia científica para fortalecer el proceso de descentralización y su impacto en el desarrollo territorial.
13. **Tablero de información territorial** que sistematiza y muestra información pública, de manera sencilla, con un enfoque simple para su consumo directo. El tablero cuenta con dos secciones: i) indicadores principales regionales, y ii) comparación entre regiones.
14. **Primera versión de la plataforma que permitirá realizar el seguimiento de los indicadores relevantes asociados a las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD)**, facilitando el acceso a información sobre cadenas productivas, procesos de asociatividad y cooperación, y estudios especializados sobre productos o servicios priorizados por cada ARD.
15. **1,730 asistencias técnicas a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades** para el fortalecimiento de la descentralización, integración regional y monitoreo de cartera de inversión.
16. **Elaboración y actualización de un Sistema de Indicadores Territoriales y de Demarcación, Inventario de Límites Cartografiables** a nivel departamental, provincial y distrital e **Inventario de categorización y recategorización de centros poblados**.
17. **Elaboración y actualización del Inventario de Límites Cartografiables a nivel departamental, provincial y distrital resultantes de la interpretación de leyes de naturaleza demarcatoria**.
18. **Elaboración y actualización del Inventario de categorización y recategorización de centros poblados** a nivel nacional declarados en leyes de naturaleza demarcatoria desde inicio de la República, así como resoluciones ejecutivas remitidas por los GOREs.
19. **160 asistencias técnicas y capacitación en temas de demarcación y organización territorial** a las siguientes GORE: Ica, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Huánuco, Junín, Piura, Apurímac, Ucayali, Junín, Piura, Tumbes, Moquegua, Pasco, Ancash, Apurímac.
20. **Inauguración y puesta en operación de 3 nuevos Centros MAC, en los departamentos de Loreto, Huánuco y Moquegua**, que facilitarán el acceso a trámites y servicios de diversas entidades públicas integrados en un solo lugar, generando un impacto positivo en la vida de la población. Estos se suman a los 8 Centros MAC existentes al término del 2021 (Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Arequipa, Cajamarca, Piura, Ventanilla y Callao).
21. **547,044 atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)**, en sus diferentes canales de atención: **358,911 a través de los Centros MAC a Nivel Nacional, 33,761 a través de los Centros MAC Express y 154,372 en otros Canales de atención** (Alo MAC, Chat, correo electrónico, redes sociales, WhatsApp, Telegram, Call Center).
22. **401 informes de opinión en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado (136 CCV, 47 AIR y 218 SGD)**, como la creación de comisiones en el Poder Ejecutivo, creación de entidades públicas, órganos colegiados, sistemas funcionales, fortalecimiento de rectoría de entidades públicas, aprobación de planes, entre otros.
23. **22 informes de opinión sobre propuestas documentos técnicos de gestión organizacional (ROF, MOP y DOFP) de 22 entidades:** GOREHCO, MDAACD, MPA, MPSCH, MDAH, MP Huanca Sancos, GRM, CONADIS, MDL, MDV, MP Ferreñafe, DRELP, MD Pariahuanca, MD Viraco, MDCH, UNE, MD Pichari, MDNC, ZED Tumbes, PROINNOVATE, TMT y SUNAT.
24. **Versión final de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030**, que cuenta con la opinión favorable de CEPLAN y se encuentra en CCV para su aprobación con Decreto Supremo.
25. **133 entidades públicas han implementado la Interoperabilidad del Trámite Documentario entre Entidades**, de las cuales 10 son entidades nuevas, a las que se ha brindado

- asesoramiento técnico para la correcta instalación y configuración de los componentes de software necesarios para interconectar los sistemas.
26. **49 entidades de la administración pública** (acumulado a junio) **se encuentran constituidos como Nodos de la Infraestructura de Datos Espaciales (geoidep.gob.pe)** y se han registrado 553 servicios y aplicaciones en el portal geoidep.gob.pe.
 27. **Más de 3 mil millones de visitas a la Plataforma Digital Única GOB.PE**, desde su lanzamiento (acumulado); asimismo, se han publicado 10,134 servicios digitales y 8,445 campañas de información de servicios.
 28. **1,044 reportes de cumplimiento** de la normativa vigente en materia de gobierno y transformación digital recibidos a través de la **Plataforma Integral de Solicitudes del Estado Peruano (Facilita)**.
 29. **1,892 puestos de mercados a nivel nacional** afiliados y **más de 673 mil transacciones** realizadas por un **monto superior a los 33.4 millones de soles**, a través del uso de **billetearas digitales** a favor del impulso de la economía digital y en el marco del **Programa Paga Seguro, Fácil y Sin Contacto**.
 30. **11 dispositivos legales aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres**, dentro de los cuales 8 están relacionados con Declaratorias o prórrogas del Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, la aprobación del “Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2022-2024” y la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
 31. **Aprobación de la caracterización y determinación** de la secuencia e interacción de los Procesos de Soporte de nivel 0 “**S.01 Gestión de Tecnología de la Información**” y “**S.06 Asistencia al Ciudadano y Gestión Documental**”.
 32. **Despliegue de Parque Informático para Centros MAC Loreto, Huánuco, Cajamarca y Moquegua**. Se brindó la validación técnica y pruebas de funcionamiento de equipos informáticos adquiridos para las sedes MAC citadas.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 Modificaciones del POI 2022

El POI 2022 Consistenciado (21.12.21) ha sido modificado en dos (2) oportunidades, con base al desempeño evidenciado en el seguimiento mensual, y sobre el cual, la OGPP emite alertas a los Centros de Costos que presentan distorsiones en su ejecución. La emisión de estas recomendaciones para la modificación permite la anticipación de situaciones y la programación del trabajo de manera más adecuada y flexible.

Las modificaciones también responden al dinamismo del presupuesto, que cambia constantemente, registrando la creación de nuevas metas durante el ejercicio en curso, las que deberán reflejarse en los instrumentos de planeamiento.

A continuación, se listan y detallan los principales cambios de cada versión del POI 2022:

Versiones del POI 2022 de la UE 003: SG-PCM

POI ¹⁰	FECHA	SUSTENTO
POI 2022 versión 2	31.03.22	i) Creación de ocho (8) nuevas AO/Inversiones en la UE003: SG-PCM; ii) Adecuación de la programación física tomando en cuenta las alertas emitidas tras la conclusión del seguimiento del primer trimestre, con miras a promover la mejora continua de la entidad; y, ii) Actualización de la programación financiera conforme al PIM de la fecha de corte determinada.
POI 2022 versión 3	30.06.22	i) Creación de una (1) nueva AO en la UE003: SG-PCM; ii) Adecuación de la programación física tomando en cuenta las alertas emitidas tras la conclusión del seguimiento de enero-mayo, con miras a promover la mejora continua de la entidad; y, iii) Actualización de la programación financiera conforme al PIM de la fecha de corte determinada.

A continuación, se detallan las modificaciones más importantes realizadas durante el 2022 a nivel de programación física y financiera del POI:

Modificaciones en el POI 2022 de la UE 003: SG-PCM

PGR.	CAMBIOS	MODIFICACIONES
PROGRAMACIÓN FÍSICA	Creación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones	Se crearon nueve (9) nuevas AO/ Inversiones: • AO 42-ORH: Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19 (POI 2022 v2). • AO 43-OGTI: Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM – 2487062 (POI 2022 v2). • AO 44-SGP: Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro MAC Lima Sur - 2410948 (POI 2022 v2). • AO 45-OGTI: Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima – 2517048 (POI 2022 v2). • AO 46-SGP: Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro MAC Cajamarca – 2478903 (POI 2022 v2). • AO47-SGP: Ejecución de la inversión de optimización con CUI N° 5802976 “Construcción de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro MAC en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima” (POI 2022 v2). • AO 48-OII: Promover la Integridad y Ética Institucional (POI 2022 v2).

¹⁰ De acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, las modificaciones del POI se aprueban a través del aplicativo CEPLAN v.01, no siendo necesaria su formalización a través de acto resolutivo.

PGR.	CAMBIOS	MODIFICACIONES
		AO 49-OGTI: Adquisición de equipo de telecomunicaciones. IOARR 2498951 (POI 2022 v2). AO 50-SGTD: Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización (POI 2022 v3).
	Actividades Operativas que incrementaron metas físicas	De las 44 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 16 incrementaron sus metas físicas¹¹: 1 (DM), 4 (SEAN), 6-7 (SIP), 9 (SCS) 15,17 (SD), 22 (SGP), 26 (SGTD), 31 (OGPP), 32 (OGA), 34 (OGTI), 36 (ORH), 38 (PP), 39 (SG) y 40 (OGAJ). Este incremento en las metas físicas estuvo sustentado en el desempeño mostrado por los Centros de Costos entre enero y abril de 2022, y se incorporaron a recomendación de la OGPP. Entre las principales razones, se destacan: - Aumento del número de sesiones, reuniones de grupos de trabajos, comisiones, entre otros con el objetivo de generar un diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades subnacionales, con el fin de abordar compromisos en relación a la implementación de prioridades para el buen desarrollo del país. - Incremento en el número de informes por las mejoras de las herramientas en las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción. - Incremento en el número de informes por algunos cambios en la normativa de la descentralización, que demandarían más información. - Incremento en el número de eventos territoriales, debido a que se provee mayor diversificación de eventos a solicitud de la Alta Dirección, con la organización de Consejos de Ministros Descentralizados (CMD). - Incremento del número de opiniones técnicas en materias vinculantes como la organización, funcionamiento y estructura del Estado; así como en temas del Sistema Nacional de Transformación Digital. - Incremento en las atenciones a los usuarios de la PCM, al encontrarse trabajando en modalidad semipresencial.
	Actividades Operativas que redujeron metas físicas	De las 44 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022, 7 redujeron sus metas físicas: 8 (SIP), 14,16 (SD), 20,21,23 (SGP) y 35 (OCT). La reducción de metas físicas fue debidamente sustentada por los Centros de Costos que las solicitaron, entre las principales razones, se destacan: - Reducción en la ejecución del desarrollo de campañas y/o actividades de difusión y/o sensibilización en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción. - Reducción en el número de informes debido al ajuste de los recursos presupuestales de la SD y la decisión de la nueva administración, considerando conveniente producir informes trimestrales. - Reducción en el número de asistencias técnicas debido a que, se están realizando más asistencias en forma presencial en cada uno de los eventos descentralizados, en lugar de las asistencias virtuales, y principalmente porque la plataforma Municipio al Día ha pasado a formar parte de la Plataforma Única del Estado para la Orientación a la Ciudadanía. - Reducción en el número de atenciones reportadas a través del ALO MAC, considerando que el mayor número de llamadas tenían por objetivo solicitar una cita presencial en los Centros MAC, las que ya no se requieren. - Reducción del número de procedimientos estandarizados, debido a la falta de personal que contribuirá con el logro de la meta, cuya contratación se estima será realizada en el mes de agosto de 2022, lo que conlleva a que la meta sea proyectada para el segundo semestre del año (diciembre).

¹¹ De las 44 Actividades Operativas existentes desde la primera versión del POI 2022 (POI Consistenciado), 3 se suprimieron: i) AO 32: Conducción de las políticas nacionales y el planeamiento estratégico a largo plazo en el nivel sectorial, ii) AO 43: Continuidad del personal CAS contratado en el marco de la segunda disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 034-2021, y iii) AO 44: Continuidad del personal CAS contratado en el marco de la única disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 083-2021. La AO 32 se fusionó con la AO 31, también a cargo de la OGPP, y las AO 43 y 44 se suprimieron al no tener marco presupuestal, siendo que su PIM se transfirió a los Centros de Costo a cargo del personal CAS de los Decretos de Urgencia.

PGR.	CAMBIOS	MODIFICACIONES
PROGRAMACIÓN FINANCIERA	Modificaciones del marco presupuestal	En cada modificación del POI se actualizó la programación financiera de las Actividades Operativas/Inversiones debido a las modificaciones del marco presupuestal, propio de la gestión presupuestaria y de acuerdo con la necesidad de cada AO e Inversión. El presupuesto de la UE003:SG-PCM inició con un PIA de S/133,101,412, el que para el POI 2022 V3 tuvo un PIM de S/133,741,832, cifra que corresponde al PIM al 01.06.22.

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La evaluación de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones se organiza en seis (6) secciones, en función a su vinculación a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2018-2025 Ampliado.

En primer lugar, se analizan los porcentajes de cumplimiento de la programación física y financiera semestral de cada AO/Inversión del POI 2022 v3, teniendo en cuenta la unidad de medida que corresponda, describiendo brevemente el sustento de su cumplimiento y destacando los principales logros alcanzados en el marco de esta.

Además, se pone énfasis en las AO/Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento, justificando las razones de su desempeño y las dificultades enfrentadas; así como, aquellas que se han ejecutado en exceso, justificando las circunstancias a las que obedece la elevada ejecución.

Finalmente, se revisa la ejecución presupuestal de las AO/Inversiones con respecto a su programación semestral y anual, justificando los casos en que esta es baja.

OEI N° 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

N° FICHA	1		
UNIDAD ORGANICA	Despacho Ministerial – DM		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación de las funciones de los demás ministros y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.		
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	50	62	124%
FINANCIERA (S/)	716,873	883,968	123%

En el primer semestre del año 2022, el Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros (DPCM) alcanzó un **124%** en la ejecución de su **programación física**, con la participación del Presidente del Consejo de Ministros y/o del Jefe de Gabinete de Asesores en **62 sesiones del Consejo de Ministros**, en modalidad presencial y/o virtual.

Asimismo, se ha participado en reuniones de trabajo con otros Poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil, con la finalidad de **priorizar el manejo del estado de emergencia, mejorar la calidad de vida de la población y la atención de las problemáticas que enfrenta el país**. En particular, se observa una ejecución elevada en los meses de enero, marzo, abril y junio, debido a la realización de sesiones extraordinarias no programadas.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la DM ha **ejecutado S/ 883,968** lo que representa el **123%** de la **programación financiera semestral** y un **avance de 67%** respecto de la **programación anual (S/ 1,327,221)**.

N° FICHA	2		
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción y diseño de la política sectorial.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	2	100%
FINANCIERA (S/)	909,300	977,444	107%

Durante el primer semestre de 2022, el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física, con la emisión de 2 Informes** sobre la conducción y supervisión de las unidades orgánicas a su cargo y las políticas bajo su competencia, como se lista a continuación:

1. **Informe N° D00001-2022-PCM-DVGT-ACG (09.03.2022)**, sobre estado situacional de la Empresa Nacional de la Coca - ENACO S.A.
2. **Informe N° D00003-2022-PCM-DVGT-ACG (23.05.2022)**, sobre informe de los avances en la Mesa de Trabajo para la atención de la problemática de la comercialización de la hoja.

Asimismo, entre los logros reportados por el DVGT, se destaca el **impulso y propuesta de los siguientes instrumentos normativos** referidos a la conducción de las políticas sectoriales bajo su competencia:

Instrumentos normativos gestionados por el DVGT

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
1	R.M. N° 005-2022-PCM	07.01.22	Declara el territorio de las comunidades campesinas como "Zona de Atención Especial", en adelante "ZAE - Chumbivilcas".
2	R.M. N° 182-2022-PCM	11.06.22	Crea Grupo de Trabajo denominado "Comité para el acompañamiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos arribados entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa minera Las Bambas S.A. y los representantes de las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Pumamarca y Huancaire de la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac".

Adicionalmente, entre los logros reportados por el DVGT, se destaca el **avance en la formulación de la “Política Nacional de Ordenamiento Territorial”**, siendo que con los Informes N° D00001-2022-PCM-UF-OTGRD-DZE (04.03.22) y N° D00004-2022-PCM-UF-OTGRD-DZE (22.06.22) se levantaron las observaciones de CEPLAN al segundo entregable de la política.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, el DVGT ha ejecutado **S/ 977,444** lo que representa el **107% de la programación financiera semestral** y un **avance de 45% respecto de la programación anual (S/ 2,156,087)**.

N° FICHA	3		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Coordinación – SC		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	20	20	100%
FINANCIERA (S/)	1,098,781	1,101,620	100%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Coordinación (SC) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física programada**, con la emisión de **20 Informes**, distribuido de la siguiente manera en relación a sus tareas: 1) Gestión administrativa de la Secretaría (**2 informes**); 2) Apoyar en la coordinación para la elaboración de los reglamentos de carácter multisectorial. Seguimiento a los diversos sectores del Poder Ejecutivo para el cumplimiento la reglamentación de normas (**3 informes**); 3) Realizar el seguimiento a las comisiones multisectoriales del Poder Ejecutivo (**3 informes**); 4) Apoyar técnica y administrativamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) de la PCM (**7 informes**); 5) Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial (**2 informes**); 6) Atender pedidos remitidos a la PCM por Ministerios, Órganos Autónomos, Organismos Públicos, organizaciones gremiales y demás entidades de la sociedad civil (**1 informe**); 7) Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de los pedidos de información formulados por el Congreso de la República (**1 informe**); 8) Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de opinión sobre proyectos de ley formulados por el Congreso de la República (**1 informe**).

A continuación, se describe cada uno de ellos:

INFORMES TEMÁTICOS SC (I SEMESTRE 2022)	
- Memorando N° D000033-2022-PCM-SC: Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 V5	- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-SRF: Informe sobre al proceso de reglamentación de Leyes, Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia durante el año 2021.
- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-LRA: Apoyo a la CCV, mes de diciembre 2021.	- Informe N° D000002-2022-PCM-SC-LRA: Apoyo a la CCV, Resumen Anual 2021.
- Informe N° D000001-2022-PCM SC-RMM: Seguimiento al trabajo de las Comisiones Multisectoriales	- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-BNA: Apoyo a la CCV, mes de enero 2022.
- Informe N° D000006-2022-SC-SRF: Informe Bimensual sobre el seguimiento al proceso de reglamentación de Leyes, Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia - POI 2022.	- Informe N° D000003-2022-PCM SC-MRN: Seguimiento al trabajo de las Comisiones Multisectoriales.
- Informe N° D000002-2022-PCM-SC-BNA: Apoyo a la CCV, mes de febrero 2022.	- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-MDS: Informe de actividades realizadas por el equipo de Coordinación de Intervenciones Multisectoriales (periodo enero - marzo 2022).
- Informe N° D000002-2022-PCM-SC: Actividades realizadas en la tarea de Gestión Administrativa, período enero-marzo 2022.	- Informe N° D000003-2022-PCM-SC-BNA: Apoyo a la CCV, período marzo 2022.
- Informe N° D000005-2022-PCM-SC-AVD: Solicitudes de los Órganos Autónomos, Organismos Públicos, organizaciones gremiales y demás entidades de la sociedad civil, al mes de abril 2022.	- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-MOS: Informe de actividades primer trimestre 2022 de las coordinaciones realizadas con las entidades públicas para la atención oportuna de los pedidos de información formulados desde el Congreso de la República.

INFORMES TEMÁTICOS SC (I SEMESTRE 2022)	
- Informe N° D000004-2022-PCM-SC-AVD: Pedidos de opinión sobre proyectos de ley formulados desde el Congreso de la República al mes de abril 2022.	- Informe N° D000009-2022-PCM-SC-SRF: Informe Bimensual sobre el seguimiento al proceso de reglamentación de Leyes, Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia – POI 2022.
- Informe N° DD000006-PCM-SC-MRN: Seguimiento al trabajo de las Comisiones Multisectoriales.	- Informe N° D000004-2022-PCM-SC-BNA: Apoyo a la CCV, período mes de abril 2022.
- Informe N° D000005-2022-PCM-SC-BNA: Apoyo a la CCV, período mes de mayo 2022.	- Informe N° D000001-2022-PCM-SC-DNB: Informe de actividades realizadas por el equipo de Coordinación de Intervenciones Multisectoriales (período abril - junio 2022).

Entre los principales logros alcanzados por la SC durante el primer semestre del 2022, con el fin de mejorar la coordinación multisectorial del Poder Ejecutivo, se destacan:

- **63 proyectos normativos consensuados** en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), a través de la realización de **25 reuniones de coordinación**, tanto a nivel técnico como técnico/político a fin de levantar las observaciones a los proyectos y alcanzar el acuerdo.
- **20 normas con rango de ley reglamentadas**, procedentes de 18 leyes y 02 Decretos Legislativos, logrando así que estas normas cuenten con un mejor desarrollo y consigan los objetivos propuestos en favor de la ciudadanía. En particular, la SC ha realizado labores de seguimiento, enlace y coordinación para la reglamentación de normas con mayor impacto social e institucional, entre las que se encuentran, por ejemplo:
 - DS 004-2022-MINSA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336 Ley Nacional del Cáncer.
 - DS 002-2022-MIDIS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.
 - DS 002-2022-DE que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- **125 Comisiones Multisectoriales vigentes en el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales – RUCM**, respecto a sus sesiones, actividades, integrantes, normativa funcional y organizacional, y logros.
- Implementación de **mejoras al aplicativo RUCM** en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la información (OGTI), las cuales ya se encuentran en funcionamiento.
- **Proyecto de modificación de la Directiva de Comisiones Multisectoriales**, la cual se ha remitido a la Secretaría de Gestión Pública (SGP) para su revisión.
- Se presentaron **tres (03) informes de seguimiento a los compromisos asumidos en los discursos de investidura de los primeros ministros** Guido Bellido, Mirtha Vásquez y Aníbal Torres, correspondientes a los meses de enero, marzo y mayo. **Del total de 191 metas establecidas**, en relación con los compromisos anunciados en los discursos, se tiene que, a mayo, **el 17% fueron cumplidas y el 24%, presentan avances altos**, estando próximos a cumplirse en el mes de julio.
- Se cumplió con la **presentación de la información de contratos y gastos de publicidad estatal correspondientes al IV trimestre 2021 y al I trimestre 2022**, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 51 de la *Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión*, los mismos que fueron remitidos al Congreso de la República (CR) mediante Oficios N° D000251-2022-PCM-SG y N° D000853-2022-PCM-SG, respectivamente.

- **Atención del 76% de pedidos de información del Congreso de la República (CR)**, en función a las siguientes cifras del periodo comprendido entre el mes de enero a junio 2022:
 - Documentos ingresados: **609**
 - Expedientes pendientes de atención: **2**
 - Expedientes en proceso (Incluye los derivados a SG): **143**
 - Expedientes atendidos (Incluye los que han sido enviados por SG-PCM a CR y aquellos atendidos directamente al CR): **464**
- **Reducción del 63% del número de pendientes de pedidos de información congresal del año 2021**, siendo que el último reporte del año registró un total de 702 pedidos pendiente de respuesta por parte de los sectores.
- **Atención del 93% de expedientes de las solicitudes de personas naturales y jurídicas** dirigidas a la PCM y derivadas a la Secretaría de Coordinación (4,451 expedientes recibidos para evaluación y tramitación correspondientes). La SC envió oficios a los respectivos sectores y Entidades, para la atención y respuesta, en el ámbito de sus competencias, y a personas naturales y jurídicas para hacer de conocimiento el mencionado traslado al interesado
- **100% de pedidos de opinión de proyectos de ley atendidos** (434 recibidos durante el primer semestre).

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SC ha ejecutado **S/ 1,101,620** lo que representa el **100% de la programación financiera semestral** y un **avance de 51% respecto de la programación anual (S/ 2,176,785)**.

N° FICHA	4		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional - SEAN		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.		
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	27	34	126%
FINANCIERA (S/)	0	0	N.A.

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional (SEAN) reporta haber alcanzado el **126% en la ejecución de su meta física**, con la realización de **34 sesiones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional (AN)**. La ejecución elevada, se sustenta en la realización de diversas reuniones no programadas, organizadas en merito a la difícil coyuntura política del país.

Por otro lado, es preciso mencionar que, lamentablemente en el primer semestre del 2022 no pudo realizarse la sesión del Foro del Acuerdo Nacional (FAN) programada para el mes de abril, debido a la difícil situación de inestabilidad que atraviesa el país, siendo que la misma está a la espera de definición de fecha y otros detalles.

A continuación, se describe cada una de las otras sesiones reportadas en el semestre:

Reunión de los grupos de trabajo y reuniones de coordinación con miembros del Foro - Comité Técnico de Alto nivel y diversas personalidades vinculadas al Foro del Acuerdo Nacional (Tarea 2)

1. **09 reuniones de trabajo sobre Desarrollo Infantil Temprano** con diversas organizaciones del sector público, agencias multilaterales y sociedad civil, entre las que se encuentran: Copera Infancia, comunidad conformada por organizaciones privadas (Acción y Desarrollo; Aldeas Infantiles SOS; Innovación para la Gestión; Caritas Gracianas; Fundación Baltazar y Nicolás; Luminario; Red SUMA; Transforma; United Way Perú), entre otras personalidades dedicadas al desarrollo integral de la primera infancia.

- **Enero: 04 reuniones de trabajo** con diversas organizaciones del sector público, agencias multilaterales y sociedad civil
- **Febrero: 02 reuniones de trabajo** con la participación de Federico Arnillas, Livia Benavides, Paola Bustamante.
- **Marzo: 01 reunión de trabajo** con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Paola Bustamante, y representantes del FAN.
- **Mayo: 01 reunión de trabajo** con la participación de Javier Abugattás, Alexandra Ames, Federico Arnillas, Livia Benavides, Paola Bustamante, Jorge Elice, Iván Hidalgo.
- **Junio: 01 reunión de trabajo** con la participación de Federico Arnillas, Livia Benavides, Paola Bustamante.

El trabajo conjunto con estas instituciones contribuirá a la articulación de esfuerzos entre instituciones privadas y públicas con miras a elaborar una propuesta integral y estructurada sobre la atención y protección de las niñas y niños.

2. **02 reuniones con representantes de la sociedad civil del AN (febrero)** para emitir el siguiente pronunciamiento:

PRONUNCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INTEGRANTES DEL ACUERDO NACIONAL

El Perú viene pasando por una crisis de inestabilidad política. En el quinquenio pasado hemos tenido cuatro Presidentes de la República, la disolución del Congreso y un proceso electoral que tuvo resultados muy ajustados y polarizó a nuestra sociedad. Esta situación se ha visto agravada por casi dos años de pandemia que ha producido la muerte de compatriotas, la pérdida de empleo e ingresos para los hogares y las empresas, y ha mostrado lo frágiles que somos como país.

En este momento de grave crisis de gobernabilidad, instamos a las autoridades y actores políticos a deponer sus intereses particulares y a proceder con responsabilidad dentro de los cauces democráticos para priorizar la atención de las necesidades de la población.

Lima, 7 de febrero de 2022.

- Concilio Nacional Evangélico del Perú
- Confederación General de Trabajadores del Perú
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas
- Conferencia Episcopal Peruana
- Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú
- Coordinadora Nacional de Frentes Regionales
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
- Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano: Convención Nacional del Agro Peruano y Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú
- Sociedad Nacional de Industrias



3. 01 reunión con el grupo impulsor sobre cambio climático (febrero).
4. 11 reuniones con distintos miembros participantes del AN para analizar la convocatoria al Foro del Acuerdo Nacional (FAN), dada la difícil situación de inestabilidad del país, en medio de clima de tensión entre el ejecutivo y el legislativo.
 - **Marzo:** 05 reuniones con miembros de la sociedad civil y miembros del AN; 02 reuniones del secretario ejecutivo del AN con el Presidente del Consejo de Ministros; y, 01 reunión con el Embajador Rolando Ruiz Rosas (encargado por el Canciller para los temas concernientes al AN) y Renzo Rodríguez Toro, integrante del Gabinete Ministerial, funcionarios del Ministerio de Relaciones.
 - **Abril:** 02 reuniones con los representantes de la sociedad civil miembros AN, para tratar una propuesta de agenda para las próximas sesiones del Foro del AN; y, 01 reunión con diversos Congresistas de la República para coordinar sobre la conveniencia de una sesión del FAN sobre gobernabilidad democrática. En esta última participaron los congresistas Fabiola Morales y Ernesto Cueto de Renovación Popular, y Adriana Tudela de Avanza País.
5. 01 reunión del secretario ejecutivo del AN con el señor Mesías Guevara, Presidente de Acción Popular (abril). También participaron el señor Federico Arnillas, Presidente de la MCLCP, y el señor Leopoldo Scheelje de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).
6. 01 reunión de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero (abril), del Congreso de la República - Cuarta Sesión Ordinaria, para recibir información de las instituciones competentes en la lucha contra el hambre y la pobreza en nuestro país.
7. 01 reunión del secretario ejecutivo del AN con el señor Anthony Ramos de Red Nacional de Juventudes del Perú (RENAJUV) (mayo) en el marco de su participación como ponente en el evento "Diálogo con la Juventud: Liderazgo intergeneracional para construir Gobernabilidad Democrática".
8. 01 reunión de coordinación con representantes de la sociedad civil del AN, para la reunión con la Presidenta del Congreso de la República (mayo). Se contó con la participación de Juan José Gorriti (CGTP), Leopoldo Scheelje (CONFIEP), Gardenia Jiménez (CDCP), Federico Arnillas (MCLCP), Ricardo Márquez (SNI) y José Rodríguez (ANGR).
9. Participación de doctor Max Hernández, secretario ejecutivo del AN, en el panel de expertos "Crisis alimentaria-Propuestas para afrontar sus efectos negativos en la seguridad alimentaria del Perú" (junio) organizado por el Congreso de la República.
10. 01 reunión con todos los/las embajadores/as europeos/as acreditados/as en el Perú (junio), para realizar un intercambio sobre coyuntura y desafíos del país, así como las prioridades del Acuerdo Nacional.
11. 01 reunión del Grupo de Trabajo sobre Crecimiento Económico Inclusivo de CIES (junio), en la que participó la asesora de la SEAN, señora Dana Cáceres.

Sesiones del Comité Coordinador y Sesiones Informativas del Acuerdo Nacional (Tarea 3)

1. **02 sesiones del Comité Coordinador Ampliado del FAN (marzo)** para analizar la viabilidad de la sesión del FAN.
2. **01 sesión del Comité Coordinador Ampliado del FAN (abril)** para tratar el pedido del presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Jean Paul Benavente, para llevar a cabo una sesión del FAN.
3. **01 sesión informativa con la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto (mayo)**, en la que participó el secretario ejecutivo del AN, doctor Max Hernández acompañado por los representantes de la sociedad civil del AN: Ricardo Márquez Flores de la Sociedad Nacional de Industrias; Federico Arnillas de la MCLP; Gardenia Jiménez Villavicencio del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú; Leopoldo Scheelje de la CONFIEP; Eduardo Concha Maura del Concilio Nacional Evangélico del Perú, y Juan José Gorriti de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

Con relación a la ejecución presupuestal, es preciso señalar que **la SEAN no tenía recursos programados para el primer semestre**, siendo que el presupuesto asignado de S/ 740,000 será ejecutado en el segundo semestre del año, a través del Proyecto PNUD. Asimismo, es importante mencionar que las actividades del SEAN se han ejecutado con cargo al Proyecto PNUD 99415-102704 "Promoción de Diálogo y Conciliación del Acuerdo Nacional", al que se realizó una transferencia de recursos para la ejecución del Plan de Trabajo 2022 empleando el saldo del año anterior.

N° FICHA	5		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Cumplimiento de Gobierno – OCG		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.		
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad Efectuada		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	270	287	106%
FINANCIERA (S/)	538,590	612,210	114%

Durante el primer semestre de 2022, la Oficina de Cumplimiento de Gobierno (OCG) reporta haber superado su **meta física** alcanzando un **106% de ejecución**, a través de la realización de **287 actividades efectuadas** como reuniones, notas de avance, de asistencia técnica, capacitaciones, talleres, visitas de campo y/o reportes semanales sobre gestión y seguimiento de los hitos de cumplimiento de las prioridades de gobierno. A continuación, se citan las actividades más relevantes:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Reuniones de coordinación	Enero: se llevaron a cabo un total de 28 reuniones de coordinación, de las cuales 20 corresponden a reuniones con los sectores priorizados y 8 reuniones de seguimiento a las prioridades. Febrero: se llevaron a cabo un total de 29 reuniones de coordinación, de las cuales 14 corresponden a reuniones de coordinación del equipo de la OCG para monitorear la estrategia de seguimiento a los Planes de Cumplimiento, y 15 a reuniones de seguimiento con los sectores priorizados (MINEDU, MININTER, ARCC, SIP-PCM, MTC Y MIDAGRI). Marzo: se llevaron a cabo un total de 11 reuniones de coordinación, de las cuales, 06 corresponden a reuniones de coordinación del equipo de la OCG y 05 a reuniones de seguimiento con los sectores priorizados (SIP-PCM, MININTER, CEPLAN Y MINEM). Abril: se llevaron a cabo un total de 20 reuniones de coordinación con los sectores involucrados, así como con la Alta Dirección de la PCM, con la finalidad de determinar la estrategia para la elaboración del Plan Multianual de Cumplimiento 2022-2026 y de coordinación interna del equipo OCG-PCM. Mayo: se llevaron a cabo 10 reuniones de coordinación, de las cuales 08 corresponden a reuniones de seguimiento con los sectores priorizados (MINCETUR, MIDIS, MINJUSDH, DIRESA, MEF, MIDAGRI), y 02 reuniones técnicas de revisión de la matriz de cumplimiento. Junio: se llevaron a cabo 50 reuniones de coordinación, de las cuales 15 son reuniones de articulación y coordinación con los sectores priorizados, 18 reuniones de coordinación interna y 17 reuniones para la revisión, análisis y determinación de indicadores de desempeño, intermedios e hitos en el marco del Plan Multianual de Cumplimiento.
2	Informes especiales	Con la nueva gestión de la OCG-PCM iniciada el pasado 11 de marzo de 2022, se impulsó una nueva estrategia para el cumplimiento de objetivos a partir del monitoreo y seguimiento a las prioridades de gobierno. En esa línea, se ha promovido el desarrollo de informes especiales a solicitud del señor Presidente del Consejo de Ministros, los mismos que se han visto plasmados en los siguientes documentos: Mayo: 07 informes a través de los cuales se reportó el nivel de avance por prioridad de gobierno y el nivel de riesgo de incumplimiento. Junio: 07 Informes que contienen los argumentos para el monitoreo a temas clave del Gobierno Nacional, tales como gestión de las inversiones, cuestiones asociadas al plano agrario, entre otros. De esta manera, se ha logrado que desde el Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, se lidere un proceso de articulación más agresivo con los ministerios, a fin de lograr las metas previstas hacia el 2026.
3	Reportes y/o notas de avance	Enero: no se han generado reportes y/o notas de avance, puesto que en dicho mes fueron aprobados los planes de cumplimiento de los cuales derivan las notas y/o reportes periódicos. Febrero: Se generaron 5 reportes sectoriales, 1 reporte semanal consolidado y 1 reporte semanal resumen. Marzo: Se generaron 39 reportes de prioridad, 4 reportes consolidado resumen y 4 reportes consolidados por prioridad de gobierno. Abril: Se generaron 40 reportes por prioridad, 4 reportes consolidado resumen y 4 reportes consolidado por prioridad. Mayo: Se generaron 09 reportes por prioridad, 01 reporte consolidado resumen y 01 reporte consolidado por prioridad.
4	Oficios	Enero: Se emitieron 05 Oficios por los cuales se comunica la aprobación de Planes de Cumplimiento: Oficio N° 014, 015, 016, 017 y 018-2022-OCG-PCM de MINEM, ARCC, PRODUCCIÓN, VIVIENDA y TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. Junio: Se emitieron 02 Oficios por los cuales se solicitó información necesaria para el seguimiento a la prioridad de gobierno relacionada con inversión pública: Oficio N°081 y 089-2022-PCM-OCG

Asimismo, entre otros logros reportados por la OCG alcanzados en el marco de esta AO, se destacan los siguientes:

- A raíz de la organización de continuas reuniones de articulación con los sectores priorizados, **se ha logrado establecer un mejor canal de coordinación** que ha reforzado

los canales por los cuales se gestiona la información necesaria para el seguimiento y monitoreo de objetivos priorizados.

- **Se ha generado el fortalecimiento de las entidades públicas comprendidas en el bloque de prioridades de gobierno**, en aplicación de la metodología delivery para el destrabe de cuellos de botella y cierre de brechas en sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento.
- **Se ha logrado generar un espacio de intercambio y sinceramiento de información con la Secretaría de Coordinación**, con lo cual, los reportes sobre temas medulares, han incrementado sus niveles de certeza y fiabilidad.
- A instancia del Despacho Ministerial, **se ha logrado retomar el seguimiento a los proyectos de inversión priorizados** a fin de entregar mejores resultados en menor tiempo, dentro del horizonte 2022-2026.
- **Se ha generado un espacio de diálogo y atención a los sectores** a través de reuniones de articulación y coordinación con los Jefes de Gabinete de cada ministerio.
- **Se ha generado un nuevo espacio de gestión de la información para el seguimiento a los compromisos y promesas del señor Presidente de la República**, para lo cual se vienen organizando reuniones con Despacho Presidencial.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OCG ha ejecutado **S/ 612,210**, lo que representa el **114% de la programación financiera semestral** y un avance de **60% respecto de la programación anual (S/ 1,023,404)**.

N° FICHA	6		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Diseño, formulación y/o conducción de la implementación de políticas, planes, estrategias, programas, mecanismos e instrumentos en las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	6	10	167%
FINANCIERA (S/)	127,002	113,355	89%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Integridad Pública (SIP) reporta haber alcanzado el **167% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **10 informes** que contienen los programas y/o proyectos para fortalecer la implementación de los componentes del Modelo de Integridad en las entidades públicas, así como las herramientas informáticas para elevar los estándares de integridad y prevenir la corrupción. Al respecto, es necesario precisar que se realizaron más informes de lo programados en el primer semestre, debido a que se dio inicio al desarrollo de nuevas herramientas tales como la Plataforma de debida diligencia, Plataforma de registro de solicitudes de audiencias de gestiones de intereses, así como el fortalecimiento de las plataformas ya existentes, lo que originó la producción de un mayor número de informes como se lista a continuación:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D000001-2022-PCM-SIP-FHR	<u>Proyecto: Diagnóstico de conocimientos a los operadores de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.</u> Servir comunicó a la SIP, mediante resolución de Presidencia Ejecutiva N°000158-2021-SERVIR-PE, el acuerdo del Consejo Directivo de aprobar la realización del diagnóstico de conocimientos a los servidores operadores de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, el cual deberá llevarse a cabo durante el año 2022.

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
2	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-PCC	Se inició la coordinación con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) para la creación de la Plataforma de Debida Diligencia de acuerdo con el Decreto Supremo N° 185-2021-PCM, que tiene por finalidad dotar al Estado peruano de una herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupción y elevar los estándares de la actuación pública.
3	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-PCC	La SGTD presentó el prototipo de la plataforma de Debida Diligencia, y por parte de la SIP, se formularon las observaciones correspondientes. Asimismo, se revisaron los catálogos de la PIDE a fin de identificar los servicios que es necesario solicitar a otras entidades de acuerdo a la prioridad establecida, dicha información fue enviada a la SGTD para su coordinación.
4	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-UMJ	1. <u>Plataforma de Debida Diligencia</u> : presentación por parte de la SGTD del producto mínimo viable de la Plataforma, la cual mostrará el enganche con la información actual que se encuentra en la PIDE. 2. <u>Plataforma de Registro de Solicitudes de Audiencias de Gestiones de Intereses</u> : Presentación del desarrollo final de la herramienta.
5	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-CTT	Se planteó al equipo de desarrollo de la Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas, algunas necesidades y/o dificultades registradas en el manejo del servicio por algunas entidades.
6	Informe N° D000006-2022-PCM-SIP-PCC	1. <u>Plataforma de Debida Diligencia</u> : Remisión de la SGTD la lista de usuarios y contraseñas para la asignación de las mismas a las entidades que han cumplido con comunicar a sus representantes. 133 entidades públicas han cumplido con comunicar a los responsables del uso de la Plataforma de Debida Diligencia. La SIP realizó la etapa de pruebas técnicas a la plataforma, donde se identificaron observaciones las cuales ya fueron subsanadas por la SGTD. 2. <u>Plataforma de Registro de Solicitudes de Audiencias de Gestiones de Intereses</u> : La herramienta se encuentra en su fase final, las observaciones de la primera etapa ya han sido levantadas y la herramienta ha vuelto a ser presentada para su validación.
7	Informe N° D000006-2022-PCM-SIP-CTT	Se planteó al equipo de desarrollo de la Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas, algunas necesidades y/o dificultades registradas en el manejo del servicio por algunas entidades.
8	Informe N° D000006-2022-PCM-SIP-FHR	<u>Proyecto: Lineamientos para la identificación de riesgos que afectan la integridad pública</u> . Se ha concluido la revisión de la primera parte de la propuesta de guía para la identificación de riesgos que afectan la integridad pública, incluyendo la ficha de identificación de riesgos, documento que servirá de insumo para la redacción de los lineamientos sobre la materia.
9	Informe N° D000008-2022-PCM-SIP-PCC	<u>Plataforma de Registro de Solicitudes de Audiencias de Gestiones de Intereses</u> La SGTD ha presentado el desarrollo final de la herramienta. La SIP se encuentra desarrollando los lineamientos para la solicitud y atención de Gestiones de Intereses y el video correspondiente para la capacitación de funcionarios con capacidad de decisión pública.
10	Informe N° D000008-2022-PCM-SIP-CTT	Se ha planteado al equipo de desarrollo de la Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas, algunas necesidades y/o dificultades registradas en el manejo del servicio por algunas entidades.

Asimismo, entre otros logros reportados por la SIP alcanzados en el marco de esta AO, se destacan la elaboración de **03 informes** sobre la participación de la secretaría en los diversos espacios internacionales (APEC, MESICIC, UNCAC, OCDE, RTA y otras) vinculados a la temática de integridad y lucha contra la corrupción. Asimismo, realiza las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Perú:

i) **Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-CVC**

- **En relación con MESICIC**

Del 14 al 17 de marzo de 2022 se contó con la participación (modalidad virtual) del Experto Titular del Perú (Eloy Alberto Munive Pariona – Secretario de Integridad

Pública) en la XXXVII Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC-OEA), destacando:

- Presentación de Buena Práctica peruana en materia de integridad y lucha contra la corrupción: “Plataforma de Devida Diligencia del Sector Público”.
- Presentación en Sesión Especial sobre protección de funcionarios públicos y ciudadanos particulares que denuncien actos de corrupción, con el tema: “Mejora progresiva de los mecanismos de denuncia y protección al denunciante de actos de corrupción en el Perú”.
- “Informe sobre el Avance del Perú en la implementación de las recomendaciones MESICIC (Febrero 2021 a Enero 2022)”.

- **En relación con OCDE**

Los días 8, 10 y 11 de marzo de 2022, el Secretario de integridad Pública, conjuntamente con Silvana Carrión Ordinola (Procuradora Ad Hoc) y Mónica Silva Escudero (Fiscal Provincial Penal), participaron de la revisión del “Informe sobre la implementación por parte de Costa Rica de las recomendaciones efectuadas en Fase 2 de implementación de la Convención Anticohecho.”, ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El Perú y los expertos de Letonia (países examinadores), sostuvieron reunión preliminar con la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo OCDE y los expertos de Costa Rica para un análisis previo del informe, así como ante el pleno del Grupo de Trabajo a los efectos de la revisión final, siendo que el Informe fue aprobado.

Asimismo, el 30 de marzo de 2022 se sostuvo una reunión con la Misión de la OCDE en el marco del Proyecto “Instituciones de Justicia Efectivas y Transparentes para el Crecimiento Inclusivo”, donde se brindó información sobre las actividades que impulsa la SIP en materia de integridad pública y que tiene reflejo e impacto en las entidades vinculadas a la administración de justicia.

- **En relación con la Cooperación Británica y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)**

El 30 y 31 de marzo de 2022 se sostuvo una reunión en el marco del “Proyecto: Responsabilidad corporativa frente a delitos de corrupción en Colombia, Perú y Panamá” impulsado por la Cooperación Británica y UNODC, siendo que la SIP viene coordinando la realización de actividades de difusión y capacitación en materia de responsabilidad de personas jurídicas, cohecho transnacional, entre otros

ii) **Informe N° D000007-2022-PCM-SIP-CVC**

- **En relación con OCDE**

La SIP en base a la información remitida por el Poder Judicial, Ministerio Público, Academia de la Magistratura, MRE, PROMPERU, Unidad de inteligencia Financiera, SUNAT y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, elaboró el **Reporte de avances de la implementación de las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales**, respecto de aquellas priorizadas por su Secretaría Técnica para su reporte oral en junio de 2022. El reporte ha sido enviado por correo electrónico a OCDE el 21 de mayo de 2022.

- **En relación con CELAC**

El 20 de mayo de 2022, la SIP cumplió con remitir al Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), las Fichas de Recolección de Herramientas de Integridad correspondientes al Perú, vinculadas a:

- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.
- Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público

Asimismo, el 26 de mayo de 2022 el Secretario de Integridad Pública participó en la sesión ordinaria virtual del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), interviniendo con una exposición relativo al tema siguiente: "Incorporación del enfoque de integridad en el desarrollo de la política anticorrupción peruana".

- **Intercambio de Experiencias Internacional**

En coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) se realizó con fecha 18 de mayo de 2022 el webinar: "Intercambio de Experiencias: Esfuerzos de Perú y Singapur en la Prevención de la Corrupción", que contó con la participación de profesionales expertos en materia de prevención de la corrupción de la "Corrupt Practices Investigation Bureau" de Singapur. En el evento, los funcionarios/as de la SIP expusieron sobre:

- Yuriko Aguirre (Asesora SIP): Modelo de Integridad para el sector público.
- Paola Contreras (Asesora SIP): Tecnologías de Información para la prevención de la corrupción.
- Eloy Munive (Secretario de Integridad Pública): Ética e Integridad aplicada a la función pública.

iii) **Informe N° D000009-2022-PCM-SIP-CVC**

- **En relación con OCDE**

Se procedió a la coordinación con la Procuraduría General del Estado para la participación de la doctora Silvana Carrión Ordinola – Procuradora Ad Hoc Lava Jato en la "Cuarta Reunión de la Red Global de Autoridades que aplican la Ley contra el Soborno Transnacional", desarrollado por OCDE con apoyo del Departamento de Estado de EEUU y la cooperación alemana.

En coordinación con la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE a cargo del MRE, la SIP coordinó y brindó el soporte técnico a los efectos de la reunión preparatoria y reporte oral ante el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, que se llevaron a cabo los días 15 y 16 de junio de 2022, en donde se brindó información sobre los avances para el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la Fase 02.

El 27 de junio de 2022 la SIP participó en la reunión convocada por la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú - OCDE, en el marco de las articulaciones relacionadas a la Hoja de Ruta del proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2022 se realizaron **02 asistencias técnicas** para el desarrollo de las sesiones e implementación de acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), de la siguiente manera:

- El 5 de mayo de 2022 se llevó a cabo la **40ª sesión ordinaria de la CAN**, con asistencia de las principales entidades públicas y privadas vinculadas a la lucha contra la corrupción. La agenda de la sesión fue la siguiente:
 - Balance de la Gestión de la Presidencia CAN a cargo de la PCM.
 - Elección del Presidente/a de la CAN.
 - Diagnóstico sobre integridad en la función pública (Autoridad Nacional del Servicio Civil – Secretaría de Integridad Pública).
 - Participación del representante de la OCDE (Área Gobernanza).
- La SIP procedió a realizar las coordinaciones para las reuniones solicitadas con los titulares del MINEDU, CGR, CONFIEP, CCL, SNI, Consejo de la Prensa Peruana, PROETICA, Defensoría del Pueblo, entre otros miembros importantes de la CAN. Asimismo, ha sostenido reuniones con el doctor José Ávila Herrera – Presidente de la CAN para definir la agenda de la próxima 41ª sesión ordinaria.

Finalmente, se propusieron **03 instrumentos** para desarrollar y optimizar el marco normativo con el objetivo de fortalecer el desempeño ético de los/las servidores/as públicos/as y las medidas destinadas a prevenir riesgos de corrupción y otras prácticas contrarias a la ética en el aparato público.

- Proyecto de Decreto Supremo que desarrolla la prohibición de solicitar o recibir regalos o beneficios indebidos en el sector público
- Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2022-PCM/SIP que aprueba la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP "Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales".
- Proyecto del Decreto Supremo que establece disposiciones sobre neutralidad de funcionarios/funcionarias y servidores públicos durante el periodo electoral 2022.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SIP ha ejecutado **S/ 113,355** lo que representa el **89% de la programación semestral (S/ 127,002)** y **42% de la programación anual (S/ 271,837)**.

N° FICHA	7		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública – SIP (Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso de implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	15	20	133%
FINANCIERA (S/)	505,808	506,079	100%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública (SsMIP) de la Secretaría de Integridad Pública (SIP) reporta haber alcanzado el **133% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **20 informes** que contienen el monitoreo, evaluación, seguimiento y el soporte técnico para la implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.

Como puede observarse, la AO presenta una ejecución elevada, lo que se sustenta en el incremento de las acciones del monitoreo de nuevas herramientas y el fortalecimiento al de aquellas existentes. En ese sentido, se viene realizado el seguimiento mensual de la implementación de las herramientas en las entidades del Estado en todos los niveles (instalación, capacitación, accesos, etc.), como se lista a continuación:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-PCC	Monitoreo a la herramienta de Registro de Visitas en Línea , el cual da cuenta que en el mes de enero se han llevado a cabo reuniones con 22 entidades para iniciar la implementación de esta herramienta. Asimismo, a la fecha se cuenta con 54 entidades que ya la han implementado.
2	Informe N° D000001-2022-PCM-SIP-JPS	Elaboración de Reporte de entidades del Poder Ejecutivo, que presenta información cualitativa y cuantitativa sobre la implementación del modelo de integridad y también información sobre la implementación de otros mecanismos y herramientas vinculadas con el enfoque de integridad . Entre los demás aspectos supervisados en el informe se encuentran: i) la implementación del Registro de Visitas en Línea en el marco de la Ley 28024, Ley que regula la gestión de intereses en la administración pública; la actualización de las agendas oficiales de altos funcionarios: Ministro, Viceministerios y Secretario General de cada ministerio.
3	Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-PCC	Monitoreo a la herramienta de Registro de Visitas en Línea , el cual da cuenta que en el mes de enero se han llevado a cabo reuniones con 10 entidades para iniciar su implementación. Asimismo, a la fecha se cuenta con 58 entidades que ya han implementado la herramienta.
4	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-CTT	Monitoreo a la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano , el cual se ha implementado en 8 entidades, para lo cual la SIP ha capacitado a los funcionarios responsables de la Plataforma de denuncias de las entidades y se han generado los usuarios y contraseñas.
5	Informe N° D000002-2022-PCM-SIP-JPP	La SIP programó y coordinó con las Comisiones Regionales Anticorrupción (CRA) para brindarles asistencia técnica . Además, presentó, expuso y proporcionó un modelo de Plan Anual de Trabajo 2022 a los/las secretarios/as técnicos/as de cada CRA.
6	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-PCC	Monitoreo a la herramienta de Registro de Visitas en Línea , que indica que se ha brindado asistencia técnica para el inicio de su implementación a 17 entidades. A la fecha se cuenta con 65 entidades que ya han implementado el Registro.
7	Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-CTT	Monitoreo a la herramienta Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas . En el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 002-2020-JUS, norma que modifica el reglamento del Decreto Legislativo 1327, que dispone en su artículo 13º la creación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano; en el mes de marzo se ha implementado en 9 entidades, para lo cual la SIP ha brindado capacitación al personal responsable.
8	Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-JPP	Respecto al seguimiento de las sesiones realizadas por las CRA , se tiene que las regiones de Amazonas, Apurímac, Cusco, Lambayeque, Lima, Huánuco, Puno, han sesionado durante el mes de marzo de 2022 (ordinarias y extraordinarias). En las acciones realizadas, se ha tenido contacto con las/los secretarías/os técnicas/as, en donde han indicado que se encuentran gestionando ante la secretaría del Consejo Regional para que se apruebe la Ordenanza Regional que adecúa el Decreto Supremo N° 169-2021-PCM.
9	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-UMJ	Monitoreo a la herramienta Registro de Visitas en Línea , se ha brindado asistencia técnica para el inicio de su implementación a 14 entidades. A la fecha del informe se cuenta con 70 entidades que ya lo han implementado.
10	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-CTT	En el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo 002-2020-JUS, norma que modifica el reglamento del Decreto Legislativo 1327, que dispone en su artículo 13º la creación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano ; en el mes de abril se ha implementado en 5 entidades, para lo cual la SIP ha brindado capacitación al personal responsable, generado los usuarios y contraseñas para su acceso.
11	Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-JPS	Monitoreo de la culminación del reporte y sistematización de información de metas del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Presentación del Informe de análisis y la estructuración de información sobre el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021 . Configura el primer avance en el proceso de evaluación

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
		del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Cabe anotar, que al ser este el Informe de evaluación final, se han establecido dos procedimientos: - Actualización de metas reportadas de los años 2018 al 2020; y - Seguimiento de metas del 2021.
12	Informe D000003-2022-PCM-SIP-JPS N°	Monitoreo de la implementación del Modelo de Integridad y el Índice de Capacidad Preventiva en las entidades del sector público: RESULTADO N° 1: Actualización de metas del Formulario del Estándar de Integridad Etapa N° 1 RESULTADO N° 2: Elaboración de Estándar de Integridad Etapa N° 2 RESULTADO N° 3: Desarrollo de instrumentos y de actividades preparativas para la evaluación del modelo de integridad con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.
13	Informe D000006-2022-PCM-SIP-PCC N°	El monitoreo efectuado arrojó que 71 entidades ya han implementado el Registro de Visitas en Línea.
14	Informe D000006-2022-PCM-SIP-CTT N°	El monitoreo efectuado arrojó que 06 entidades han implementado la Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas
15	Informe D000007-2022-PCM-SIP-CVC N°	La SIP realizó las coordinaciones pertinentes para el cumplimiento de 2 acuerdos tomados por la CAN: - Realizar una sesión para la elección del Presidente de la CAN Anticorrupción: En la sesión 40ª de la CAN (05.05.22) se eligió a la Junta Nacional de Justicia para presidir la CAN por el periodo mayo 2022 – mayo 2024, recayendo actualmente en el señor Henry José Ávila Herrera. - Proyectar, consolidar y publicar el comunicado autorizado por el pleno de la CAN: En la sesión 40ª de la CAN (05.05.22), sus miembros acordaron la emisión de un comunicado a la opinión pública, encargando a la Presidencia CAN y a SIP dicha labor, la que se cumplió conforme se puede apreciar del link: https://www.gob.pe/institucion/can/noticias/604947-can-trabaja-agenda-de-integridad-por-el-paispara-fortalecimiento-de-buenas-practicas-en-la-gestion-publica
16	Informe D000006-2022-PCM-SIP-JPP N°	Respecto al seguimiento de las sesiones realizadas por las CRA, se ha informado que las Comisiones de Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Pasco ya han aprobado la Ordenanza Regional adecuando así, a lo establecido el Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, las cuales en el caso de Cajamarca y Pasco ya han sido publicadas en el diario oficial “El Peruano”, en tanto Apurímac, Huancavelica y Huánuco se encuentran en proceso de trámite con la finalidad de ser también publicadas.
17	Informe D000002-2022-PCM-SIP-KOR N°	RESULTADO N° 1: Implementación de mecanismos de orientación y consultas para el reporte de información de la implementación del modelo de integridad por parte de los Gobiernos Regionales (GORE) y Organismos Constitucionalmente Autónomos (OCA). • Sesión general de presentación: El 3 de junio se realizó una reunión general con los 25 GORE y otra con los 10 OCA. La SIP presentó el marco general del proceso de medición de los avances de la implementación del modelo de integridad (marco normativo, horizonte de evaluación y construcción de estándares, la herramienta a emplear para la medición y un esquema sobre el proceso de implementación). • Sesiones de orientación y consultas a GORE y OCA. Se definieron mecanismos de orientación y consultas para el proceso de medición de la implementación del modelo de integridad: i) Pagina virtual de orientación y consultas; y ii) sesiones virtuales de orientación y consultas (3) sesiones, desarrolladas los días 13, 20 y 27 de junio del presente año. RESULTADO N° 2: Recepción de reportes de entidades del Poder Ejecutivo, de GORE y de OCA • Reporte Ejecutivo. Se ha recibido el reporte de 139 entidades del Poder Ejecutivo; las cuales han ingresado la información sobre los avances en la implementación del modelo de integridad a través del formulario del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dichos reportes se encuentran almacenados en una plataforma, la cual genera bases de datos. Se incluyen

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
		medios de verificación de los aspectos evaluados a fin de corroborar la información reportada por las entidades Reporte GORES y OCA. Se recibieron dos reportes, que se encuentran sistematizados en la base de datos. Es importante precisar que el plazo para realizar el reporte aún no concluye.
18	Informe N° D000008-2022-PCM-SIP-PCC	Monitoreo de la herramienta Registro de Visitas en Línea Al 30 de junio se ha tomado contacto con 415 entidades, de las cuales 87 de ellas han concluido con la implementación del Registro de Visitas en línea, 16 entidades han iniciado la implementación en el mes de junio. Asimismo, existen 19 entidades que ya culminaron el piloto y se encuentran pendientes de definir la fecha en la que iniciarán el registro de la información en el ambiente de producción, con lo cual se consideraría la implementación del Registro de Visitas en Línea al 100%. Cabe resaltar que actualmente 27 entidades están haciendo el uso del piloto, para su posterior implementación.
19	Informe N° D000008-2022-PCM-SIP-CTT	Del monitoreo de la herramienta Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas , durante el mes de junio se ha implementado a 9 entidades.
20	Informe N° D000010-2022-PCM-SIP-JPP	Respecto al seguimiento de las sesiones realizadas por las CRA, se ha hecho el seguimiento a las Comisiones de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Pasco, Tacna las cuales ya han sesionado durante este año 2022, teniendo como denominador común en cada una de sus agendas en las sesiones, el proyecto de Ordenanza Regional que adecúa el Decreto Supremo N° 169-2021-PCM, las cuales han sido aprobadas. Ante ello, cada CRA ha derivado al GORE para que esta institución a través del Consejo Regional, previo análisis y debate sea aprobada, sin embargo, se encuentra a la espera que el Consejo Regional agende la propuesta de Ordenanza Regional. En referencia a las CRA de Ica, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali se continúa exhortando a las presidencias y secretarías técnicas para que se convoque a sesiones y se tenga en cuenta las herramientas documentales y normativas que se les proporcionó en su momento, con la finalidad de adecuar e implementar lo señalado en el Decreto Supremo N° 169-2021-PCM.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SIP ha ejecutado **S/ 506,079** lo que representa el **100% de la programación semestral** y un avance del **46% respecto de la de la programación anual (S/ 1,093,761)**.

N° FICHA	8		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública – SIP (Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Promoción de la cultura integridad pública.		
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad Efectuada		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	4	5	125%
FINANCIERA (S/)	122,896	115,554	94%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública (SsGEIP) de la Secretaría de Integridad Pública (SIP) reporta haber alcanzado el **125% en la ejecución de su meta física**, con la ejecución de **5 actividades efectuadas** de difusión y/o sensibilización en materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción, relacionados principalmente con la emisión de **5 Notas de prensa referentes a los alcances de la CAN y de la participación de la SIP en espacios internacionales**, como se lista a continuación:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-FHR	Nota de prensa N° 1: Premier Aníbal Torres lideró sesión 40° de la CAN en la que se eligió como nuevo presidente al titular de la JNJ https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/604516-premier-anibal-torres-lidero-sesion-40-de-lacan-en-la-que-se-eligio-como-nuevo-presidente-al-titular-de-la-jnj
2	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-FHR	Nota de prensa N° 2: CAN trabaja agenda de integridad por el país para fortalecimiento de buenas prácticas en la gestión pública. https://www.gob.pe/institucion/can/noticias/604947-can-trabaja-agenda-de-integridad-por-el-paispara-fortalecimiento-de-buenas-practicas-en-la-gestion-publica
3	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-FHR	Nota de prensa N° 3: Perú y OEA inician las coordinaciones para implementar acuerdo de cooperación en lucha contra la corrupción https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/608832-peru-y-oea-inician-las-coordinaciones-paraimplementar-acuerdo-de-cooperacion-en-lucha-contra-la-corrupcion
4	Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-FHR	Nota de prensa N° 4: Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción culmina primera ronda de entrevistas con miembros de la CAN https://www.gob.pe/institucion/can/noticias/611815-presidente-de-la-comision-de-alto-nivelanticorrupcion-culmina-primera-ronda-de-entrevistas-con-miembros-de-la-can
5	Informe N° D000006-2022-PCM-SIP-FHR	Nota de prensa N° 5: Gobierno saluda aprobación de leyes para combatir soborno y otros delitos para la lucha contra la corrupción https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/615706-gobierno-saluda-aprobacion-deleyes-para-combatir-soborno-y-otros-delitos-para-la-lucha-contra-la-corrupcion

Asimismo, entre otros logros reportados por la SIP alcanzados en el marco de esta Actividad Operativa, se destacan los siguientes:

- **08 productos** que contienen actividades de difusión, promoción, sensibilización y/o capacitación en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción:
 - Informe N° D000001-2022-PCM-SIP-FHR (31.01.22). Contenido para desarrollar charla sobre el Modelo de Integridad y conceptos básicos sobre integridad pública
 - Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-FHR (28.02.22). Contenido para brindar charlas sobre el Modelo de Integridad a los funcionarios de alta dirección y directivos en las entidades del sector público.
 - Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-FHR (28.02.22). Contenido para desarrollar charla sobre el rol del Secretario Técnico de las CRA.
 - Informe N° D000003-2022-PCM-SIP-FHR (28.02.22). Contenido para desarrollar charla sobre el rol de la CRA en la Estrategia de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
 - Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-FHR (31.03.22). Contenido para desarrollar charla sobre las nuevas disposiciones para asegurar la transparencia e integridad de los actos de gestión de intereses a través del Registro de Visitas en Línea.
 - Informe N° D000004-2022-PCM-SIP-FHR (31.03.22). Cartilla Liderazgo Ético (avance de actualización) Se revisó la cartilla denominada Liderazgo Ético dirigida a funcionarios de alta dirección, incorporando una sección de impedimentos y prohibiciones y desarrollando un diseño preliminar para mejorar su presentación.
 - Informe N° D000005-2022-PCM-SIP-FHR (31.05.22). Plataforma de Inducción sobre Integridad para servidores públicos: Se desarrollaron 08 contenidos para el Primer

Módulo de Inducción sobre Integridad Pública, el cual se espera concluir durante el mes de junio, para su empleo libre en las entidades del sector público.

- Informe N° D000006-2022-PCM-SIP-FHR (30.06.22). Plataforma de Inducción sobre Integridad para servidores públicos:
- Se han completado **10 contenidos para el Primer Módulo de Inducción sobre Integridad Pública**.
- **06 informes** que contienen actividades de capacitación (charlas y talleres) que desarrolla la SIP dirigidas, principalmente, a los servidores públicos, pero también a otros sectores de la sociedad, en temas como ética e integridad pública, gestión de intereses, conflictos de intereses, denuncia de la corrupción, riesgos que afectan la integridad pública, delitos contra la administración pública, entre otros.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SIP ha ejecutado **S/ 115,554** lo que representa el **94% de la programación semestral y 44% de la programación anual (S/ 259,716)**.

N° FICHA	9		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Comunicación Social - SCS		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.		
UNIDAD DE MEDIDA	Campaña		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	3	2	67%
FINANCIERA (S/)	19,686,292	19,306,662	98%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Comunicación Social (SCS) reporta haber alcanzado el **67% en la ejecución de su meta física**, con la difusión de 02 campañas de comunicación, en el marco de **“Promoción del bienestar ciudadano”**, los que fueron contratadas a través del Proyecto PNUD por un monto total de S/ 4,886,331.98. A continuación, se describe cada una de ellas según fecha de difusión:

- **Campaña “Me Vacuno Perú” en el marco de la campaña “Promoción del bienestar ciudadano”:**
Periodo de difusión: 03 de junio al 07 de julio del 2022
 - Objetivo:** Concientizar a la población sobre la importancia de la aplicación de la tercera dosis y el uso obligatorio de la mascarilla. La cobertura de la campaña fue llegar a 12 regiones del país que se encontraban por debajo del 50% del proceso de vacunación de la tercera dosis.
 - La difusión fue a través de **medios televisivos, radiales, digitales y de elementos en la vía pública** dirigida a 12 regiones del país (Madre de Dios, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, San Martín, Apurímac, Huánuco, Ucayali, Amazonas, Cusco y Cajamarca) los cuales se encontraban por debajo del 50% del proceso de vacunación en la tercera dosis a la población a nivel nacional con un presupuesto de **S/ 3,596,070.68** incluido IGV.
 - Con la difusión de la campaña de comunicación **“ME VACUNO PERÚ”**, se ha llegado al 63.7% de personas vacunadas¹². En las 12 regiones que se viene reforzando la comunicación, se está avanzando en 5% la vacunación en el mes de junio comparado con los meses anteriores. Se espera superar el 50% de vacunados de la tercera dosis en las regiones que están con un índice de vacunación muy baja. Por ello se

¹² Disponible en el siguiente enlace: <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/vacunas-covid19.asp>

establecieron las piezas gráficas a difundir por cada región y tipo de medio (se contó con tres tipos de piezas gráficas para elementos en vía pública y medios digitales), 3 spots de TV y 05 spot radiales en las lenguas (Castellano, Quechua Chanka, Quechua Collao, Ashaninka, Awajun).

- d. En la implementación de la campaña publicitaria “Me Vacuno Perú”, se elaboró la estrategia del Plan de medios y **se contrató a un medio de TV nacional, 25 medios de TV local, 3 medios de Radio nacional, 55 medios de Radio local, 6 medios de VIA pública OHH a nivel nacional y 26 medios de vía digital nacional y local.**

- **Campaña “Juntos venceremos al frío” en el marco de la campaña “Promoción del bienestar ciudadano”**

Periodo de difusión: 13 de junio al 04 de agosto del 2022.

- a. **Objetivo:** Se busca comunicar a la población vulnerable las acciones preventivas y educativas implementadas por el Estado frente a las heladas y friaje para proteger su integridad física, la de su familia y sus medios de subsistencia (ganado y campos de cultivo), en 14 regiones consideradas en alto y alto riesgo afectados ante los fenómenos de las heladas y el friaje : Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho, Cusco, Puno, Ancash, Huancavelica, Apurímac y Arequipa.
- b. La implementación de la campaña fue a través de **emisoras radiales locales** (52 emisoras de radio local), **y plataformas digitales** (2 proveedores de medios digitales) las mismas que se difundieron en las lenguas de cada una de las zonas a difundir (Quechua Chanka, Quechua Kichwa, Quechua Central, Quechua Collao, Aymara, Ashaninka), con un presupuesto de **S/ 1,290,261.93** incluido IGV.
- c. En la implementación de la campaña publicitaria de “Heladas y Friaje”, se elaboró el Plan de medios y **se contrató a 52 medios de Radio local y 3 medios Digitales.**

Adicionalmente, entre los logros reportados por la SCS, se destacan las siguientes actividades en el primer semestre:

- Resolución de Secretaría de Comunicación Social N° 001-2022-PCM/SCS (25.01.2022). **“Lineamientos para la coordinación, desarrollo y difusión de las campañas publicitarias del Poder Ejecutivo”.**
- **5 talleres en los que se brinda asistencia técnica comunicacional** a todos los equipos de comunicadores de los sectores del Ejecutivo para fortalecer las estrategias y campañas de comunicación. En ese marco se realizan talleres de coordinación a fin de orientar, alinear y enriquecer las propuestas.
- **152 reportes SIMAT de 118 reportes programados**, los cuales se dividen en:
 - **Reporte coyuntural: 116 reportes** sobre determinados temas que, por coyuntura o necesidad, deben medirse en los medios de comunicación. Son reportes que nos permiten establecer tendencias sobre la construcción positiva o negativa, y con ello establecer recomendaciones sobre un cambio o reforzamiento de estrategias.
 - **Reporte temático: 36 reportes** que son resúmenes de los temas de interés del Gobierno que han tenido mayor incidencia positiva y negativa, durante la semana.
 - **8 Estudios de Opinión** sobre la campaña de vacunación COVID-19, economía, seguridad, entre otros:
 - i. **Estudios de Opinión Pública:** 6 olas de encuestas telefónicas a nivel nacional. Se desarrollaron encuestas entre los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio de 2022. En total se desarrollaron 7,200 encuestas divididas en seis olas de 1,200 casos cada una. Gracias a esta técnica (encuestas telefónicas) se evitó cualquier

- tipo de dificultad en el levantamiento de información debido al Estado de Emergencia por la Covid 19.
- ii. **1 ola de encuestas telefónicas a nivel Lima y Callao.** Se desarrollaron encuestas en el mes de enero 2022. En total se desarrollan 400 encuestas, gracias a esta técnica (encuestas telefónicas) se evitó cualquier tipo de dificultad en el levantamiento de información debido al Estado de Emergencia por la Covid 19.
 - iii. **Bolsa de focus groups virtuales:** Focus groups virtuales, se desarrollaron 20 focus groups virtuales en total. Estos se dividieron en 1 ola: fue conformada por 20 focus groups virtuales se llevó a cabo en enero de 2022. Este estudio se llevó a cabo en las principales regiones del país: norte, centro, oriente, sur y Lima. Gracias a esta técnica (dinámicas virtuales) se evitó cualquier tipo de dificultad en el levantamiento de información debido al Estado de Emergencia por la Covid 19.
 - **26 Reportes de monitoreo de los canales digitales de los ministerios,** a través de métricas que miden el desempeño durante la semana de sus redes sociales, que permiten dar seguimiento al performance de las publicaciones de los principales canales de RRSS (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) de los 18 ministerios, PCM y Presidencia. Estos reportes se desarrollaron todas las semanas.
 - **30 sesiones de media trainings** que permiten que los voceros de gobierno puedan adquirir habilidades para comunicar de manera efectiva. Los entrenamientos implican la construcción de mensajes políticos sectoriales, tener un óptimo desempeño en medios y conocer herramientas y técnicas para el manejo de la comunicación no verbal.
 - **Taller educativo para periodistas sobre acciones del estado ante heladas y friaje 2022-2024,** el cual corresponde a la Etapa de Sostenibilidad del Plan de Comunicaciones del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje de la SCS. Se contó con un total de 110 participantes y se informó sobre los temas de: i) Vigilancia meteorológica frente a las bajas temperaturas, ii) Pronóstico estacional otoño/invierno 2022, iii) Presentación Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2022-2024 y iii) Presentación de la Campaña de comunicación heladas y friaje.
 - **Tres (3) campañas orgánicas** realizadas:
 - La campaña "**Juntos venceremos al frío**" se desarrolló desde el 13 de mayo y tuvo continuidad durante todo el mes de junio. Esta campaña tuvo el hashtag #JuntosVenceremosAlFrío llegó a 27.4 millones de personas alcanzadas. La estrategia estuvo coordinada con todos los ministerios, organismos adscritos y programas sociales que están dentro del Plan Multisectorial de Heladas y Frijaje.
 - La campaña "**Me vacuno Perú**" se desarrolló desde fines de mayo y tuvo continuidad durante todo el mes de junio. El hashtag #MeVacunoPerú llegó a 30.4 millones de personas alcanzadas. Estas acciones fueron coordinadas con todos los ministerios, PCM y Presidencia y también con los organismos adscritos y programas sociales.
 - La campaña "**Usa gas y ahorra más**" se realizaron dos publicaciones en las redes de PCM (Facebook, twitter e instagram).
 - **12 reportes de social listening,** que analiza temas de coyuntura política y mide el análisis del sentimiento, nube de palabras, temas tendencias, hashtags, principales menciones y demografía.
 - **33 reportes diarios de tendencias,** que analiza las principales tendencias de Twitter que estén relacionadas al Gobierno. Se realizan dos diarios, en la mañana y al final del día.
 - **4 reportes de temas,** que analiza todos los temas tendencia durante toda la semana que estuvieron relacionadas al Gobierno.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SCS ha devengado **S/ 19,306,662**, el mismo que representa el **98%** de la programación financiera semestral y un avance de **80%** respecto de la programación anual (**S/ 24,103,373**).

OEI Nº 2: FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA

Nº FICHA	10		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención de controversias, diferencias y conflictos sociales.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	14	14	100%
FINANCIERA (S/)	152,721	154,161	101%

La Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información (SsPI) de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física programada** durante el primer semestre de 2022, con la emisión de **14 informes** distribuidos como sigue en relación a sus tareas: 1) Análisis de casos de conflictividad social, situaciones de riesgo prospectivo y situaciones de alerta (**8 informes**), 2) Asistencia y coordinación de las acciones de prevención en gestión social, y mecanismos de comunicación intergubernamental (**6 Informes**). A continuación, se listan los informes presentados:

Nº	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D00009-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 76 conflictos sociales, durante el mes de enero.
2	Informe N° D00010-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y gobiernos subnacionales sobre la realización de 03 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores, durante el mes de enero.
3	Informe N° D00015-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y gobiernos subnacionales con la realización de 04 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores, durante el mes de febrero.
4	Informe N° D00016-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 80 conflictos sociales, durante el mes de febrero.
5	Informe N° D00023-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 69 conflictos sociales, durante el mes de marzo.
6	Informe N° D00025-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 266 alertas, durante el mes de marzo.
7	Informe N° D000026-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y gobiernos subnacionales con la realización de 05 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores, 04 con las oficinas de conflictos de los GORE, y 124 reuniones con los actores sociales, durante el mes de marzo.
8	Informe N° D00030-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y gobiernos subnacionales con la realización de 04 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores, 05 con las oficinas de conflictos de los GORE, y 142 reuniones con los actores sociales, durante el mes de abril.
9	Informe N° D00032-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 65 conflictos sociales, durante el mes de abril.
10	Informe N° D00036-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 27 alertas, durante el mes de mayo.
11	Informe N° D00037-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y Gobiernos Subnacionales con la realización de 05 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores y 129 reuniones con los actores sociales, durante el mes de mayo.

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
12	Informe N° D00039-2022-PCM-SSPI	Informe de asistencia técnica a los sectores y Gobiernos Subnacionales con la realización de 04 reuniones multisectoriales con las oficinas de gestión social de los sectores, durante el mes de junio.
13	Informe N° D00040-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 73 conflictos sociales, durante el mes de junio.
14	Informe N° D00041-2022-PCM-SSPI	Informe sobre sistematización de casos de conflictividad social en su distinto nivel de riesgo de 229 alertas, durante el mes de junio.

Entre los logros reportados por la SsPI en el marco de esta AO, durante el I Semestre, se destacan los siguientes:

- Se emitieron **103 alertas tempranas en la plataforma SIGESSCOM**, remitidas a los sectores de para su conocimiento y atención respectiva, a fin de anticipar potenciales situaciones de conflictividad social, así como factores de riesgo que podrían afectar la gobernabilidad. De las alertas emitidas, **49 tuvieron riesgo alto y 54 de riesgo medio**.
- Se elaboraron **77 reportes diarios de alertas**, sobre movilizaciones y concentraciones programadas durante el día. Se consideró incidencias relacionadas al proceso de vacunación y al proceso electoral y se remiten al Viceministerio de Gobernanza Territorial.
- Se elaboraron **22 matrices de conflictos**, que permiten evaluar los casos activos de la semana por Unidad Territorial que significan un riesgo a la gobernabilidad. Los casos se agrupan por nivel de riesgo (crítico, inminente, intermedio y bajo), para su atención oportuna. Estos casos son compartidos con las Oficinas de Diálogo de los sectores para su conocimiento y atención.
- Se elaboraron **22 Mapas de Conflictividad Social**, producto del análisis semanal de los conflictos sociales prioritarios (nivel crítico e inminente) presentando mapas por Unidad Territorial para georreferenciar los conflictos en territorio, los cuales se exponen a los sectores, los días lunes y miércoles en Consejo de Ministros con la información actualizada.
- Se elaboraron **22 Reportes de Conflictividad Social**, que comprenden todos los casos activos de la semana, en su distinto nivel de riesgo por Unidad Territorial ubicados en las regiones priorizadas y permiten conocer cómo evoluciona la conflictividad en el territorio de manera semanal. Asimismo, presentan mapas territoriales del Perú, donde se georreferencian los casos por nivel de riesgo y son compartidos para su conocimiento y retroalimentación.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SsPI ha ejecutado **S/ 154,161** lo que representa el **101% de la programación financiera semestral** y un avance de **49% respecto de la programación anual (S/ 316,947)**.

N° FICHA	11		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	13	13	100%
FINANCIERA (S/)	255,569	253,488	99%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos (SsSGC) de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física programada**, con la emisión de **13 informes**, distribuido como sigue en relación a sus tareas: 1) Seguimiento estratégico y monitoreo de compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales (**6 informes**), 2) Asistencia Técnica orientada a la gestión de cumplimiento de compromisos (**6 informes**) y 3) Generación de capacidades en los diversos sectores y niveles de gobierno para la atención de los compromisos (**1 informe**). A continuación, se listan cada uno de ellos:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D00002-2022-SSGC	Informa sobre la generación de 40 nuevos compromisos a nivel nacional, en el mes de enero.
2	Informe N° D00003-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 67 reuniones de asistencia técnica (11 presenciales, 56 virtuales) a través de modalidades preparatorias, bilaterales y/o multisectoriales, en enero.
3	Informe N° D00008-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 57 reuniones de asistencia técnica (2 presenciales, 1 semipresencial, 54 virtuales), en febrero.
4	Informe N° D00009-2022-SSGC	Informa sobre la generación de 40 nuevos compromisos a nivel nacional, en el mes de febrero.
5	Informe N° D000014-2022-SSGC	Informa sobre la generación de 69 compromisos nuevos a nivel nacional, en el mes de marzo.
6	Informe N° D000015-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 48 reuniones de asistencia técnica a través de modalidades preparatorias, bilaterales y/o multisectoriales, en marzo.
7	Informe N° D000016-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 2 sesiones de formación de capacidades dirigidas a funcionarios de los Gobiernos Regionales de Lima-Provincias y Piura respecto a la metodología SMART para la óptima formulación de compromisos derivados de espacios de diálogo.
8	Informe N° D00001-2022-PCM-SSGC-PVI	Informa sobre la generación de 71 nuevos compromisos a nivel nacional, en el mes de abril.
9	Informe N° D00002-2022-PCM-SSGC-PVI	Informa el desarrollo de 47 reuniones de asistencias a través de modalidades preparatorias, bilaterales y/o multisectoriales, en abril.
10	Informe N° D00021-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 61 reuniones de asistencias a través de modalidades preparatorias, bilaterales y/o multisectoriales, en mayo.
11	Informe N° D00022-2022-SSGC	Informa sobre la generación de 51 compromisos a nivel nacional, en el mes de mayo.
12	Informe N° D00025-2022-SSGC	Informa el desarrollo de 52 reuniones de asistencias a través de modalidades preparatorias, bilaterales y/o multisectoriales, en junio.
13	Informe N° D00026-2022-SSGC	Informa sobre la generación de 59 nuevos compromisos a nivel nacional, en el mes de junio.

Por otro lado, entre los logros reportados por la SSGC en el marco de esta Actividad Operativa, se destacan los siguientes:

- El monitoreo y seguimiento estratégico de compromisos derivados de espacios de diálogo permitió desplegar acciones para el **destrabe de proyectos de inversión pública (PIP)**.
- **767 compromisos tipo PIP atendidos con un costo actualizado global de S/ 9'748 564 245.820**, considerando los ámbitos del Corredor Vial Sur, Amazonía – Loreto y Eje Petrolero, y la Unidad Territorial Nacionales – Lima – Ica.
- **332 reuniones de asistencia técnica** a entidades de los diversos sectores y niveles de gobiernos, para orientar la gestión del cumplimiento de compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales.
- **2 sesiones de formación de capacidades** dirigidas a funcionarios/as de los Gobiernos Regionales de Lima-Provincias y Piura **respecto a la metodología SMART** para la óptima formulación de compromisos derivados de espacios de diálogo.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SsSGC ha ejecutado **S/ 253,488** lo que representa el **99% de la programación financiera semestral** y un avance de **44% respecto de la programación anual (S/ 574,634)**.

N° FICHA	12		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Despacho)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción y supervisión del abordaje de las controversias, diferencias y conflictos sociales para la sostenibilidad del Estado de derecho.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	4	4	100
FINANCIERA (S/)	4,278,520	4,344,619	102%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física programada**, con la emisión de **4 informes** distribuido de la siguiente manera en función a sus tareas: 1) Supervisión y seguimiento de la gestión de las Subsecretarías (**3 informes**), 2) Sobre la conflictividad social que brinde información adecuada y oportuna para el análisis y gestión de conflictos sociales (PNUD) (**1 informe**). A continuación, se describe cada uno de ellos:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Oficio N° D000002-2022-PCM-PROYECTOPNUD0099502	Reporte anual de avances y logros del Proyecto PNUD “Gestión Social y Diálogo Multiactor” ejercicio 2021
2	Informe N° D000033-2022-PCM-SGSD-GFM,	Informe que reporta al Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) sobre la participación de los diferentes ministros en la Mesa técnica para el Desarrollo Integral de la provincia de La Convención del departamento de Cusco - Sub grupo 3 Transportes y Comunicaciones convocada para el 03 y 04 de febrero del 2022.
3	Nota de Elevación N° D000174-2022-PCM-SGSD	Informe que reporta al Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan-Presupuesto correspondiente al I Trimestre 2022.
4	Nota de Elevación N° D000302-2022-PCM-SGSD	Informe dirigido al Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) sobre la supervisión e Instalación de la Mesa Dialogo problemática azucarera en Lambayeque.

Entre los logros al primer semestre 2022, reportados por la SGSD en relación con las actividades programadas en el marco del **Proyecto PNUD “Gestión Social y Diálogo Multiactor”**, por los 2 Productos del Proyecto y las 6 actividades programadas, se destacan:

- **En materia de prevención de la conflictividad Social.**
Presentación de **3 instrumentos de gestión para la articulación con información** referida a la elaboración y atención de alertas tempranas:
 - a) Mapas de Conflictividad Social.
 - b) Reportes de Conflictividad dirigido a Sectores.
 - c) 8 informes sobre riesgos sociales para la elaboración y atención de Alerta Temprana.
- **En materia de la gestión de la información.**
Presentación de **3 instrumentos para el análisis de factores de riesgos sociales** desde el enfoque preventivo:
 - **12 matrices de conflictos** para la acción preventiva
 - Un **Sistema de Gestión de Información** actualizado
 - **3 informes sobre gestión de información** para la prevención de escenarios de riesgo social.

Adicionalmente, se elaboró un **Diagnóstico y análisis de la atención de conflictos sociales desde el Ejecutivo y Gobiernos Regionales** como parte de la Etapa 3 del diseño de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD. El Diagnóstico fue contemplado como parte del componente IV en el marco del Proyecto Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (**PROMSACE**), componente que tiene como objetivo principal el mejorar el sistema de prevención de conflictos desde una plataforma, así como el diseño de protocolos y la capacitación.

- **En materia de fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as de instituciones de los tres niveles:**
 - Capacitación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) sobre el **Plan de Acción para Empresa y Derechos Humanos 2021-2025**.
 - Capacitación sobre **“Neutralidad de funcionarios públicos en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales”**, al equipo de la SGSD; orientada a exponer los parámetros que deben cumplir los/las funcionarios/as públicos/as en diversos espacios, de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2022, además, de la normativa referida al principio de neutralidad.
 - **3 talleres de capacitación denominados “Fortaleciendo la gestión y el abordaje de conflictos sociales en las regiones”**, donde **participaron 74 funcionarios** de las Regiones Callao, Lima y Piura.
 - **Curso de toxicología básica y directivas sanitarias**, para el fortalecimiento de capacidades de problemática vinculada a la exposición a metales pesados, para la prevención de conflictos sociales, donde **participaron 79 funcionarios** de sectores e instituciones públicas como la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos y la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Dirección General de Intervenciones Estratégicas del Ministerio de Salud (MINSA), la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio del Ambiente (MINAM), y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
 - **Curso virtual en Derecho a la Consulta Previa**, desarrollado por el Ministerio de Cultura (MINCUL).

- Participación en la Capacitación “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que contó con la participación de los/las funcionarios/as, analistas y gestores/as de conflictos sociales de la SGSD.
 - Taller para la socialización e inducción en el “Lineamiento de participación significativa de la mujer en procesos de diálogo”, dirigido a los equipos de las dependencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS); con la participación de la Defensoría del Pueblo (DP) y de un estimado de 90 profesionales.
- **En materia de difusión del enfoque de gestión social y diálogo y fortalecimiento de la sociedad civil y el sector privado:**
- Se logró editar y publicar la primera edición de la revista Willaqniki. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3114389-willaqniki-enero-marzo-2022>
 - Se publicaron 5 informes relacionados con la gestión de la conflictividad social por parte de la SGSD:
 - Enero: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2752488-reporte-de-conflictos-sociales-enero-2022>
 - Febrero: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2826364-reporte-de-conflictos-sociales-febrero-2022>
 - Marzo: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2915327-reporte-de-conflictos-sociales-marzo-2022>
 - Abril: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/2984596-reporte-de-conflictos-sociales-abril-2022>
 - Mayo: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3123655-reporte-de-conflictos-sociales-mayo-2022>

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGSD ha ejecutado **S/ 4,344,619** lo que representa el **101% de la programación financiera semestral** y un avance de **92% respecto de la programación anual (S/ 4,709,664)**.

N° FICHA	13		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Subsecretaría de Gestión del Diálogo)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de estrategias para la gestión de conflictos sociales.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	14	14	100%
FINANCIERA (S/)	1,094,211	1,187,042	108%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Gestión del Diálogo (SsGD) de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física programada**, con la emisión de **14 informes**, distribuido como sigue en función a sus tareas: 1) Diagnósticos por casos de los conflictos sociales activos en zonas de intervención (**7 informes**), 2) Estrategias, lineamientos y protocolos para la gestión y solución de conflictos sociales (**1 informe**), y 3) Seguimiento y abordaje de los conflictos sociales (**6 informes**). A continuación, se describe cada uno de los informes:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° D000002-2022-PCM-SSGD	Informa que se atendieron en enero, 132 escenarios de conflictividad: 87 casos activos en el SISGESCOM y 45 están vinculadas a controversias en territorio y en el marco del Estado de Emergencia Nacional (EEN).
2	Informe N° D00003-2022-PCM-SSGD	Da cuenta que en enero se registraron 162 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional: 53% post conflicto y 20% etapa de conflicto y 27% en etapa de pre-conflicto.
3	Informe N° D00006-2021-PCM-SSGD	Da cuenta que en febrero se registraron 162 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional.
4	Informe N° D00007-PCM-SSGD	Informa que se atendió en febrero, 124 escenarios de conflictividad: 78 casos activos en el SISGESCOM y 46 están vinculadas a controversias en territorio y en el marco del EEN.
5	Informe N° D00008-2022-PCM-SSGD	Informa que se atendió en marzo, un total de 130 escenarios de conflictividad: 82 casos activos en el SISGESCOM y 48 están vinculadas a controversias en territorio y en el marco del EEN.
6	Informe N° D00009-2022-PCM-SSGD	Da cuenta que en marzo se atendió 169 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional: 40% post conflicto y 40% etapa de conflicto y 20% en la etapa de pre-conflicto.
7	Informe N° D000011-2022-PCM-SSGD	Informa que se atendió en abril, 137 escenarios de conflictividad: 83 casos activos en el SISGESCOM y 54 están vinculadas a controversias en territorio y en el marco del EEN.
8	Informe N° D000012-2022-PCM-SSGD	Da cuenta que en abril se atendió 170 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional: 41% en post conflicto, 39% etapa de conflicto y 20% casos en etapa de pre-conflicto.
9	Informe N° D0000014-2022-SSGD	Informa que se atendió en mayo, un total de 151 escenarios de conflictividad: 89 casos activos en el SISGESCOM y 62 vinculadas a controversias en territorio y en el marco del EEN.
10	Informe N° D0000015-2022-SSGD	Da cuenta que en mayo se atendieron 176 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional: 43% en post conflicto, 38% etapa de conflicto y 19% en etapa de pre-conflicto.
11	Informe N° D 00016-2022-PCM-SSGD	Da cuenta que en junio se registraron 177 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional: 43% en post conflicto, 38% etapa de conflicto y 19% en pre-conflicto.
12	Informe N° D000017-2022-PCM-SSGD	Informa que se atendió en junio, 132 escenarios de conflictividad: 69 son casos activos en el SISGESCOM y 63 están vinculadas a controversias en territorio y en el marco del EEN.
13	Informe N° D000018-2022-PCM-SSGD	Informa sobre el diagnóstico por casos en zonas de Intervención de las Unidades Territoriales: Norte, Sur Este, Sur Oeste, Amazonia, Nacionales, Centro (Lima, Callao, Ica).
14	Informe N° D000012 - 2022-PCM-SSGD-DPM	Informe correspondiente al Primer Semestre 2022 referido la formulación y seguimiento de estrategias, lineamientos y protocolos para la gestión y solución de conflictos sociales, dando cuenta de la realización de 3 talleres de capacitación: "Fortaleciendo la gestión y el abordaje de conflictos sociales en las regiones", así mismo se logró efectuar el seguimiento de la participación de las mujeres en los procesos de diálogo en el marco de los "Lineamientos para la Participación Significativa de la Mujer en Espacios de Diálogo para la Solución de Conflictos Sociales", y en atención a las políticas de inclusión y Participación de la Mujer en Espacios Públicos.

Asimismo, se destaca que al cierre del primer semestre 2022:

- Se registraron **178 casos activos en algún nivel de conflictividad social a nivel nacional**: 19% de los casos se encuentran en la etapa de pre-conflicto; 38% de casos en etapa de conflicto; 43% de casos se encuentran en post conflicto.
- Se **elaboraron diagnósticos y análisis multisectorial y multinivel para la intervención inmediata** de los casos activos y escenarios de conflictividad en territorio, evaluando las acciones realizadas, alineando y afinando estrategias antes de que los conflictos sociales escalen.

- Se logró **gestionar un promedio de 134 casos por mes**, de los cuales el 60% (81) son casos activos registrados en el SISGESCOM y 40% (53) están vinculadas a controversias en territorio, en el marco del Estado de Emergencia Nacional. Al final del primer semestre, el **mayor número de atenciones a casos activos y escenarios de conflictividad social** estuvieron a cargo de la **UT Sur Este (32%)**, **UT Amazonia (22%)**, **UT Centro (17%)**, **UT Norte (13%)**, **UT Nacional Lima Ica (11%)**, y finalmente la **UT Sur Oeste (5 %)**, respectivamente.
- Las **Unidades Territoriales lograron gestionar un promedio de 84 espacios de diálogo al mes**, atendidos por la SGSD para la facilitación, coordinación, articulación multisectorial e intergubernamental; así como para el seguimiento de cumplimiento y avance de compromisos o acuerdos suscritos.
- Se desarrollaron 3 **talleres de capacitación: “Fortaleciendo la gestión y el abordaje de conflictos sociales en las regiones”**, dirigido a funcionarios de las Regiones Callao, Lima y Piura, **participando 74 funcionarios**.
- Se efectuó el **seguimiento de la participación de las mujeres en los procesos de diálogo** en el marco de los **“Lineamientos para la Participación Significativa de la Mujer en Espacios de Diálogo para la Solución de Conflictos Sociales”¹³**, y en atención a las políticas de inclusión y Participación de la Mujer en Espacios Públicos, por los que el Estado peruano está comprometido en un marco jurídico internacional y nacional vigente. Durante el periodo de referencia, se observa que la participación en procesos de diálogo de mujeres pertenecientes a diferentes niveles de gobierno, se dio en los siguientes porcentajes: la participación de mujeres como facilitadoras o representantes de sus ministerios, instituciones y otros fue del 33% en comparación a un 67% de hombres; le sigue un 30% de mujeres representantes de la sociedad civil en comparación de un 70% de hombres; y de manera similar, un 28% de mujeres representantes de empresas frente a un 72% de hombres.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGSD ha ejecutado **S/1,187,042** lo que representa el **108% de la programación financiera semestral** y un avance de **55% respecto de la programación anual (S/ 2,170,883)**.

¹³ Aprobado con Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 009-2021-PCM/SGSD (07.08.21).

OEI N° 03: FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

N° FICHA	14		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo territorial del país.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	6	6	100%
FINANCIERA (S/)	345,333	288,876	84%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial (SSPDT) de la Secretaría de Descentralización (SD), reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de las metas físicas programadas**, con la emisión de **6 informes** referidos al fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo territorial del país, distribuido como sigue en función a sus tareas: 1) identificación y diseño de instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación de intervenciones públicas (**1 informe**) y 3) seguimiento y evaluación a la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARDs) (**5 informes**), según detalle:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe D000001-2022-PCM-SSPDT-JAR	Metodología para la elaboración de la agenda de desarrollo territorial del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) 2022- 2026.
2	Informe N° 001- 2022-PCM/SsPDT-AERBA	Informe de avance del seguimiento y evaluación de ARDs a febrero de 2022, que reporta sobre el progreso en la implementación de las agencias.
3	Informe N° 002- 2022-PCM/SsPDT-AERBA	Informe de seguimiento y evaluación de ARDs al I trimestre de 2022. Se ha tomado como insumo la información remitida por los especialistas encargados de la implementación de las ARD.
4	Informe N° 003- 2022-PCM/SsPDT-AERBA	Informe de avance del seguimiento y evaluación de ARD a abril de 2022, que reporta sobre el progreso en la implementación de las agencias.
5	Informe N° 004- 2022-PCM/SsPDT-AERBA	Informe de avance del seguimiento y evaluación de ARD a mayo de 2022, que reporta sobre el progreso en la implementación de las agencias.
6	Informe 001-2022-PCM-SsPDT-CAMM	Informe: Agencias Regionales de Desarrollo. Informe I Semestre 2022. Se ha tomado como insumo, la información remitida por los especialistas encargados de la implementación de las ARD.

Asimismo, entre los logros reportados por la SsPDT, se realizaron **3 informes** correspondientes a **estudios e investigaciones para la implementación de intervenciones que tengan como fin el desarrollo territorial** (tarea 2):

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe de Análisis del Estado Situacional de los GORE Ejecutivos.	El informe tiene como objetivo identificar las principales tendencias de los pedidos que realizan los gobiernos regionales, y cómo las diversas entidades del gobierno central los abordan, a través del análisis de los reportes del Sistema Integrado de Seguimiento de la Articulación Regional y Local (SISARL).
2	Informe Anual de Descentralización 2021	El informe da cuenta sobre los avances, logros, cumplimiento de metas y objetivos en materia de descentralización, sobre la base de la información reportada por los sectores y demás unidades orgánicas de la PCM.

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
3	Avances del cumplimiento del plan de trabajo para la formulación de la PNMD al 2030.	El informe tiene como objetivo, presentar los avances del cumplimiento del Plan de Trabajo para la formulación de la Política Nacional Multisectorial de Descentralización (PNMD) al 2030.

Asimismo, entre otros logros importantes, la SsPDT destaca los siguientes:

- **Proceso de elaboración de la Política Nacional Multisectorial de Descentralización (PNMD) al 2030:** Durante el primer semestre del 2022, la SsPDT elaboró el **Informe para sustentar la pertinencia de la PNMD**, el cual cuenta con la conformidad del CEPLAN. La política permitirá fijar los objetivos a mediano y largo plazo de proceso de descentralización y responderá a la necesidad de consolidar la implementación de la descentralización como política de Estado, sobre todo para asegurar el cumplimiento de dotación de bienes y servicios públicos de calidad para los/las ciudadanos/as.

De este modo, mediante Resolución Ministerial N° 120-2022-PCM, se formalizó el inicio del proceso de elaboración de la PNMD y se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado del diseño y formulación.

- **Creación del Observatorio de la Descentralización:** Mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 001-2022-PCM/SD se aprobó el **documento técnico “Diseño del Observatorio Nacional de la Descentralización”**, así como la estructura organizacional para llevar a cabo la implementación del citado Observatorio, la cual estará conformada por un Consejo Consultivo y el Equipo Técnico de soporte. El Observatorio permitirá el análisis, seguimiento, evaluación de la información producida en la implementación del proceso de descentralización, así como generación de estudios socioeconómicos, investigaciones, reportes estadísticos, entre otras publicaciones que contribuyan a la toma de decisiones y la elaboración de políticas, programas y proyectos para la consolidación del desarrollo territorial en el país.

El 28.02.22 se llevó a cabo el **lanzamiento del Observatorio Nacional de la Descentralización**. La ceremonia de lanzamiento, permitió, además, dar a conocer **3 concursos nacionales referidos al avance de la descentralización**: i) Concurso Nacional de tesis en descentralización y regionalización, ii) Concurso Nacional de buenas prácticas descentralizadas 2022 y iii) Concurso Nacional de investigación innovadora en descentralización y regionalización con Visión del Perú al 2050.

- **Implementación de herramientas informáticas para el desarrollo territorial:** Se han diseñado herramientas que facilitan el acceso a información estadística de manera amigable.

En este marco, se cuenta con un **tablero de información territorial**¹⁴ que sistematiza y muestra información pública, de manera sencilla, con un enfoque simple para su consumo directo. El tablero cuenta con dos secciones: i) indicadores principales regionales, y ii) comparación entre regiones.

¹⁴ El tablero se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://datastudio.google.com/u/0/reporting/dddaf8cb-c98d-42be-9d08-579ece8db557/page/75RhC?s=q9cPwj0VlwA>

Asimismo, se tiene una **primera versión de la plataforma que permitirá realizar el seguimiento de los indicadores más relevantes asociados a las ARD¹⁵**, facilitando el acceso a información relevante sobre cadenas productivas y procesos de asociatividad y cooperación, y estudios especializados sobre productos o servicios priorizados por cada ARD.

- **Agencias Regionales de Desarrollo (ARD):** a enero del 2022, los departamentos de **Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Apurímac, La Libertad, San Martín, y Piura**, vienen desarrollando acciones de fortalecimiento de capacidades, como son: cursos de desarrollo territorial, gobernanza, sostenibilidad ambiental; programa de dinamización del rol de la academia en la ARD; programa sobre economía circular; fortalecimiento de los servicios del CITE Artesanías en Ayacucho, en Convenio con MINCETUR; entre otros servicios específicos para cada ARD.

Asimismo, en el primer semestre del 2022 se han desarrollado **2 documentos que buscan fortalecer la gobernanza de las ARD:**

- a) Coordinación multisectorial y multinivel que contribuya a la gestión de las Agencias Regionales de Desarrollo y
 - b) Identificación inicial y diseño preliminar para la constitución de un programa presupuestal que asigne recursos para el funcionamiento de las ARD.
- **Plan de Cierre de Brechas (PCB):** Se trabajó un informe de **Sistematización de la metodología del Plan de Cierre de Brechas - Núcleos Dinamizadores (NDD)**. Asimismo, se implementó una **plataforma pública** que brinda una caracterización social y de servicios públicos de los NDD¹⁶.

En el marco del fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del PCB, se ha llevado a cabo, el **Programa de Capacitación Escuela de Liderazgo Organizacional (ELO)** en las sedes de Nauta, Saramiriza, Campo Serio, San José de Saramuro, San Lorenzo y Santa Clotilde. El programa contó con la **participación de 110 jóvenes líderes y lideresas pertenecientes a comunidades nativas de Loreto**, con el fin de otorgarles capacidades de desenvolvimiento, gestión, planificación y conducción dentro de sus organizaciones.

- **Desarrollo de la metodología para la formulación de las Agendas de Desarrollo Territorial (ADT):** La SD elaboró una metodología para la construcción de las ADT de los espacios pilotos del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y Loreto, y la implementación de un modelo de gobernanza territorial. La metodología tiene por objeto la propuesta de un conjunto de herramientas y pasos que definan una ruta consensuada de trabajo, entre los diferentes actores (públicos, privados, la Sociedad Civil Organizada, entre otros) para la articulación de sinergias que permitan establecer una Agenda de Desarrollo Territorial con legitimidad y representación.

De acuerdo con la metodología, la formulación de las ADT tendrá **04 etapas:** i) Identificación y priorización de la problemática; ii) formulación de objetivos y ADT; iii) implementación de la ADT y iv) seguimiento y evaluación.

¹⁵ La plataforma se encuentra disponible en: <https://sites.google.com/view/agencias-regionales-desarrollo/p%C3%A1gina-principal?authuser=1>

¹⁶ La plataforma se encuentra disponible en: <https://datastudio.google.com/u/1/reporting/82b2c1d9-fa83-45f0-9ca9-a22f59362462/page/8LWiC>.

Con relación a la ejecución presupuestal, la Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial ha ejecutado S/ 288,876, lo que representa el **84% de la programación financiera semestral** y un avance del **39% respecto de la programación anual (S/733,062)**.

N° FICHA	15		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Descentralización – SD (Despacho)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Dirección, gestión y supervisión de acciones técnicas y propuestas normativas para fortalecer la descentralización, el desarrollo territorial y la integración regional y local.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	5	5	100%
FINANCIERA (S/)	6,134,027	6,223,343	101%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Descentralización (SD) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de las metas físicas programadas**, con la emisión de **5 informes** referidos a supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, que se detallan a continuación:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe 001/ SS-2022-PCM-SD-EJBLL	Informe de avance de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, al mes de febrero.
2	Informe D00055-2022-PCM-SD	Informe de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local correspondiente al primer trimestre del año 2022.
3	Informe 002/ SS-2022-PCM-SD-EJBLL	Informe de avance de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, al mes de abril.
4	Informe SS/003-2022-PCM-SD-EJBLL	Informe de avance de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, al mes de mayo.
5	Informe D00150-2022-PCM-SD	Informe de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local correspondiente, al primer semestre del año 2022.

Asimismo, la SD menciona que, durante el primer semestre del 2022, se han emitido quince (15) disposiciones normativas, propuesto dos (02) Decretos Supremos, seis (06) Resoluciones Ministeriales y se viene efectuando el seguimiento a catorce (14) normas que establecen la conformación de Mesas de Desarrollo y/o Grupos de Trabajo para la construcción de agendas territoriales.

Con relación a la ejecución presupuestal, la SD, ha ejecutado S/ 6,223,343 lo que representa el **101% de la programación financiera semestral** y un avance del **86% respecto de la programación anual (S/7,219,293)**.

N° FICHA	16		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de las capacidades de gestión descentralizada a nivel regional y local para contribuir al mejor desempeño del Estado en sus tres niveles de gobierno, en particular, a un mejor ejercicio de sus competencias, funciones, facultades y recursos.		
UNIDAD DE MEDIDA	Asistencia técnica		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	1,852	1,730	93%
FINANCIERA (S/)	475,372	487,625	103%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada (SsFGD) de la Secretaría de Descentralización (SD), reporta haber alcanzado el **93% en la ejecución de las metas físicas programadas**, con la realización de **1,730 asistencias técnicas** a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización e integración regional y el monitoreo de carteras de inversión.

En particular, la SsFGD brindó **1,270 asistencias técnicas y desarrollo de capacidades para potenciar la gestión de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades** (incluyendo Grupos de Trabajo, Mesas Técnicas, Comisiones Intergubernamentales en los que participe la PCM-SD) y/o en la identificación de carteras de proyectos para el desarrollo territorial; y **460 asistencias técnica y capacitación virtual** principalmente a Gobiernos Regionales y Locales, **mediante la plataforma Web**.

La asistencia técnica se imparte bajo tres modalidades: **i) de manera presencial o en tiempo real** (física o virtual), **ii) de manera virtual a través de la Plataforma Municipios al Día (MAD)** (atención diferida con plazos determinados), con respuestas elaboradas y se notifica de manera virtual, y **iii) la atención de solicitudes escritas** (ingresan por el Sistema de Gestión Documental), donde se orienta a las entidades en temas de gestión descentralizada, inversiones y mancomunidades, estableciendo coordinaciones y articulación con los Sectores cuando es necesario.

Asimismo, entre otros logros reportados por la SsFGD relacionadas a la AO, se destacan los siguientes:

- **Fortalecimiento de la asociatividad territorial (Mancomunidades Regionales y Municipales)**
 - Se realizó el **Primer Encuentro de Mancomunidades Municipales del Perú** que convocó a 220 representantes de un total de 59 Mancomunidades Municipales a nivel nacional, lográndose analizar el rol y la problemática de las Mancomunidades Municipales, y la identificación de las oportunidades de inversión.
 - En el marco del **Concurso Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) 2022** del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha priorizado la inscripción de la elección del Presidente y designación de los Gerentes Generales de las Mancomunidades Municipales solicitantes; del Presidente y Director Ejecutivo de las Mancomunidades Regionales peticionarias, entre otros actores a ser incluidos en

el Registro de Mancomunidades Municipales y el Registro de Mancomunidades Regionales.

- Aprobación del **Documento de implementación del Programa de Apoyo a las Mancomunidades Regionales (PAMR)**, mediante la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 007-2022-PCM/SD.

- **Acciones de inversión descentralizada**

- **Plan de Cierre de Brechas de Loreto (PCB):** Se ha logrado garantizar la mayor cantidad de proyectos y su continuidad, asimismo, se han sostenido reuniones de trabajo con los equipos técnicos de los Gobiernos Locales y Federaciones, para la identificación de prioridades territoriales con el objetivo de impulsar en el corto plazo la inyección de recursos a este Plan no sólo para la ejecución de obra, sino también para la elaboración y reelaboración de estudios definitivos.
- **Grupo de Trabajo 5 del Plan de Desarrollo del “Espacio de diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso, provincia de Grau del departamento de Apurímac”:** La cartera de inversiones consta de 279 proyectos del Plan Original, tienen un costo actualizado de S/2,995 millones, con un avance en términos financieros del 49.3%. Como resultado de la asistencia técnica, seguimiento y monitoreo, se ha logrado que 10 proyectos cuenten con opinión favorable de los sectores de salud, agricultura y vivienda, pendientes de ser financiados.
- **Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Mara (Cotabambas - Apurímac),** se encuentra en proceso de formalización y acreditación de representantes ante la Mesa de Trabajo. Asimismo, se han desarrollado 03 reuniones de coordinación previas y de asistencia técnica, para el diseño de la Agenda de Desarrollo.
- **Asociación de las Municipalidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (AMUVRAE):** se ha renovado la cartera por 71 proyectos priorizados, donde 09 proyectos de inversión (PI) se encuentran aptos por el monto de S/62.7 millones, 52 PI en evaluación sectorial por el monto de S/621.5 millones y 10 PI sin evaluación sectorial.
- **Mesa Llallimayo – Puno. Seguimiento de 28 proyectos,** valorados en 309 millones; 01 proyecto se encuentran financiado en proceso de contratación para ejecución de obra por S/ 309 millones y 03 proyectos se encuentran aptos pendientes de financiamiento por S/ 309 millones.
- **Mesa Cuenca Ramis: Seguimiento de 64 proyectos,** valorados en S/621 millones; 05 proyectos se encuentran financiados en proceso de contratación para ejecución de obra por 35 millones y 06 proyectos aptos pendientes de financiamiento por un valor de S/ 38 millones.

- **Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)**

Relanzamiento del concurso con un presupuesto de S/319 millones, lo cual permite mayor accesibilidad de los gobiernos regionales y locales para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y estudios de pre-inversión a nivel de perfil y fichas técnicas en servicios básicos. Actualmente, este concurso se encuentra en proceso.

Con relación a la ejecución presupuestal, esta SsFGD ha ejecutado **S/487,625**, lo que representa el **103% de la programación financiera semestral** y un avance del **49% respecto de la programación anual (S/ 991,194).**

N° FICHA	17		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Articulación Regional y Local)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Promoción, coordinación e implementación de instrumentos, procesos y mecanismos para la institucionalización de espacios de articulación intergubernamental multinivel.		
UNIDAD DE MEDIDA	Eventos		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	18	26	144%
FINANCIERA (S/)	899,974	905,780	101%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Articulación Regional y Local (SsARL) de la Secretaría de Descentralización (SD) reportó haber alcanzado el **144% en la ejecución de las metas físicas programadas**, con el desarrollo de **26 eventos** (espacios e instancias de articulación intergubernamental. Así como se detalla a continuación:

MES	DESCRIPCIÓN
ENERO	1. II Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Moquegua (07.01.22) 2. Reunión Ejecutiva para la construcción de la Agenda Territorial VRAEM (28.01.22)
FEBRERO	3. Reunión Ejecutiva Consolidando las Agendas Territoriales (17.02.22) 4. Reunión Ejecutiva por el Desarrollo Territorial de Lambayeque (18.02.22) 5. Reunión Ejecutiva con las Mancomunidades Municipales de Lima (22.02.22)
MARZO	6. Reunión Ejecutiva "Fortaleciendo la Capacidad de Gestión de las Municipalidades de Centros Poblados" (04.03.22) 7. Reunión Ejecutiva con el Gobierno Regional de Cusco (04.03.22) 8. Reunión Ejecutiva con Mancomunidad Municipal AMUVRAE (14.03.22) 9. Reunión Ejecutiva con Alcaldes y Alcaldesas distritales del Perú (16.03.22) 10. III Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Huancavelica (25.03.22)
ABRIL	11. IV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Junín (07.04.22) 12. V Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Puno (08.04.22) 13. VI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Cusco (22.04.22) 14. VII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) VRAEM (27.04.22) 15. VIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ucayali (28.04.22)
MAYO	16. IX Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ica (06.05.22) 17. X Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Tumbes (11.05.22) 18. XI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Pasco (13.05.22) 19. XII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Huánuco (17.05.22) 20. XIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Amazonas (27.05.22) 21. XIV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Loreto (30.05.22) 22. Reunión Ejecutiva: Encuentro Nacional con Alcaldes y Alcaldesas del Perú (19.05.22)
JUNIO	23. XV Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Lima-Yauyos (14.06.22) 24. XVI Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Tacna (18.06.22) 25. XVII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Arequipa (21.06.22) 26. XVIII Consejo de Ministros Descentralizado (CMD) Ancash (30.06.22)

Fuente: Elaboración propia

Los **espacios de articulación** que se realizan son importantes porque ayudan a afrontar diversos problemas públicos a nivel regional y local. Por ello, a pesar de la problemática social, económica y política, estos espacios han seguido desarrollándose, sobre todo, en el segundo trimestre de 2022.

Asimismo, es preciso mencionar que, debido al impulso que la actual gestión ha dado a los Consejos de Ministros Descentralizado (CMD)¹⁷, se han desarrollado 8 actividades más de las previstas en la programación original del POI, alcanzando un 144% en la ejecución.

Por otro lado, entre los logros reportados por la SsARL en el marco de esta AO, se destacan los siguientes:

- **Organización, ejecución y seguimiento de las instancias operativas del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI)**
 - Se han **fortalecido los espacios de articulación intergubernamental** como instancias operativas del CCI, consolidando la relación con las autoridades regionales y locales, para la gestión de una agenda de trabajo conjunta, así como de las intervenciones en el territorio entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales.
 - **Se organizaron 17 CMD** con la finalidad de conocer las principales demandas de los territorios y tomar decisiones al respecto que puedan contribuir a la mejora de los mismos.
 - **Se organizaron 9 Reuniones Ejecutivas** con el objetivo de fortalecer la implementación de las Agendas Territoriales de nivel regional, y evaluar su actualización si fuera necesario.
- **Fortalecimiento de la transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las competencias compartidas.**
 - Mediante RSD N° 002-2022-PCM/SD, 26.01.22, se aprobó la Directiva N° 001-2022-PCM-SD, **Directiva para la formulación de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales (PAT)**, que permite un abordaje más integral de la dimensión administrativa de la descentralización.
 - **Asistencia técnica brindada a los Sectores para la elaboración y aprobación de sus PAT.** Al 28.06.22, **15 de los 16 ministerios con competencias compartidas han cumplido con aprobar y remitir a la SD sus PAT**, como sigue:

N°	SECTOR	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	PUBLICACIÓN EN EL PERUANO
1	MTPE	RM N° 040-2022-TR	26.02.22
2	MINSA	RM N° 114-2022-MINSA	26.02.22
3	PCM	RM N° 064-2022-PCM	27.02.22
4	MVCS	RM N° 064-2022-VIVIENDA	28.02.22
5	MINCETUR	RM N° 038-2022-MINCETUR	01.03.22
6	MINDEF	RM N° 116-2022-DE	01.03.22
7	MIDIS	RM N° 036-2022-MIDIS	01.03.22
8	MINAM	RM N° 055-2022-MINAM	02.03.22
9	MINEM	RM N° 083-2022-MINEM/DM	02.03.22
10	MINCUL	RM N° 056-2022-DM/MC	03.03.22
11	MINEDU	RM N° 111-2022-MINEDU	09.03.22
12	MIMP	RM N° 082-2022-MIMP	12.03.22
13	PRODUCE	RM N° 087-2022-PRODUCE	17.03.22
14	MTC	RM N° 379-2022-MTC/01	09.05.22
15	MIDAGRI	RM N° 0276-2022-MIDAGRI	28.06.22
16	MININTER	PENDIENTE	

¹⁷ Las actas y relatorías de los Consejo de Ministros Descentralizados (CMD) se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/colecciones/6143-actas-de-los-consejos-de-ministros-descentralizados>.

- La SD ha evaluado y consolidado los planes anuales de transferencia en el del "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2022", y mediante Informe N° D000005-2022-PCM-SSARL-MCP, se presentó la fórmula legal para su aprobación por Decreto Supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, de acuerdo a la normatividad vigente.
- La SD viene **realizando seguimiento al cumplimiento de los PAT aprobados por los Sectores**, en el marco de lo establecido en la Directiva. Es así que, al cierre del semestre, 7 de los 15 Ministerios con PAT aprobados, cumplieron con enviar sus reportes de avance (MINCETUR, PCM, MVCS, MTPE, MINSA, MIDIS y MINEM).

- **Mesas Técnicas para el Desarrollo Territorial**

- El desarrollo territorial es una prioridad que demanda una intervención articulada de los tres niveles de gobierno en el territorio a partir de la identificación de temas prioritarios que requieren ser abordados. Para estos efectos, se han conformado Mesas Técnicas cuyo objeto es coordinar, analizar y establecer propuestas de solución a la problemática territorial de la provincia o distrito; así como, evaluar e identificar las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y la mejora de la respuesta estatal a las necesidades de bienes y servicios de calidad para la población.
- En el primer semestre de 2022, se han **creado 9 mesas técnicas nuevas**. Así, al 30.06.22 se cuenta con **17 Mesas vigentes y 2 concluidas**, como se aprecia a continuación:

ESTADO SITUACIONAL DE LA MESA TÉCNICA	N°	NOMBRE DE LA MESA TÉCNICA
Concluido	2	MTP de Grau y MTD Urarinas
En proceso	16	MTP Andahuaylas, MTT Ayacucho Sur, MTP Cangallo, MTD Carabaya, MTD Caylloma, MTP Condorcanqui, MTP Cotabambas, PCB, MTP Huaytará, MTP La Convención, MTD Livitaca, MTT Llamillayo, MTD Mara, MTT Municipalidades Distritales del país, MTP Víctor Fajardo y MTT VRAEM
Pendiente de instalación	1	MTD Megantoni
TOTAL GENERAL	19	

- **Acompañamiento en el diseño e implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD)¹⁸ y desarrollo de las Estrategia de Desarrollo Regional de Innovación (EDIR)**

- La SsARL **promueve y acompaña en la gestación e implementación de las ARD**. Las ARD implementadas al término del 2021 son: La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ancash, Huánuco, Tumbes y Tacna¹⁹. En septiembre del 2021, Huancavelica se suma a la iniciativa ARD y conforma su grupo impulsor, mientras que Loreto lo hace en marzo 2022.
- Se desarrollaron **12 planes operativos de las ARD**, los que se mantienen iniciados y en curso con niveles diferenciados de avances.

¹⁸ Las ARD son mecanismos de coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental, que se implementan a través de espacios de la concertación pública – privada, en torno a las prioridades identificadas en un territorio. Son lideradas por los Gobiernos Regionales con la finalidad de potenciar la economía regional y el capital social de los territorios.

¹⁹ Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2024 – Plan Operativo Institucional (POI), disponible en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3041381-informe-de-evaluacion-de-resultados-plan-estrategico-institucional-pei-2018-2024-plan-operativo-institucional-poi>

- Los departamentos de Tumbes, Ancash, Huánuco, Huancavelica, Tacna y Loreto han **identificado alrededor de 40 planes de negocio en las cadenas productivas** priorizadas, cuya formulación o reformulación se viene realizando a través del proyecto PROMSACE.
- Se llevó a cabo el **“I Encuentro macrorregional norte de Agencias Regionales de Desarrollo”**, en el que participaron los departamentos de Piura, Tumbes, San Martín, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Huánuco y Loreto, donde los actores de las diferentes ARD han logrado intercambiar experiencias de cada uno de sus territorios, diversificados en la costa, sierra y selva.
- Formulación de **06 Estrategias de Desarrollo Regional de Innovación (EDIR)** que corresponden a las ARD de La Libertad, Piura, San Martín, Ayacucho, Cajamarca, Apurímac. Igualmente, se **culminó el proceso de contratación para 04 EDIR** para las ARDs de Huánuco, Ancash, Tumbes y Tacna.
- Se han formulado **22 planes de negocio para el apalancamiento de fondos** en las principales cadenas productivas para las ARDs de Ancash, Tacna, Huánuco y Huancavelica.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SsARL ha ejecutado **S/905,780**, lo que representa el **101% de la programación financiera semestral** y un avance del **49% respecto de la programación anual (S/1,834,018)**.

N° FICHA	18		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción del proceso de demarcación, organización territorial y saneamiento de límites.		
UNIDAD DE MEDIDA	Norma elaborada		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	0	0	N.A.
FINANCIERA (S/)	1,332,235	1,344,142	101%

La Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), no presentó programación para su AO durante el primer semestre de 2022, acumulando la misma en el segundo semestre (julio, agosto, septiembre y diciembre). Mediante el Memorando N° 209-2022-PCM-SDOT, la SDOT solicitó la modificación de metas físicas del POI 2022, postergando la programación de la meta física del mes de junio (2 normas elaboradas) para los meses de julio y agosto, toda vez que en el marco de la Ley N° 31463, Ley que establece un Proceso excepcional para el Saneamiento de Límites; la SDOT viene trabajando en la emisión del Reglamento para dicha Ley, y por ende, viene reformulando los lineamientos a presentar en calidad de Proyecto de Norma.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de las otras tareas a cargo de SDOT, se han obtenido importantes logros al primer semestre, destacando los siguientes:

- **Gestión Legal de la SDOT**

Comprende la evaluación y análisis jurídico/legal expedientes técnicos y documentos relacionados a temas demarcatorios. A continuación, se presenta un resumen de los documentos jurídicos atendidos durante el primer semestre del 2022.

MES	CANTIDAD	DETALLE
ENERO	38	Atención de documentos de accesos de información; información de creación de distritos; solicitud de atención de reuniones de trabajo, otros.
FEBRERO	48	
MARZO	42	
ABRIL	26	
MAYO	27	
JUNIO	73	

- **Gestión de Información y análisis territorial**

Esta actividad se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Información y Análisis Territorial (SsiAT) se emitieron 4 anotaciones y/o reportes estadísticos, como sigue:

Nº	REPORTES
01	Reporte de los avances de los registros del RENLIM, RENAC y RENCAT (marzo)
02	Reporte Nº 001 de las anotaciones de los registros del RENLIM, RENAC y RENCAT (abril)
03	Reporte Nº 002 de las anotaciones de los registros del RENLIM, RENAC y RENCAT (mayo)
04	Reporte Nº 003 de las anotaciones de los registros del RENLIM, RENAC y RENCAT (junio)

En adición, la SsiAT alcanzó los siguientes logros:

- **Actualización de Linajes Territoriales** divididos por ámbitos departamentales en base a leyes de naturaleza demarcatoria identificadas y otros dispositivos.
- **Actualización de la información referente a circunscripciones** adecuadas a los Lineamientos que regulan el Registro Nacional de Circunscripciones (RENAC).
- **Elaboración de 419 propuestas de informes que sustentan la anotación de circunscripciones** en el RENAC.
- **Elaboración de reportes modelos que brindan información cartográfica** sobre los límites y tramos saneados, secciones a ser tratadas, trinitos y puntos extremos.
- **Revisión de los resultados de la Metodología Estadística Multispati sobre la Jerarquía de 196 capitales provinciales a nivel nacional**, el cual clasifica a las ciudades en diferentes niveles conforme a la información: población, presencia de servicios básicos, de conectividad, de educación, de salud, actividades de comercio, accesibilidad e información espacial.
- **Se brindó asistencia técnica a las Unidades Técnicas de Demarcación y Organización Territorial (UTDT) de los Gobiernos Regionales** en el manejo y análisis de información territorial.
- Se viene organizando el **Curso: Tratamiento de Imágenes Satelitales para la Demarcación y Organización Territorial**, que permitirá a las UTDT generar información respecto al crecimiento urbano y monitoreo de la expansión poblacional. Se han elaborado la teoría y casos prácticos del módulo III.
- Continuidad a las tareas de **actualización digital de documentación técnica y de gestión** de la SDOT.
 - En la administración de un **Repositorio de Información Territorial y Portal Web**:
 - a) Actualización del sitio web de la SDOT con expedientes de los estudios de diagnóstico y zonificación (EDZ).
 - b) Mantenimiento y monitoreo del servicio de base de datos de la SDOT.

- Monitoreo de la operatividad del **Sistema de Gestión de Saneamiento de Límites – GSL**.
 - Elaboración y actualización de un **Sistema de Indicadores Territoriales y de Demarcación**.
 - a) Elaboración del reporte de resultados de los indicadores de desempeño de los procesos de la SDOT.
 - b) Avance de un 80% de la representación cartográfica del Reporte de indicadores territoriales dinámico a nivel nacional (en formato Power BI).
 - Elaboración y actualización del **Inventario de Límites Cartografiables a nivel departamental, provincial y distrital** resultantes de la interpretación de leyes de naturaleza demarcatoria.
 - a) Elaboración de memorias descriptivas y normalizadas del departamento de Tumbes
 - b) Anotación en el RENLIM de 4 memorias descriptivas contenidas en actas de acuerdo de límites para límites del departamento de Junín.
 - Elaboración y actualización del **Inventario de categorización y recategorización de centros poblados** a nivel nacional declarados en leyes de naturaleza demarcatoria desde inicio de la República, así como resoluciones ejecutivas remitidas por los GOREs.
 - a) Recepción, conocimiento y respuesta a documentos provenientes de los Gobiernos Regionales referentes a categorizaciones de centros poblados.
 - b) Elaboración de una propuesta de lineamientos dirigido a regular la operación del Registro Nacional de Categorización y Recategorización de Centros Poblados (RENCAT).
- **Gestión de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial**
 Comprende las actividades en el marco del proceso de demarcación y organización territorial a cargo de la Sub Secretaría de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial (SsATDOT), alcanzando los siguientes logros:
- **Tratamiento de Estudios de Diagnóstico de Zonificación (EDZ):** EDZ de Pallasca (Ancash) y EDZ Huancané (Huancavelica).
 - **Tratamiento del Expediente único de Saneamiento y Organización Territorial (SOT):** SOT de Tambopata (Madre de Dios) y SOT de Picota (San Martín).
 - **160 asistencias técnicas y capacitación en temas de demarcación y organización territorial** a las GORE: Ica, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Huánuco, Junín, Piura, Apurímac, Ucayali, Junín, Piura, Tumbes, Moquegua, Pasco, Ancash, Apurímac.
 - Se llevaron a cabo **reuniones con Comités Pro-Distritalización** y con otros actores tales como los despachos de congresistas.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SDOT ha ejecutado **S/ 1,344,142** lo que representa el **101% de la programación financiera semestral** y un avance del **48% respecto de la programación anual (S/ 2,815,975)**.

OEI N° 04: FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE

N° FICHA	19		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Despacho)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción del proceso de Modernización de la gestión pública en las entidades del Estado.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	4	4	100%
FINANCIERA (S/)	683,607	657,796	96%

Durante el primer semestre de 2022, la Secretaría de Gestión Pública (SGP) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **4 Informes** sobre la conducción integral de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) y de iniciativas en materia de modernización del Estado. A continuación, se describe cada uno de ellos:

TEMÁTICA	DETALLE INFORMES
Conducción integral de la Políticas Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP)	- Informe N° 00003-2022-PCM-SGP-VZA, se informa el avance de cumplimiento de meta de “Difusión de Herramientas de Modernización”. - Informe N° D000214-2022-PCM-SSAP, remisión de propuesta final de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública – PNMGP al 2030.
Conducción y seguimiento de iniciativas a cargo de la SGP - Medidas del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)	- Informe N° D000009-2022-PCM-SGP-BOA, reporte del seguimiento a las medidas del Plan Nacional de Competitividad y Productividad a cargo de la SGP, correspondiente al I Trimestre del 2022. - Informe N° 032-2022-PCM-SSCS, reporte de seguimiento a la medida 6.12 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad que están a cargo de la SGP.

En relación a la primera temática de los informes realizados en el primer semestre de 2022, se encuentra la culminación del proceso de actualización de la **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030**, proceso que cumplió con la metodología que establece la Guía de Políticas Nacionales del CEPLAN, la cual incluyó la adecuación conceptual y metodológica de los contenidos principales. Dicha metodología comprende la remisión de 4 entregables y de una versión integrada, que a continuación se detalla:

- **Entregable N°01**, fue remitido formalmente mediante Memorando N° D000175-2021-PCM-SGP, otorgándosele conformidad por parte del CEPLAN, mediante correo electrónico, de fecha 15 de abril de 2021.
- **Entregable N°02**, fue remitido formalmente mediante memorando N° D000292-2021-PCM-SGP, otorgándosele conformidad por parte del CEPLAN, mediante correo electrónico, de fecha 24 de mayo de 2021.
- **Entregable N°03**, fue remitido formalmente mediante oficio N° D000261-2022-PCM-OGPP de fecha 10 de mayo 2022, otorgándosele la conformidad con correo de fecha 24 de mayo de 2022.

- **Entregable N°04**, el cual fue remitido al CEPLAN formalmente mediante el Oficio N° D000330-2022-PCM/OGPP, de fecha 09 de junio 2022, otorgándosele la conformidad por parte del CEPLAN con Oficio N° D000462-2022-CEPLAN-DNCP.
- Versión final de la **PNMGP al 2030**, fue remitido al CEPLAN por la Secretaría General de la PCM mediante el Oficio N° D001532-2022-PCM-SG, otorgándosele la conformidad por parte de CEPLAN con el Informe Técnico N°D000007-2022-CEPLAN-DNCPN, adjunto al Oficio N° D00029-2022-CEPLAN-PCD.

En ese sentido, habiendo cumplido con el procedimiento establecido en la Guía de Políticas Nacionales del CEPLAN y contando con la opinión técnica favorable, se encuentra pendiente su aprobación con Decreto Supremo.

Con respecto a la temática de las medidas del **Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP)**, la SGP tiene a su cargo las siguientes medidas dentro del Objetivo Prioritario N° 06, se detalla lo siguiente:

- **6.10. Instrumentos de Calidad Regulatoria**
 - **Hito: 15% de entidades con función normativa del Poder Ejecutivo aplican el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).** Para el cumplimiento del hito, se han previsto dos tareas principales: 1) Elaboración de instrumentos metodológicos para la aplicación del RIA (guías, manuales, metodologías para la medición de impacto, etc.) y 2) Asistencia técnica e implementación de pilotos.
- **6.11. Instrumentos de Simplificación Administrativa**
 - **Hito: Resolución Ministerial que aprueba lineamientos para la estandarización de procedimientos administrativos y servicio prestados en exclusividad.** El monitoreo de la implementación de los procedimientos estandarizados en gobiernos regionales y locales ha permitido identificar la necesidad de establecer lineamientos no solo para el proceso de estandarización, sino también para su aplicación.
 - **Hito: Lineamientos para medición de cargas administrativas.** En los manuales y metodologías para la Implementación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), se ha previsto la integración de los Lineamientos para la medición de cargas administrativas.
- **6.12. Centros de Mejor Atención al Ciudadano**
 - **Hito: 04 nuevos Centros MAC a nivel nacional (Cajamarca, Loreto, Huánuco y Moquegua).** Se encuentran instalados y en funcionamiento los Centros MAC Cajamarca, MAC Loreto, MAC Huánuco y MAC Moquegua.
 - **Hito 1: 02 nuevos Centros MAC a nivel nacional (La Libertad y Ucayali).** Ambos Centro MAC se encuentran en proceso de instalación de equipos y mobiliario, teniendo una fecha estimada para la operación en el IV trimestre del 2022.
 - **Hito 2: 01 nuevos Centros MAC a nivel nacional (Junín).** Se encuentran en el proceso de habilitación física de la obra, teniendo una fecha estimada para que entre en operación en el I trimestre del 2023.
 - **Hito 3: 05 nuevos Centros MAC a nivel nacional (Ancash, Cusco, Ica, Puno y Lambayeque).** Se encuentran en desarrollo, teniendo una fecha estimada para que entre en operación en el IV trimestre del 2023.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 657,796**, el mismo que representa el **96% de la programación financiera semestral**, y un avance de **43% respecto de la programación anual (S/ 1,523,345)**.

N° FICHA	20		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación y operación de la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano - Plataforma MAC a nivel nacional a través de sus diferentes canales de atención, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.		
UNIDAD DE MEDIDA	Atención		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	600,140	547,044	91%
FINANCIERA (S/)	5,898,661	5,855,743	99%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) reporta haber alcanzado el **91% en la ejecución de su meta física**, al haber alcanzado **547,044 atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)**, en sus diferentes canales de atención.

De acuerdo con el reporte consolidado de atenciones de los Centros MAC, durante el periodo comprendido **no se logró superar la meta programada** debido a que la atención a los/las ciudadanos/as en los Centros MAC se realizaba con previa cita, con un aforo limitado y con una reducción en el horario de atención, considerando los efectos adversos de la pandemia del COVID-19. A continuación, se detalla el número de atenciones por cada tipo de canal de atención:

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
ALO MAC*	44,138	31,884	22,674	17,391	18,654	19,631	154,372
Centro MAC	33,210	35,090	55,313	56,009	83,330	95,959	358,911
MAC Express	6,044	5,595	5,956	5,182	5,633	5,351	33,761
Total	83,392	72,569	83,943	78,582	107,617	120,941	547,044

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

*Incluye también las atenciones a través de otros canales: Chat, Correo Electrónico, Redes Sociales, Cal Center.

A través del **ALO MAC** se reportaron un total de **154,372 atenciones** durante el primer semestre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Atenciones ALO MAC

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Llamadas (Aló MAC, 0800-80101, Atento)	34,651	25,860	17,142	12,753	13,894	15,653	119,953
Chat / Atento	5,243	2,907	2,748	2,156	2,236	1,716	17,006
Correo Electrónico / Atento	2,773	1,943	1,395	1,162	1,361	1,120	9,754
Redes Sociales (Facebook y Twitter) / Atento	1,300	669	630	741	561	584	4,485
WhatsApp	0	0	0	0	0	0	0
Telegram	16	410	694	536	549	447	2,652
Buzón de voz	155	95	65	43	53	111	522
Total	44,138	31,884	22,674	17,391	18,654	19,631	154,372

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

En relación a las atenciones registradas en los **Centros MAC**, administrados por la PCM, a nivel nacional suman en total **358,911 atenciones**, de acuerdo al siguiente detalle:

Atenciones Centros MAC a nivel nacional

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Centro MAC Lima Norte	0	0	412	7,884	15,705	15,720	39,721
Centro MAC Lima Este	10,481	10,222	16,864	13,780	20,471	25,522	97,340
Centro MAC Arequipa	8,796	7,698	12,781	10,785	12,440	11,793	64,293
Centro MAC Lima Sur	7,590	7,349	13,339	10,938	17,415	22,258	78,889
Centro MAC Cajamarca	6,057	6,574	6,624	5,053	6,077	8,091	38,476
Centro MAC Loreto	286	1,711	1,680	2,050	3,745	3,719	13,191
Centro MAC Huánuco	0	1,536	3,303	4,092	5,597	6,715	21,243
Centro MAC Moquegua	0	0	310	1,427	1,880	2,141	5,758
Total	33,210	35,090	55,313	56,009	83,330	95,959	358,911

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Por su parte, las atenciones registradas en los **MAC Express** suman en total **33,761 atenciones**, de acuerdo al siguiente detalle:

Atenciones MAC Express

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Centro MAC Lima Norte - MAC Express	0	0	7	72	70	82	231
Centro MAC Callao - MAC Express	1,581	1,203	723	704	904	951	6,066
Centro MAC Ventanilla - MAC Express	0	4	6	4	0	0	14
Centro MAC Piura - MAC Express	8	22	35	23	9	0	97
Centro MAC Lima Este - MAC Express	721	517	500	823	329	176	3,066
Centro MAC Arequipa - MAC Express	865	1,074	1,008	868	1,038	874	5,727
Centro MAC Lima Sur - MAC Express	836	589	528	527	528	640	3,648
Centro MAC Cajamarca - MAC Express	140	111	448	267	227	258	1,451
Centro MAC Loreto - MAC Express	0	0	0	0	8	35	43
Centro MAC Huánuco - MAC Express	0	158	142	211	191	312	1,014
Centro MAC Moquegua - MAC Express	0	0	33	160	193	293	679
MD Ventanilla - Agencia Pachacútec	0	0	13	28	19	20	80
MD Ventanilla - Agencia Víctor Raúl Haya de la Torre	0	2	2	3	1	0	8
MD Ventanilla - Agencia Villa Los Reyes	0	0	0	18	26	8	52
Municipalidad Distrital de Santa Anita	0	0	0	0	0	0	0
Municipalidad Distrital de Comas	0	0	0	0	0	0	0

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Municipalidad Distrital de Pomahuaca	16	7	19	65	11	10	128
PIAS Lago Titicaca I	0	0	0	0	3	0	3
PIAS Putumayo I	0	0	0	0	0	0	0
PIAS Putumayo II	0	0	11	0	0	0	11
PIAS Morona	0	0	0	0	0	0	0
PIAS Napo	0	0	0	1	2	2	5
PIAS Yavari	0	0	6	2	221	6	235
Tambo San Antonio del Estrecho	1	2	3	3	12	3	24
Tambo San José de Apata	28	5	12	9	1	9	64
Tambo Cubantia - VRAE	10	0	27	17	3	7	64
Tambo Camicachi	0	0	22	9	14	29	74
Tambo Tocco Tocco	1	2	1	0	1	6	11
Municipalidad Provincial de Jaén	0	0	0	2	0	17	19
Municipalidad Distrital de Chorrillos	166	221	260	132	467	474	1,720
Municipalidad Distrital de San Borja	11	11	3	8	8	1	42
Municipalidad Distrital de Orcotuna	6	4	25	21	5	12	73
Municipalidad Distrital de Río Negro	0	0	0	0	0	0	0
Municipalidad Distrital de Cátac	38	12	73	88	34	54	299
Municipalidad Distrital de Yanama	0	1	0	0	0	0	1
Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres	19	50	61	31	67	32	260
Municipalidad Distrital de Santa Rosa	0	0	0	1	0	0	1
Municipalidad Provincial de Acobamba	31	16	8	12	8	4	79
Municipalidad Distrital de Tambogrande	53	55	32	21	51	20	232
Municipalidad Distrital de La Molina	1,027	856	805	574	581	626	4,469
Municipalidad Distrital de Salas	167	353	496	115	209	133	1,473
Tambo Canocota	8	6	14	8	1	14	51
Tambo San Antonio de Chuca	4	3	5	1	3	3	19
Tambo Andaray	3	4	1	4	1	5	18
Tambo Anansaya	4		4		1	2	11
Tambo Antayaje	0	0	0	0	0	0	0
Tambo Payapunku	2	5	5	22	16	2	52
Tambo Qoto Pujio	0	0	2	0	0	0	2
Tambo Quillahuata	24	9	0	2	0	3	38
Tambo Albana Orccon	19	9	12	10	5	0	55
Tambo Ancarumi	2	5	0	0	2	3	12
Tambo Paucará	0	2	0	0	0	0	2
Tambo Soplín Vargas	0	0	30	0	0	0	30
Tambo Panti	2	3	0	0	0	0	5
Tambo Villa Coris	6	7	2	2	0	0	17
Tambo Miopata	2	3	0	0	1	1	7
Tambo Ticapampa	9	4	16	8	3	3	43

CANAL DE ATENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Tambo Acllahuasi-Ancarpata	0	0	0	0	0	0	0
Tambo Huancabamba	8	2	4	2	2	0	18
Tambo Lucmapampa	0	7	1	2	6	0	16
Tambo Puerto Bermudez	2	4	9	1		3	19
Tambo Yuraq Punko	4	3	10	35	34	19	105
Tambo C.C. de Raquina	0	0	6	0	2	0	8
Tambo Potaca	4	10	15	4	6	1	40
Tambo San Antonio de Cachi	25	34	15	1	4	2	81
Municipalidad Distrital de Ate	20	42	372	159	226	124	943
Municipalidad Distrital de Huicungo	6	0	0	0	0	0	6
Municipalidad del Centro Poblado de Cachicoto	95	117	86	39	56	64	457
Municipalidad del Centro Poblado de Casa Blanca	70	41	27	50	18	5	211
Municipalidad Distrital de Ite	0	0	11	13	5	3	32
Total	6,044	5,595	5,956	5,182	5,633	5,351	33,761

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 5,855,743**, el mismo que representa el **99% de la programación semestral**, y un avance de **36% respecto de la programación anual (S/ 16,051,869)**.

N° FICHA	21		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	4	4	100%
FINANCIERA (S/)	507,707	480,701	95%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Calidad de Servicios (SSCS) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, al haber elaborado **4 informes** sobre la implementación de la gestión de reclamos en las entidades de la administración pública, como una herramienta que permite agilizar y adoptar acciones para mejorar la calidad de los servicios públicos (tarea 2). A continuación, se describe cada uno de ellos:

1. **Informe N° D000004-2022-PCM-SSCS-MDM**, de fecha 31 de enero de 2022.

En este informe se menciona haber logrado un **avance en la implementación del Libro de Reclamaciones** en su versión digital (Implementados al 100% = 150 entidades; en proceso al 81% = 9 entidades; en proceso al 10% = 11 entidades). Además, se fortaleció las capacidades de **59 servidores/as civiles** para la correcta gestión de reclamos a través de talleres y sesiones de capacitación a nivel nacional, de las cuales 8 talleres y sesiones de capacitación se realizaron en enero de 2022.

2. **Informe N° D000005-2022-PCM-SSCS-MDM**, de fecha 28 de febrero de 2022.

En este informe se menciona haber logrado un **avance en la implementación del Libro de Reclamaciones** en su versión digital (Implementados al 100% = 152 entidades; en proceso

al 85% = 9 entidades; en proceso al 16% = 40 entidades). Además, se fortaleció las capacidades de **497 servidores/as civiles** para la correcta gestión de reclamos a través de talleres y sesiones de capacitación a nivel nacional, de las cuales 31 talleres y sesiones de capacitación se realizaron en febrero de 2022.

3. Informe N° D000012-2022-PCM-SSCS-MDM, de fecha 31 de marzo de 2022.

En este informe se menciona haber logrado un **avance en la implementación del Libro de Reclamaciones** en su versión digital (Implementados al 100% = 166 entidades; en proceso al 85% = 21 entidades; en proceso al 16% = 13 entidades). Además, se fortaleció las capacidades de **2,216 servidores/as civiles** para la correcta gestión de reclamos a través de talleres y sesiones de capacitación a nivel nacional, de las cuales 49 talleres y sesiones de capacitación se realizaron en marzo de 2022.

4. Informe N° D000024-2022-PCM-SSCS-MDM, de fecha 31 de mayo de 2022.

En este informe se menciona haber logrado un **avance en la implementación del Libro de Reclamaciones** en su versión digital (Implementados al 100% = 185 entidades; en proceso al 72% = 33 entidades; en proceso al 13% = 18 entidades). Además, se fortaleció las capacidades para la correcta gestión de reclamos a través de talleres y sesiones de capacitación a nivel nacional, de las cuales 134 talleres y sesiones de capacitación se realizaron de marzo a mayo de 2022.

En los informes detallados anteriormente, se hace mención al desarrollo de las siguientes actividades:

- (i) Supervisión y monitoreo de la aplicación de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2021-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de Reclamos en las Entidades y Empresas de la Administración Pública, que proporciona disposiciones técnicas para contribuir a la calidad de la prestación de los bienes y servicios.
- (ii) Se continuó con el seguimiento a la operación de la plataforma digital desarrollada con la SGTD.
- (iii) Prestación de asistencia técnica a entidades de manera progresiva.
- (iv) La implementación en mención permitió alinear los procesos de atención de las entidades con un nuevo enfoque centrado en las personas para la correcta gestión de los reclamos ciudadanos a nivel nacional.
- (v) Realización de talleres y capacitaciones para fortalecer las capacidades de los/as servidores/as públicos/as, con contenidos y casos prácticos presentados mediante la nueva plataforma digital para lograr una atención eficiente y oportuna de los reclamos presentados por la ciudadanía de manera progresiva.

Además, en los informes se recomienda que con la finalidad de que las entidades que conforman el tramo I, tramo II, tramo III puedan continuar brindando una atención de calidad a los reclamos presentados por los/las ciudadanos/as, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2021-PCM/SGP, se debe continuar con las asistencias técnicas a las entidades de los tramos en mención y con los trabajos de sensibilización.

Es importante precisar que la tarea 1 denominada “Asistir, acompañar y supervisar a las entidades de la administración pública en la implementación de normas, instrumentos, directivas y/o estrategias en materia de calidad de la prestación de bienes, servicios y servicios integrados” no se ha programado para el primer semestre de 2022, considerando

que la Norma Técnica 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público se encuentra suspendida²⁰.

Respecto a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 480,701**, el mismo que representa el **95% de la programación financiera semestral**, y un avance de **43% respecto de la programación anual (S/ 1,118,266)**.

N° FICHA	22		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Administración Pública)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, gestión por procesos, evaluación de riesgos de la gestión, gobierno abierto y gestión del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	379	401	106%
FINANCIERA (S/)	572,316	480,575	84%

La Subsecretaría de Administración Pública (SSAP) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) emitió **401 informes de opinión** en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado, con lo cual alcanzó una ejecución física total del **106%** para el primer semestre de 2022.

Cabe destacar que las opiniones técnicas se emitieron a través de, principalmente, tres (3) canales: (i) CCV – Consejo de Coordinación Viceministerial, (ii) AIR - Análisis de Impacto Regulatorio y (iii) SGD - Sistema de Gestión Documental, los cuales se describen a continuación:

Opiniones técnicas emitidas por la SSAP durante el I Semestre 2022

MES/CANAL	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO (AIR)	CONSEJO DE COORDINACIÓN VICEMINISTERIAL (CCV)	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD)	TOTAL GENERAL
Enero	3	14	44	61
Febrero	13	17	38	68
Marzo	14	24	32	70
Abril	8	27	25	60
Mayo	4	29	37	70
Junio	5	25	42	72
TOTAL	47	136	218	401

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

En ese sentido, la SSAP ha emitido informes de opinión técnica sobre distintos temas específicos, vinculados a **estructura, organización y funcionamiento**, como la creación de comisiones en el Poder Ejecutivo, creación de entidades públicas, órganos colegiados, sistemas funcionales, fortalecimiento de rectoría de entidades públicas, aprobación de planes, entre otros.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2022 se han emitido **22 informes de opinión técnica previa** respecto a **documentos técnicos de gestión organizacional**, tales como

²⁰ Resoluciones de Secretaría de Gestión Pública N° 015-2021-PCM/GP (24.12.21) y N° 009-2022-PCM/SGP (18.06.22).

Reglamentos de Organización y Funciones (ROF), Manuales de Operaciones (MOP), y Documentos de Organización y Funciones (DOFP) en las siguientes entidades públicas de los tres niveles de gobierno, como sigue:

Entidades que han remitido sus documentos de gestión organizacional para opinión de la SSAP – SGP durante el I semestre 2022

N°	ENTIDADES
1	Gobierno Regional de Huánuco
2	Municipalidad Distrital Andrés Avelino Cáceres.
3	Municipalidad Provincial de Andahuaylas
4	Municipalidad Provincial Sánchez Carrión
5	Municipalidad Distrital de Anco Huallo
6	Municipalidad Provincial de Huanca Sancos
7	Gobierno Regional de Moquegua
8	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS
9	Municipalidad Distrital de Luricocha
10	Municipalidad Distrital de Ventanilla
11	Municipalidad Provincial de Ferreñafe
12	Dirección Regional de Educación - Lima Provincias
13	Municipalidad Distrital de Pariahuanca
14	Municipalidad Distrital de Viraco
15	Municipalidad Distrital de Chacabayo
16	Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle
17	Municipalidad Distrital de Pichari
18	Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
19	Zona Especial De Desarrollo De Tumbes
20	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación-PROINNOVATE
21	Transportes Metropolitanos Trujillo
22	SUNAT

Fuente: Secretaría de Gestión Pública (SGP).

Adicionalmente, se elaboraron y aprobaron los siguientes documentos normativos:

- Elaboración del **proyecto de Decreto Supremo que propone la relación y calificación de sistemas funcionales del Poder Ejecutivo**²¹. La SGP identificó la necesidad de articulación de las entidades públicas que conforman el sistema funcional, pues cada una de estas entidades, en el marco de sus autonomías y atribuciones, a través de sus intervenciones genera las condiciones para dar cumplimiento a la política pública que el sistema articula.
- **Informe de Opinión Técnica Vinculante N° 02-2022-PCM-SGP-SSAP**, informe sobre la conceptualización de los servicios que prestan las entidades públicas. El informe de opinión técnica vinculante tiene por objeto que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, **desarrolle el concepto de servicio**, a fin de comprender sus alcances y diferenciarlo de otras actividades realizadas por las entidades públicas.
- Elaboración del **proyecto de Decreto Supremo** que aprueba la **Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030**. A del presente informe, la Política se encuentra concluida y a la espera de su consenso por los demás sectores en el CCV.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 480,575**, el mismo que representa el **84% de la programación financiera semestral**, y un avance de **36% respecto de la programación anual (S/ 1,324,196)**.

²¹ Aprobado con Decreto Supremo N° 097-2022-PCM publicado en el Diario Oficial El Peruano el 05 de agosto de 2022.

N° FICHA	23		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Diseño e implementación de instrumentos para mejora de la calidad regulatoria.		
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimientos		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	0	0	N.A.
FINANCIERA (S/)	628,323	565,424	90%

La Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSSAR) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) **no cuenta programación física en el primer semestre del año**, debido a la falta de personal que contribuiría con el logro de la meta de nuevos procedimientos estandarizados. La contratación de este personal se estima que será realizada en el segundo semestre, lo que conllevó a que la meta sea proyectada para el segundo semestre del año, en específico para el mes de diciembre. Durante los meses previos se ha realizado el desarrollo del trabajo preliminar conducente a la propuesta de procedimientos administrativos estandarizados.

En ese contexto, es necesario indicar que la SSSAR se encuentra **abocada a la implementación de los 218 procedimientos administrativos estandarizados emitidos a la fecha** y que están a cargo de los gobiernos regionales y gobiernos locales en el marco de su competencia.

En ese sentido, se vienen desarrollando las siguientes acciones desde la SSSAR: i) asistencia técnica a municipalidades para la adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados en su Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA; ii) seguimiento a través del Sistema Único de Trámites (SUT) para la elaboración o modificación del TUPA con los procedimientos administrativos estandarizados; y, iii) seguimiento a la emisión de normas que aprueba la adecuación del TUPA.

Con el apoyo del proyecto BID, la SSSAR se encuentra en el proceso de contratación de una consultoría que le brinde apoyo para continuar con la estandarización de trámites a cargo de los gobiernos regionales y locales.

En adición a lo anterior, entre los otros logros alcanzados por la SSSAR durante el primer semestre 2022, se desatacan:

- **Emisión de 6 informes con reporte de opiniones técnicas** sobre normas en materia de competencia de la SSSAR:
 - Informe N°000023-2022-SSSAR, opinión técnica sobre Proyecto de Ley N°1133/2021-CR, Proyecto de ley de reforma de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Informe N°000032-2022-SSSAR, opinión técnica sobre Proyecto de Ley N° 1245/2021-CR, Ley que regula la notificación administrativa mediante casilla electrónica.
 - Informe N° 000077-2022-SSSAR, opinión técnica sobre Opinión sobre el Proyecto de Ley N°1618/2021-CR, Ley que propone la simplificación administrativa y exoneración de impuestos a donaciones internacionales de equipos médicos, educativos y para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios

- Informe N°000090-2022-SSSAR, opinión técnica sobre el Tratado de Libre Comercio con la República de Singapur en lo relacionado a los capítulos de Buenas Prácticas Regulatorias y Transparencia.
 - Informe N°000100-2022-SSSAR, Opinión técnica sobre alcances del TUPA y aprobación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.
 - Informe N°000126-2022-SSSAR, opinión técnica sobre consultas relacionadas al Sistema Único de Trámites.
- **66 capacitaciones y asistencias técnicas** conducentes a mejorar las competencias y conocimientos de los servidores responsables de la simplificación administrativa, la calidad regulatoria y el análisis de impacto regulatorio en las entidades.
 - **2 informes con reporte de acciones de fiscalización** para evaluar el cumplimiento del marco normativo, base legal, metodología de simplificación administrativa y de calidad regulatoria.
 - **172 entidades con administradores del Sistema Único de Trámite (SUT)**, entre nuevos y reemplazos. Cabe resaltar que el cumplimiento se debe a la estrategia implementada por la SSSAR con el apoyo de consultores contratados en el marco del proyecto BID, la cual ha permitido incrementar los niveles de intervención en entidades tipo F y G, a través de asistencia técnica personalizada y talleres virtuales.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 565,424**, lo que representa el **90% de la programación financiera semestral** y un avance de **39% respecto de la programación anual (S/ 1,468,084)**.

N° FICHA	44		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública – SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC Lima Sur - 2410948		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	0	0	N.A.
FINANCIERA (S/)	53,464	53,464	100%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Calidad de Servicios (SSCS) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) **no cuenta con programación de meta física** para esta inversión; sin embargo, se han realizado coordinaciones a efectos de continuar y culminar el proceso de adquisición del equipamiento para la operación del Centro MAC Lima Sur. Esta inversión está programada para el segundo semestre de 2022.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 53,464**, lo que representa el **100% de la programación financiera semestral** y un avance de **22% respecto de la programación anual (S/ 244,430)**.

N° FICHA	46		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública – SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca - 2478903		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	0	0	N.A.
FINANCIERA (S/)	200,046	200,046	100%

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Calidad de Servicios (SSCS) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) **no cuenta con programación de meta física** para esta inversión; sin embargo, se han realizado coordinaciones a efectos de continuar y culminar el proceso de adquisición del equipamiento para la operación del Centro MAC Cajamarca. Esta inversión está programada para el segundo semestre de 2022.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGP ha ejecutado **S/ 200,046**, lo que representa el **100% de la programación financiera semestral** y un avance de **14% respecto de la programación anual (S/ 1,416,382)**.

N° FICHA	47		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública – SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Ejecución de la inversión de optimización con CUI N° 5802976 “Construcción de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - Mac en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima”.		
UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Atención equipado		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	0	0	N.A.
FINANCIERA (S/)	0	0	N.A.

Durante el primer semestre de 2022, la Subsecretaría de Calidad de Servicios (SSCS) de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) **no cuenta con programación de meta física** para esta inversión; sin embargo, se han realizado coordinaciones a efectos de ejecutar la inversión de optimización “Construcción de ambiente de atención al ciudadano, adquisición de equipo y mobiliario, en el Centro MAC en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima”. Esta inversión tiene programada metas físicas para el segundo semestre de 2022.

Al cierre de este informe ya se cuenta con el expediente técnico aprobado para la implementación de la infraestructura para el Centro Mac Lima Norte.

Finalmente, es preciso mencionar que la inversión no presentó programación financiera en el primer semestre, siendo que **el PIM total, ascendente a S/488,694, se programó en mes de noviembre junto con la meta física**.

N° FICHA	24		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Política y Regulación Digital)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de las políticas y regulación del Sistema Nacional de Transformación Digital.		
UNIDAD DE MEDIDA	Instrumento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	1	50%
FINANCIERA (S/)	370,079	329,048	89%

En el primer semestre 2022, la Subsecretaría de Política y Regulación Digital (SSPRD) de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), alcanzó el **50% en la ejecución de su meta física** con la aprobación de **1 dispositivo legal** que contribuye a la implementación del Gobierno Digital y Transformación Digital.

Lamentablemente, no se alcanzó la meta prevista, debido a retrasos en el trámite de aprobación del Proyecto del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento. Ahora bien, el proyecto se encuentra en revisión y validación, a fin de proseguir con el trámite correspondiente en el segundo semestre. Igualmente, la SSPRD viene trabajando la directiva de la Plataforma Nacional de Firma Digital.

Entre los principales logros alcanzados²², podemos señalar los siguientes:

- Formulación y aprobación de **1 dispositivo legal**:
 - Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N°001-2022-PCM, que aprueba la **Directiva N°001-2022-PCM/SGTD, que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Gobierno de Datos** (20.04.22).
- Formulación de **2 proyectos de dispositivos legales**:
 - Proyecto de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
 - Proyecto del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Elaboración de **18 informes de opinión técnica** en materia de gobierno, confianza y transformación digital; a solicitud de entidades del Estado, según el siguiente detalle:
 1. Opinión sobre el Proyecto de Decreto Legislativo que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo N°1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad (MEF).
 2. Opinión sobre el proyecto de Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Hoja de Ruta de Internet Industrial para la región Ica y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal.
 3. Opinión sobre el Texto Sustitutorio de los Proyectos de Ley N° 398/2021 –CR, Ley de protección a los usuarios de servicios financieros para la prevención y sanción de fraudes informáticos y 415/2021-CR, Ley que modifica diversos artículos del Código de Protección y Defensa del Consumidor, Ley 29571, para la protección en el comercio electrónico y la seguridad de productos y servicios.

²² Los logros alcanzados, así como la consecución de metas, fueron desarrollados: (i) mediante la ejecución de la programación financiera asociada a la Actividad Operativa (AO) y (ii) en el marco del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional” (PROMSACE).

4. Opinión sobre el Proyecto de Ley N°011/2021-CR, Ley que declara en emergencia la educación y la carrera pública magisterial.
 5. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que fortalece el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado para el impulso de la innovación en el ámbito público.
 6. Opinión sobre el Proyecto de Ley que aprueba disposiciones para la implementación y operación del Sistema Único de Emergencias y Urgencias - Sistema 911.
 7. Opinión sobre el Proyecto de Ley que amplía la vigencia y modifica la Ley N° 29022, Ley para el fortalecimiento de la expansión de infraestructura en Telecomunicaciones.
 8. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1031/2021-CR, Ley que crea el Parque Eco-Tecnológico en la Región Puno.
 9. Opinión sobre el Proyecto de Ley N°826/2021-CR, Ley que modifica la Ley N° 30254, Ley de promoción para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones por niños y niñas y adolescentes.
 10. Opinión al Dictamen del Proyecto de Ley N° 972/2021-CR, Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Parque Científico - Tecnológico de Sullana, en el departamento de Piura.
 11. Opinión al Proyecto de Ley N° 818/2021-CR, Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1049, Decreto Legislativo del Notariado, a fin de fortalecer el servicio notarial mediante el uso de las tecnologías.
 12. Opinión sobre el Proyecto del Reglamento para el Servicio de Hospedaje en Viviendas o Departamentos de Uso Turístico.
 13. Opinión sobre el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29365, Ley que establece el sistema de control de licencias de conducir por puntos, y la Ley N° 27181, Ley general de transporte y tránsito terrestre.
 14. Opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones para el funcionamiento del Observatorio Nacional de seguridad vial y fortalece la coordinación intersectorial en materia de seguridad vial.
 15. Opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la lectura, el libro y las bibliotecas al 2030.
 16. Opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
 17. Opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora.
 18. Opinión sobre el Decreto Supremo que aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Se realizaron **29 asistencias técnicas a entidades** de la administración pública, sobre la implementación y aplicación de la Política e instrumentos normativos y regulatorios, respectivamente, según el siguiente detalle:

1. Municipalidad Distrital de José Sabogal.	10. Unidad Ejecutora 002 "Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos" de la Autoridad Nacional del Agua.	20. Municipalidad Distrital de Sallique.
2. Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo.	11. Red de Salud Satipo.	21. Red de Salud Cotabambas.
3. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	12. Municipalidad Distrital de Huasta.	22. Municipalidad Distrital de Indiana.
4. Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL).	13. Municipalidad Distrital de Río Santiago.	23. Hospital de Apoyo Palpa.
5. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).	14. Municipalidad Distrital de Tipán.	24. Municipalidad Distrital de Caylloma.
		25. Municipalidad Distrital de Camanti.
		26. Municipalidad Distrital de Coviriali.

6. Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).	15. Dirección Regional de la Producción de Junín.	27. Municipalidad Distrital de Sauce.
7. Municipalidad Distrital Sama Las Yaras.	16. Dirección Regional de Salud Amazonas.	28. Municipalidad Distrital de Vitoc.
8. Municipalidad Distrital de Combapata.	17. Municipalidad Distrital de Molino.	29. Municipalidad Distrital de Jepelacio.
9. Municipalidad Provincial Datem del Marañón.	18. Municipalidad del Centro Poblado de Huayaucito.	
	19. Municipalidad Distrital de Zurite	

- Respecto a gestionar la **Entidad de Certificación Nacional del Estado Peruano (ECERNEP)**, al mes de junio se encontraba en proceso de implementación a nivel técnico y normativo.
- Para ejecutar las acciones de acompañamiento técnico normativo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, se han realizado **02 acciones de fortalecimiento** de capacidades dirigidas al Ministerio de Educación (MINEDU), y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGTD ha ejecutado **S/ 329,048**, lo que representa el **89% de la programación financiera semestral** y un avance de **38% respecto de la programación anual (S/ 868,581)**.

No FICHA	25		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Tecnologías y Seguridad Digital)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de las tecnologías y seguridad digital del Sistema Nacional de Transformación Digital		
UNIDAD DE MEDIDA	Proyecto		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	1	50%
FINANCIERA (S/)	280,378	228,774	82%

Durante el primer semestre del año 2022, la Subsecretaría de Tecnologías y Seguridad Digital (SSTSD) de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), alcanzó el **50%** en la ejecución de su meta física programada, con la culminación de **01 proyecto** relacionado con la gestión de tecnologías y seguridad digital del Sistema Nacional de Transformación Digital. Además, con el apoyo de la cooperación coreana, la SSTSD trabajó también el Proyecto de Kioscos Digitales; sin embargo, no alcanzó a concluirlo durante el primer semestre, como se tenía previsto. Al respecto, se vienen realizando las acciones para su desarrollo, estimando su conclusión durante el segundo semestre.

Entre los principales logros alcanzados²³, podemos señalar los siguientes:

- Se logró culminar **01 proyecto relacionado con la gestión de tecnologías y seguridad digital** que contribuirá a la implementación de la Política Nacional de Transformación Digital, así como con la estrategia nacional de inteligencia artificial, gobierno de datos y de seguridad y confianza digital.

²³ Los logros alcanzados, así como la consecución de metas, fueron desarrollados: (i) mediante la ejecución de la programación financiera asociada a la Actividad Operativa (AO), (ii) en el marco del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional" (PROMSACE), (iii) el Convenio Internacional que enmarca la implementación del Programa país acordado entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de la República del Perú (CPAD 2017-2021) y (iv) el convenio de Cooperación Perú-Corea.

El proyecto concluido es la plataforma digital <https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/>. **La Plataforma de Debita Diligencia** constituye un mecanismo de alerta que consolida informaci3n de diversos registros que informan sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales y/o procesos de investigaci3n. La Plataforma de Debita Diligencia del Sector P3blico fue creada como una plataforma digital que sirve como **herramienta de integridad destinada a fortalecer una lucha efectiva contra la corrupci3n** y elevar los est3ndares de la actuaci3n p3blica; y se ha trabajado en conjunto con la Secretar3a de Integridad P3blica (SIP).

- Realizaci3n de **4,947 acciones de asistencia t3cnica a entidades** de la administraci3n p3blica de los tres niveles de gobierno.
Es necesario mencionar que, de acuerdo al reporte de la plataforma de Mesa de Ayuda llamada "Colabora", implementada para dar atenci3n y seguimiento a los requerimientos de los ciudadanos y trabajadores de entidades p3blicas en temas a cargo de la SSTSD, tales como la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, Sistema de Gesti3n Documental y su modelo de implementaci3n, Mesa de Partes Virtual - MPV, Portal de Transparencia, Infraestructura de Datos Espaciales del Per3, Metadatos, Datos abiertos, Seguridad, Software, IPV6 y Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado – ENAD 2022, durante el primer semestre del a3o 2022, el personal de la Subsecretar3a de Tecnolog3as y Seguridad Digital - SSTSD atendió 4,947 tickets mediante la Mesa de Ayuda. Al respecto, se observa que durante el primer semestre se super3 la cantidad de asistencias t3cnicas programadas para el a3o 2022 (137% de avance), debido a que en los meses de enero-abril se subestim3 la programaci3n, y siendo que el empleo de la Mesa de Ayuda agiliz3 la prestaci3n de atenciones, contabiliz3ndolas autom3ticamente a trav3s de la emisi3n de tickets. En la 3ltima modificaci3n del POI se increment3 la programaci3n para el segundo semestre; sin embargo, al haberse excedido el total anual, la programaci3n deber3 incrementarse en funci3n al promedio de atenciones mensual.
- Emisi3n de **07 informes** que detallan las acciones realizadas en la gesti3n de la disponibilidad, accesibilidad, escalabilidad y confidencialidad de las plataformas digitales transversales a las entidades de la Administraci3n P3blica.
Las plataformas transversales que est3n a cargo de la Subsecretar3a de Tecnolog3as y Seguridad Digital (SSTSD) y sobre las que se informa son: La Plataforma Nacional de Interoperabilidad, la Mesa de Partes Virtual de Interoperabilidad de Tr3mite Documentario, la Infraestructura de Datos Espaciales del Per3 – IDEP, y la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados GEO PER3.

A continuaci3n, se mencionan algunos avances en cada una de estas plataformas:

- La **Plataforma Nacional de Interoperabilidad** cuenta, hasta junio de 2022, con **283 Servicios Web Activos** en su Cat3logo. Adem3s, 13 servicios de informaci3n se encuentran en proceso de revisi3n, mientras que 697 servicios de informaci3n se encuentran pendientes de implementaci3n por parte de las entidades p3blicas de acuerdo a las normas vigentes sobre interoperabilidad. Se puede verificar el listado de servicios web disponibles en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, mediante el siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/305761-catalogo-de-servicios-de-la-pide>.

Cabe precisar que, el nivel de cumplimiento de esta tarea depende de la capacidad que tienen las entidades p3blicas para implementar servicios de informaci3n en

cumplimiento del marco normativo vigente. En ese sentido, es necesario que la PCM brinde el apoyo y soporte a las entidades para la correcta implementación de dichos servicios, cada servicio publicado debe cumplir los requerimientos establecidos por la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, por ello es necesario reforzar las acciones para la exigencia del cumplimiento de obligaciones de las entidades públicas y reforzar el equipo técnico que administra la referida Plataforma.

- En cuanto a los avances en la **implementación de la interoperabilidad del trámite documentario entre entidades públicas**, en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1310 y su Modelo de Gestión Documental (MGD), al 30 de junio del 2022, **133 entidades** de la Administración Pública (incluyendo al Poder Ejecutivo) se encuentran **interoperando sus sistemas de trámite documentario** mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, conforme al detalle:

N°	ENTIDAD	N°	ENTIDAD
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	68	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP
2	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	69	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	70	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
4	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	71	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
5	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	72	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
6	MINISTERIO DE CULTURA	73	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	74	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL
8	MINISTERIO DE DEFENSA	75	AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI
9	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	76	ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
10	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	77	COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AEROSPAIAL
11	SERVICIO NACIONAL METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA	78	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA
12	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	79	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
13	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	80	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	81	DESPACHO PRESIDENCIAL
15	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	82	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS
16	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	83	PODER JUDICIAL
17	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	84	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
18	MINISTERIO DEL INTERIOR	85	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE – SERFOR
19	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	86	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
20	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	87	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL
21	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	88	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
22	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	89	MINISTERIO DEL AMBIENTE
23	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	90	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS
24	UNIDAD EJECUTORA 018 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A CIUDADANOS Y EMPRESAS	91	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

N°	ENTIDAD	N°	ENTIDAD
25	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	92	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS
26	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	93	ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO OTASS
27	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	94	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA
28	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	95	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
29	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR	96	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
30	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN	97	PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
31	PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - AURORA	98	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
32	FÁBRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJÉRCITO S.A.C.	99	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
33	ACTIVOS MINEROS	100	UNIDAD EJECUTORA 003: FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
34	ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	101	PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65
35	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA	102	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA SINEACE
36	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.	103	UNIDAD EJECUTORA 005 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
37	SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	104	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES JUNTOS
38	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA - IQUITOS S.R.LTDA.	105	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL ONP
39	PERUPETRO S.A.	106	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES SENACE
40	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A.A.	107	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
41	BANCO DE LA NACIÓN	108	PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
42	EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU S.A.	109	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
43	ELECTRO ORIENTE S.A.	110	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
44	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.	111	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
45	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.	112	EJÉRCITO DEL PERÚ
46	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A.	113	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
47	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA MACHUPICCHU S.A	114	FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
48	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI SOCIEDAD ANONIMA	115	PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS
49	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA DEL SUR S.A	116	AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU
50	EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.	117	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SERPAR
51	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S.A.	118	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
52	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.	119	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
53	BANCO AGROPECUARIO	120	FUERZA AEREA DEL PERU
54	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	121	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS
55	FONDO MIVIVIENDA	122	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
56	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	123	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
57	CORPORACIÓN DISTRILUZ	124	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

N°	ENTIDAD	N°	ENTIDAD
58	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A.	125	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO
59	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA	126	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SEDE CENTRAL
60	ELECTROCENTRO S.A.	127	ZONA REGISTRAL N° XIV-SEDE AYACUCHO
61	ELECTRONOROESTE S.A	128	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
62	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO SOCIEDAD ANÓNIMA	129	PROGRAMA CONTIGO - JUNTOS
63	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A	130	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
64	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	131	SEGURO INTEGRAL DE SALUD
65	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - BNP	132	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
66	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	133	FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL
67	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN		

- Se ha logrado sumar **10 entidades nuevas**, a las cuales se ha brindado asesoramiento técnico para la correcta instalación y configuración de los componentes de software necesarios para que interconecten su Sistema de Trámite Documentario con la Plataforma Nacional de Interoperabilidad. Las asesorías técnicas se realizan hasta que la entidad pública complete al 100% la implementación de la interoperabilidad del trámite documentario con otras entidades.
- Con respecto a los avances de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú, se cuenta con **49 entidades de la administración pública constituidos como Nodos de la Infraestructura de Datos Espaciales (geoidep.gob.pe)** y que se han registrado **553 servicios y aplicaciones en el portal geoidep.gob.pe** de acuerdo al siguiente detalle: 287 Servicios de visualización de mapas (WMS – WMTS), 83 Servicios de descarga de mapas (WFS), 23 Servicios de descarga de mapas (REST), 16 Servicios CSW (Catálogos de Metadatos), 97 Aplicaciones se Sistemas de Información Geográfica, 14 Servicios de Descarga directa y 33 Geoportales, conforme al siguiente detalle:

N°	ENTIDAD	TIPO DE NODO
1	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Nodo Avanzado
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	Nodo Avanzado
3	MINISTERIO DEL INTERIOR	Nodo Básico
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Nodo Básico
5	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Nodo Básico
6	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Nodo Básico
7	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Nodo Básico
8	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Nodo Intermedio
9	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Nodo Intermedio
10	MINISTERIO DE CULTURA	Nodo Intermedio
11	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Nodo Avanzado
12	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Nodo Avanzado
13	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Nodo Avanzado
14	PODER JUDICIAL	Nodo Básico
15	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	Nodo Básico
16	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Nodo Avanzado
17	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	Nodo Intermedio
18	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	Nodo Intermedio
19	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	Nodo Intermedio
20	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	Nodo Intermedio
21	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	Nodo Avanzado
22	GOBIERNO REGIONAL LORETO	Nodo Avanzado

N°	ENTIDAD	TIPO DE NODO
23	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	Nodo Avanzado
24	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO	Nodo Intermedio
25	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA	Nodo Básico
26	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	Nodo Básico
27	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	Nodo Básico
28	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL)	Nodo Básico
29	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	Nodo Básico
30	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL (COFOPRI)	Nodo Básico
31	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	Nodo Básico
32	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (SUSALUD)	Nodo Básico
33	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	Nodo Intermedio
34	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Nodo Intermedio
35	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Nodo Intermedio
36	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)	Nodo Intermedio
37	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)	Nodo Intermedio
38	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	Nodo Intermedio
39	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	Nodo Avanzado
40	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ (SENAMHI)	Nodo Avanzado
41	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	Nodo Básico
42	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	Nodo Avanzado
43	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	Nodo Avanzado
44	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Nodo Avanzado
45	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ	Nodo Básico
46	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	Nodo Intermedio
47	ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (OTASS)	Nodo Avanzado
48	MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA	Nodo Básico
49	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA (INAIGEM)	Nodo Intermedio

- Se han incorporado **9,102 usuarios adicionales a la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados GEO PERÚ**, que forma parte del conjunto de actividades de gestión de la infraestructura nacional de datos, haciendo un total de 66,453 usuarios.

Asimismo, se informa que **se han procesado 347 capas y se han incorporado 161 capas nuevas a la plataforma digital georreferenciada**. Adicionalmente, se cuenta con 15 subsistemas, de un total de 107 subsistemas de la plataforma. Por otro lado, se destaca que, en el acumulado, la **Plataforma GEO PERÚ cuenta con 942 capas de información**.

- Finalmente, respecto a la Plataforma Nacional de Datos Abiertos se destaca que, desde su lanzamiento, ha incorporado **7,228 datos** (2,379 datasets).

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGTD ha ejecutado **S/ 228,774**, lo que representa el **82% de la programación financiera semestral** y un avance de **20% respecto de la programación anual (S/ 1,152,693)**.

No FICHA	26		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – SGTD (Despacho)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestionar y ejercer rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital y de la Política y la Estrategia Nacional de Transformación Digital.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	4	4	100%
FINANCIERA (S/)	505,898	567,167	112%

Durante el primer semestre del año 2022, el Despacho de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), alcanzó el **100%** en la ejecución de su meta física programada, con la formulación y presentación de **4 informes** sobre las acciones desarrolladas en el marco de la conducción y supervisión de la gobernanza del Sistema Nacional de Transformación Digital.

Entre los principales logros alcanzados²⁴, podemos señalar los siguientes:

- **Se eligió al Perú como la sede de la VII Cumbre Ministerial en Transformación Digital para Latinoamérica y el Caribe**, organizada por la Red de Gobierno Digital para América Latina y el Caribe (Red Gealc) y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Se realizaron acciones de cumplimiento en materia de Gobierno y Transformación Digital sobre un universo de 2,374 entidades públicas, generando **1,044 reportes de cumplimiento de la normativa vigente recibidos a través de la Plataforma Integral de Solicitudes del Estado Peruano (Facilita)**.
- Se publicó la propuesta de la **Estrategia Nacional de Talento Digital** a favor de fortalecer las habilidades y competencias digitales considerando las condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural en el país. (12.03.22)
- Se implementó el **Programa de Competitividad para servidores públicos** en alianza con la Cooperación de Corea a favor de fortalecer las competencias digitales de la ciudadanía para impulsar el proceso nacional de transformación digital.
- Se publicó la propuesta para la **Estrategia Nacional de la Red Nacional del Estado – REDNACE** respecto a su gestión e impulso, así como el de la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE), en el marco del Decreto de Urgencia N°007-2020, para coadyuvar al logro de las políticas nacionales, el fortalecimiento de una sociedad y la transformación digitales del Estado. Asimismo, se destaca que se ha iniciado la integración de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la REDNACE. (19.05.22)
- Se afiliaron **1,892 puestos de mercados a nivel nacional** y se realizaron más de **673 mil transacciones** por un monto superior a los **33.4 millones de soles** a través del uso de billeteras digitales a favor del impulso de la economía digital y en el marco del Programa Paga Seguro, Fácil y Sin Contacto (para el período marzo de 2022 a mayo de 2022).
- Mediante Resolución de Secretaría General N°031-2022-PCM/SG, se creó la **Unidad Funcional de Confianza Digital para fortalecer la estrategia de prevención y mitigación de riesgos digitales**, a través de la articulación del Centro Nacional de Seguridad Digital con la Autoridad Nacional de Protección de Datos, la División de Investigación de Delitos de Alta

²⁴ Los logros alcanzados, así como la consecución de metas, fueron desarrollados: (i) mediante la ejecución de la programación financiera asociada a la Actividad Operativa (AO), (ii) en el marco del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional” (PROMSACE), (iii) el Convenio Internacional que enmarca la implementación del Programa país acordado entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de la República del Perú (CPAD 2017-2021) y (iv) el convenio de Cooperación Perú-Corea.

Tecnología, la Unidad Fiscal Especializada de Ciberdelincuencia, el sector privado, entre otros actores del ecosistema digital nacional e internacional a fin de consolidar la confianza digital en el país (02.06.22).

- Mediante Resolución Ministerial N°125-2022-PCM, se instaló la **Mesa Técnica de Confianza Digital con actores públicos y privados** con el objetivo de analizar, evaluar y proponer acciones y medidas para prevenir y reducir ciberataques, el robo de teléfonos móviles, el uso indebido de medios digitales, el contacto no consentido mediante llamadas, mensajes u otros medios para fines fraudulentos u otras modalidades de riesgos en el entorno digital, a fin de fortalecer la confianza digital (20.04.22).
- **13,346 personas capacitadas en materia de seguridad y confianza digital** en el marco del Centro de Conocimiento Digital del Centro Nacional de Seguridad Digital. El Centro de Conocimiento Digital cuenta con **39 cursos, programas, talleres** sobre seguridad digital, delitos informáticos y atención de incidentes de seguridad digital, los cuales son gratuitos.
- Se publicaron **175 Alertas Integradas de Seguridad Digital** a través del Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD). Las Alertas Integradas de Seguridad Digital corresponden a un análisis técnico periódico realizado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, la Dirección Nacional de Inteligencia, la Policía Nacional del Perú, la Asociación de Bancos del Perú y la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital. El objetivo de estas alertas es informar a los responsables de la Seguridad de la Información de las entidades públicas y las empresas privadas sobre las amenazas en el ciberespacio y advertir las situaciones que pudieran afectar la continuidad de los servicios.
- **345 análisis de vulnerabilidades digitales** efectuados a través del Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD).
- **101 entidades integradas** a la Red Nacional de Equipos de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT).
- Se implementó el **Centro Nacional de Innovación** para la implementación de los siguientes proyectos: (i) Plataforma Única de Gestión Documental; (ii) Centro Regional de Transformación Digital en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC); (iii) Plataforma con Inteligencia Artificial para atender a personas con discapacidad auditiva; y (iv) Plataforma con Inteligencia Artificial para mantener una educación personalizada a favor de los estudiantes de colegios públicos del país.
- Se implementó el **primer Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital descentralizado** en la región Cajamarca.
- **4,386 ciudadanos/as** incorporados/as a la Red Nacional de Innovadores Digitales a favor del desarrollo de proyectos de innovación digital para mejorar los servicios que ofrece el Estado peruano a la ciudadanía.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGTD ha ejecutado **S/ 567,167**, lo que representa el **112% de la programación financiera semestral** y un avance de **51% respecto de la programación anual (S/ 1,110,572)**.

No FICHA	50		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – SGTD (Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital)		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	2	100%
FINANCIERA (S/)	92,236	92,469	100%

Durante el primer semestre del año 2022, la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital (SSSID) de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), alcanzó el **100% en la ejecución de su meta física programada**²⁵, con la emisión de **2 informes** en las materias de gestión de la implementación de servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización; como se listan a continuación:

Informe N°D000195-2022-PCM-SSSID e Informe N°D000248-2022-PCM-SSSID, que detallan los avances del mes de mayo y junio en la gestión e implementación de los servicios digitales creados por la SSSID, en base a la identificación de necesidades y demandas de la ciudadanía, mediante procesos de investigación, diseño de experiencia de usuario y de interfaces de usuario, y el posterior desarrollo de los servicios y sus contenidos.

Entre los principales logros alcanzados²⁶, podemos señalar los siguientes:

- La **Plataforma Digital Única del Estado Peruano (Gob.pe)** ha generado, de manera acumulada desde su lanzamiento, más de **3,000 millones de visitas**. Asimismo, se han **publicado 10,134 servicios digitales y 8,445 campañas de información de servicios**; dichos indicadores son periódicamente actualizados en la Plataforma de Indicadores a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://indicadores.digital.gob.pe/>.
- **2 informes emitidos** sobre la gestión de la digitalización de servicios públicos en base a las necesidades y demandas de la ciudadanía:
 - Informe N°D000184-2022-PCM-SSSID que aprueba el **plan de investigación de mejoras** en el buscador de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano - Gob.pe, que contó con una sesión para replantear la distribución de los distintos tipos de contenido y cómo estos aparecen en el buscador de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano – Gob.pe, como oportunidad de mejora ante el feedback de los ciudadanos que tenían dificultad para encontrar ciertos contenidos.
 - Informe N°D000230-2022-PCM-SSSID que aprueba la **elaboración de la**

²⁵ El POI de la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital entra en vigencia en el mes de mayo de 2022, por lo que las mediciones, respecto a los avances reportados, han sido estimadas en el período mayo-junio del año en curso.

²⁶ Los logros alcanzados, así como la consecución de metas, fueron desarrollados: (i) mediante la ejecución de la programación financiera asociada a la Actividad Operativa (AO), (ii) en el marco del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional” (PROMSACE), (iii) el Convenio Internacional que enmarca la implementación del Programa país acordado entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de la República del Perú (CPAD 2017-2021) y (iv) el convenio de Cooperación Perú-Corea.

sistematización y análisis de Benchmarking de soluciones telefónicas para la inclusión digital de poblaciones vulnerables, como parte de la investigación exploratoria para el servicio digital de canal integrado.

- **2 informes emitidos** sobre la gestión de espacios de innovación abierta para el impulso de la economía digital:
 - Informe N°D000190-2022-PCM-SSSID que evidencia la continua labor del equipo de la SSSID, a través del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, para impulsar la economía digital del país, mediante su participación con el sector privado en el programa "Innovar para emprender", y su contacto con la academia mediante la Red de Universidades que participan para fortalecer la innovación y emprendimiento basado en TIC.
 - Informe N°D000224-2022-PCM-SSSID que confirma la continuidad de participación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con el sector privado en el programa "Innovar para emprender", generando un espacio de innovación para temas que impulsan la economía digital.
- **1 informe emitido de opinión técnica y vinculante** sobre identidad y ciudadanía digital, talento digital, servicios digitales e innovación digital; así como otros informes de opinión técnica en las materias de competencia de la SSSID. Informe N°D000205-2022-PCM-SSSID sobre la accesibilidad web de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano - Gob.pe, detallando su nivel de acceso para la mayor cantidad de personas, como una de las características principales que deben cumplir los servicios digitales del Estado.
- **2 informes emitidos** sobre gestionar el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con la participación del ecosistema digital del país:
 - Informe N°D000174-2022-PCM-SSSID donde se revisa que el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital elabora el cronograma para el Primer Desafío de Innovación 2022.
 - Informe N°D000233-2022-PCM-SSSID que detalla que el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital cumple con presentar los hallazgos de investigación para la identificación y gestión de desafíos públicos relacionados a participación digital ciudadana.
- **2 informes emitidos** sobre gestionar la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para orientación al Ciudadano GOB.PE y liderar la incorporación de todos los portales del Estado:
 - Informe N°D000166-2022-PCM-SSSID donde se evidencia el apoyo de la SSSID para liderar la incorporación de todos los portales del Estado a la Plataforma GOB.PE, con la implementación de talleres de capacitación para los miembros de las entidades de la administración pública, incluyendo la publicación de información en lenguaje ciudadano sobre cómo acceder a los trámites y servicios del Estado.
 - Informe N°D000214-2022-PCM-SSSID, donde se confirma la continuidad de la SSSID para brindar talleres de capacitación para ayudar a los miembros de las entidades de la administración pública en su incorporación a la Plataforma GOB.PE.
- **02 informes emitidos** sobre gestionar de manera integral las Plataformas Digitales de uso ciudadano y de personas en general:
 - Informe N°D000172-2022-PCM-SSSID donde se detallan los avances en la gestión de la Plataforma web integral de solicitudes digitales para entidades públicas - Facilita Perú y las mejoras en su gestión de trámites.
 - Informe N°D000219-2022-PCM-SSSID que da cuenta de la gestión de la SGTD de

plataformas digitales de uso ciudadano y personas en general, como la Plataforma web integral de solicitudes digitales para entidades públicas - Facilita Perú, la Plataforma Digital Única del Estado Peruano - Gob.pe y la Plataforma Participa Perú.

Respecto a la Plataforma Integral de Solicitudes Digitales (Facilita Perú), se destaca que, de manera acumulada desde su lanzamiento, se incorporaron **666 entidades públicas**, se recibieron más de 363 mil solicitudes y se crearon 2,132 formularios digitales; dichos indicadores son periódicamente actualizados en la Plataforma de Indicadores a la cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://indicadores.digital.gob.pe>.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la SGTD ha ejecutado **S/ 92,469**, lo que representa el **100% de la programación financiera semestral** y un avance de **22% respecto de la programación anual (S/ 415,762)**. Cabe destacar que el avance respecto de la programación anual es bajo, debido a que esta AO se incorporó recién en el POI 2022 v3, y el 78% del PIM total se encuentra programado en el segundo semestre.

OEI N° 05: FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN

No FICHA	27		
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.		
UNIDAD DE MEDIDA	Norma Elaborada		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	11	11	100%
FINANCIERA (S/)	144,850	137,398	95%

Durante el primer semestre de 2022, el Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial (DVGT) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física, con la emisión de 11 normas** en materia de gestión del riesgo de desastres, como se lista a continuación:

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
1	Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM	18.01.22	Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024
2	Decreto Supremo N° 014-2022-PCM	11.02.22	Prorroga el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Cajamarca y San Martín, por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico.
3	Decreto Supremo N° 017-2022-PCM	05.03.22	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias del departamento de Cajamarca, por impacto de daños ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales.
4	Decreto Supremo N° 020-2022-PCM	09.03.22	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Machu Pichu, provincia de Urubamba, del departamento de Cusco, por peligro inminente ante huaicos, deslizamientos e inundaciones a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
5	Decreto Supremo N° 022-2022-PCM	17.03.22	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el centro poblado de Retamas, de distrito de Parcoy, de la provincia de Pataz, del departamento de La Libertad, por impacto de daños a consecuencia del deslizamiento debido a intensas precipitaciones pluviales.
6	Decreto Supremo N° 028-2022-PCM	26.03.22	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de la provincia de Caylloma, del departamento de Arequipa, por impacto de daños ante ocurrencia de movimiento sísmico.
7	Decreto Supremo N° 032-2022-PCM	01.04.22	Declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Ayacucho y Piura, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
8	Decreto Supremo N° 044-2022-PCM	28.04.22	Autoriza al Instituto Nacional de Defensa Civil a canalizar donación y a efectuar la adquisición y distribución de bienes de ayuda humanitaria alimentaria, en forma complementaria a las acciones ejecutadas en el marco de la emergencia ambiental por presencia de petróleo en zona marina costera.
9	Decreto Supremo N° 047-2022-PCM	06.05.22	Aprueba el "Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2022-2024"

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
10	Decreto Supremo N° 073-2022-PCM	25.06.22	Declara el Estado de Emergencia en los distritos de Shamboyacu y Tingo de Ponasa de la provincia de Picota del departamento de San Martín, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales
11	Decreto Supremo N° 075-2022-PCM	27.06.22	Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Moquegua, Puno y Tacna, por peligro inminente ante bajas temperaturas

Asimismo, entre los logros reportados por el DVGT, a través de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres (UF-OTGRD), se destaca: el **impulso de la aprobación de normas en el marco de la rectoría del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y el **desarrollo de reuniones de coordinación para la generación de propuestas normativas**, en el marco de la gestión reactiva. Ambas actividades se realizan con la finalidad de fortalecer el adecuado funcionamiento del sistema y mejorar la incorporación de los procesos de la gestión del riesgo en la planificación de las entidades públicas.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la DVGT ha ejecutado **S/ 137,398** lo que representa el **95% de la programación financiera semestral y un avance de 44% respecto de la programación anual (S/ 314,805)**. No se logró ejecutar el 100% de lo programado para el semestre, en la medida en que no se realizaron todos los viajes que se tenían programados, siendo que, se contó con participación virtual en algunos de ellos.

No FICHA	28		
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	3	150%
FINANCIERA (S/)	90,005	67,348	75%

Durante el primer semestre de 2022, el DVGT, a través de la UF-OTGRD, reporta haber alcanzado el **150% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **3 Informes sobre la Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal (PP) 068** en los tres niveles de gobierno, tal como se describe a continuación:

- **Informe N°D00001-2022-PCM-UF-OTGRD-KGC (28.01.22)**, a través del cual se presentó la idea de inversión con código N° 146188, para la “Creación de un sistema de información del sector público peruano para la gestión del riesgo de desastres distrito de Miraflores - provincia de Lima - departamento de Lima”, para su incorporación en la **Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Sector PCM**, aprobado con Resolución Ministerial N° 063-2022-PCM.

- **Informe N°D000013-2022-PCM-UF-OTGRD-KGC (20.06.22)**, sobre la propuesta ajustada de demanda adicional a Gobiernos Regionales considerando los ajustes presupuestales remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al PP 0068, el mismo que ha sido remitido mediante Oficio N° 252-2022-PCM-DVGT. El informe se formuló en el marco del seguimiento de la Programación Multianual 2023-2025 y Formulación 2023 del Presupuesto del PP 0068.
- **Informe N°D000016-2022-PCM-UF-OTGRD-KGC (30.06.22)**, sobre los Talleres de asistencia técnica del PP068 desarrollados entre los meses de enero a junio 2022, dirigido a los/las funcionarios/as de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. En los diferentes talleres se contó con la asistencia de más de 941 participantes.

Al respecto, se observa una ejecución elevada debido a la emisión anticipada del **Informe N°D000016-2022-PCM-UF-OTGRD-KGC**, originalmente previsto para el mes de julio, siendo que el último taller del semestre se ejecutó el 17 de junio del año en curso, adelantando el informe de talleres del semestre.

Por otro lado, entre los otros logros reportados por el DVGT, se destaca **la programación de reuniones mensuales**, en el marco de la articulación de intervenciones ante las heladas y friaje, y el **seguimiento a los avances del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024**, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2022-PCM; así como la ejecución de **14 talleres de asistencia técnica a las entidades de los tres niveles de gobierno en la programación y evaluación del PP068**.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la DVGT ha ejecutado **S/ 67,348** lo que representa el **75% de la programación financiera semestral y un avance de 33% respecto de la programación anual (S/ 205,463)**. La ejecución se explica por la mínima realización de viajes de comisión de servicios al interior del país, y por la no realización de talleres presenciales ni en Lima ni en provincias; así como, a las limitaciones para la contratación de personal, entre otros. No obstante, se han implementado medidas internas a fin de dar cumplimiento a la programación de las metas físicas trazadas por el Centro de Costos.

OEI N° 06: OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

N° FICHA	29		
UNIDAD ORGANICA	Órgano de Control Institucional - OCI		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Control institucional y auditoría.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	6	6	100%
FINANCIERA (S/)	50,189	48,201	96%

Durante el primer semestre de 2022, el Órgano de Control Institucional (OCI) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **6 informes y/o reportes** sobre el seguimiento físico y financiero del POI 2022 del OCI, como se lista a continuación:

N °	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Correo electrónico s/n	Seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al año 2021 y registro en el aplicativo CEPLAN v.01, para la Evaluación Anual.
2	Correo electrónico s/n	Seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al mes de enero de 2022.
3	Correo electrónico s/n	Reporte de seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al mes de febrero de 2022.
4	Correo electrónico s/n	Reporte de seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al mes de marzo de 2022.
5	Correo electrónico s/n	Reporte de seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al mes de abril de 2022.
6	Correo electrónico s/n	Reporte de seguimiento físico y financiero del POI correspondiente al mes de mayo de 2022.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, el OCI ha ejecutado **S/48,201** lo que representa el **96% de la programación semestral** y un avance del **29% respecto de la programación anual (S/ 167 272)**. Es preciso acotar que se observa una ejecución financiera baja respecto de la programación anual, siendo que el 70% del PIM se ha programado para el segundo semestre de 2022.

N° FICHA	30		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría Administrativa - SA		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Supervisión y monitoreo de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	54	54	100%
FINANCIERA (S/)	108,567	100,873	93%

La Secretaría Administrativa (SA) ha cumplido con un porcentaje óptimo reportando haber alcanzado el **100% en la ejecución de la meta física** programada para su Actividad Operativa

(AO), con la emisión de **54 documentos** relacionados a la supervisión y al seguimiento de los sistemas administrativos dentro de sus competencias en el primer semestre de 2022, los cuales se detallan a nivel de las 6 tareas que componen esta AO.

Entre los principales logros alcanzados por este despacho, se destacan:

- **Cumplimiento de la convocatoria al 100% de los procesos de selección** previstos de enero a junio en el **Plan Anual de Contrataciones**.
- **Supervisión de la presentación de la información financiera y presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2021**, la presentación de la información financiera y presupuestaria del **primer trimestre del año 2022** y la presentación de la **Conciliación del Marco Legal y Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del año 2022** dentro del plazo establecido.
- **Supervisión oportuna del cumplimiento de la remisión del Resumen Ejecutivo y los reportes de la Programación Multianual del Presupuesto 2023-2025** del Pliego 001 – PCM, en el marco de la formulación presupuestaria del año 2023.
- **Supervisión a la Oficina de Integridad Institucional (OII)** a fin de efectuarse el seguimiento a la **implementación del Sistema de Control Interno de la PCM**, y la **presentación de las declaraciones juradas de intereses en la PCM**.
- **Solicitud de la elaboración del Plan de Comunicación Interna para el año 2022**, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Directorial N° 018-2022-PCM/OGA.
- **Solicitud de la elaboración del Plan de Actividades en Materia de Gestión del Conocimiento**, el mismo que fue remitido por la OGPP mediante Memorando N° D167-2022PCM-OGPP, y respecto del cual se ha efectuado el seguimiento mensual.
- **Solicitud de la elaboración del Plan de Actividades en Materia de Seguridad y Defensa Nacional**, el mismo que fue remitido por la OGA mediante Memorando N° D783-2022-PCM-OGA.
- **Mediante Oficio N° D000026-2022-PCM-SA, se acreditó ante la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional** del MINDEF al Titular de la OGA de la PCM, como punto de contacto de la PCM en materia de seguridad y defensa nacional.
- **Acciones de coordinación y seguimiento para impulsar la ejecución presupuestaria de PROMSACE**, sosteniéndose reuniones y cursándose documentos.

Adicionalmente, entre los logros reportados por la SA, se destaca el impulso a sus oficinas dependientes para la emisión de instrumentos normativos requeridos en la PCM, lo que permite que los procesos internos mejoren y sea eficiente la gestión de los sistemas administrativos dentro de la entidad:

Instrumentos normativos emitidos por la SA

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
1	RSA N° 001-2022-PCM-SA	06.01.22	Directiva N°001-2022-PCM/SA/OII “Lineamientos para presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y/o testigo y sanción de las denuncias de mala fe en la Unidad Ejecutora N°003:SG de la PCM.
2	RSA N° 002-2022-PCM-SA	11.01.22	Deroga la RSA N° 154-2005-PCM que aprueba la Directiva N° 005-2005-PCM/SA “Procedimiento de selección, contratación, conformidad del servicio y pago de los servicios de contratación de agentes económicos encargados de realizar piezas publicitarias, así como agencias de publicidad y de servicios de producción”

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
3	RSA N° 003-2022-PCM-SA	02.03.22	Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución Directoral N° 216-2021-PCM/OGA.
4	RSA N° 004-2022-PCM-SA	23.03.22	Aprueba el reporte "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", en el que detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas Bancarias de la UE N°003:SG-PCM del Pliego 001: PCM
5	RSA N° 005-2022-PCM-SA	18.04.22	Directiva N°002-2022-PCM/SA/OGA-ORH "Administración de los legajos personales de la Unidad Ejecutora N°003:SG de la PCM"
6	RSA N° 006-2022-PCM-SA	25.04.22	"Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Covid-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora 003:SG de la PCM"

Finalmente, en lo que respecta a la ejecución financiera, la SA ha ejecutado al primer semestre del año 2022 un total de S/ 100,873, lo que representa el **93% de la programación financiera semestral** y un avance de **22% respecto de la programación anual (S/ 455,837)**. Cabe precisar que, el porcentaje de avance de la ejecución financiera respecto de la programación anual es bajo, debido a que el 76% de su PIM total está programado para el segundo semestre.

N° FICHA	31		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública y la Gestión de la Cooperación Técnica y del Centro de Información y documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	384	414	108%
FINANCIERA (S/)	1,633,932	2,990,264	183%

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) logró una **ejecución física de 414 documentos** en materia de presupuesto, inversiones, planeamiento estratégico, modernización, cooperación técnica y sobre la incorporación del enfoque de género en la PCM; lo que representa el **108% de su programación física semestral** y un **avance de 57% con respecto a su programación física anual**.

Entre los principales logros de la OGPP durante el primer semestre del 2022, se registran los siguientes:

- **Presentación del Informe de Rendición de Cuentas Anual e Informe de Rendición de Cuentas** por Término de Gestión del señor Héctor Valer Pinto.
- **Elaboración de Informes de Evaluación de Planes Estratégicos:** Informe de Evaluación de Implementación Anual del POI 2021 V5 del Pliego 001: PCM, e Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2024 - POI correspondiente al año 2021.
- **Extensión del PEI 2018-2024 al año 2025**, aprobada con Resolución Ministerial N° 134-2022-PCM (28.04.22) y **aprobación del análisis de priorización** para identificar la ruta estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI y su vinculación con la PGG 2021-2026.

- **POI Multianual 2023-2025 del Pliego 001: PCM**, aprobado con Resolución Ministerial N° 160-2022-PCM (20.05.22).
- **POI 2022 Modificado Versión 2** (31.03.22), **Versión 3** (30.06.22).
- **Extensión del Horizonte Temporal del PESEM del Sector PCM al año 2025**, aprobado con Resolución Ministerial N° 131-2022-PCM (26.04.22).
- **Actualización de la Matriz de Vinculación de Planes y Políticas del Sector PCM** con la PGG 2021-2026.
- **Cumplimiento Oportuno del Reporte de Seguimiento del PESEM del Sector PCM**, correspondiente al ejercicio 2021, el mismo que fuera remitido al CEPLAN mediante Oficio N° 0329-2022-PCM-GPP (09.06.22).
- **Informe de Identificación de Oportunidades de Mejora** al proceso de Seguimiento y Evaluación remitido a la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación (DNSE) del CEPLAN.
- Se culminó el proceso de Seguimiento al **Proceso de Elaboración de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP 2030**.
- **Cumplimiento Oportuno del Seguimiento y Evaluación** de la Política Nacional contra Drogas (PNCD) y la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (PNGRD), correspondiente al ejercicio 2021.
- **Plan de Actividades 2022-2024 del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la PCM**, aprobado con Acta 01-2022-PCM/GTIG (26.01.22).
- **Documento preliminar del “Diagnóstico Institucional de los Sistemas de Información existentes en la PCM”**, trabajo colaborativo PCM-USAID.
- **Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2021 del Pliego 001: PCM**.
- **Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2023-2025 del Pliego 001: PCM**, remitido a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.
- **Creación de la Comisión Multisectorial** encargada de elaborar un informe técnico que contenga una evaluación del proceso de implementación de la reforma del servicio civil.
- **Aprobación de la caracterización y determinación** de la secuencia e interacción de los Procesos de Soporte de nivel 0 **“S.01 Gestión de Tecnología de la Información”** y **“S.06 Asistencia al Ciudadano y Gestión Documental”**.
- **Registro de la evaluación de la cartera de inversiones de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del Sector PCM ejecutada el año 2021** en el aplicativo informático del Módulo del PMI del MEF; y registro de las modificaciones de la cartera de inversiones 2021 del sector PCM en el mes de abril.
- **Informe de la primera actualización de la cartera de inversiones del PMI 2022-2024 del sector PCM**.
- **Suscripción de 2 Convenios, instrumentos de cooperación técnica internacional entre la PCM y fuentes cooperantes:** i) Convenio de Ejecución entre la PCM y GIZ/Alemania; ii) Adenda del Convenio de Ejecución entre la PCM y GIZ/Alemania del Programa Reforma del Estado orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza).
- **Absolución de cuestionario para Evaluación Anual** de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OGPP ha ejecutado **S/2,990,264** lo que representa el **183% de la programación financiera semestral** y un avance de **32% respecto de la programación anual (S/9,484,158)**. Es relevante indicar que el avance financiero en relación con la programación anual es bajo debido a que el 83% del PIM total está programado para el segundo semestre.

N° FICHA	32		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Administración - OGA		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de los Sistemas Administrativos y administración general de la Presidencia del Consejo de Ministros.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	59	60	102%
FINANCIERA (S/)	888,300	897,775	101%

La Oficina General de Administración (OGA) superó ligeramente la **programación física** prevista en el primer semestre, logrando **102% en su nivel de cumplimiento**; esto con la emisión de **60 documentos**, que se clasifican en función a las siguientes tareas: 1) Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos de la PCM (**13 documentos**), 2) Administración General (**13 documentos**), 3) Seguimiento de las recomendaciones de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control (**5 documentos**), 4) Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión de los proyectos de inversión de competencia de la PCM (Unidad Formuladora) (**6 documentos**), 5) Ejecución de los ciclos de inversión pública de competencia de la PCM (Unidad Ejecutora de Inversiones) (**12 documentos**), 6) Gestionar la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o ex servidores civiles de la PCM, así como la atención de requerimientos de información (**7 documentos**) y 7) Formulación y Evaluación de las acciones de Seguridad y Defensa Nacional de competencia de la PCM (**4 documentos**).

Asimismo, entre los logros reportados, se destaca el impulso y propuesta de **3 instrumentos normativos** referidos a la administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de competencia de la OGA, a través de sus Unidades de Organización dependientes, como sigue:

N°	INSTRUMENTO	TEMA
1	Resolución Directoral N° 001-2022-PCM/OGA	Directiva N° 001-2022-PCM /OGA "Directiva para la Administración del Fondo de Caja Chica en la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros".
2	Resolución de Secretaría Administrativa N° 005-2022-PCM/SA	Directiva N° 002- 2022-PCM/SA/OGA-ORH "Administración de los legajos personales de la Unidad Ejecutora N° 003: Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros".
3	Resolución de Secretaría Administrativa N° 002-2022-PCM/SA	Derogación de la Directiva N° 005-2005-PCM/SA "Procedimiento de selección, contratación, conformidad del servicio y pago de los servicios de contratación de agentes económicos encargados de realizar piezas publicitarias, así como agencias de publicidad y de servicios de producción".

En cuanto a la programación financiera para el primer semestre del año 2022, la OGA presentó una **ejecución de S/897,775**, lo que representa el **101% con respecto a lo programado para el primer semestre** y un avance del **52% respecto de la programación anual (S/ 1,714,969)**.

N° FICHA	33		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Abastecimiento - OA		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión del sistema de abastecimiento, control patrimonial, servicios generales y archivo institucional.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	6	6	100%
FINANCIERA (S/)	7,434,548	7,581,128	102%

Durante el primer semestre de 2022, la Oficina de Abastecimiento (OA) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **6 informes** en materia de formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y de contrataciones menores a las 8 Unidades Impositivas Tributarias (UITs), como se lista a continuación:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Informe N° 0002-2022-PCM-OA-PMA	Se elevó proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2022, aprobado con Resolución Directoral N° 003-2022-PCM/OGA.
2	Informe N° 00010-2022-PCM-OA-PMA	Se informa sobre los avances y estado de los procedimientos previsto en el PAC 2022.
3	Informe N° 00028-2022-PCM-OA-PMA	Se solicita la primera modificación al PAC 2022.
4	Informe N° 00036-2022-PCM-OA-PMA	Se realiza la aclaración del Informe N° 00005-2022-PCM-OA-PMA de evaluación del PAC 2021. Cabe mencionar que el seguimiento de del PAC 2022, se viene realizando mediante reporte.
5	Informe N° 00042-2022-PCM-OA-PMA	Se solicita la segunda modificación del PAC 2022.
6	Informe N° 00014-2022-PCM-OA-JMAL	Se solicita la tercera modificación del PAC 2022.

Asimismo, entre otros logros reportados por la OA, alcanzados en el marco de esta AO, se destacan los siguientes:

- **6 reportes** relacionados a las PECOSAS (pedido de comprobante de salida), KARDEX y entradas de Almacén correspondientes al primer semestre del año 2022.
- **3 informes** referidos al seguimiento del Plan de mantenimiento de infraestructuras y equipos de la PCM correspondientes al I y II trimestre del año 2022.
- **6 reportes** de control de kilometraje de las unidades vehiculares de la PCM, los mismos que han sido cargados en el Portal de Transparencia Estándar correspondientes al primer semestre del año 2022.
- **6 informes** respecto a la gestión de registro y control de los bienes muebles e inmuebles como activos patrimoniales, asignados y propios de la PCM.
- **6 reportes** de recepción de documentos ingresados por mesa de partes correspondientes al primer semestre del año 2022.
- **6 informes** respecto a la gestión de actividades de seguridad y control de acceso a las sedes institucionales de la PCM, correspondientes al primer semestre del año 2022.
- **6 informes** sobre el seguimiento del Plan Anual de Trabajo Archivístico 2022 correspondientes al primer semestre del año 2022.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OA ha ejecutado **S/7,581,128** lo que representa el **102% de la programación semestral** y un avance de **51% respecto de la programación anual (S/ 14,821,170)**.

N° FICHA	34		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión y gobernanza de los recursos y servicios de tecnologías de la información.		
UNIDAD DE MEDIDA	Atención		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	9,104	9,860 ²⁷	108%
FINANCIERA (S/)	2,047,998	2,103,923	103%

La principal actividad operativa de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) alcanzó el **108% en la ejecución de su meta física** durante su primer semestre con la prestación de **9,860 atenciones en materia tecnológica**, solicitados por los órganos y unidades orgánicas de la PCM.

Además, entre los principales logros alcanzados por la OGTI relacionadas a esta, se destacan:

- **Despliegue de Parque Informático para los Centros MAC Loreto, Huánuco, Cajamarca y Moquegua:** Se brindó la validación técnica y pruebas de funcionamiento de equipos informáticos adquiridos para las sedes MAC citadas.
- **Despliegue de la Mesa de Servicios – GLPI:** la cual permitirá el registro y seguimiento del 100% de las solicitudes de los/las usuarios y medir los indicadores del proceso correspondiente a la OGTI.
- **Renovación tecnológica del equipamiento del Centro de Datos:** Se culminó la implementación del despliegue del equipamiento del Centro de Datos de la PCM, de Conectividad (Access Point, Optimizador de ancho de banda) y de Seguridad Perimetral (Firewall, ANTIDDOS y Backups).
- **Mantenimiento preventivo de equipos de la Plataforma Tecnológica de la PCM:** Adquisición de gabinetes para las sedes desconcentradas de la PCM, equipamiento Switch Core y del acceso dedicado a internet e interconexión de datos.
- **Implementación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica Central de los Centros MAC Loreto, Huánuco, Cajamarca, Moquegua, Arequipa y Lima Sur.**
- **Gestión por Procesos de la “Gestión de Tecnologías de la Información”:** Mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2022-PCM/SG, se aprobó la caracterización del proceso de soporte nivel 0 “S.01 Gestión de Tecnologías de la Información”.
- **Directiva de ciclo de vida del software:** Se culminó la elaboración de la Directiva de ciclo de vida de software, la cual cuenta con opinión favorable de la OGPP y de la OGAJ.
- **Implementación del Módulo de Contratos con Firma Digital masivo:** se implementó el verificador de documentos con firma digital para la firma masiva de contratos de FAG.
- **Sistema de Control de Salud:** Se implementaron las adecuaciones conforme a las disposiciones normativas relacionadas al COVID-19 del año 2022.
- **Implementación del módulo del Sistema de Convocatorias - Modalidades Formativas:** permitiendo sistematizar los procesos de convocatorias de los practicantes preprofesionales y profesionales de todas las unidades de organización de la PCM.

²⁷ En el reporte de seguimiento semestral del POI 2022 v3 del Pliego 001: PCM publicado en el Portal de Transparencia Estándar, se registró la ejecución de 9,840 atenciones por parte de la OGTI; sin embargo, en la evaluación se detectó la omisión en el registro de 20 atenciones en la solución de incidentes y requerimientos de gobierno de datos gestionados (Tarea 4 incorporada en el POI 2022 v3). En consideración a ello, la información se ha corregido en el presente informe, en las fichas de evaluación y en el aplicativo CEPLAN v.01; ahora bien, no es posible emitir un nuevo reporte, siendo que, al haber empezado el seguimiento de julio, se ha cumplido con registrar la ejecución física y financiera de dicho mes, y por error, el reporte semestral está sumando la ejecución de julio, lo que distorsiona los resultados. Esto último ha sido reportado a CEPLAN, para su revisión.

- **Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental:** Se realizaron mejoras funcionales y de rendimiento, a fin de evitar interrupciones en el uso del sistema por parte de las áreas usuarias.
- **Implementación de la Mesa de Partes Digital del Órgano de Control Institucional (OCI).**

En relación a la **ejecución presupuestal**, la OGTI ha ejecutado **S/2,103,923** lo que representa el **103% de la programación financiera semestral** y un **avance de 44% respecto de la programación anual (S/ 4,811,871)**.

N° FICHA	43		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	1	1	100%
FINANCIERA (S/)	80,195	80,195	100%

Corresponde a una inversión a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) que se creó en el POI 2022 v2, y alcanzó la **ejecución del 100%** de su **meta física** con la emisión de **1 documento** referente a la **implementación de equipos adquiridos para el reemplazo de aquellos en estado de obsolescencia tecnológica**.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, esta actividad ha ejecutado **S/80,195** lo que representa el **100% de la programación financiera semestral** y un **avance del 11% respecto de la programación anual (S/721,196)**. Al respecto, se observa una baja ejecución respecto del total anual, debido a que el 88% del presupuesto se programó para el segundo semestre.

N° FICHA	45		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima - 2517048.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2	2	100%
FINANCIERA (S/)	280,146	280,146	100%

Corresponde a una segunda inversión a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) que también fue incorporada en el POI 2022 v2, y alcanzó su meta prevista con una ejecución del **100% de su programación física**, a través de la emisión de **2 documentos** en materia de equipamiento tecnológico por reposición (equipos de seguridad perimetral, Antidotos, Solución Backup, Antenas). La adquisición de este equipamiento permitirá mantener la seguridad y disponibilidad permanente de los servicios que presta el Centro de Datos de la PCM a los usuarios/as finales internos y externos.

Con respecto a la **ejecución presupuestal**, esta actividad ha ejecutado **S/ 280,146** lo que representa el **100% de la programación financiera semestral y un avance de 72% respecto de la programación anual (S/ 388,214)**; esto debido a que se programó el 28% del presupuesto total para el segundo semestre del año.

N° FICHA	49		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Adquisición de equipo de telecomunicaciones. IOARR 2498951		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	1	1	100%
FINANCIERA (S/)	2,000	2,000	100%

Corresponde a una tercera inversión a cargo de la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), también añadida al POI 2022 v2, que **alcanzó la ejecución al 100% de su programación física**, a través de la emisión de **1 informe** referente a la capacitación en el proceso de adquisición de un Equipo Optimizador de Ancho de Banda (equipo de telecomunicaciones).

En cuanto a la **ejecución financiera**, esta actividad ha ejecutado **S/2,000**, lo que representa el **100% de la programación financiera semestral**, que, a su vez corresponde al PIM total para el año 2022, ya que se programó todo el presupuesto en el mes de febrero.

N° FICHA	35		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Contabilidad y Tesorería - OCT		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión Financiera.		
UNIDAD DE MEDIDA	Expediente		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	3,605	3,002	83%
FINANCIERA (S/)	838,047	831,830	99%

Durante el primer semestre de 2022 la Oficina de Contabilidad y Tesorería (OCT) logró un porcentaje de cumplimiento de **83%** en su **programación física** con la atención de **3,002 expedientes** en materia de ejecución financiera del presupuesto institucional.

Con respecto a los logros alcanzados, la OCT consiguió lo siguiente:

- **La supervisión y seguimiento de las actividades de control previo** en las cuales están involucradas las áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General - PCM correspondiente al primer semestre del ejercicio de 2022, se realizó en coordinación con la Oficina de Abastecimiento (soporte logístico) y la OGA.
- **La ejecución presupuestal realizó el registro de las solicitudes de crédito presupuestario, compromiso anual, Registro SIAF y fase Compromiso** en lo relacionado con pasajes terrestres, viáticos, reposición de cajas chica, reembolsos por concepto de pasajes aéreos y viáticos, pagos a organismos internacionales, transferencias financieras entre entidades públicas y organismos internacionales; a efectos de que la Tesorería proceda

a ejecutar los devengados procedente del área de Control Previo y realice la fase Girado (Módulo SIAF-SP).

- **Se cumplió con la presentación de las Rendiciones de Cuentas de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General y del Pliego 001: PCM** del ejercicio fiscal 2021, para la elaboración de Cuenta General de la República 2021.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OCT ha ejecutado **S/831,830** lo que representa el **99% de la programación financiera semestral** y un avance de **45% respecto de la programación anual (S/ 1,841,227)**.

N° FICHA	36		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de Recursos Humanos.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	136	141	104%
FINANCIERA (S/)	2,578,509	2,383,621	92%

En el primer semestre de 2022, la Oficina de Recursos Humanos (ORH) reporta haber alcanzado el **104% en la ejecución de su meta física**, con la **emisión de 141 documentos**, distribuidos en función a las siguientes tareas: 1) elaboración de propuestas normativas (**6 documentos**), 2) promoción de la transversalización del enfoque de género (**13 documentos**), 3) gestión de los procesos de selección y vinculación para el acceso (**4 documentos**), 4) gestión de los procedimientos administrativos disciplinarios – PAD (**25 documentos**), 5) planillas de compensaciones (**42 documentos**), 6) relaciones laborales individuales y colectivas (**40 documentos**), 7) Gestión del rendimiento (**3 documentos**), y 8) gestión de las relaciones humanas y sociales e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar Social, y Cultura y Clima Organizacional (**8 documentos**).

Asimismo, presenta un **avance de 56% respecto de la programación anual** de la meta total (**251**) documentos. Entre los logros alcanzados por la ORH, se destacan:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Resolución Directoral N° 017-PCM/OGA	Aprueba el Plan de Bienestar y Clima Laboral de la PCM para el año 2022.
2	Resolución Directoral N° 018-PCM/OGA	Aprueba el Plan de Comunicación Interna de la PCM para el año 2022, de la UE 003: SG-PCM.
3	Resolución Directoral N° 022-2022-PCM/OGA	Aprueba el Plan de Inducción de la UE 003: SG-PCM, para el periodo 2022-2023.
4	Resolución de Secretaría General N° 022-2022-PCM/SG	Aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) para el año 2022 de la PCM.
5	Resolución de Secretaría Administrativa N° 005-2022-PCM/SA	Aprueba la Directiva N° 002-2022-PCM/SA/OGA/ORH, Directiva Administración de Legajos de los/las Servidores/as de la PCM comprendidos en el Régimen del Decreto Legislativo N.º 1057.
6	Resolución de Secretaría General N° 019-2022-PCM/SA	Aprueba el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la PCM para el Año Fiscal 2022, conforme a los Formatos A.1, A.2 y C.

En adición, la ORH reporta los siguientes logros alcanzados durante el primer semestre:

- Se ejecutaron las acciones preventivas del “**Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la UE 003 SG-PCM**” con la finalidad de garantizar un ambiente seguro a los/las servidores/as de la PCM.
- Se cumplió con la ejecución de las actividades del **Plan de Bienestar y Clima Laboral de la PCM 2022**, así como el de **Seguridad y Salud en el Trabajo - SST**.
- Se gestionó la **organización de 16 cursos y/o talleres que se dictaron de manera virtual para los/las servidores/as de la entidad**, tal como se muestra a continuación:

Talleres y/o cursos que se dictaron en manera virtual durante el primer semestre.

N°	DOCUMENTO	SERVIDORES /AS BENEFICIADOS/AS
1	Acceso a la información Pública, marco normativo y aspectos técnicos del portal de transparencia estándar.	57
2	Ética e Integridad Pública: Conceptos Claves.	32
3	Gobierno y Transformación Digital.	53
4	Equidad en la Transformación Digital.	55
5	Internet segura.	37
6	Conflicto de intereses.	36
7	El futuro del trabajo en el sector público.	40
8	Elaboración de Términos de referencia.	73
9	Economía Digital.	44
10	Ciudadanía Digital.	48
11	El poder de los datos.	45
12	Prevención de la violencia de género con énfasis en la prevención del hostigamiento sexual.	36
13	Cuarta Revolución Industrial	44
14	Taller: "Enfoque de Género: Formando agentes de cambio para la igualdad"	33
15	Curso: Comunicación eficaz.	10
16	Curso: Sistema de Control Interno.	21

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la ORH ha ejecutado **S/ 2,383,621** lo que representa el **92% de la programación financiera semestral** y un avance del **32% respecto de la programación anual (S/ 7,542,362)**. Cabe señalar que, el bajo porcentaje de avance respecto de la programación anual se debe a que el 66% del PIM total se programó para el segundo semestre del año.

N° FICHA	37		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Pago de pensiones.		
UNIDAD DE MEDIDA	Planilla		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	6	6	100%
FINANCIERA (S/)	1,477,826	1,501,639	102%

La Oficina de Recursos Humanos (ORH), alcanzó su **meta física programada** para el primer semestre 2022 al **100%**, que corresponde a la elaboración de **6 planillas** emitidas para el pago de las pensiones.

De este modo, se **cumplió con pagar las pensiones a todos/as los/las ex servidores/as** de la PCM dentro del cronograma establecido, con lo cual se alcanzó el cumplimiento de la meta del 100%.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, se ejecutó **S/ 1,501,639**, lo que representa al **102% de la programación financiera semestral** y un avance del **50% respecto de la programación anual (S/ 3,027,609)**.

N° FICHA	42		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	8	8	100%
FINANCIERA (S/)	61,614	48,268	78%

La tercera actividad operativa de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) alcanzó con su **meta física programada para el primer semestre 2022 al 100%**, con la elaboración **8 informes** relacionados al cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo de la UE 003 SG-PCM. A continuación, se citan de forma detallada:

N°	INFORME	DETALLE
1	Informe D00016-2022-PCM-ORH-MDT	Reporte de Equipo de Protección Personal del mes de febrero de 2022.
2	Informe D00022-2022-PCM-ORH-MDT	Reporte de Equipo de Protección Personal del mes de marzo 2022.
3	Informe D00005-2022-PCM-ORH-JCS	Cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, como complemento de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4	Informe D00022-2022-PCM-ORH-MDT	Reporte de la revisión de las fichas sintomatológicas y riesgo de la sede Schell mes de abril 2022.
5	Informe D00006-2022-PCM-ORH-JCS	Cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, como complemento de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	Informe D00271-2022-PCM-ORH	Reporte de mantenimiento y reposición de botiquines.
7	Informe D00012-2022-PCM-ORH-JCS	Reporte de la gestión de botiquines de la PCM.
8	Informe D00010-2022-PCM-ORH-JCS	Control de stock de insumos de protección Covid-19 V2 y necesidad de Alcohol líquido de 70° y Alcohol en gel de 70°.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la ORH ha ejecutado **S/ 48,268** lo que representa **el 78% de la programación semestral** y un avance de **37% respecto de la programación anual (S/ 129,000)**. Se observa que esta AO requiere incrementar su ejecución financiera para el segundo semestre.

No FICHA	38		
UNIDAD ORGANICA	Procuraduría Pública - PP		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.		
UNIDAD DE MEDIDA	Expediente		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	2,295	2,581	112%
FINANCIERA (S/)	686,520	721,338	105%

La Procuraduría Pública (PP) alcanzó una **ejecución del 112% de su meta física** programada para el primer semestre, con la elaboración de escritos de impulso procesal de **2,581 expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos administrados**. Los escritos elaborados son en relación al impulso procesal como apersonamientos, apelaciones, reprogramación de audiencias judiciales y extrajudiciales, ya que fueron suspendidas por el estado de emergencia, solicitud de conclusión de proceso y archivo definitivo, en los casos que ya se ha cumplido con el mandato judicial.

Es preciso mencionar que entre los logros alcanzados por la PP:

- **Se emitieron 2,581 expedientes** en materia de defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.
- **Se realizaron 820 diligencias** judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.
- **Se realizaron 7,217 registros** sobre procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.

En el primer semestre, se **superó la meta física obteniendo resultados favorables en el impulso procesal de los expedientes judiciales y extrajudiciales**, debido al incremento del ingreso de demandas constitucionales de habeas corpus y acciones de amparo interpuestas por diversos ciudadanos contra la dación de las normas emitidas por el Estado Peruano para combatir el Covid-19. Asimismo, se llevaron a cabo audiencias virtuales, presentación de escritos judiciales y recepción de notificaciones en la casilla electrónica asignada por el Poder Judicial a esta Procuraduría. En particular, la PP destaca que superó la meta física programada para el primer semestre debido a que el 90% de su personal, profesional y administrativo, ha retomado el trabajo presencial y semi presencial, lo que ha permitido impulsar el trabajo de la oficina.

En cuanto a la **ejecución presupuestal**, la PP ha ejecutado **S/721,338**, lo que representa el **105% respecto de la programación financiera semestral** y un avance del **51% respecto de la programación anual (S/ 1,418,226)**.

No FICHA	39		
UNIDAD ORGANICA	Secretaría General - SG		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción y supervisión de la gestión de los sistemas de administración de la entidad.		
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	26	25	96%
FINANCIERA (S/)	556,060	580,510	104%

Durante el primer semestre del año, la Secretaría General (SG) alcanzó la **ejecución del 104% de su programación física**, con la conducción de **25 sesiones** de la Comisión de Coordinación

Viceministerial (CCV), lo que, además, representa un avance de **44%** con respecto a su **meta anual**.

Por otro lado, con relación a la **ejecución presupuestal**, la SG ha ejecutado **S/ 580,510** lo que representa el **104% de la programación financiera semestral** y un avance del **44% respecto de la programación anual (S/1,319,588)**.

No FICHA	40		
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Emisión de opiniones de carácter jurídico-legal a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	909	965	106%
FINANCIERA (S/)	589,314	606,998	103%

Durante el primer semestre de 2022, la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) reporta haber alcanzado el **106% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **965 Informes** relacionados con autógrafas y proyectos normativos, tales como: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones de Secretaría General; y aquellos requeridos por la Alta Dirección.

Asimismo, entre otros logros reportados por la OGAJ, dentro del marco de la AO señalada, se destaca lo siguiente:

- **Revisión y/o formulación de 428 dispositivos normativos y actos resolutivos**, alcanzando una ejecución de 112% en relación a la meta física programada para el semestre.

PERIODO ENERO-JUNIO 2022							
DISPOSITIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
PROGRAMADO	55	58	50	50	110	60	383
EJECUTADO	60	66	92	63	78	69	428
Decreto Legislativo	02	03	18	--	--	--	23
Decreto de Urgencia	01	01	02	04	06	04	18
Decreto Supremo	11	05	15	13	18	07	69
Resolución Suprema	18	11	09	13	13	20	84
Resolución Ministerial	25	41	43	27	30	32	198
Resolución de Secretaría General	03	05	05	06	11	06	36

Con respecto al porcentaje de ejecución de la tarea señalada, cabe indicar, que este obedece al incremento en la emisión de proyectos de actos resolutivos requeridos por la Alta Dirección, que fueron revisados y/o formulados por la OGAJ.

- **Revisión de 88 proyectos normativos agendados en 25 sesiones de CCV.**

En referencia a la **ejecución presupuestal**, la OGAJ ha ejecutado **S/606,998**, lo que representa el **103% de la programación semestral** y un avance del **50% respecto de la programación anual (S/1,215,047)**.

No FICHA	41		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OP II		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.		
UNIDAD DE MEDIDA	Informe		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	30	30	100%
FINANCIERA (S/)	999,730	1,223,334	122%

Durante el primer semestre, la Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OP II) alcanzó el **100% en la ejecución de su meta física programada**, con la elaboración de **30 informes**, distribuido de la siguiente manera en relación a sus tareas: 1) documentos de corte periodístico para contribuir con información estratégica a la Alta Dirección (**6 informes**), 2) Producción de material audiovisual y desarrollo de material gráfico (**6 informes**), 3) Gestión y fortalecimiento de la comunicación e imagen institucional de la PCM (**6 informes**), 4) Desarrollo e implementación de herramientas de gestión de la comunicación de la PCM (**6 informes**), y 5) Gestión de los recursos administrativos y acceso a la información de la PCM (**6 informes**).

Entre los logros alcanzados por la OP II en el primer semestre, se destacan:

- Publicación de 209 notas de prensa** en la web gob.pe, además de ser difundidas entre los medios de comunicación de alcance nacional y regional.
- 77 conferencias de prensa organizadas** sobre los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo de Ministros, así como sobre los avances de cada uno de los ministerios y otros temas de transcendencia nacional.
- Participación en 17 Consejos de Ministros Descentralizado (CMD)**, así como cobertura y difusión de 18 Consejos de Ministros tradicionales.
- 905 publicaciones en Facebook; 1987 en Twitter; 420 en Instagram; y 144 en Youtube.**
- La PCM registró una **comunidad de seguidores** en Twitter de 849 000; en Facebook de 988 960; en Instagram de 117 952; y, 22 400 suscriptores en Youtube, al cierre del primer semestre del 2022.

Según el reporte de la empresa de monitoreo de DP Noticias, todas esas notas y acciones generaron más de **39,100 menciones o impactos en los medios de comunicación** de todo el país, cuyo tono de comunicación fue en un 63% positivo, lo que equivale en términos de valoración publicitaria a más de 56 millones 382 mil dólares.

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OP II ha ejecutado **S/ 1,223,334** lo que representa el **122% de la programación financiera semestral** y un avance de **70% respecto de la programación anual (S/ 1,736,751)**.

No FICHA	48		
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Integridad Institucional - OII		
ACTIVIDAD OPERATIVA	Promover la integridad y ética institucional.		
UNIDAD DE MEDIDA	Documento		
	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% CUMPLIMIENTO
FISICA	60	60	100%
FINANCIERA (S/)	171,850	171,602	100%

Durante el primer semestre de 2022, la Oficina de Integridad Institucional (OII) reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **60 documentos** (Nota de Elevación, Oficios, Memorando, Informes, correos electrónicos) en cuanto a los temas de integridad ética, denuncias, Portal de Transparencia Estándar. A continuación se citan los más importantes:

N°	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1	Memorando N° D000008-2022-PCM-OII	Se solicitó a la ORH la difusión de la Directiva N° 001-2022-PCM/SA/OII "Lineamientos para la presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y/o testigo y sanción de las denuncias de mala fe en la UE 003: SG-PCM a través de correo electrónico y mensajería instantánea."
2	Memorando N° D000022-2022-PCM-OII	Se informó al Secretario Administrativo que, en la implementación anual del Sistema de Control Interno en la entidad, se alcanzó un 95% en medidas implementadas.
3	Memorando N° D000037-2022-PCM-OII	Se remitió al Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios la relación obligados en presentar DJI al haber vencido la fecha de presentación (15 días hábiles) en los meses de agosto y diciembre del 2021.
4	Oficio N° D000003-2022-PCM-OII	Evaluada la denuncia presentada por ciudadano se remitió a la Directora Ejecutiva (e) de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General Ministerio de Salud por corresponder adjuntando los medios
5	Oficio N° D000013-2022-PCM-OII	La denuncia presentada por ciudadano fue trasladada al Gerente (e) de Control Social y Denuncias de la Contraloría General de la Republica adjuntando la documentación por corresponderle y ser ente competente para evaluar el contenido.
6	Correo electrónico institucional	Mediante comunicación interna se invitó al personal de la entidad a participar en el taller virtual "Acceso a la información pública marco normativo y aspectos técnicos del portal de transparencia estándar".
7	Memorando Múltiple N° D00003-2022-PCM-OII	Se exhortó a todos los coordinadores responsables de las unidades de organización que reportan a la OPII la obligación de brindar información para el registro y actualización oportuna del PTE.
8	Informe N° D00009-2022-PCM-OII-KML	Se informa el estado situacional de las declaraciones juradas de intereses, indicando que existen obligados que no cumplen con presentar en el plazo sus DJI a pesar de ser comunicados vía correos electrónicos y Oficios.
9	Memorando N° D000067-2022-PCM-OII	Debido a las diversas observaciones advertidas en el Portal de Transparencia Estándar se requirió a la OPII un reporte actualizado del PTE así como los datos de los coordinadores responsables, un reporte de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y un informe del estado situacional de la Directiva N° 012-2016-PCM/SG.

Asimismo, entre los logros alcanzados por la OII, se destacan los siguientes:

- **Elaboración de la Directiva N° 001-2022-PCM/SA/OII** “Lineamientos para la presentación y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción, otorgamiento de medidas de protección al denunciante y/o testigo y sanción de las denuncias de mala fe en la Unidad Ejecutora N° 003: Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros”, aprobada con la Resolución de Secretaría Administrativa N° 001-2022-PCM/SA (06.01.22).
- Durante el primer semestre 2022 y de manera semanal se **viene remitiendo comunicaciones internas** a través de correo electrónico para que el personal de la entidad conozca las **labores que realiza la OII**, entre ellas tenemos:
 - Declaración Jurada de Intereses
 - Qué es la Integridad
 - Conociendo el Sistema de Control Interno
 - Oficina de Integridad Institucional
 - Qué es conflicto de interés
 - Servir con integridad y ética
 - Atención de consultas
 - Plataforma única de denuncias ciudadanas

Con relación a la **ejecución presupuestal**, la OII ha ejecutado **S/ 171,602** lo que representa el **100% de la programación semestral** y un avance del **50% respecto de la programación anual (S/ 344,756)**.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

A continuación, se presentan las acciones adoptadas por los Centros de Costos de la UE003: SG-PCM durante el primer semestre 2022 para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

Matriz de medidas para cumplimiento de metas

CC	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
DVGT	Debido a la Pandemia por el COVID-19, los/as servidores/as del Equipo han tomado descanso médico.	Dificultad en la atención de los documentos y la organización interna.	Se reasignaron actividades al interior del equipo. Seguimiento virtual de los avances y productos a presentar.
		Demora en la emisión de opiniones vinculantes.	Se realizaron reuniones de coordinación con los equipos técnicos de las Instituciones públicas para concretar sus opiniones técnicas.
SC	Alta rotación en las instituciones públicas.	Demora en la emisión de reportes y avances en el proceso de reglamentación.	Se remiten comunicaciones y se realizan reuniones con los puntos focales sectoriales. Se desarrollaron formatos estandarizados para que los sectores actualicen su información.
	Falta de designación de puntos focales (responsables) por parte de los Ministerios y Entidades para la emisión de opinión sobre Proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República.	Dificultad en la coordinación para la pronta atención de pedidos de opinión sobre Proyectos de Ley.	Se realizaron comunicaciones a efectos de solicitar a los sectores y entidades la designación de su punto focal.
	Debido a la alta rotación del personal de los sectores y entidades, se dificultó el seguimiento en la atención de los expedientes de atención al ciudadano.	Dificultad en la coordinación y seguimiento de los expedientes, así como dilación en la atención de estos.	Se dedicó mayor tiempo en la ubicación del personal encargado de la atención de los expedientes en los sectores y Entidades, así como reiniciar el contacto y explicación del trabajo coordinado en su atención.
	Pedidos de información del seguimiento de compromisos que coincidían en tiempos con los pedidos realizados por la OCG y otras Secretarías.	Demoras en la atención de los pedidos realizados en la SC. Envío de información incompleta.	Se realizó una reunión de coordinación para no coincidir con los pedidos a realizar a los sectores y para crear sinergias entre la SC y la OCG.
SGSD	Demora en la designación del Titular de la Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información. El funcionario encargado compartía funciones con otra Subsecretaría.	Dificultades en la programación de actividades, la revisión de productos y las propuestas de mejora.	La Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información elaboró productos semanales y diarios, los cuales, se emiten de manera permanente, independientemente del funcionario que dirige la Subsecretaría. Ello permitió continuar con las principales actividades.

CC	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
	El retorno a la normalización efectiva de actividades e incremento de la turbulencia del contexto político.	Incremento significativo de los conflictos sociales y de los compromisos derivados de los espacios de diálogo utilizados para su abordaje que requieren ser monitoreados y atendidos.	Se priorizaron los espacios de diálogo cuyos compromisos son atendidos bajo un seguimiento diferenciado
	Limitantes de conectividad en la participación de los actores en los espacios de diálogo, especialmente aquellos ubicados en zonas rurales.	Se ha dificultado la comunicación para el desarrollo de los espacios de diálogo	Se implementó el uso mixto de telefonía fija con plataformas de videoconferencia; y se ha retomado progresivamente a las reuniones presenciales en territorio.
OCG	Limitaciones presupuestales	Déficit en contratación de personal.	Se solicitó a la Alta Dirección de la PCM, la asignación de recursos adicionales a fin de cubrir las necesidades de personal de la OCG.
		Interrupción de las coordinaciones con los sectores.	Se organizaron reuniones con las nuevas gestiones a fin de explicar la dinámica de trabajo de la OCG.
SCS	Cambios de gestión	Influyeron y afectaron el desarrollo y la ejecución de las campañas publicitarias de la SCS.	Se trabajaron a nivel técnico campañas de comunicación, optando en estos casos por realizar campañas orgánicas cuya difusión sea a nivel del Ejecutivo además de los canales que se tienen identificados a través del relacionamiento con comunicadores de las regiones/provincias a nivel nacional.
	Demora en la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2022 y del Plan de Estrategia Publicitaria - PEP 2022.	Afectó directamente al lanzamiento de la primera campaña publicitaria del 2022.	Se identificó como prioridad la necesidad de contar con documentos de gestión debidamente aprobados.
	Demora de la primera transferencia presupuestal al Proyecto PNUD.		Se gestionó la autorización de la primera transferencia programada en el Plan Anual de Trabajo 2022.
SD	Contagios COVID-19, de los/as servidores/as del Equipo.	Se ha dificultado la coordinación y comunicación con el equipo	Empleo de plataformas virtuales. Se puso en operación el aplicativo GESTORA que permite registrar y programar reuniones o citas virtuales. utilizando intensivamente los sistemas de gestión documentaria, Municipio al Día (MAD) y Gestora. Se reorganizó el equipo técnico por territorios, y matricialmente en tres equipos especializados por tarea: equipo de información y soporte de sistemas de asistencia técnica, equipo de especialistas legales para AT, y el equipo técnico de inversiones.

CC	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
	Cambio de funcionarios y redistribución de la carga laboral de los especialistas	Limitaciones para realizar los informes de seguimiento.	Reuniones de equipo y coordinaciones para redistribuir actividades momentáneamente a fin de alcanzar las metas en el tiempo establecido.
	Retrasos en la remisión de información solicitada por parte de los/as instituciones	Retraso en la remisión del Informe Anual del Proceso de Descentralización.	Seguimiento permanente de las instituciones que no presentaron la información en el tiempo correspondiente, comprometiendo a los responsables a brindar la información solicitada.
SDOT	Aprobación de la Ley N° 31463 Ley que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites	Enfocar todos los esfuerzos para emitir el reglamento de la Ley N° 31463.	Se llevó a cabo un taller Nacional, para la presentación de la nueva Ley al personal de las Unidades Técnicas de Demarcación y Organización Territorial de los Gobiernos Regionales, sirvió para recoger las consultas y absolver observaciones.
OGPP	Proyectos de Resoluciones y sustentos para la creación de grupos de trabajo con observaciones	Demora en la aprobación de la creación de los grupos de trabajo.	Coordinaciones con las unidades de organización y la OGAJ a fin de revisar los proyectos de resoluciones previa a la remisión formal.
	Proyecto de directivas con observaciones	Demora en la aprobación de la directiva.	Coordinaciones con las unidades de organización proponentes a fin de revisar el proyecto de directiva previa a la remisión final.
	Problemas para el registro del seguimiento, reprogramación y emisión de reportes por fallas en el aplicativo CEPLAN v.01.	Retrasa las actividades y el cronograma interno del Equipo de Planeamiento.	Se reportaron las fallas al CEPLAN para su solución. Asimismo, el Equipo de Planeamiento tuvo que realizar el registro de la información desde los usuarios operadores, a fin de identificar las fallas, y darles solución.
OA	Demora en presentación de requerimientos de procedimientos de selección incluidos en el PAC.	Dificultad para lograr la convocatoria en las fechas establecidas en el PAC	Comunicaciones reiteradas a las Áreas usuarias solicitando la formulación de requerimientos. Apoyo técnico logístico para la formulación de requerimientos.
OCT	Retrasos en las subsanaciones correspondiente a las rendiciones por concepto de viáticos, pasajes terrestres y otros señalados en la Directiva de Viáticos N° 002-2021-PCM/SA/OGA-OAF.	Demoras en el cierre de la información real en el seguimiento mensual del POI de la OCT.	Coordinación vía telefónica, vía correo electrónico y devolución mediante documento escrito a los jefes de las Unidades de Organización para el pronto envío de las rendiciones de manera física.
ORH	Los/Las servidores/as de equipos de trabajo están en constante actividades laborales.	Se ha dificultado la obtención de información en el Equipo.	Se realizan reuniones de coordinación con la Jefatura, para el seguimiento a las actividades y encargos que deben ser atendidos por el equipo de trabajo de ORH.
	Financiamiento insuficiente de planilla CAS debido a ingresos no programados.	No se pudo ejecutar los procesos CAS según lo inicialmente programado.	Se realizaron reuniones con OGPP y con el equipo de Gestión de la Compensación, para adoptar medidas que permitan el adecuado financiamiento de la planilla CAS.

CC	FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE METAS	EFFECTOS DEL PROBLEMA	MEDIDAS ADOPTADAS PARA CORREGIRLO
PP	Aumento excesivo de demandas constitucionales sobre habeas corpus y acciones de amparo interpuestas por diversos ciudadanos contra la dación de las normas emitidas por el Estado Peruano por el Covid-19	Falta de personal administrativo y profesional para la atención oportuna e impulso a las demandas y expedientes.	Se ha requerido la contratación un profesional de locación de servicios, a fin de dar atención e impulso a los expedientes constitucionales ingresados, así como asistir a las diligencias virtuales programadas de los referidos procesos judiciales.
OGAJ	Demora en la respuesta de los pedidos de opinión técnico legal de los proyectos de ley requeridos por la OGAJ a las secretarías y organismos públicos adscritos a la PCM.	Retraso en la atención de los proyectos de ley requeridos por el Congreso de la República.	Se elaboraron diversos reportes consolidados de los proyectos de ley pendientes de respuesta de cada secretaría y organismos público adscrito a la PCM.
	Demora en el levantamiento de observaciones a proyectos de Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, Convenios, Directivas, absolución de consultas y otros.	Retraso en la atención de expedientes.	Se dispuso que cada abogado/a realice las coordinaciones necesarias con los órganos, unidades orgánicas y organismos públicos adscritos a la PCM, así como con los diversos ministerios.
SGP	Los efectos adversos de la pandemia del COVID-19 generó que en los Centros MAC se disponga la atención previa cita y con un aforo limitado. Así como una reducción en el horario de atención.	Se ha registrado un menor número de atenciones en los Centros MAC.	A partir del 07.03.22 se dispuso que la atención en los Centros MAC sin cita previa. Además, a partir del 03.05.22 se dispuso la ampliación del horario de atención en los Centros MAC ubicados en Lima y Callao.
SGTD	Retrasos en la comunicación interna respecto de la última modificación del POI, para realizar el seguimiento y la evaluación.	Demora en la elaboración de los informes de evaluación.	Coordinaciones internas con distintos miembros del equipo de la SGTD, para explicar las nuevas medidas a adoptar.
	Recursos ordinarios insuficientes.	Limitada capacidad operativa para el cumplimiento de las funciones de la Unidad de Organización.	Gestión de Demanda Adicional para el año fiscal 2022: Oficio N° D000608-2022-PCM-SG (15.03.22)

2.4 Medidas para la Mejora Continua

En esta sección se presentan las acciones propuestas por los Centros de Costo de la UE003: SG-PCM que permitirán mejorar la implementación del POI en el siguiente semestre del año.

Matriz de medidas para la mejora continua

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
DVGT	Incremento de la carga laboral	Cambios en los funcionarios de alta dirección	- Realizar la reorganización de trabajo y asignación mensual de temas. - Conformar equipos de trabajo por temas. - Precisar funciones y responsabilidades Articulación con las áreas del Viceministerio de Gobernanza Territorial.	Organización del Trabajo
SIP		Restricciones en la contratación de personal CAS y de Ordenes de Servicios.	Contratar personal CAS y mejor distribución de funciones del personal asignado.	Recursos Humanos
SC	Se presentaron retrasos en la entrega de información por parte de algunos ministerios para el seguimiento a los compromisos en el marco del discurso de investidura.	Cambios del personal encargado de brindar la actualización de la información.	Desarrollar un cronograma de reuniones mensuales con cada uno de los puntos focales designados por los ministerios y organismos públicos, con la finalidad de repasar de manera conjunta la información y los avances presentados por cada compromiso.	Organización del Trabajo
	No se ha podido implementar mejoras en el aplicativo informático de CCV.	La puesta a producción de estos cambios se ha visto interrumpida por falta de personal especializado en la OGTI.	Mantener la continuidad de la realización de las sesiones de la CCV a través de plataformas de videoconferencias hasta que se levante la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria.	Estandarización y Sistemas
	Sectores no reportan sus avances normativos o demoran en la emisión de tal información para la reglamentación de Leyes,	Falta de disposición para brindar información o aportar para el desarrollo de normas de carácter multisectorial.	- Remitir formatos estandarizados para que los sectores realicen la actualización de su información y les sea una labor cotidiana. - Lograr el compromiso de alta dirección de los sectores en reportar los avances de sus procesos reglamentarios.	Estandarización y Sistemas
	La atención de Proyectos de Ley no se viene realizando en el Sistema de Gestión de pedidos de opinión de Proyectos de Ley.	Fallas en el Sistema, sumado a la falta de designación y/o ratificación de puntos focales.	- Reactivar el Sistema de Gestión de pedidos de opinión Proyectos de Ley, propuesta de mejora realizada junto a OGTI. - Aprobar una directiva que establezca su aplicación por parte de las entidades del Poder Ejecutivo.	Estandarización y Sistemas
OCG	Limitaciones presupuestales	Escasos recursos asignados a la OCG.	Solicitar demanda adicional de recursos para lograr cubrir las necesidades de personal en el periodo julio-diciembre 2022.	Recursos Humanos
	Coordinaciones con los sectores.	Cambios de gestión en los ministerios.	Reforzar los canales de comunicación con los sectores a través de reuniones, a fin de que no se pierda la línea de trabajo frente a un eventual cambio de gestión.	Coordinación

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
SCS	Relacionamiento débil y con enfoque institucional y centralista con comunicadores de gobiernos regionales, así como canales de comunicación limitados.	Emergencia sanitaria por la COVID-19 y sus implicancias	- Cambiar de estrategia de relacionamiento con comunicadores regionales con enfoque territorial. - Incrementar los canales de relacionamiento, habiéndose generado grupos cerrados de Facebook, donde se comparte información. - Monitorear permanentemente los medios regionales.	Sistemas
SGSD	Débil articulación con los Gobiernos Regionales para la prevención de conflictos a nivel territorial.	Insuficientes canales de articulación con los GORE y de actividades desarrolladas en conjunto con ellos.	Reforzar las acciones de articulación con los GORE, programando capacitaciones en materia de conflictividad (talleres, foros, ponencias) y con actividades conjuntas con cada GORE.	Coordinación
	Revaluación de la dotación de recursos frente al incremento sostenido de compromisos derivados de espacios de diálogo.	Incremento de la conflictividad social en el país y la implementación de espacios de diálogo como mecanismos de atención	Redistribuir asignación del trabajo a partir de la re-priorización de espacios de diálogo en los que se realice seguimiento de compromisos.	Organización del Trabajo
	Procesos electorales 2022 podría impactar en la conflictividad social en territorio	Los equipos de gestión requieren de inducción en materia de la normativa vigente sobre procesos electorales.	- Identificar servicios temporales que complementen las actividades actuales de la SSGC. - Implementar el trabajo regular de los analistas de los módulos de compromisos de la Plataforma Digital de Gestión de Conflictos de la SGSD.	Recursos Humanos
	Proceso de estandarización de información para el seguimiento de la implementación de Lineamientos.	Proceso de adecuación de la implementación de Lineamientos de la promoción para la participación significativa de la mujer en espacios de diálogo.	Fortalecer capacidades de gestión, en materia de procesos electorales que permitan reforzar la intervención de los equipos de gestión social en territorio para la prevención de conflictos sociales.	Recursos Humanos
SD	Metodología desactualizada para el desarrollo de los espacios de articulación intergubernamental y Mesas Técnicas de desarrollo territorial.	Debido al impulso de nuevos espacios de articulación intergubernamental y Mesas Técnicas de desarrollo territorial	Incluir tareas o actividades de seguimiento que permitan realizar una evaluación sobre su implementación.	Seguimiento
	Proceso de seguimiento de compromisos asumidos en las instancias operativas del CCI.	El proceso de seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en las instancias operativas del CCI necesita ser optimizado para su uso en los nuevos espacios impulsados.	Actualizar las metodologías que orienten el desarrollo de los espacios de articulación intergubernamental y las Mesas Técnicas de desarrollo territorial.	Normativa
			Optimizar el proceso de seguimiento al cumplimiento de los compromisos.	Normativa

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
SDOT	Problemas en las acciones de saneamiento de límites territoriales, producto del estado de Emergencia.	Situación de emergencia por COVID-19.	Reforzar las asistencias técnicas presenciales a las zonas que demandan atención en materia de demarcación territorial.	Coordinación
	Carencia de equipos de cómputo especializados para el análisis y modelamiento de datos territoriales.	Problemas con la Adquisición de Workstation.	Concretar la compra de 02 equipos Workstation (Estación de trabajo), que permitirán el análisis y minería de datos de información territorial a fin de realizar modelamiento de datos y diseñar modelos poblacionales y metrópoli.	Sistemas
OGPP	Mejora en el desarrollo de los CSI del sector PCM.	Diversidad de casuística de inversiones a cargo de los pliegos del sector PCM.	Coordinar con los pliegos en referencia a sus presentaciones en los CSI del sector PCM durante el segundo semestre del año.	Coordinación
	Mejora en la definición de fechas para la actualización de la cartera de inversiones del PMI 2022-2024.	Aleatoriedad en la incorporación de inversiones no previstas en la cartera de inversiones del PMI del sector PCM a solicitud de los pliegos.	Establecer fechas para la actualización de la cartera de inversiones del PMI 2022-2024 del sector PCM durante el segundo semestre del año.	Organización del Trabajo
	Proyectos de Resoluciones y sustentos para la creación de grupos de trabajo con observaciones.	Unidades de organización con desconocimiento de las normas para la creación de grupos de trabajo.	Elaborar una directiva que establezca los formatos y procedimientos para las propuestas de creación de grupos de trabajo, comisiones y comités.	Normativa
	Retrasos en la entrega de reporte actualizado del seguimiento a las intervenciones CTI en la PCM, dentro de los plazos previstos.	Demora en la actualización de la matriz de intervenciones CTI por parte de algunos órganos de la PCM	Realizar seguimiento y coordinación permanente con puntos focales de cada área, además de los canales regulares (Memorando Múltiple vía sistema de gestión documental), por correo electrónico y WhatsApp.	Seguimiento, Coordinación y Tiempo
	Limitado Avance en el proceso de elaboración de las Políticas Nacionales competencia de la PCM.	Recursos Limitados en la OGPP para el adecuado Seguimiento y Coordinaciones con los diversos responsables de las Políticas y el CEPLAN.	Fortalecer el equipo de Políticas de la OGPP con 1 recurso adicional para un adecuado seguimiento de las Políticas en proceso de elaboración, distribuyendo la carga del portafolio de Políticas en 2 personas.	Recursos Humanos y Organización del Trabajo
			- Realizar el mapeo de los puntos focales tanto de los responsables de la elaboración de las políticas como los del equipo técnico del CEPLAN, agilizando los procesos de revisión de los Entregables. - Diseñar un Módulo Repositorio Básico de Seguimiento de las Políticas que contienen toda la documentación generada para facilitar la Trazabilidad de los documentos y el Seguimiento respectivo.	Coordinación y Seguimiento
			Diseñar plantillas de los documentos de revisados para su remisión a los responsables y al CEPLAN, optimizando los tiempos de traslado de los Entregables.	Estandarización

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
OGA	La asignación de las funciones Oficina de Seguridad y Defensa Nacional OSDENA, establecidas en el Decreto Legislativo N° 1129 y su Reglamento, que es una política de Estado derivado del Foro del Acuerdo Nacional.	Falta de distinción en el ROF las funciones sustantivas de aquellas que son de administración interna, como OGA que es un Órgano de Apoyo.	Solicitar la creación de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional OSDENA dependiente de Alta Dirección conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1129 y su Reglamento.	Coordinación
	Retrasos en la remisión de rendiciones por concepto de viáticos, pasajes terrestres y otros señalados en la Directiva de Viáticos (DG N° 004-2018-PCM/SA).	Demoras en el cierre de la información contable mensual y trimestral.	Comunicar formalmente a los jefes de las unidades de la organización respecto al incumplimiento de la presentación de las rendiciones de cuentas por el personal a su cargo.	Coordinación
	Retrasos en la remisión de conformidades de las ordenes de servicios y/o órdenes de compra por parte de algunas unidades de la organización.	Dificulta el cierre contable mensual y trimestral.	Notificar formalmente a los jefes de las unidades de la organización, la remisión oportuna de las conformidades de las ordenes de servicios y/ o órdenes de compra	Coordinación
OA	Factores externos (políticos, económicos, tecnológicos) que afecta la correcta indagación de mercado	Impacto económico que generó la pandemia, así como conflictos sociales surgidos en el país.	Solicitar con mayor anticipación la formulación de requerimientos para contar un mayor plazo al realizar la indagación de mercado	Coordinación
OCT	Personal que realiza trabajo remoto	Personal con enfermedades pre existentes y edad vulnerable con motivo de la pandemia del Covid-19.	Requerir personal CAS Covid y Locador para el escaneo de la documentación de pagos requerido al momento de la transferencia de documentación al archivo central de la Oficina de Abastecimiento. En el caso del personal CAS Covid, para la mejor optimización en el área de Control Previo, Tesorería y apoyo a la secretaría de la OCT.	Recursos Humanos y Organización del Trabajo
ORH	Dificultad para entregar información por parte de los colaboradores, sobre la ejecución de las actividades	Compromiso para atender requerimientos	Continuar con las reuniones de coordinación para monitorear el avance de las actividades de la oficina.	Coordinación
	Dificultad en la confiabilidad y oportunidad de la información de control de asistencia remitida por las diferentes unidades de organización.	Información imprecisa e incorrecta del llenado de formatos o ausencia de la misma	- Disponer el fortalecimiento de los sistemas informáticos y automatización de la información de control de asistencia proponiendo la implementación de una plataforma virtual de atención de consultas. - Continuar con webinars y charlas de capacitación respecto a control de asistencia	Coordinación

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
PP	Aumento excesivo de demandas constitucionales sobre habeas corpus y acciones de amparo interpuestas por diversos ciudadanos.	Necesidad de contar con más personal administrativo y profesional para la atención oportuna e impulso a las demandas y expedientes constitucionales nuevos.	Solicitar la habilitación de recursos adicionales para continuar con la contratación de locación de servicios de personal profesional y administrativo que permita continuar con el análisis y revisión de los expedientes constitucionales.	Recursos Humanos y Organización del Trabajo
OGAJ	Demora en la atención de proyectos de ley requeridos por el Congreso de la República.	Falta de Sistema automatizado para el control y seguimiento de proyectos de ley, así como la falta de lineamientos de alcance multisectorial para la correcta gestión de los mismos.	- Continuar con el uso de “Matriz de control y seguimiento de Proyectos de Ley de la OGAJ” (Excel). - Continuar con la emisión de los memorandos reiterativos de los pedidos de opinión pendientes de respuesta, así como la elaboración de los reportes consolidados que se remiten a la Secretaría General y a la Secretaría de Coordinación. - Solicitar a la Oficina General de Tecnologías de la Información la elaboración de un software que permita sistematizar el proceso de control y seguimiento que actualmente se lleva en hojas Excel.	Coordinación y Normativa
OPII	Las acciones de gestión están en cambios constantes por las distintas labores que se generan por las actividad social y económica del país	Esta coyuntura determina la agenda mediática y circunscribe la comunicación a los temas de prevención, atención y respuesta frente a la emergencia política y sanitaria.	Aumentar el presupuesto que pueda sostener y realizar las acciones programadas y continuidad de acciones de Prensa e Imagen a fin de llevar la comunicación como objetivo principal de las actividades de la OPII.	Coordinación y Recursos Humanos
OII	Los sujetos obligados a presentar las Declaraciones Juradas de Intereses no presentan en el tiempo establecido por norma (ingreso y termino).	El personal parece desconocer el contenido de la normativa que regula la presentación de la DJI lo que genera el desconocimiento de sus obligaciones	Capacitar al personal en la normativa que regula la presentación de la DJI - Ley Nº 31227 Ley que transfiere a la contraloría general de la república la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la declaración jurada de intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos. - Resolución de Contraloría Nº 158-2021-CG “Reglamento para implementar la Ley Nº 31227, respecto a la recepción, el ejercicio del control, fiscalización y sanción de la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, funcionarios y servidores públicos del Estado, y candidatos a cargos públicos”	Recursos Humanos

CENTRO DE COSTO	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022	TIPO DE MEJORA
SGP	La mayoría de los ciudadanos tienen cierto desconocimiento sobre los horarios de atención extendidos y los diferentes trámites que pueden realizar en los Centros MAC.	Algunas entidades participantes en los Centros MAC no aceptan la disposición de atender a los ciudadanos en el horario extendido.	- Coordinar, sostener reuniones y suscribir actas de acuerdos con las entidades a efectos de garantizar el cumplimiento del horario extendido, el cual permitirá beneficiar a más ciudadanos. - Promover el desarrollo de actividades de difusión a efectos de promocionar los diferentes trámites que pueden realizar los ciudadanos en los Centros MAC; y en los otros canales (ALO MAC y MAC Express).	Coordinación
	Alto número de consultas relativas a simplificación administrativa, SUT, TUPA, calidad regulatoria y análisis de impacto regulatorio.	Cambios constantes de servidores y funcionarios públicos capacitados por la SSSAR en las materias consultadas.	- Fortalecer acciones de coordinación, capacitación y asistencia técnica dirigidas a los servidores y funcionarios públicos en materia de simplificación administrativa, SUT, TUPA, calidad regulatoria y análisis de impacto regulatorio. - Sistematizar las consultas recibidas y atendidas a fin de gestionar el conocimiento.	Coordinación Estandarización y sistemas
SGTD	Dificultades para el cumplimiento de reportes asociados a los instrumentos de gestión.	Reciente cambio en el POI que provocó una nueva distribución del envío de los informes.	Mejorar la organización interna en la SGTD para sistematizar el envío de unidades de medida, mejorar el seguimiento e identificación de indicadores, y propiciar la identificación de oportunidades con el fin último de cumplir en tiempo y forma con los reportes asociados a los instrumentos de gestión de la SGTD.	Organización del trabajo
	Recursos humanos insuficientes	Limitado presupuesto para la operación de plataformas transversales y para la implementación de un gobierno y transformación digital con equidad	(i) Demanda Adicional - 2023 (S/25,015,500 para la contratación de 185 profesionales), la cual busca la asignación de mayores recursos financieros para garantizar la operación de plataformas transversales, considerando la infraestructura necesaria y una mayor disponibilidad de recursos humanos los cuales habiliten el cabal cumplimiento de las funciones a cargo de la SGTD respecto a las Plataformas: 1) Plataforma Nacional de Gobierno Digital (PNGD), 2) Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (GOB.PE), 3) Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD) y 4) Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados (GEOPERÚ). (ii) Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y ampliación de los servicios misionales del Sistema Nacional de Transformación Digital – Proyecto Transformación Digital con Equidad” (BID, 2023-2028): Proyecto de US\$ 62.5 millones estructurado mediante un endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$ 50 millones y una contrapartida nacional de US\$ 12.5 millones a favor de implementar el gobierno y transformación con equidad en el Perú, asegurando el derecho de acceso a ciudadanos y empresas a los beneficios de los servicios en línea, priorizando a su vez aquellas iniciativas de transformación digital que redunden en una mayor equidad para toda la población, con particular consideración a las poblaciones menos favorecidas.	Recursos Humanos

3. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado V3 de la UE 003: SG-PCM, cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/133,741,832**, y una **ejecución financiera de S/70,675,563** equivalente al **53% de lo programado para el año**, y al **102% de lo programado para el primer semestre (S/69,472,175)**.
- El análisis de los resultados de la Evaluación de Implementación Semestral del POI 2022 se realiza desde dos (2) perspectivas, **en función a las cincuenta (50) AO/Inversiones que lo componen y en función a los veinticinco (25) Centros de Costos que la integran**.

En función al número de AOs/Inversiones de la UE 003: SG-PCM:

- **A nivel de metas financieras:** Se observa un **desempeño sobresaliente**, toda vez que veintinueve (29) AO/Inversiones tuvieron una ejecución mayor o igual al 100% de su programación financiera semestral, y diecinueve (19) se ejecutaron parcialmente (entre 71% y 99%). Cabe mencionar que dos (2) AO/Inversiones no tuvieron programación en el primer semestre de 2022.
- **A nivel de metas físicas:** Se observa un **desempeño muy bueno**, siendo que treinta y ocho (38) AO/Inversiones tuvieron una ejecución mayor o igual al 100% de su programación física semestral, cuatro (4) se ejecutaron parcialmente (entre 71% y 99%) y solo tres (3) presentaron una ejecución menor o igual al 70%. Asimismo, es importante mencionar que cinco (5) AO/Inversiones no tuvieron programación en el primer semestre de 2022.

En función al número de Centros de Costo (CC) de la UE 003: SG-PCM:

- **A nivel de metas financieras:** Se evidencia un **desempeño sobresaliente** de los Centros de Costos, tal es así que dieciséis (16) alcanzaron una ejecución financiera igual o mayor al 100%; y solo ocho (8) lograron una ejecución financiera parcial en el rango entre 71% y 99% (superando en todos los casos el 90%). Cabe señalar que un (1) Centro de Costos no tuvo programación financiera para el primer semestre de 2022.
- **A nivel de metas físicas:** Se observa un **desempeño muy bueno** de los Centros de Costos, tal es así que, diecinueve (19) cuentan con una ejecución física promedio igual o mayor al 100%, cuatro (4) presentan una ejecución promedio entre 71% y 99%, y, solo uno (1) tiene una ejecución promedio menor o igual al 70%. Cabe mencionar que la AO de un (1) Centro de Costos no presentó programación física para el primer semestre de 2022.
- De acuerdo con lo señalado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), **los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual** a través del registro de la ejecución física y financiera de las AO e inversiones; y a partir de ello, cada año se elaboran dos (2) reportes de seguimiento, uno semestral y otro anual. **El primer reporte de seguimiento del POI comprende información del primer semestre y es el documento que sirvió como insumo para realizar la presente evaluación.** El reporte consolidado del Pliego 001: PCM se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), en el siguiente enlace: <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEGUIMIENTO-SEMESTRAL-POI-2022-V3-PLIEGO.pdf>.

- Durante la presente evaluación, se evidenció que cuatro (4) Centros de Costo de la UE 003, presentan un **exceso en la ejecución de sus metas físicas**, producto en su mayoría por la realización de sesiones y reuniones extraordinarias no programadas, organizadas debido a la difícil coyuntura política del país, así como al desarrollo y monitoreo de nuevas herramientas para fortalecer la gestión frente a la integridad y lucha contra la corrupción. Al respecto, será importante revisar los resultados obtenidos en el presente informe en conjunto con dichos Centros de Costo, a fin de incorporar modificaciones pertinentes al POI 2022 v4 para el segundo semestre, el cual está proyectado para realizarse en el mes de septiembre.
- Igualmente, en la evaluación se ha observado que cuatro (4) Centros de Costo de la UE 003 **presentaron una ejecución promedio de metas físicas en el rango de 71%-99%**, y uno (1) una **ejecución promedio menor o igual al 70%**. En algunos casos, esto se explica en que la ejecución física es 'a demanda', es decir que, se programa la meta en función a un promedio estimado, pudiendo recibirse menos solicitudes a las programadas, lo que repercute en una ejecución parcial. En estos casos, corresponderá revisar la programación, y recalcular los promedios estimados para el segundo semestre, en función al desempeño presentado en la primera mitad del año. Por otro lado, siendo que también se ha observado, que la ejecución parcial se justifica en demoras para el trámite de aprobación o para el desembolso de transferencias, entre otros; será importante hacerle un seguimiento más de cerca a dichos Centros de Costo, a fin de que en el segundo semestre completen la ejecución pendiente.
- Asimismo, en el caso de los Centros de Costo a cargo de Actividades Operativas que **no tuvieron programación para el primer semestre**, corresponderá hacer un seguimiento más de cerca también durante el segundo semestre, de modo que se cumpla con lo programado, para la evaluación anual.

4. RECOMENDACIONES

- Promover una **modificación al POI vigente en función a los resultados de la primera evaluación**, a fin de contribuir a la mejora continua de los instrumentos de planeamiento estratégico de la PCM.
- Realizar un **seguimiento más cercano a los Centros de Costo que presentan una ejecución promedio de metas física parcial, y a aquellos a cargo de Actividades Operativas que no tuvieron programación en el primer semestre**, a fin de que completen la ejecución pendiente, o cumplan con la programada para el segundo semestre, según corresponda.
- Finalmente, se debe dar **continuidad al seguimiento mensual del POI, así como a la emisión de alertas trimestrales**, a aquellos Centros de Costos que presenten distorsiones en su ejecución, a fin de que sean tomadas en cuenta en cada una de las modificaciones a realizar. Esta práctica permite la anticipación de situaciones y la programación del trabajo de manera más adecuada y flexible a las circunstancias.

5. ANEXOS

- Fichas de Evaluación Semestral del POI 2022 V3 de la UE 003: SG-PCM
- Reporte de seguimiento del POI 2022 V3 de la UE 003: SG-PCM, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01, y publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la PCM (<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/REPORTE-SEGUIMIENTO-SEMESTRAL-POI-2022-V3-PLIEGO.pdf>).

EVALUACIÓN
I SEMESTRE
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
VERSION 3
2022

UE - 003

SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN CONSOLIDADO - EVALUACIÓN I SEMESTRE - POI 2022 V3 (UE 003)
UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

N° FICHA	UNIDAD ORGÁNICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA			FINANCIERA (S/)		
				PROG. SEMESTRAL	EJEC. SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	PROG. SEMESTRAL	EJEC. SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL
1	Despacho Ministerial - DM	Coordinación de las funciones de los demás ministros y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	Sesión	50	62	124%	716,873	883,968	123%
2	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG	Conducción y diseño de la política sectorial.	Informe	2	2	100%	909,300	977,444	107%
3	Secretaría de Coordinación - SC	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo	Informe	20	20	100%	1,098,781	1,101,620	100%
4	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional - SEAN	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión	27	34	126%	0	0	N.A.
5	Oficina de Cumplimiento de Gobierno - OCG	Coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.	Actividad Efectuada	270	287	106%	538,590	612,210	114%
6	Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública)	Diseño, formulación y/o conducción de la implementación de políticas, planes, estrategias, programas, mecanismos e instrumentos en las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	Informe	6	10	167%	127,002	113,355	89%
7	Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública)	Monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso de implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.	Informe	15	20	133%	505,808	506,079	100%
8	Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública)	Promoción de la cultura integridad pública.	Actividad Efectuada	4	5	125%	122,896	115,554	94%
9	Secretaría de Comunicación Social - SCS	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Campaña	3	2	67%	19,686,292	19,306,662	98%
10	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información)	Implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención de controversias, diferencias y conflictos sociales.	Informe	14	14	100%	152,721	154,161	101%
11	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos)	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.	Informe	13	13	100%	255,569	253,488	99%
12	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Despacho)	Conducción y supervisión del abordaje de las controversias, diferencias y conflictos sociales para la sostenibilidad del Estado de derecho.	Informe	4	4	100%	4,278,520	4,344,619	102%
13	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD (Subsecretaría de Gestión del Diálogo)	Implementación de estrategias para la gestión de conflictos sociales.	Informe	14	14	100%	1,094,211	1,187,042	108%
14	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial)	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo territorial del país.	Informe	6	6	100%	345,333	288,876	84%
15	Secretaría de Descentralización - SD (Despacho)	Dirección, gestión y supervisión de acciones técnicas y propuestas normativas para fortalecer la descentralización, el desarrollo territorial y la integración regional y local.	Informe	5	5	100%	6,134,027	6,223,343	101%
16	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada)	Fortalecimiento de las capacidades de gestión descentralizada a nivel regional y local para contribuir al mejor desempeño del Estado en sus tres niveles de gobierno, en particular, a un mejor ejercicio de sus competencias, funciones, facultades y recursos.	Asistencia técnica	1,852	1,730	93%	475,372	487,625	103%
17	Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Articulación Regional y Local)	Promoción, coordinación e implementación de instrumentos, procesos y mecanismos para la institucionalización de espacios de articulación intergubernamental multinivel.	Eventos	18	26	144%	899,974	905,780	101%
18	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDO	Conducción del proceso de demarcación, organización territorial y saneamiento de límites.	Norma elaborada	0	0	N.A.	1,332,235	1,344,142	101%
19	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Despacho)	Conducción del proceso de Modernización de la gestión pública en las entidades del Estado.	Informe	4	4	100%	683,607	657,796	96%
20	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)	Implementación y operación de la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano - Plataforma MAC a nivel nacional a través de sus diferentes canales de atención, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Atención	600,140	547,044	91%	5,898,661	5,855,743	99%
21	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional	Informe	4	4	100%	507,707	480,701	95%
22	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Administración Pública)	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, gestión por procesos, evaluación de riesgos de la gestión, gobierno abierto y gestión del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	Informe	379	401	106%	572,316	480,575	84%
23	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio)	Diseño e implementación de instrumentos para mejora de la calidad regulatoria.	Procedimientos	0	0	N.A.	628,323	565,424	90%
24	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Política y Regulación Digital - SSPRO)	Gestión de las políticas y regulación del Sistema Nacional de Transformación Digital.	Instrumento	2	1	50%	370,079	329,048	89%
25	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Tecnologías y Seguridad Digital - SSTSD)	Gestión de las tecnologías y seguridad digital del Sistema Nacional de Transformación Digital.	Proyecto	2	1	50%	280,378	228,774	82%
26	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Despacho)	Gestionar y ejercer rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital y de la Política y la Estrategia Nacional de Transformación Digital.	Informe	4	4	100%	505,898	567,167	112%
27	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.	Norma elaborada	11	11	100%	144,850	137,398	95%
28	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.	Informe	2	3	150%	90,005	67,348	75%
29	Órgano de Control Institucional - OCI	Control institucional y auditoría.	Informe	6	6	100%	50,189	48,201	96%
30	Secretaría Administrativa - SA	Supervisión y monitoreo de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.	Documento	54	54	100%	108,567	100,873	93%
31	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGGP	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública y la Gestión de la Cooperación Técnica y del Centro de Información y documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Documento	384	414	108%	1,633,932	2,990,264	183%
32	Oficina General de Administración - OGA	Gestión de los Sistemas Administrativos y administración general de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Documento	59	60	102%	888,300	897,775	101%
33	Oficina de Abastecimiento - OA	Gestión del sistema de abastecimiento, control patrimonial, servicios generales y archivo institucional	Informe	6	6	100%	7,434,548	7,581,128	102%
34	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGDI	Gestión y gobernanza de los recursos y servicios de tecnologías de la información.	Atención	9,104	9,860	108%	2,047,998	2,103,923	103%
35	Oficina de Contabilidad y Tesorería - OCT	Gestión Financiera.	Expediente	3,605	3,002	83%	838,047	831,830	99%
36	Oficina de Recursos Humanos - ORH	Gestión de Recursos Humanos.	Documento	136	141	104%	2,578,509	2,383,621	92%
37	Oficina de Recursos Humanos - ORH	Pago de pensiones.	Planilla	6	6	100%	1,477,826	1,501,639	102%
38	Procuraduría Pública - PP	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	Expediente	2,295	2,581	112%	686,520	721,338	105%
39	Secretaría General - SG	Conducción y supervisión de la gestión de los sistemas de administración de la entidad.	Sesión	26	25	96%	556,060	580,510	104%
40	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAI	Emisión de opiniones de carácter jurídico-legal a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	Informe	909	965	106%	589,314	606,998	103%
41	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.	Informe	30	30	100%	999,730	1,223,334	122%
42	Oficina de Recursos Humanos - ORH	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19	Informe	8	8	100%	61,614	48,268	78%
43	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGDI	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 248/062	Documento	1	1	100%	80,195	80,195	100%
44	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)	Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC Lima Sur - 2410948	Informe	0	0	N.A.	53,464	53,464	100%
45	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGDI	Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima - 2517048.	Documento	2	2	100%	280,146	280,146	100%
46	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)	Ejecución de la inversión de optimización con CUI N° 5802976 "Construcción de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - Mac en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima"	Informe	0	0	N.A.	200,046	200,046	100%
47	Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)	Ejecución de la inversión de optimización con CUI N° 5802976 "Construcción de ambiente de atención al ciudadano; adquisición de equipo y mobiliario; en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - Mac en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima"	Centro de Atención equipado	0	0	N.A.	0	0	N.A.
48	Oficina de Integridad Institucional - OII	Promover la Integridad y Ética Institucional	Documento	60	60	100%	171,850	171,602	100%
49	Oficina General de Tecnologías de la Información - OGDI	Adquisición de equipo de telecomunicaciones. IDARR 2498951	Informe	1	1	100%	2,000	2,000	100%
50	Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital - SSID)	Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización.	Informe	2	2	100%	92,236	92,469	100%
TOTAL							S/69,186,417	S/70,675,563	102%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Despacho Ministerial - DM

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.																			
Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0007	Coordinación de las funciones de los demás ministros y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	15.01.01	Sesión	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	7	7	7	7	12	10	10	10	10	10	10	10	110
						EJECUCIÓN	8	6	11	12	12	13	0	0	0	0	0	0	62
						% DE EJECUCIÓN	114%	86%	157%	171%	100%	130%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	56%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	95,158	129,980	158,165	84,074	165,422	84,074	120,803	67,017	67,017	67,017	61,891	226,601	1,327,221
						EJECUCIÓN	95,158	129,980	165,279	159,051	165,422	169,078							883,968
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	104%	189%	100%	201%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	Realizar la coordinación entre poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil.	Participar en reuniones, sesiones y actos protocolares, en representación de la PCM, para el análisis, seguimiento y/o evaluación del cumplimiento de políticas públicas en beneficio del país.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	7	7	7	7	12	10	10	10	10	10	10	10	110
						EJECUCIÓN	8	6	11	12	12	13							62
						% DE EJECUCIÓN	114%	86%	157%	171%	100%	130%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	56%

Periodo del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0008	Conducción y diseño de la política sectorial.	15.01.01	Informe	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	124,124	137,785	150,685	167,250	177,206	152,250	174,450	167,250	128,450	172,805	142,487	461,345	2,156,087
						EJECUCIÓN	124,124	137,785	153,920	150,187	177,206	234,220							977,444
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	102%	90%	100%	154%	0%	0%	0%	0%	0%	45%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Conducir y supervisar el cumplimiento de las políticas públicas y las actividades administrativas de las unidades de organización a cargo del Viceministerio.	Corresponde a las acciones operativas de conducción y supervisión de las actividades de las unidades de organización a cargo del Viceministerio; así como, los organismos públicos y demás instancias o dependencias vinculadas con las funciones del Viceministerio; y que contribuyen al correcto funcionamiento del mismo. Asimismo, comprende las acciones de coordinación y supervisión del diseño e implementación de las políticas en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, y Demarcación Territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	1	0							2		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
2	Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Corresponde al Viceministerio proponer, revisar, desarrollar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes, estrategias y otros en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, y Demarcación Territorial.	Norma elaborada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	1							2		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
3	Fortalecer el ordenamiento territorial.	Corresponde a las acciones conducentes para la elaboración de instrumentos técnicos normativos en materia de ordenamiento territorial, así como la evaluación de los instrumentos aprobados, y el reporte de la articulación en la temática.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Coordinación - SC

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia el Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0021	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo	15.01.01	Informe	Se consideran los informes de las temáticas descritas en las tareas (gestión administrativa, reglamentación de normas, comisiones multisectoriales, ccv, de coordinación con entidades del PE, OCAS, otros poderes del estado, coordinación de intervenciones multisectoriales, y con el Congreso de la República).	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	2	4	5	3	2	7	1	4	5	3	2	42
						EJECUCIÓN	4	2	4	5	3	2	0	0	0	0	0	0	20
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	155,143	188,643	192,943	184,086	193,175	184,791	197,191	181,891	183,691	181,821	180,167	153,244	2,176,785
						EJECUCIÓN	155,143	188,643	225,493	154,150	193,175	185,016							1,101,620
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	117%	84%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%					
Cód.	Tarea (*)			Descripción/Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Subsecretaría de Coordinación Intersectorial																			
1	Gestión Administrativa.			Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SIP, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM), la formulación y seguimiento del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, entre otros en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno. Asimismo, se apoya al Foro del Acuerdo Nacional en el desempeño de labores administrativas.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
						EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	0							2
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	50%
2	Apoyar en la coordinación para la elaboración de los reglamentos de carácter multisectorial. Seguimiento a los diversos sectores del Poder Ejecutivo para el cumplimiento la reglamentación de normas.			Se realiza el apoyo a los sectores en la coordinación para la elaboración y aprobación de los reglamentos de normas con rango de ley de carácter multisectorial (reuniones, acciones de enlace, traslado de solicitudes, etc.), prestando también apoyo técnico-legal para el desarrollo de este proceso. Asimismo, da seguimiento a los sectores, actualizando y registrando los avances, así como emitiendo reportes sobre el estado del proceso de reglamentación, con especial atención a aquellas normas con variación crítica. Del mismo modo, se analiza e identifica para la depuración, formalización y/o implementación de acciones correspondientes, a las leyes derogadas tácitamente, ya reglamentadas o de reglamentación inviable. Finalmente, se apoya en el seguimiento de la implementación de los acuerdos del Consejo de Ministros y lo que encaregue la Alta Dirección, de ser el caso. Se realiza el análisis cuantitativo y cualitativo sobre el funcionamiento de las comisiones multisectoriales, y sectoriales adscritas a la PCM, así como a otros órganos colegiados multisectoriales del Poder Ejecutivo incluidos en el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales (RUCM). Para este efecto, se monitorea y brinda apoyo técnico a las comisiones multisectoriales adscritas a la PCM, y se hace el seguimiento a aquellas adscritas a otros sectores, brindándoles además el acompañamiento técnico respectivo, haciendo seguimiento a la actualización de la información en el RUCM, en el marco del DS N° 054-2018-PCM y su modificatoria. Respecto a las Comisiones adscritas a PCM se realiza el registro correspondiente; y se actualiza en el RUCM la información de los consejos directivos	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
						EJECUCIÓN	1	0	1	0	1	0							3
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	50%
3	Realizar el seguimiento a las comisiones sectoriales y multisectoriales del Poder Ejecutivo				Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
						EJECUCIÓN	0	1	1	0	1	0							3
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	50%
4	Apoyar técnica y administrativamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) de la Presidencia del Consejo de Ministros.			Comprende el soporte técnico y administrativo prestado a la Secretaría General de la PCM para la conducción de la CCV y el seguimiento a los acuerdos allí adoptados.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
						EJECUCIÓN	2	1	1	1	1	1							7
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%

Cód.	Tarea (*)	Descripción/Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Apoyar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Comprende el seguimiento a los compromisos asumidos por el Premier que involucran la participación de diversos sectores; el apoyo a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación multisectorial de temas prioritizados en la PCM; y la generación y recopilación de información vinculada a intervenciones de transcendencia multisectorial del Poder Ejecutivo, para la toma de decisiones de la Alta Dirección de la PCM. De este modo, la Secretaría coordina con los sectores para la definición de metas, el seguimiento a los avances en el cumplimiento de las mismas, la consolidación de reportes y la elaboración de informes de seguimiento, y la generación y recopilación de información, de corresponder.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1						2	
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
Subsecretaría de Coordinación con Entidades Públicas y Privadas																	
6	Atender pedidos remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros por Ministerios, Órganos Autónomos, Organismos Públicos, organizaciones gremiales y demás entidades de la sociedad civil.	Se consideran los Informes de coordinación en relación a la atención de las solicitudes de los Órganos Autónomos, Organismos Públicos, organizaciones gremiales y demás entidades de la sociedad civil.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0						1	
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%
7	Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de los pedidos de información formulados por el Congreso de la República.	Comprende los Informes sobre las coordinaciones realizadas con las entidades públicas para la atención oportuna de los pedidos de información formulados desde el Congreso de la República.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0						1	
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%
8	Realizar las acciones necesarias para el cumplimiento oportuno de opinión sobre proyectos de ley formulados por el Congreso de la República.	Hace referencia a los Informes sobre las coordinaciones realizadas para la atención oportuna de los pedidos de opinión sobre proyectos de ley formulados desde el Congreso de la República.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0						1	
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%

FICHAS DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 v3
FICHA N° 4

2022

Centro de Costos: Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional - SEAN

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

[illegible]

Centro de Costos: Oficina de Cumplimiento de Gobierno - OCG

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI: Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0006	Coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.	15.01.22	Actividad Efectuada	Considera las reuniones, notas de avance, de asistencia técnica, capacitaciones, talleres, visitas de campo y/o reportes semanales sobre gestión y seguimiento de los hitos de cumplimiento de las prioridades de gobierno.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	30	30	50	50	55	55	55	55	55	55	55	600		
						EJECUCIÓN	33	36	58	68	33	59	0	0	0	0	0	287		
						% DE EJECUCIÓN	110%	120%	116%	136%	60%	107%	0%	0%	0%	0%	0%	48%		
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	58,951	75,051	99,389	82,051	150,597	72,551	84,151	69,173	74,185	82,051	82,021	93,234	1,023,404	
						EJECUCIÓN	58,951	75,051	99,389	91,625	150,597	136,597						612,210		
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	112%	100%	188%	0%	0%	0%	0%	0%	60%		
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	1	2	3	4	5	Programación Física (Tareas)			8	9	10	11	12	Total Anual
1	Dar seguimiento y análisis a los indicadores e hitos del plan de cumplimiento de las prioridades de Gobierno.	Seguimiento de la implementación de los hitos aprobados en el plan de cumplimiento; así como, análisis cualitativo y/o cuantitativo de los problemas en su implementación. Dichas tareas generan agendas de reuniones, notas de avance, de asistencia técnica, capacitaciones, talleres, reuniones, visitas de campo y/o reportes remitidos a los sectores, Premier y/o despacho Presidencial, según corresponda.			Actividad Efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	30	30	50	50	55	55	55	55	55	55	55	600		
						EJECUCIÓN	33	36	58	68	33	59						287		
						% DE EJECUCIÓN	110%	120%	116%	136%	60%	107%	0%	0%	0%	0%	0%	48%		

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.																			
AEI: Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0025	Diseño, formulación y/o conducción de la implementación de políticas, planes, estrategias, programas, mecanismos e instrumentos en las materias de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	15.01.01	Informe	Se consideran los informes que contienen los programas y/o proyectos para fortalecer la implementación de los componentes del Modelo de Integridad en las entidades públicas, así como las herramientas informáticas para elevar los estándares de integridad y prevenir la corrupción.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	0	1	2	1	2	0	2	0	3	0	13
						EJECUCIÓN	2	0	1	2	2	3	0	0	0	0	0	0	10
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	200%	N.A.	300%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	77%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	18,455	18,455	18,455	24,455	20,725	26,455	22,755	24,455	20,955	24,455	26,755	25,458	271,837
						EJECUCIÓN	18,455	18,455	18,372	18,372	20,725	18,975							113,355
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	75%	100%	72%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42%						
Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Gestión Administrativa	Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SIP, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM), la formulación y seguimiento del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, entre otros en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
2	Diseñar y/o gestionar programas y/o proyectos para fortalecer la implementación de los componentes del Modelo de integridad en las entidades públicas	La SIP diseña, gestiona e implementa programas y/o proyectos destinados a fortalecer los estándares de integridad para prevenir la corrupción y contribuir a la creación de valor público.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	4		
				EJECUCIÓN	2	0	0	0	0	1							3		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	75%		
3	Diseñar y/o fortalecer herramientas informáticas destinadas a elevar los estándares de integridad y prevenir la corrupción.	La SIP produce y brinda asistencia técnica para implementación de herramientas que promueven la integridad y fortalecen la lucha contra la corrupción en el aparato público.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	2	0	2	0	2	0	2	0	9		
				EJECUCIÓN	0	0	1	2	2	2							7		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	78%		
4	Articular la participación del Perú en espacios internacionales para cumplir con las obligaciones y compromisos asumidos en materia de integridad y lucha contra la corrupción.	La SIP participa activamente en los diversos espacios internacionales (APEC, MESICIG, UNCAC, OCDE, RTA y otras) vinculados a la temática integridad y lucha contra la corrupción. Asimismo, realiza las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Perú.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	1	1							3		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	75%		
5	Brindar asistencia técnica para el desarrollo de las sesiones e implementación de acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	La SIP articula a los miembros de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción para la formulación y aprobación de propuestas técnicas a presentarse en las sesiones de dicha comisión.	Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	1							2		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6	Brindar asistencia técnica a las comisiones regionales anticorrupción	La SIP brinda asistencia técnica a las 25 comisiones regionales anticorrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5
				EJECUCIÓN	0	1	1	0	1	1							4
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	200%
7	Proponer o mejorar el marco normativo y/o las directrices de implementación en materia de ética, integridad pública y prevención de la corrupción	La SIP propone, desarrolla y optimiza el marco normativo a través de normas, directivas, lineamientos y metodologías para fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos y las medidas destinadas a prevenir riesgos de corrupción y otras prácticas contrarias a la ética en el aparato público.	Instrumento propuesto	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	6
				EJECUCIÓN	1	1	0	0	1	0							3
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%
8	Formular opinión técnica, análisis y/o recomendaciones, cuando corresponda, en las materias de su competencia.	La SIP absuelve las consultas que realicen las entidades públicas en temas de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, pudiendo emitir opiniones técnicas y recomendaciones en dichas materias, así como para la adecuada implementación de la Política y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	2	1	2	5	2	3	2	3	2	2	2	31
				EJECUCIÓN	5	2	4	2	5	4							22
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	400%	N.A.	N.A.	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	71%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.																			
Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
0023	Monitoreo, evaluación y seguimiento del proceso de implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.	15.01.01	Informe	Se consideran los informes que comprenden el monitoreo, evaluación, seguimiento y el soporte técnico para la implementación de la estrategia nacional de integridad y lucha contra la corrupción y desarrollo de espacios de articulación interinstitucional e intergubernamental.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	4	1	0	3	6	2	2	4	2	3	6	34
						EJECUCIÓN	1	4	3	2	6	4	0	0	0	0	0	0	20
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	300%	N.A.	200%	67%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	59%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	76,549	76,549	76,549	88,049	89,562	98,549	87,949	88,049	91,549	88,049	68,915	163,441	1,093,761
						EJECUCIÓN	76,549	76,549	76,171	83,061	89,561	104,187							506,079
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	94%	100%	106%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	46%
Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	Monitorear y evaluar la implementación de la Política de integridad y lucha contra la corrupción, y de los planes y/o estrategias que correspondan, articulando con las demás entidades de la administración pública.	La SIP tiene a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como de los planes y estrategias derivados de dicha política.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%
2	Realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración pública.	La SIP brinda asistencia técnica para la implementación de la función de integridad en las entidades públicas para lo cual es necesario hacer un seguimiento de su alcance y modalidad de implementación.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
3	Monitorear la implementación del Modelo de Integridad y el Índice de Capacidad Preventiva en las entidades del sector público (estándar 2022)	La SIP viene monitoreando la implementación de los componentes del Modelo de Integridad establecido para las entidades del sector público, cuya implementación se evidencia a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción, con un estándar que se eleva año a año, para lo cual se elaboran reportes con un análisis cuantitativo y cualitativo.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	1	1							3
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	150%
4	Monitorear la implementación de mecanismos y/o herramientas destinados a elevar los estándares de integridad y prevenir la corrupción.	La SIP produce y brinda asistencia técnica para implementación de herramientas que promueven la integridad y fortalecen la lucha contra la corrupción en el aparato público. Entre ellas: Registro de visitas en Línea y Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	19
						EJECUCIÓN	1	2	2	2	2	2							11
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	N.A.	N.A.	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%
5	Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la implementación de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	La SIP brinda asistencia técnica a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y realiza el seguimiento y monitoreo de la implementación de los acuerdos adotados por sus miembros, conforme a su Ley y reglamento.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	33%
6	Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de las sesiones de las Comisiones Regionales Anticorrupción	La SIP brinda asistencia técnica a la Comisión Regionales y realiza el seguimiento a las sesiones que llevan a cabo.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5
						EJECUCIÓN	0	1	1	0	1	1							4
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	80%

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Integridad Pública - SIP (Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Integridad Pública)

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno																			
AEI: Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0028	Promoción de la cultura integridad pública.	15.01.01	Actividad Efectuada	Se consideran las actividades de difusión y/o sensibilización en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	2	8
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	5
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	0%	200%	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	63%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	19,455	19,455	19,455	22,636	19,260	22,636	23,236	22,636	22,636	22,636	22,636	23,042	259,716
						EJECUCIÓN	19,455	19,455	18,751	19,314	19,260	19,319							115,554
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	96%	85%	100%	85%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%
Cód.	Tarea (*)		Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Diseñar contenidos para actividades de difusión, promoción, sensibilización y/o capacitación en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.		Para promover y/o articular acciones de capacitación, difusión y/o sensibilización en las materias de su competencia, la SIP desarrolla contenidos que servirán para la realización de dichas tareas.	Producto	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	3	0	1	1	0	1	0	1	1	1	0	10	
					EJECUCIÓN	1	3	2	0	1	1							8	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	N.A.	0%	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	80%	
2	Desarrollar acciones de capacitación en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.		Las acciones de capacitación (charlas y talleres) que desarrolla la SIP están dirigidas, principalmente, a los servidores públicos, pero también a otros sectores de la sociedad, en temas como ética e integridad pública, gestión de intereses, conflictos de intereses, denuncia de la corrupción, riesgos que afectan la integridad pública, delitos contra la administración pública, entre otros.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	
3	Desarrollar y/o articular la realización de campañas y/o actividades de difusión y/o sensibilización en materias relacionadas con la ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.		Para promover una cultura de integridad pública en la sociedad, la SIP coordina y articula con diversos sectores la realización de actividades y/o campañas (a través de diversos canales y medios) con participación de diversos sectores (público, privado y/o sociedad civil), para difundir y/o sensibilizar respecto a temas de su competencia.	Actividad Efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	2	8	
					EJECUCIÓN	0	0	0	0	4	1							5	
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	0%	200%	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	63%	

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Comunicación Social - SCS

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0035	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	15.01.01	Campaña	Número de campañas de comunicación.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1	0	6
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	33%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	7,228	17,335	10,007,228	7,228	9,623,642	23,631	4,395,622	5,622	5,622	5,622	2,174	2,417	24,103,373
						EJECUCIÓN	7,228	17,335	9,611,533	23,293	9,623,642	23,631							19,306,662
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	96%	322%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	80%
Cód.	Tarea (**)			Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestión Administrativa			Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SCS, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeamiento institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM), la formulación y seguimiento del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, entre otros en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno. También incluye adecuación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas y programas institucionales. Esta tarea consiste en elaborar e implementar propuestas de lineamientos, normas, políticas y metodologías de participación, así como documentos de gestión o adecuación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas y programas institucionales. Los lineamientos de comunicación son los mensajes definidos por cada tema, política o acciones de gobierno que se plasman en un documento para ser compartidos a todos los sectores del PE con la finalidad de alinear la comunicación oportunamente a la ciudadanía de una forma organizada y coherente. Con ello también se contribuye a que la ciudadanía tenga un mejor entendimiento de las políticas públicas de Gobierno, sin contradicciones o ruidos en la comunicación.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	6
						EJECUCIÓN	2	0	1	1	0	0							4
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	67%
2	Ejecución del Plan de Estrategia Publicitaria de la PCM PEP PCM			Acciones de comunicación, a través de elementos publicitarios para informar y educar a la población mediante canales de comunicación tradicionales y no tradicionales. Informar sobre los derechos de la ciudadanía para acceder a diferentes servicios y productos de carácter social, económico y productivo; así como programas sociales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, se desarrollarán campañas de comunicación interna para los sectores del PE con el objetivo de fortalecer el compromiso y la identidad institucional entre públicos internos, orientados a enfrentar procesos de cambio organizacional. Se requiere una estrategia de comunicación audiovisual que contribuya a reforzar los mensajes del Gobierno. Por ello, se requiere realizar la coordinación y supervisión de las acciones de producción y realización de piezas multimedia, plantear las estrategias de comunicación en las campañas publicitarias requeridas creando conceptos y desarrollando materiales comunicacionales. Realizar coordinaciones para la realización de campañas a nivel intersectorial, supervisión de la realización de todas las campañas publicitarias establecidas en el PEP, así como las no contempladas, registro, edición, post Producción de video y animación de piezas gráficas.	Campaña	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	0	0	1	0	1	0	1	0	6
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	2							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	33%
3	Coordinar, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las sesiones de trabajo intersectoriales sobre estrategias y acciones de comunicación de y entre los ministerios, OPDs y organismos reguladores del sector ejecutivo.			Se considera realizar las reuniones de trabajo a fin de fortalecer las acciones comunicacionales en sus diferentes instancias. De esta manera, se potenciarán los mensajes que contribuyan a acercar el Estado a la ciudadanía, coordinar la ejecución de la estrategia de comunicaciones (campañas publicitarias y orgánicas) de la SCS a nivel intersectorial con los Directores de Comunicación (DIRCOM) de todos los ministerios y sus adscritos; así como articular y unificar las campañas o acciones que tengan las distintas instituciones del PE, de manera tal que exista coherencia y se sumen esfuerzos potenciando un solo mensaje.	Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	8	3	6	6	6								29
						EJECUCIÓN	8	3	12	5	7								35
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	200%	83%	117%								121%
4	Coordinar, hacer seguimiento y sistematizar las actividades y acciones de comunicación de los ministerios, OPDs y organismos del sector ejecutivo.			Coordinación intersectorial que registre e identifique las acciones de comunicación de los sectores con la finalidad de potenciar la difusión mediante las intervenciones intersectoriales.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA			5	5	5								15
						EJECUCIÓN			6	5	5								16
						% DE EJECUCIÓN			120%	100%	100%								107%
5	Generar espacios de diálogo y reflexión dirigidos a diferentes grupos de interés, sobre temas relacionados a las políticas públicas. Sistematizar y difundir la información recogida en estos espacios y ponerla en valor a través de materiales de consultas y productos comunicacionales.			Estos espacios de diálogo tienen como finalidad abordar de qué manera la comunicación puede contribuir a mitigar las diferentes problemáticas sociales de nuestro país y los que se presentan en el marco de la pandemia por la COVID-19. Esta tarea involucrará talleres y charlas dirigidas a comunicadores del sector público, comunicadores de los gobiernos regionales y locales y, comunicadores de la sociedad civil, y líderes de opinión con el objetivo de replicar esta información en sus localidades generando un acercamiento a la ciudadanía. Estos espacios apuestan por una retroalimentación positiva, en la cual se compartan aportes y experiencias que contribuyan a fortalecer la comunicación pública.	Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	1	1	0								4
						EJECUCIÓN	0	2	1	1	1								5
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	N.A.								125%

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6	Elaboración de reportes de cobertura mediática a través del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT) y mensajes comunicacionales.	El SIMAT emite reportes sobre la presencia y favorabilidad mediática, tiene como funciones monitorear, identificar, medir y analizar la construcción de las informaciones que los medios de comunicación difunden sobre las declaraciones, pronunciamientos y mensajes de los actores políticos oficialistas, de oposición y sociedad civil a la opinión pública, así como de los temas y hechos de interés del Ejecutivo. Dichos reportes son necesarios para el análisis de la coyuntura y la toma de decisiones en el ámbito comunicacional ya que permiten detectar las debilidades, fortalezas y oportunidades comunicacionales que permitan fortalecer las acciones comunicacionales del Poder Ejecutivo. El procesamiento, sistematización y análisis de la data recopilada en el SIMAT es uno de los insumos que contribuyen al monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación de los principales actores del Gobierno, así como también provee de recomendaciones y/o sugerencias de acciones estratégicas comunicacionales. Asimismo, permite la realización acciones preventivas en escenarios potencialmente conflictivos, contribuyendo a la gestión de situaciones de crisis.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	24	22	24	24	24								118
				EJECUCIÓN	24	22	28	25	28								127
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	117%	104%	117%								108%
7	Ejecución de estudios de opinión, grupos focales, entrevistas y otras herramientas de investigación pública enfocados en la población. Las mismas que también servirían para validar la recordación de ciertas campañas de comunicación y la validación de ciertos conceptos.	Los estudios de opinión buscan proporcionar información estratégica a nivel cuantitativo y cualitativo a la PCM para la toma de decisiones, además de brindar diagnósticos de la coyuntura política y social del país, y posibles cursos de acción ante situaciones determinadas. Por otro lado, apoya en la definición de los campos de investigación que tendrían relación con las acciones del gobierno a nivel nacional, con las principales problemáticas del país y con las necesidades ciudadanas. Asimismo, promueve el desarrollo de indicadores que permitan conocer las percepciones de los ciudadanos acerca de la gestión pública y de su impacto en la ciudadanía con el objetivo de medir su evolución en el tiempo. A su vez, elabora informes de resultados permanentes, basados en investigaciones sistemáticas en temas de coyuntura nacional tomando en cuenta los estudios de opinión pública de las principales encuestadoras del país.	Estudio	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	1	1	1	1								8
				EJECUCIÓN	4	0	1	1	2								8
				% DE EJECUCIÓN	100%	0%	100%	100%	200%								100%
8	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación, herramientas y políticas de gestión pública en redes sociales y medios digitales.	Desarrollar reportes semanales y mensuales que evidencien el correcto lenguaje y comunicación de los mensajes de Gobierno, así como el análisis de las cuentas oficiales y de los ministros	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5								25
				EJECUCIÓN	5	5	6	5	5								26
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	120%	100%	100%								104%
9	Implementación de sesiones de formación de portavoces (media trainings) dirigidas a los ministros/as de Estado, viceministros/as y altos funcionarios/as de gobierno para fortalecer sus capacidades comunicativas.	Los talleres o sesiones de media training dirigidos a los/as ministros/as de Estado, viceministros /asy altos/as funcionarios/as públicos busca capacitarlos/as en el funcionamiento de los medios de comunicación y la formación de la opinión pública, así como reforzar sus habilidades comunicativas para enfrentar situaciones con los medios de comunicación. Estas sesiones se realizan principalmente de manera individual con cada funcionario, ya que la capacitación es personalizada en función a sus competencias comunicativas. Para la implementación de las sesiones se solicita a los sectores que provean información del perfil de funcionario a capacitar, y de los temas críticos del sector que necesiten ser comunicados o aclarados a la ciudadanía.	Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	4	4	6								24
				EJECUCIÓN	5	5	5	11	4								30
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	125%	275%	67%								125%
10	Definición de lineamientos de comunicación (mensajes) sobre políticas de gobierno, acciones del Ejecutivo y temas de interés de la opinión pública.	Los lineamientos de comunicación son los mensajes definidos por cada tema, política o acciones de gobierno que se plasman en un documento para ser compartidos a todos los portavoces del Ejecutivo con la finalidad de alinear sus discursos para informar a la ciudadanía de una forma organizada y coherente. Con ello también se contribuye a que la ciudadanía tenga un mejor entendimiento de las políticas públicas de Gobierno, sin contradicciones o ruidos en la comunicación.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA			20	20	20								60
				EJECUCIÓN			27	25	27								79
				% DE EJECUCIÓN			135%	125%	135%								132%

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
11	Supervisión y evaluación de planes y acciones de comunicación social del Poder Ejecutivo	Coordinación intersectorial que permita coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones, estrategias, campañas de comunicación y campañas publicitarias formuladas por los diferentes sectores del Poder Ejecutivo con la finalidad de alinear la comunicación y mensajes institucionales del Estado hacia la población. Se considera realizar y/o fomentar reuniones, espacios de diálogo , talleres u otros a fin de fortalecer las capacidades y las acciones comunicacionales en sus diferentes instancias. De esta manera, se potenciarán los mensajes que contribuyan a acercar el Estado a la ciudadanía, supervisar y evaluar la ejecución de la estrategia de comunicaciones (campañas publicitarias y/o campañas de comunicación social) de los sectores del PE; así como articular y unificar las campañas o acciones que tengan las distintas instituciones del PE, de manera tal que exista coherencia y se sumen esfuerzos potenciando un solo mensaje que fortalezca la política de Estado. Esta tarea involucrará además reuniones, talleres y otros dirigidas a comunicadores del sector público. Asimismo, es importante contar con funcionarios/as públicos con capacidades comunicacionales fortalecidas (media training) en función a sus competencias comunicativas para afrontar a los medios de comunicación.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA						1	1	1	1	1	1	1	7
				EJECUCIÓN						0							0
				% DE EJECUCIÓN						0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
12	Elaboración de estrategias y/o campañas de comunicación social en el marco de las políticas del Poder Ejecutivo	Permitirá un trabajo constante y coordinado con los equipos de comunicadores de los ministerios, oficinas descentralizadas, áreas técnicas, para desarrollar propuestas que permitan dar a conocer los servicios del Estado, así como temas vinculados a la problemática social. Estas estrategias y acciones de comunicación son herramientas importantes que contribuyen al logro de los objetivos sociales y al posicionamiento institucional en beneficio de la ciudadanía. Implementar mensajes por diferentes herramientas y/ o canales de comunicación (redes sociales, plataformas digitales, activations, impresos, etc) que amplíen el acceso público e informen sobre las acciones del Estado y el fortalecimiento de las organizaciones sociales para promover su acercamiento hacia los servicios del Estado. Asimismo, desarrollar e implementar estrategias de comunicación, herramientas y políticas de gestión pública en diferentes espacios y/o canales de comunicación	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA						2	2	2	2	2	2	2	14
				EJECUCIÓN						0							0
				% DE EJECUCIÓN						0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
13	Ejecución de campañas de comunicación en el marco de las políticas del Poder Ejecutivo	Comprende acciones de comunicación, a través de diferentes herramientas de comunicación que contribuyan a informar y educar a la población mediante canales de comunicación no tradicionales. Informar sobre los derechos de la ciudadanía para acceder a diferentes servicios y productos de carácter social, económico y productivo; así como programas sociales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas.	Campaña orgánica	PROGRAMACIÓN FÍSICA						2	2	2	2	2	2	2	14
				EJECUCIÓN						3							3
				% DE EJECUCIÓN						150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%
14	Desarrollar estudios de opinión, análisis e investigación que contribuyan a fortalecer la comunicación del Poder Ejecutivo hacia la población	Los estudios de opinión buscan proporcionar información estratégica a nivel cuantitativo y cualitativo a la PCM para la toma de decisiones, además de brindar diagnósticos de la coyuntura política y social del país, y posibles cursos de acción ante situaciones determinadas que sirvan de insumo para elaborar estrategias y campañas de comunicación. Por otro lado, apoya en la definición de los campos de investigación que tendrían relación con las acciones del gobierno a nivel nacional, con las principales problemáticas del país y con las necesidades ciudadanas. Asimismo, promueve el desarrollo de indicadores que permitan conocer las percepciones de los ciudadanos acerca de la gestión pública y de su impacto en la ciudadanía con el objetivo de mejorar la comunicación para transmitir mensajes adecuados a la población. A su vez, elabora informes de resultados permanentes, basados en investigaciones sistemáticas en temas de coyuntura nacional tomando en cuenta los estudios de opinión pública de las principales encuestadoras del país. Incluye la elaboración de reportes de cobertura mediática a través del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT) y mensajes comunicacionales.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA						3	3	3	3	3	3	3	21
				EJECUCIÓN						0							0
				% DE EJECUCIÓN						0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Subsecretaría de Prevención y Gestión de la Información)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL:

Fortalecer la prevención y gestión de los conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.

AEI:

Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0027	Implementación y fortalecimiento de estrategias de prevención de controversias, diferencias y conflictos sociales.	15.01.01	Informe	Comprende los informes de las Tareas 1 y 2 relacionados al análisis de casos de conflictividad social, situaciones de riesgo prospectivo y situaciones de alerta; así como sobre la asistencia técnica y coordinación de las acciones de prevención en gestión social, y los mecanismos de comunicación intragubernamental.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28
						EJECUCIÓN	2	2	3	2	2	3	0	0	0	0	0	0	14
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	15,828	31,328	20,000	26,128	32,286	27,152	27,152	27,152	27,152	27,152	27,152	28,469	316,947
						EJECUCIÓN	15,828	31,328	19,326	21,924	32,286	33,469							154,161
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	97%	84%	100%	123%	0%	0%	0%	0%	0%	49%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Sistematizar, procesar y analizar información sobre casos de conflictividad social, situaciones de riesgo prospectivo, situaciones de alerta y análisis de casos, en coordinación permanente con los sectores y niveles de gobierno, para la prevención de escenarios de riesgo social.	Comprende informes sobre un conjunto de acciones que permitan la identificación, evaluación y análisis de factores y riesgos vinculados a potenciales escenarios de conflictividad; que mediante el uso de herramientas y/o instrumentos logran detallar antecedentes, actores, problema estructural, causas y consecuencias con la finalidad de impulsar la elaboración de estrategias de prevención gubernamental, y mantener un registro actualizado de los escenarios de conflictividad a nivel nacional. El análisis incluye, además, acciones de coordinación con los sectores, gobiernos subnacionales, y actores de la sociedad civil, que permitan contar con información de las situaciones sensibles de conflictividad, a fin de evaluar su efecto sobre el riesgo social derivado del incumplimiento de acuerdos.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
						EJECUCIÓN	1	1	2	1	1	2							8
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Brindar asistencia técnica y coordinar con las entidades del GN, GGRR y GGLL y actores de la sociedad civil, para generar acciones de prevención en gestión social, así como los mecanismos de comunicación intergubernamental	Comprende informes sobre las acciones de coordinación y articulación con los sectores, gobiernos subnacionales, así como otros actores involucrados, para implementar y gestionar un sistema de alerta temprana que permita al Estado intervenir oportunamente para evitar el escalamiento de potenciales conflicto sociales en territorio. También, propone la adecuación de una estrategia de comunicación que permita generar confianza y relaciones entre los actores en controversia y prever el escalamiento u activación del conflicto. Se incluye, además, en las coordinaciones y comunicaciones la participación de la sociedad civil.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Formular y/o actualizar propuestas de instrumentos como políticas, estrategias, normas, planes, entre otros documentos normativos que impulsen estrategias de prevención en materia de conflictos sociales.	Comprende el conjunto de acciones para actualizar las políticas públicas, los mecanismos y la dinámica de trabajo en SGSD, relacionados a la prevención de conflictos sociales; así como, el diseño o actualización de normativa específica como protocolos de intervención con enfoque de prevención para el abordaje en escenarios de riesgo social.			Instrumento propuesto	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	33%

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pilego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Subsecretaría de Seguimiento y Gestión de Compromisos)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.																			
AEI: Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0022	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.	15.01.01	Informe	Comprende los informes de las Tareas 1, 2 y 3 sobre el seguimiento y monitoreo de los compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales; la asistencia técnica y generación de capacidades en las entidades para el cumplimiento de tales compromisos.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	26
						EJECUCIÓN	2	2	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	13
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	23,055	58,575	44,055	44,055	43,909	41,919	41,919	41,919	41,919	41,919	41,919	109,472	574,634
						EJECUCIÓN	23,055	58,575	40,314	43,973	43,909	43,662							253,488
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	92%	100%	100%	104%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Realizar el seguimiento estratégico y monitoreo de compromisos asumidos por los Sectores y diferentes niveles de Gobierno derivados de la gestión de los conflictos sociales.	Realizar el seguimiento estratégico al cumplimiento de los compromisos asumidos por los Sectores y diferentes niveles de Gobierno derivados de la gestión de los conflictos sociales, entre ellos espacios de diálogo, identificando cuellos de botella y medidas de solución a través de la implementación del Protocolo de Monitoreo y Seguimiento de Compromisos de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (RSGSD N° 006-2021-PCM/SGSD). Esto implica el desarrollo de un sistema de alerta vinculado al sector y el territorio que permita a cada actor identificar su nivel de cumplimiento de compromisos, y tomar decisiones que posibiliten avanzar con calidad y oportunidad. Asimismo, será necesario realizar reportes especiales cuando el caso lo amerite y sea requerida la intervención de la alta dirección de los sectores o de la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Brindar asistencia técnica a entidades a los diversos sectores y niveles de gobiernos, orientada a la gestión del cumplimiento de compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales.	Consiste en brindar soporte técnico a las entidades del nivel nacional y gobiernos subnacionales en la implementación de acciones específicas que permitan avanzar de manera sostenida en el cumplimiento, con calidad y oportunidad, de los compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales, entre ellos espacios de diálogo. Con ello se hace referencia a la articulación dentro del sector, intersectorial y intergubernamental.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Contribuir a generar capacidades a los diversos sectores y niveles de gobiernos para la atención de los compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales.	Consiste en el desarrollo de capacidades en la aplicación de metodologías y sistematización, que permitan a las entidades diversos sectores y niveles de gobiernos recabar, analizar y reportar información respecto al avance en el cumplimiento de los compromisos derivados de la gestión de los conflictos sociales, entre ellos espacios de diálogo. Ello implica generar el conocimiento para la aplicación de las herramientas, manuales, guías, protocolos, y plataformas digitales de seguimiento estratégico a los compromisos.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	50%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Despacho)

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía. Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional elaborados e implementados.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0024	Conducción y supervisión del abordaje de las controversias, diferencias y conflictos sociales para la sostenibilidad del Estado de derecho.	15.01.01	Informe	Comprende los informes relacionados a la cuantificación de las acciones de supervisión, seguimiento de las tareas 2 y 3.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	8
						EJECUCIÓN	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	41,817	4,033,247	52,255	18,097	61,639	71,466	72,066	71,466	71,466	71,466	71,466	73,215	4,709,664
						EJECUCIÓN	41,817	4,033,247	52,020	77,567	61,639	78,330							4,344,619
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	429%	100%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestión Administrativa	Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, como la elaboración y seguimiento del PEI, POI, diseño de la organización interna, determinación de procesos y procedimientos y elaboración de cuadro de necesidades, seguimiento de bienes y servicios y coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control interno. Asimismo, es la encargada de coordinar la provisión de la logística para el cumplimiento de sus actividades y tareas.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	2							12
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Realizar la supervisión y seguimiento de la gestión de las Sub Secretarías involucradas el abordaje de controversias, diferencias y conflictos sociales.	Consiste en el conjunto de acciones que realiza la SGSD para coordinar, supervisar y hacer el seguimiento al rol de la Sub Secretarías a su cargo, en su rol de generar e implementar políticas, planes, programas y otros; a través, de reuniones de coordinación, evaluación de avances de las metas programadas.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
						EJECUCIÓN	0	1	0	1	0	1							3
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	50%
3	Elaborar informes semestrales sobre la conflictividad social que brinden información adecuada y oportuna para el análisis y la gestión de los conflictos sociales. (PNUD)	Informes que contienen el análisis estadístico de la información referida a las alertas tempranas, seguimiento de compromisos y monitoreo de casos de conflicto social, con la participación de los diversos Sectores del Ejecutivo, los gobiernos subnacionales y la sociedad civil.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
						EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	0							1
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	50%

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pilego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD (Subsecretaría de Gestión del Diálogo)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.																			
Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0026	Implementación de estrategias para la gestión de conflictos sociales.	15.01.01	Informe	Comprende los informes relacionados a la cuantificación de los estudios y diagnósticos realizados en la tarea 1; los instrumentos, estrategias y metodologías elaboradas en la tarea 2 y el seguimiento y abordaje de conflictos de la tarea 3.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	3	3	28
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	4	0	0	0	0	0	0	14
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	177,310	195,150	209,000	139,300	194,200	179,251	179,251	179,251	179,251	179,251	179,251	180,418	2,170,883
						EJECUCIÓN	177,310	195,150	216,917	205,769	194,200	197,697							1,187,042
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	104%	148%	100%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	55%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Elaborar diagnósticos por casos de los conflictos sociales activos en las zonas de intervención.	La tarea consiste en la elaboración de diagnósticos y análisis multiactor (multisectorial, multinivel, otros actores involucrados) para la intervención inmediata de los casos y conflictos activos. Se identificará necesidades, demandas, así como los factores causales de la controversia en las zonas de intervención para ser atendidas en el corto plazo, mediante la gestión del diálogo con enfoque territorial, a fin de evitar el escalamiento de los conflictos sociales.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	14
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	2							7
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Formular estrategias, lineamientos y protocolos para la gestión y solución conflictos sociales.	La tarea consiste en el desarrollo de estrategias y/o protocolos de intervención conjunta con los sectores , gobiernos subnacionales u otros OPDs del Estado involucrados, que implique acciones de coordinación y articulación, así como en brindar asistencia técnica a los tres niveles de gobierno en metodologías, pautas , herramientas en materia de gestión del diálogo para el abordamiento de los conflictos sociales, con enfoque territorial.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%
3	Realizar el seguimiento y abordaje los conflictos sociales, con la participación de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales.	Consiste en la ejecución de un conjunto de acciones para gestionar los conflictos sociales, fortaleciendo la articulación multisectorial y multinivel con los distintos actores sociales involucrados, propiciando su participación, para la gestión del diálogo, bajo un enfoque territorial, realizando el seguimiento preventivo de la evolución del conflicto social, así como coadyuvar en la implementación de las acciones de diálogo y mediación, identificando la necesidad de conformación de espacios, para su abordaje oportuno, evaluando el avance de las acciones realizadas, alineando y afinando estrategia, e incorporando el componente comunicacional, antes de que los conflictos sociales escalen.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Territorial)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																			
AEI:	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.																		
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0032	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo territorial del país.	15.01.22	Informe	Comprende los informes relacionados a los instrumentos desarrollados en la tarea 1 y el seguimiento, implementación y evaluación de las Agencias Regionales de Desarrollo de la tarea 3.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	2	1	1	1	0	1	1	0	2	11
						EJECUCIÓN	0	0	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	6
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	55%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	54,866	54,866	54,866	73,559	42,310	64,866	64,866	64,866	64,866	64,866	64,866	63,399	733,062
						EJECUCIÓN	54,866	54,866	48,663	41,086	42,310	47,084							288,876
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	89%	56%	100%	73%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Identificar y diseñar instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación de intervenciones públicas, a través de políticas y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.	Comprende el mapeo de instrumentos y mecanismos, su priorización de los más críticos y su actualización o diseño; estos instrumentos pueden ser, planes, proyectos, procedimientos, guías, reglamentos, entre otros, que faciliten la articulación de la acción del Estado para el desarrollo territorial.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	25%
2	Elaborar estudios e investigaciones para la implementación de intervenciones que tengan como fin el desarrollo territorial, así como el Informe Anual de Evaluación del Proceso de Descentralización.	Se realizarán estudios y evaluaciones sobre las políticas públicas, programas, proyectos implementados en forma articulada en relación al desarrollo territorial, descentralización, articulación u otro, que ayude a conocer el impacto de los mismos, en el desarrollo territorial y la descentralización; asimismo, se programará y evaluará el diseño de las políticas públicas, programas y proyectos para identificar espacios de mejora que optimicen la intervención pública articulada. Esto permitirá gestionar las intervenciones públicas sobre la base de la evidencia. Así mismo se elaborará el Informe Anual de Evaluación del Proceso de Descentralización.			Estudios	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	5
						EJECUCIÓN	0	1	0	1	0	1							3
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	60%
3	Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo y otros mecanismos institucionalizados.	Se realizará el seguimiento a la implementación de las Agencias de Desarrollo Territorial y otros mecanismos institucionalizados que propugnen el desarrollo territorial descentralizado en las jurisdicciones departamentales, con la participación articulada de actores públicos y privados.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	1	1	0	0	1	0	0	1	7
						EJECUCIÓN	0	0	2	1	1	1							5
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	71%
4	Efectuar la distribución de Recursos Determinados a Gobiernos Regionales y Locales en el marco del proceso de descentralización fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.	Se elaborarán 115 Informes, para sustentar las distribución de recursos determinados (canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana, FOCAM y FONCOMUN, entre otros) a los Gobiernos Regionales y Locales y Universidades, que se elaboran sobre la base de los índices proporcionados por el MEF, los cuales tienen una periodicidad mensual.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	9	9	10	9	10	10	10	10	9	9	10	10	115
						EJECUCIÓN	9	10	11	11	11	7							59
						% DE EJECUCIÓN	100%	111%	110%	122%	110%	70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Descentralización - SD (Despacho)

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																			
Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0030	Dirección, gestión y supervisión de acciones técnicas y propuestas normativas para fortalecer la descentralización, el desarrollo territorial y la integración regional y local.	15.01.22	Informe	Comprende los informes que cuantifican las acciones técnicas implementadas, propuestas normativas programadas por las unidades de la organización a cargo, sobre las cuales realiza supervisión.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	0	2	0	1	1	1	0	1	9
						EJECUCIÓN	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	5
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	56%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	118,030	5,449,568	191,013	87,027	139,380	149,009	324,501	149,009	149,009	149,009	149,009	164,728	7,219,293
						EJECUCIÓN	118,030	5,449,568	212,672	153,068	139,379	150,626						6,223,343	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	111%	176%	100%	101%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	86%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Gestión Administrativa	Orientada a brindar bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de las tareas programadas por cada una de las Subsecretarías que conforman la Secretaría de Descentralización; así como, las actividades relacionadas al planeamiento operativo: formulación, seguimiento y evaluación del POI, PEI, PESEM, etc. Incluye el diseño y ejecución de estrategias de comunicación de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Descentralización.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
2	Elaborar informes de supervisión, seguimiento y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local.	Consiste en supervisar y realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de acciones técnicas y normativas programadas por las sub secretarías a cargo en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, según corresponda.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	0	2	0	1	1	1	0	1	9		
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	0	2							5		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	56%		

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																			
Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0031	Fortalecimiento de las capacidades de gestión descentralizada a nivel regional y local para contribuir al mejor desempeño del Estado en sus tres niveles de gobierno, en particular, a un mejor ejercicio de sus competencias, funciones, facultades y recursos.	15.01.22	Asistencia técnica	Considera las asistencias técnicas que brinda la SsFGD, en la que se explica y cuantifica las asistencias técnicas realizadas en las tareas 1 y 2.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	420	266	300	298	298	270	268	268	270	268	278	270	3,474
						EJECUCIÓN	174	344	332	289	299	292	0	0	0	0	0	0	1,730
						% DE EJECUCIÓN	41%	129%	111%	97%	100%	108%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	78,649	75,822	77,000	92,005	75,948	75,948	89,968	89,968	89,968	87,025	79,583	79,310	991,194
						EJECUCIÓN	78,649	75,822	79,310	89,968	75,949	87,927							487,625
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	103%	98%	100%	116%	0%	0%	0%	0%	0%	49%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Brindar asistencia técnica y desarrollo de capacidades para potenciar la gestión de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades, incluyendo Grupos de Trabajo, Mesas Técnicas, Comisiones Intergubernamentales en los que participe la PCM-SD y/o en la identificación de carteras de proyectos para el desarrollo territorial.	Consiste en el acompañamiento y asistencia técnica, para el desarrollo y mejora de capacidades técnicas de autoridades, funcionarios y profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales, en la gestión de los sistemas administrativos y el cumplimiento funciones sustantivas; entre ellas: gestión presupuestaria, contrataciones públicas, priorización , gestión, y monitoreo de las inversiones, gestión del territorio y otros, en base a un diagnóstico de brechas de conocimiento y de acuerdo a la necesidad de los gobiernos subnacionales. El desarrollo de esta tarea será en forma descentralizada y articulada, en coordinación con los órganos rectores de cada materia. Se realizarán reuniones con los Consejos Directivos de las Mancomunidades Municipales y Regionales para una asistencia técnica sobre su constitución, inscripción, adhesión y/o separación y temas de gestión. Asimismo, administrar el Registro de Mancomunidades y	Asistencia técnica			PROGRAMACIÓN FÍSICA	240	176	200	198	198	200	198	198	200	198	198	200	2,404
						EJECUCIÓN	120	265	220	218	227	220							1,270
						% DE EJECUCIÓN	50%	151%	110%	110%	115%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	53%
2	Brindar asistencia técnica y capacitación virtual principalmente a Gobiernos Regionales y Locales, mediante la plataforma Web.	Brindar asistencia técnica Virtual para apoyar la gestión de las Municipalidades y Gobiernos Regionales. Para Gobiernos Locales se realizará mediante la plataforma Web Municipio al Día. Consultas virtuales en temas relacionados con la gestión municipal y territorial y los sistemas administrativos, con énfasis en los temas de su competencia y en el marco de las funciones de la Secretaría de Descentralización.	Asistencia técnica			PROGRAMACIÓN FÍSICA	180	90	100	100	100	70	70	70	70	70	80	70	1,070
						EJECUCIÓN	54	79	112	71	72	72							460
						% DE EJECUCIÓN	30%	88%	112%	71%	72%	103%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%
3	Fortalecimiento de las capacidades en gestión pública descentralizada a nivel subnacional para un mejor desempeño de los cuadros técnicos y directivos.	Para mejorar las capacidades de gestión se tiene previsto proporcionar los instrumentos que hagan posible potenciar los cuadros técnicos, para el efecto se elaborarán boletines de información legal municipal, actualización constante de información sobre obligaciones municipales a vencer, elaboración de pautas para la mejora de la gestión, actualización permanente con noticias de interés municipal; así como, el uso de redes sociales.	Informes			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	2							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
4	Formular el Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales a gobiernos subnacionales en coordinación con los Sectores.	Fortalecer las capacidades de gestión descentralizada a nivel regional y local, para lo cual con la participación de los Sectores se adiestrará a funcionarios y técnicos de los tres niveles de gobierno en gestión descentralizada de acuerdo al diagnóstico que se realice sobre las deficiencias y cuellos de botella encontrados, de tal manera que el Plan Nacional de Capacitación esté basado en la atención de lo que realmente requiere cada uno de los territorios y responda a la demanda de capacitación prioritaria, que coadyuve al logro del fortalecimiento de una gestión descentralizada con el personal idóneo para su implementación.	Informes			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	33%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Descentralización - SD (Subsecretaría de Articulación Regional y Local)

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																			
AEI: Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0033	Promoción, coordinación e implementación de instrumentos, procesos y mecanismos para la institucionalización de espacios de articulación intergubernamental multinivel.	15.01.22	Eventos	La unidad de medida acumula el número de eventos que se realiza en la tarea 1.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	2	34
						EJECUCIÓN	2	3	5	5	7	4	0	0	0	0	0	0	26
						% DE EJECUCIÓN	200%	100%	125%	167%	175%	133%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	76%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	165,963	161,532	163,000	114,894	133,395	161,190	151,190	151,190	151,190	151,190	151,190	178,094	1,834,018
						EJECUCIÓN	165,963	161,532	164,875	151,190	133,395	128,825						905,780	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	101%	132%	100%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Promoción y desarrollo de espacios e instancias de articulación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales para la construcción y gestión de las Agendas de Desarrollo Territorial.	Esta tarea consiste en el conjunto de acciones que permite implementar espacios e instancias de diálogo y concertación, técnico – político, y articulación intergubernamental para canalizar, facilitar y destrabar la inversión pública en el país; así como para definir, alinear e implementar políticas públicas en los territorios. Entre las principales tenemos la realización de los GORE EJECUTIVO, MUNIEJECUTIVO, Grandes Ciudades y ADR.			Eventos	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3	2	34
						EJECUCIÓN	2	3	5	5	7	4							26
						% DE EJECUCIÓN	200%	100%	125%	167%	175%	133%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	76%
2	Implementar espacios de coordinación horizontal entre las instancias desconcentradas del Gobierno Nacional en los territorios (Comités Regionales Sectoriales)	Conjunto de acciones para poner en funcionamiento espacios de coordinación y articulación para mejorar el impacto de la intervención del gobierno nacional en el desarrollo del territorio en forma descentralizada; además, permite que los programas, proyectos e Intervenciones de los Sectores actúen en los territorios de manera coordinada y articulada.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	4	2	2	0	0	0	0	1	0	9
						EJECUCIÓN	0	0	5	4	2	2							13
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	144%
3	Brindar asistencia técnica presencial y virtual a los Gobiernos Regionales y Locales para la identificación de prioridades territoriales de desarrollo, innovación y articulación intergubernamental.	Conjunto de acciones para dar asistencia y acompañamiento a los gobiernos regionales y gobiernos locales en la identificación de oportunidades territoriales de desarrollo e innovación. Asimismo, se asistirá en forma virtual y presencial a los gobiernos regionales y locales para identificar y optimizar oportunidades de articulación intergubernamental y ponerlas en funcionamiento; ello, ayudará a construir y gestionar la agenda de desarrollo territorial en forma sostenida.			Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	1	0	5
						EJECUCIÓN	1	0	1	0	0	2							4
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	80%
4	Realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos en los espacios e instancias de articulación intergubernamental.	Consiste en el conjunto de acciones para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de implementación de los acuerdos y compromisos asumidos por el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales en los eventos de articulación, esto permite medir el avance de los compromisos asumidos, identificar problemas y cuellos de botella en la implementación de acuerdos y plantear alternativas de solución			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
5	Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias, funciones y recursos a GRs y GLs.	Se realizará en coordinación con los Sectores e Instituciones públicas la asistencia técnica a GRs y GLs en el marco de la normatividad legal vigente			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	10
						EJECUCIÓN	0	2	0	2	0	2							6
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%

Centro de Costos: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.

AEI: Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0029	Conducción del proceso de demarcación, organización territorial y saneamiento de límites.	15.01.22	Norma elaborada	Propuestas normativas para el saneamiento de límites y la mejor organización del territorio, así como aquellas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	5	9
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	201,709	206,681	215,627	233,374	240,458	234,387	236,187	234,387	234,387	234,387	234,387	310,006	2,815,975
						EJECUCIÓN	201,709	206,681	214,835	253,579	240,458	226,880							1,344,142
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	109%	100%	97%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Gestión administrativa.	Realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SDOT, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM, de corresponder), la formulación del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
2	Gestión de propuestas normativas vinculadas demarcación y organización territorial	Desarrollar propuestas normativas para el saneamiento de límites interdepartamentales e intradepartamentales, así como aquellas relacionadas con la mejor organización del territorio y elaborar propuestas normativas relacionadas con el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Demarcación e implementación del Reglamento de Demarcación y Organización Territorial	Norma elaborada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	5	9		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0								0		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	N.A.	0%	0%		
3	Realizar la evaluación jurídico legal de expedientes referidos a asuntos de demarcación y organización territorial.	Realizar la evaluación y análisis jurídico/legal expedientes técnicos y/o documentos relacionados a temas demarcatorios (consultas, opiniones), en el marco de normas legales aplicables, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; así como la actualización de la normativa de demarcación y organización territorial: Reglamento de la Ley de Demarcación Territorial (incluyendo normativa para los caso de interés nacional) -Reglamento del Arbitraje Territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
4	Gestión de información y análisis territorial a cargo de la Subsecretaría de Información y Análisis Territorial	Comprende el diseño, implementación y la administración de los registros en materia de demarcación territorial (RENLM, RENAC Y RENCAT); así como la elaboración, análisis y actualización de los principales indicadores en materia de demarcación y organización territorial.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10		
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%		
5	Asistencia técnica y capacitación en temas de demarcación y organización territorial.	Asistencia técnica y capacitación en temas de demarcación y organización del territorio dirigidas a los actores vinculados al sistema nacional de demarcación territorial.	Persona	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	160	320		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	160							160		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	50%		
6	Difusión de alcances y fines de las acciones de demarcación y organización territorial.	Actualización e implementación del plan de comunicaciones 2022-2024 de la SDOT, el cual incluye el diseño e implementación de campaña de sensibilización, difusión sobre demarcación y organización territorial, producción de material de apoyo e implementación y actualización de la página web informativa en materia de demarcación territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	33%		
7	Diseñar, elaborar, actualizar, proponer, implementar e evaluar políticas, planes, estrategias e instrumentos en materia de demarcación territorial.	Elaboración del Plan Nacional de Demarcación Territorial 2023 - 2028, así como el desarrollo de instrumentos técnico normativos para la implementación de registros en el marco del Sistema Nacional de Demarcación Territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		

ANEXO B-5

FICHAS DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 v3

FICHA N° 19

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública - SGP (Despacho)

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.																			
AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.																			
Meta Pitaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0039	Conducción del proceso de Modernización de la gestión pública en las entidades del Estado.	15.01.22	Informe	Sumatoria de informes sobre conducción integral y de iniciativas en materia de modernización.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
						EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	4
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	98,032	140,307	100,109	108,399	128,361	108,400	118,081	113,513	113,513	165,191	169,169	160,274	1,523,345
						EJECUCIÓN	98,032	140,307	99,160	102,324	128,361	89,611							657,796
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	99%	94%	100%	83%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Conducción integral de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Comprende las acciones para la actualización, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
2	Conducción y seguimiento de iniciativas a cargo de la SGP.	Consiste en la realización del seguimiento a los avances e iniciativas desarrolladas por las Subsecretarías en relación a la materia de sus competencias.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
3	Gestión administrativa.	Realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SGP, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeamiento institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM), la formulación del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
4	Comunicar y difundir las acciones de la SGP.	Realizar acciones de comunicación, difusión, notas de prensa y manejo de redes sociales con el objetivo de posicionar a la Secretaría de Gestión Pública de las acciones que realiza.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
5	Realizar acciones de soporte para la UEI en los proyectos de inversión en el marco del Invierte.pe	Apoyar a la UEI de la PCM en la ejecución de proyectos de inversión vinculados a los Centros MAC en el marco del Invierte.pe			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
6	Proponer instrumentos en materias de su competencia, así como supervisar su cumplimiento.	Proponer e impulsar la aprobación de normas, directivas, lineamientos, metodologías, protocolos y herramientas en materia de Modernización de la gestión pública en las entidades del Estado; y supervisar su cumplimiento.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0041	Implementación y operación de la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano - Plataforma MAC a nivel nacional a través de sus diferentes canales de atención, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.	15.01.00	Atención	Sumatoria de las atenciones en la Plataforma de Mejor Atención al Ciudadano - MAC, a través de sus diferentes canales de atención (presencial, no presencial y mixto).	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	81,479	72,409	108,200	121,000	106,052	111,000	111,000	119,000	119,000	135,000	135,000	135,000	1,354,140
						EJECUCIÓN	83,392	72,569	83,943	78,582	107,617	120,941	0	0	0	0	0	0	547,044
						% DE EJECUCIÓN	102%	100%	78%	65%	101%	109%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	444,671	1,036,600	915,740	1,039,181	1,213,936	1,248,533	1,261,160	1,201,170	1,268,159	2,211,508	2,201,393	2,009,817	16,051,869
						EJECUCIÓN	444,671	1,036,600	1,056,640	992,906	1,213,936	1,110,990							5,855,743
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	115%	96%	100%	89%	0%	0%	0%	0%	0%	36%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Brindar atenciones a los usuarios a través del canal no presencial.	Número de atenciones en el canal no presencial (Incluye Chats, Correos electrónicos, Redes Sociales, ALO MAC o Call Center)			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	42,282	31,789	32,000	32,000	17,089	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000	281,160
						EJECUCIÓN	44,138	31,884	22,674	17,391	18,654	19,631							154,372
						% DE EJECUCIÓN	104%	100%	71%	54%	109%	109%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	55%
2	Brindar atenciones a los usuarios a través del canal presencial Centros MAC a nivel nacional.	Número de atenciones presenciales en los Centros MAC a nivel nacional.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	33,153	35,025	71,200	84,000	83,330	88,000	88,000	96,000	96,000	112,000	112,000	112,000	1,010,708
						EJECUCIÓN	33,210	35,090	55,313	56,009	83,330	95,959							358,911
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	78%	67%	100%	109%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%
3	Brindar atenciones a los usuarios a través del canal mixto MAC Express.	Número de atenciones en el canal mixto MAC Express.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	6,044	5,595	5,000	5,000	5,633	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	62,272
						EJECUCIÓN	6,044	5,595	5,956	5,182	5,633	5,351							33,761
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	119%	104%	100%	107%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%
4	Realizar el seguimiento a la implementación de los canales mixtos y presencial de la Plataforma MAC	Realizar el monitoreo del avance y puesta en marcha de los canales mixto MAC Express y presenciales de la Plataforma MAC priorizados a nivel nacional.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%

Período del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Calidad de Servicios)

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0037	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional	15.01.22	Informe	Número de informes sobre la conducción en la implementación del modelo de gestión de calidad para la mejora de la calidad de los servicios del sector público, incluyendo la aplicación de la Norma Técnica de Gestión de Calidad, Gestión por Procesos, Gestión de Reclamos, medición de calidad, entre otros.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	0	1	0	2	1	2	1	2	2	14
						EJECUCIÓN	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	N.A	100%	N.A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	29%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	80,549	80,549	81,000	93,048	79,512	93,048	95,748	93,048	93,048	104,024	104,475	120,216	1,118,266
						EJECUCIÓN	80,549	80,549	80,177	80,177	79,512	79,738							480,701
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	99%	86%	100%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	43%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Asistir, acompañar y supervisar a las entidades de la administración pública en la implementación de normas, instrumentos, directivas y/o estrategias en materia de calidad de la prestación de bienes, servicios y servicios integrados.	Brindar acciones de asistencia técnica (fortalecimiento de capacidades de los servidores civiles, revisión de documentos y/o absolución de consultas) y supervisar la implementación de normas, instrumentos, directivas y/o estrategias en materia de calidad de la prestación de bienes y servicios y servicios integrados en las entidades de la administración pública.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	6
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
2	Asistir y acompañar, conducir y supervisar la implementación de la gestión de reclamos en las entidades de la administración pública, como una herramienta que permite agilizar y adoptar acciones para mejorar la calidad de los servicios públicos.	Brindar acciones de asistencia técnica (fortalecimiento de capacidades de los servidores civiles, revisión de documentos, absolución de consultas, revisión y validación de condiciones técnicas, requisitos, carga de información y soporte técnico de la plataforma digital) y supervisar a las entidades de la administración pública para una correcta atención de los reclamos a ciudadanos a nivel nacional a través de la plataforma digital de Gestión de Reclamos y la implementación de mejoras, en el marco del modelo para la gestión de la calidad.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	8
						EJECUCIÓN	1	1	1	0	1	0							4
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	N.A	100%	N.A	0%	N.A	0%	N.A	0%	0%	50%
3	Elevar la calidad de los servicios que brindan las entidades como resultado de la identificación de oportunidades de mejora en la gestión de reclamos	Iniciativas de mejora implementadas en los servicios que brindan las entidades públicas como resultado de la evaluación de los reclamos atendidos			Mejora implementada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	20
						EJECUCIÓN				0	0	0	0						0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%	0%	0%	0%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Administración Pública)

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.																			
AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0038	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, gestión por procesos, evaluación de riesgos de la gestión, gobierno abierto y gestión del conocimiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.	15.01.22	Informe	Sumatoria de informes conteniendo opiniones técnicas en materia de su competencia.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	61	68	60	60	70	60	60	60	60	60	60	739	
						EJECUCIÓN	61	68	70	60	70	72						401	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	117%	100%	100%	120%	0%	0%	0%	0%	0%	54%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	100,980	82,289	71,000	122,448	73,150	122,448	125,448	122,448	122,448	112,107	110,551	158,878	1,324,196
						EJECUCIÓN	100,980	82,289	70,990	75,943	73,150	77,221						480,575	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	62%	100%	63%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	Emitir opiniones técnicas para coadyuvar y realizar el seguimiento a la implementación de los estándares de obligatorio cumplimiento establecidos en las materias de sus competencias.	Revisión y análisis de propuestas normativas y consultas realizadas por las entidades públicas sobre las materias bajo la competencia de la SSAP para la emisión de la opinión técnica correspondiente. En línea con lo señalado en el artículo 15 del DS 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la GP, esta Subsecretaría emite los siguientes tipos de opinión: opinión técnica previa, opinión técnica especializada, opinión técnica vinculante y opinión ante un conflicto de competencias entre autoridades del Poder Ejecutivo; así como informes técnicos sobre estudios o investigaciones conducidas en el marco de sus competencias. Asimismo, de acuerdo a la opinión técnica vinculante N 004-2019-PCM-SSAP-GVR, las opiniones técnicas previas respecto de proyectos normativos que se evalúan bajo la plataforma del CCV, la SGP puede formalizar sus opiniones técnicas a través de esta plataforma, siempre que estos proyectos normativos se refieran a aspectos puntuales que no demanden una evaluación compleja ni requieran de informes o documentación complementaria sustentatoria a la registrada en el CCV.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	61	68	60	60	70	60	60	60	60	60	60	739	
						EJECUCIÓN	61	68	70	60	70	72						401	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	117%	100%	100%	120%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%
2	Asistencia técnica para la implementación de los estándares de obligatorio cumplimiento establecidos en las materias de sus competencia.	Brinda asistencia técnica y acompañamiento a las entidades de los tres niveles de gobierno en las materias bajo la competencia de la SSAP, sus modalidades son presencial o no presencial (por ejemplo a través del correo electrónico, llamadas y/o reuniones a través de medios virtuales). La unidad de medida es un reporte trimestral sobre las asistencias técnicas brindadas por diferentes canales.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
3	Diseño y aplicación de instrumentos y/o mecanismos que coadyuven a la gestión de la información y la gestión del conocimiento.	Comprende el (i) diseño y propuesta de indicadores y herramientas que faciliten el seguimiento de los instrumentos vinculados con las materias a cargo de la SSAP (literal n, artículo 44 del ROF de PCM), (ii) la producción de información relevante de manera actualizada y oportuna (literal n, artículo 44 del ROF de PCM), (iii) identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para la gestión; entre otras acciones orientadas a la generación de evidencia para la mejora continua, y la (iv) creación y fortalecimiento de comunidades de práctica entre sector público y academia. Unidad de medida: Un informe técnico.- los informes técnicos materializan los estudios, diagnósticos que realice la Secretaría de Gestión Pública identificando problemáticas, buenas prácticas, acciones de modernización y cualquier otro aspecto de relevancia relacionado con los ámbitos del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (artículo 20 del Rgto del SAMGP).			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	50%
4	Seguimiento y evaluación de la política nacional de la modernización de la gestión pública.	Comprende las acciones de articulación, seguimiento y evaluación de la política nacional de la modernización de la gestión pública.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%
5	Promoción y seguimiento a la implementación de las acciones de Gobierno Abierto.	Comprende acciones vinculadas a: (i) fortalecimiento del marco normativo y/ o instrumentos que promuevan los principios y prácticas del Gobierno Abierto; (ii) promoción y reconocimiento de buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto, y (iii) el seguimiento a la implementación de los compromisos del PAGA a través del mecanismo del "Foro Multiactor de Gobierno Abierto" u otros mecanismos establecidos por la SGP.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
6	Acompañamiento y capacitación sobre la implementación de las normas, instrumentos y mecanismos aprobados en el marco de las competencias de la SSAP	Comprende la generación de capacidades en las entidades para la aplicación de normas, instrumentos y mecanismos para implementar el diseño organizacional, la gestión por procesos y la evaluación de riesgos de gestión, la gestión del conocimiento y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	50%

Período del PEI: 2018-2025
 Nivel de Gobierno: Nacional
 Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
 Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública - SGP (Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio)

AEI:

Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0040	Diseño e implementación de instrumentos para mejora de la calidad regulatoria.	15.01.22	Procedimientos	Sumatoria de los procedimientos administrativos estandarizados	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	90,377	106,063	93,000	123,277	92,328	123,277	126,277	123,277	123,277	117,718	147,995	201,217	1,468,084
						EJECUCIÓN	90,377	106,063	92,363	92,363	92,328	91,929							565,424
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	99%	75%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Proponer procedimientos administrativos estandarizados a fin de reducir la discrecionalidad en la atención de los procedimientos.	Elaborar procedimientos administrativos estandarizados a fin de reducir la discrecionalidad en la atención de los procedimientos			Procedimientos	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%
2	Monitorear la implementación de los procedimientos administrativos en los 3 niveles de gobierno.	Monitorear y realizar seguimiento a la la implementación de los procedimientos administrativos estandarizados en los 3 niveles de gobierno.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%
3	Emitir opiniones técnicas sobre normas en materia de competencia de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio.	Informar respecto de la identificación, análisis, opinión y presentación de propuestas de disposiciones normativas en materia de simplificación y calidad regulatoria.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4	Realizar capacitaciones y asistencias técnicas en materias de su competencia.	Realizar acciones conducentes a mejorar las competencias y conocimientos de los servidores responsables de la simplificación administrativa, la calidad regulatoria y el análisis de impacto regulatorio en las entidades.			Capacitaciones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	121
						EJECUCIÓN	11	10	13	7	10	15							66
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	130%	70%	100%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5	Fiscalizar el cumplimiento de normas en materias de su competencia.	Revisar y realizar acciones de fiscalización para evaluar el cumplimiento del marco normativo, base legal, metodología de simplificación administrativa y de calidad regulatoria.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
6	Seguimiento y supervisión del Sistema Único de Trámites (SUT).	Seguimiento, supervisión, revisión y soporte para el registro de los expedientes ingresados en el Sistema Único de Trámites (SUT) para el registro de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.			Entidades	PROGRAMACIÓN FÍSICA	18	24	25	25	30	35	35	25	20	15	15	10	277
						EJECUCIÓN	18	24	26	41	35	28							172
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	104%	164%	117%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Política y Regulación Digital - SSPRD)

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía

AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

[illegible]

Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Identificar buenas prácticas sobre gobierno digital, confianza digital y transformación digital en los países de la región y a nivel mundial.	A través de esta tarea se procede a realizar acciones de investigación, a nivel nacional e internacional, a fin de identificar buenas prácticas en las materias de gobierno digital, confianza digital y transformación digital.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%
6	Realizar el seguimiento al cumplimiento normativo.	Dado que corresponde a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital velar por el cumplimiento del marco normativo en las materias de gobierno digital, confianza digital y transformación digital, así como se asegura del cumplimiento normativo por parte de las entidades públicas y organizaciones privadas, de corresponder.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	0%
7	Ejecutar acciones de acompañamiento técnico normativo para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.	Esta tarea se orienta a promover, articular y dirigir las acciones de fortalecimiento de capacidades en el ámbito de regulación digital a nivel nacional e internacional, por lo que la SSPRD ejecuta las acciones respectivas en fortalecimiento de capacidades y en intercambio de conocimientos en las materias comprendidas en gobierno digital, confianza digital y transformación digital.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	6
				EJECUCIÓN	1	0	1	0	0	0							2
				% DE EJECUCIÓN	100%	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	0%	N.A	0%	N.A	0%	0%	33%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Tecnologías y Seguridad Digital - SSTSD)

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía
AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0044	Gestión de las tecnologías y seguridad digital del Sistema Nacional de Transformación Digital.	15.01.22	Proyecto	Se consideran el número de proyectos gestionados para la implementación de la Política Nacional de Transformación Digital y estrategias digitales	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	25%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	55,383	22,683	22,559	54,000	66,255	59,498	57,298	55,058	55,058	72,368	389,559	242,974	1,152,693
						EJECUCIÓN	55,383	22,683	22,559	26,919	66,255	34,975							228,774
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	50%	100%	59%	0%	0%		0%	0%	0%	20%
Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar proyectos de tecnologías digitales a fin de contribuir con la implementación de la Política Nacional de Transformación Digital, así como con la estrategia nacional de inteligencia artificial, gobierno de datos y de seguridad y confianza digital.	Como se desprende claramente de las disposiciones del Decreto de Urgencia No. 006-2020, las materias y ámbitos de la transformación digital y de la Gobernanza Digital, respectivamente, alcanzan al sector privado, trascendiendo los mismos al sector público, en virtud de los actores-sectores involucrados (sector público, sector privado, academia y ciudadanos), respetando autonomías. Asimismo, con esta tarea se busca delimitar expresamente el ámbito funcional de la Subsecretaría, circunscribiendo su desempeño a las materias de Seguridad Gobierno de Datos y Arquitectura digital; ya que las mencionadas materias se han previsto en el ordenamiento jurídico aplicable, aprobado con posterioridad a la emisión del ROF vigente.			Proyecto	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	25%
2	Brindar acompañamiento especializado a las entidades de la administración pública respecto de las materias de tecnologías y seguridad digital.	Comprende la asistencia técnica para la gestión integral de las materias del Gobierno Digital enfocados en la interoperabilidad, seguridad digital, el gobierno de datos, la arquitectura digital, y la identidad digital en el Estado en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Otros en la materia, para facilitar la interrelación entre sí y de éstas con el ciudadano, garantizando su disponibilidad, accesibilidad, escalabilidad, confidencialidad e integridad.			Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	5	10	458	450	450	450	450	450	450	450	3,623
						EJECUCIÓN	662	911	829	794	952	799							4,947
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	16580%	7940%	208%	178%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	137%
3	Diseñar metodologías y herramientas para la gestión de riesgos digitales.	Esta tarea consiste en gestionar la seguridad y arquitectura digital entre las entidades públicas o público-privado cuando corresponda, así como implementar mecanismos de defensa necesarios ante ataques o amenazas realizados en y mediante el ciberespacio, a fin de minimizar riesgos que afecten la seguridad nacional. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno, que contempla entre sus ejes el "Gobierno y Transformación Digital con equidad", figurando dentro de su ámbito, lo referido a las acciones necesarias para la seguridad y confianza digital para la protección de la ciudadanía frente a los riesgos y amenazas en el entorno digital.			Instrumento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	N.A	0%
4	Elaborar informes de opinión previa y vinculante sobre los proyectos de tecnologías digitales transversales en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital; así como otros informes de opinión técnica en las materias de competencia de la SSTSD.	Comprende el análisis, evaluación, elaboración y emisión de informes de opinión técnica vinculante y especializada sobre los proyectos de tecnologías digitales de carácter transversal en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital.			Informe Técnico	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	0%
5	Gestionar la disponibilidad, accesibilidad, escalabilidad y confidencialidad de las plataformas digitales transversales a las entidades de la Administración Pública.	A fin de lograr la transformación digital del país, a través de la implementación de las políticas nacionales en la materia y el fortalecimiento de una sociedad digital, se impulsa la implementación de las mencionadas plataformas transversales; de allí que la Secretaría en cumplimiento de un mandato legal y en ejercicio de su rectoría, contempla la gestión de las mismas, para facilitar la interrelación entre sí y de éstas con el ciudadano, garantizando así su disponibilidad, accesibilidad, escalabilidad, confidencialidad e integridad. Dichas plataformas son aquellas de uso común por dos o más entidades públicas para soportar procedimientos administrativos, procesos de gestión interna, servicios públicos de cara al ciudadano o cualquier otra intervención pública que genere beneficios para la sociedad.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	3	3	3	3	3	3	3	3	25
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	2	3							7
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	67%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	28%

Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6	Gestionar los requerimientos de las entidades de la Administración pública sobre el uso de los componentes de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital, que incluyen la recepción, habilitación, deshabilitación, renovación u otras acciones necesarias para la implementación de servicios digitales.	La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital en el marco del DS Nº 029-2021-PCM, crea la Plataforma Nacional de Gobierno Digital la cual comprende el conjunto de componentes tecnológicos, lineamientos y estándares para facilitar e impulsar la digitalización de servicios y procesos en las entidades de la Administración pública, promoviendo su colaboración, integración, un uso eficiente de los recursos y el alineamiento con los objetivos estratégicos nacionales. Esta tarea consiste en gestionar los requerimientos de las entidades de la Administración pública sobre el uso de los componentes de la Plataforma Nacional de Gobierno Digital.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0%	N.A	0%	N.A	0%	0%

OEL: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad																		
AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.																		
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual											
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0042	Gestionar y ejercer rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital y de la Política y la Estrategia Nacional de Transformación Digital.	15.01.22	Informe	Se consideran los informes de resultados respecto al avance y el logro de los objetivos y finalidades previstos por las materia de gobierno digital y confianza digital, así como de los avances en el cumplimiento de los objetivos prioritarios y lineamientos de acción trazados en materia de transformación digital en el país.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	108,379	105,352	117,805	56,616	58,880	58,865	116,665	59,265	59,723	59,265	59,185	1,110,572
						EJECUCIÓN	108,379	105,352	117,391	118,660	58,880	58,504						567,167
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	210%	100%	99%	0%	0%	0%	0%	0%	51%
Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)											
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Monitorear y evaluar el cumplimiento e implementación del Sistema Nacional de Transformación Digital y de la Política y la Estrategia Nacional de Transformación Digital	En el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1412, el Decreto de Urgencia Nº 006-2020 y el Decreto de Urgencia Nº 007-2020 la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital tiene a su cargo la supervisión y fiscalización del cumplimiento del marco normativo en materia de gobierno, transformación y confianza digital en el Sistema Nacional de Transformación Digital. Asimismo, tiene a cargo el despliegue de plataformas digitales transversales en la administración pública y la coordinación y regulación de las materias público-privadas de educación, conectividad y economía digital. A estos efectos, realiza el seguimiento y evalúa la adecuada implementación del gobierno digital por parte de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, así como el proceso de transformación digital del país que trasciende al sector privado y que contribuye al fortalecimiento de las funciones sustantivas del Estado y la reactivación económica y bienestar de los ciudadanos. En este sentido, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital formula informes periódicos de resultado.	Informe			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1						4
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
2	Gestionar la digitalización de servicios públicos en base a las necesidades de la ciudadanía priorizando situaciones de vulnerabilidad	La tarea se enfoca en el planeamiento de procesos de investigación de las reales necesidades de la ciudadanía que servirán para el planteamiento de soluciones digitales y su posterior desarrollo. Esto en el marco del cumplimiento del ciclo de vida en la implementación servicios digitales (Artículo 27 del Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM) y de la Directiva 001-2021-PCM/SGD que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales.	Informe			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0								1
						EJECUCIÓN	0	0	1	0								1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A								100%
3	Emitir opinión técnica vinculante sobre las materias de su competencia.	Esta tarea consiste en la emisión de informes de opinión técnica, vinculantes y especializados que se refieren a proyectos de tecnologías digitales, identidad y ciudadanía digital, talento digital, servicios digitales, innovación digital y regulación digital.	Informe técnico			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0								1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0								0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	0%	N.A								0%
4	Gestionar espacios de innovación abierta para el impulso de la economía digital	A través de esta tarea se gestiona la implementación de espacios de innovación abierta para incentivar la economía digital, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos. Asimismo, mediante Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno, que contempla entre sus ejes el "Gobierno y Transformación Digital con equidad", figurando dentro de su ámbito, lo referido a las acciones necesarias para el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país.	Informe			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0								1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0								0
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	0%	N.A								0%
5	Gestionar el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con la participación del ecosistema digital del país	La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, a través de la recién creada Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital gestiona el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, creado con la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003.2019-PCM/SEGDI, como un mecanismo para co-crear, producir, innovar, prototipar y diseñar plataformas digitales, soluciones tecnológicas y servicios digitales con las entidades públicas; así como para fomentar el desarrollo del talento digital y de una sociedad digital, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos. Asimismo, mediante Decreto Supremo Nº029-2021-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. El mismo que, en su artículo 4 establece al Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado como el mecanismo de gobernanza e innovación abierta para (...), fomentar el desarrollo del talento digital, el uso de tecnologías emergentes, disruptivas y el impulso de una sociedad digital, de la información y el conocimiento con la colaboración de la academia, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos.	Informe			PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0								1
						EJECUCIÓN	0	0	1	0								1
						% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A								100%

Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6	Gestionar lo centros nacionales transversales	La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital es la responsable de la gestión del Centro Nacional de Seguridad Digital (CNSD) y Centro Nacional de Datos (CND), conforme a lo dispuesto en los artículos 7 y 13 del Decreto de Urgencia Nº 007-2020, a fin de fortalecer la confianza digital y bienestar de las personas en el entorno digital de la gestión de los siguientes centros:	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		El CNSD es el único punto de contacto nacional en las comunicaciones y coordinaciones con otros organismos, centros o equipos nacionales e internacionales de similar naturaleza.		EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
		El CND intercambia información y articula acciones con las entidades públicas, academia, sociedad civil y sector privado y con las entidades responsables de los ámbitos del Marco de Confianza Digital para la gobernanza de datos.		% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	50%
7	Gestionar de manera integral las Plataformas Digitales de uso ciudadano y de personas en general.	La presente tarea consiste en garantizar la buena marcha de las plataformas digitales, diferenciándose de la gestión que hace la SSTSD, en que esta gestión es de cara al ciudadano; busca gestionar de manera integral las interacciones de los ciudadanos con las plataformas digitales sean amigables y sean percibidas de manera empática por el ciudadano.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0									1
		Esta tarea se sustenta en lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1412, Ley de Gobierno Digital, y que se enfoca en garantizar la buena marcha de las plataformas de uso de los ciudadanos y personas en general, para el acceso a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. A dicho efecto, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital a través de la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital realiza acciones que permitan impulsar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el citado Reglamento, brindando asistencia técnica y acompañamiento cuando se requiera.		EJECUCIÓN	0	0	1	0									1
				% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	N.A									100%
8	Gestión Administrativa	Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la SIP, como son: la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación institucional y sectorial (PEI, POI y PESEM), la formulación y seguimiento del presupuesto, la implementación de la gestión por procesos, la elaboración del cuadro de necesidades, el seguimiento de bienes y servicios, entre otros en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4
				% DE EJECUCIÓN	N.A	N.A	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%

Período del PEI: 2018-2024
 Nivel de Gobierno: Nacional
 Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
 Centro de Costos: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG

Año:

2022

Tarea que contribuye
 directamente al alcance
 de la Actividad Operativa

Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población. AEI: Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0002	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.	15.01.00	Norma elaborada	Número de dispositivos legales propuestos	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	4	2	1	2	0	2	1	1	1	1	17
						EJECUCIÓN	1	1	4	2	1	2	0	0	0	0	0	0	11
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	65%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	22,955	22,955	22,955	26,555	22,873	26,555	26,555	28,144	25,955	28,419	25,955	34,925	314,805
						EJECUCIÓN	22,955	22,955	22,873	22,869	22,873	22,873							137,398
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	86%	100%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Realizar reuniones presenciales y/o virtuales de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD responsables de la emisión y elaboración de los instrumentos técnicos normativos.	Corresponde al Viceministerio como responsable de la materia de gestión del riesgo de desastres, Gestionar la aprobación de normas, lineamientos, entre otros dispositivos complementarios para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional.			Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	50%
2	Revisar y/o gestionar la aprobación de dispositivos legales en materia de gestión del riesgo de desastres y Declaratoria del Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, solicitadas por las entidades de Gobierno Nacional y/o Gobiernos Regionales.	Revisión y calificación de propuestas de dispositivos legales en materia de gestión del riesgo de desastres y los pedidos de Declaratoria o Prórroga de Estado de Emergencia, verificando el cumplimiento de los requisitos y el sustento técnico, emitiendo opinión mediante un informe y finalmente gestiona el trámite de la aprobación de dicho documento.			Norma Elaborada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	4	2	1	2	0	2	1	1	1	1	17
						EJECUCIÓN	1	1	4	2	1	2							11
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	65%
3	Emitir opinión respecto de los proyectos de Ley y/o normas complementarias en materia de gestión del riesgo de desastres.	El Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial, en su condición de responsable de ejercer la rectoría del SINAGERD, revisa y emite opinión técnica respecto de los proyectos de ley y/o normas en materia de gestión del riesgo de desastres, verificando el cumplimiento de los requisitos y el sustento técnico en el marco de las normas vigentes (revisión de proyectos de leyes, decretos supremos, resolución ministeriales, entre otros)			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.																			
Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0001	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.	15.01.00	Informe	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	6
						EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	200%	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	11,228	11,228	11,228	22,568	11,186	22,568	14,268	22,368	13,328	21,928	13,328	30,240	205,463
						EJECUCIÓN	11,228	11,228	11,186	11,337	11,186	11,182							67,348
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	50%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Supervisar el adecuado funcionamiento del SINAGERD; así como el cumplimiento de la implementación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de los Planes en materia de GRD.	Conducción, supervisión y fiscalización del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como en la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes en materia de GRD y otros temáticas en el marco de sus funciones del VGT.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
						EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	67%
2	Realizar Talleres en temas vinculados con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PLANAGERD, PP068, entre otros.	Realizar reuniones presenciales y/o virtuales de trabajo en materia de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Programa Presupuestal 0068, entre otros; para el fortalecimiento de capacidades, acciones de seguimiento, evaluación, entre otros, así como, para la implementación de las herramientas de supervisión y seguimiento y evaluación de los instrumentos en materia de GRD.			Evento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	4	4	4	2	0	0	0	1	2	1	18
						EJECUCIÓN	0	0	5	4	4	1							14
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	50%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	78%
3	Realizar reuniones de trabajo con las entidades integrantes del SINAGERD	Realizar reuniones presenciales y/o virtuales de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD encargadas, así como monitorear y supervisar el grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras implementadas para el desarrollo de los procesos de la GRD en los tres niveles de gobierno; así como convocar a las sesiones de la Comisión Permanente del PP 0068, en el marco de las normas vigentes.			Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9
						EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	N.A.	0%	0%	0%	0%	N.A.	56%
4	Representar al SINAGERD en eventos nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Representar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en eventos nacionales como internacionales, difundiendo y socializando los contenidos y avances en materia de GRD, en ese sentido se elaborará informes de las Representaciones de los Eventos Internacionales y Nacionales.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
5	Realizar el monitoreo y evaluación del avance del cumplimiento del PP 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres	Desarrollar visitas y Talleres de asistencia técnica a nivel subnacional para el monitoreo, seguimiento y evaluación del PP Programa Presupuestal 0068 e instrumentos financieros en materia de Gestión del Riesgo de Desastres; así como, la correspondiente evaluación de dichos instrumentos.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	33%

Periodo del PEI: 2018-2024
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Órgano de Control Institucional - OCI

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la PCM.																		
AE: Gestión por procesos implementada en la PCM																		
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual											
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
0018	Control institucional y auditoria.	15.01.22	Informe	Número de informes de apoyo a la gestión administrativa del Órgano de Control Institucional.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	4,673	4,273	4,273	16,960	9,924	10,087	17,260	16,960	16,960	16,960	16,960	167,272
						EJECUCIÓN	4,673	4,273	4,273	14,866	9,924	10,193						48,201
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	88%	100%	101%	0%	0%	0%	0%	0%	29%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
1	Gestión Administrativa del Órgano de Control Institucional.	Se consideran los informes de apoyo a la gestión administrativa del Órgano de Control Institucional, en los que se detallan las labores realizadas.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6	
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría Administrativa - SA

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0013	Supervisión y monitoreo de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.	15.01.00	Documento	Contabiliza los documentos generados como parte de la acción de supervisión, documentos normativos, directivas, disposiciones, actas.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
						EJECUCIÓN	9	9	9	9	9	9	0	0	0	0	0	0	54
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	16,955	16,955	16,955	16,955	16,873	23,873	24,473	23,873	23,873	23,873	23,873	227,305	455,837
						EJECUCIÓN	16,955	16,955	16,873	16,643	16,873	16,573							100,873
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	98%	100%	69%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	22%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad, bienes estatales y archivo.	Establecer pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGA y sus órganos dependientes, en torno a los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad, bienes estatales y archivo.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	2							12
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión, racionalización y modernización, así como los asuntos de cooperación técnica y asuntos internacionales	Establecer pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGP en torno a los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión, racionalización y modernización, así como los asuntos de cooperación técnica y asuntos internacionales.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	2							12
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Efectuar el seguimiento del portal de transparencia y la atención de solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo a lo establecido en el T.U.O. de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
4	Supervisar la implementación de las estrategias de comunicación interna y gestión del conocimiento de la entidad.	Efectuar el seguimiento del desarrollo de las estrategias de comunicación interna y gestión del conocimiento.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
5	Supervisar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora a cargo de la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional"	Coordinar y monitorear las acciones a cargo de la Unidad Ejecutora del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional", conforme al artículo 1 de la Resolución Ministerial N° N° 327-2018-PCM.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
6	Fortalecer y supervisar el cumplimiento de la implementación de la Integridad Pública en PCM.	Coordinar e implementar la estrategia institucional de integridad y lucha contra la corrupción y la implementación de la función de integridad en la PCM.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
7	Supervisar las acciones de seguridad y de defensa nacional que correspondan a la entidad.	Efectuar el seguimiento y monitoreo de las acciones de seguridad y defensa nacional.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0004	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Inversión Pública, Planeamiento Estratégico, Modernización de la Gestión Pública y la Gestión de la Cooperación Técnica y del Centro de Información y documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros.	15.01.22	Documento	Considera los documentos en materia de planeamiento, presupuesto, inversiones, modernización, cooperación técnica internacional, el impulso en la incorporación del enfoque de género, y aquellos de conducción de la Oficina.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	57	69	59	62	70	67	62	57	56	60	60	53	732
						EJECUCIÓN	57	69	69	66	71	82	0	0	0	0	0	0	414
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	117%	106%	101%	122%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	57%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	203,550	377,754	238,724	262,550	266,795	284,558	285,758	284,558	284,558	329,006	1,387,155	5,279,189	9,484,158
						EJECUCIÓN	203,550	377,754	237,942	469,757	266,795	1,434,466							2,990,264
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	179%	100%	504%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Coordinar el avance de las acciones de planificación, presupuesto, modernización, inversiones y cooperación internacional.	Esta tarea consiste en la conducción de reuniones de trabajo y otros mecanismos para realizar el seguimiento de los avances de la ejecución y el cumplimiento de las metas programadas en la OGPP. Asimismo, las coordinaciones con otras dependencias de la entidad en relación a las funciones de la OGPP. Considera también la conducción, supervisión y evaluación de los sistemas administrativos a cargo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	32	48	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	430	
				EJECUCIÓN	32	48	40	34	34	45							233		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	114%	97%	97%	129%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%		
2	Conducir el proceso de planeamiento estratégico y operativo a nivel institucional.	Elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Asimismo, contempla los documentos que se emiten para la elaboración del resumen ejecutivo y la sustentación del presupuesto del año siguiente (parte planeamiento).	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	1	3	0	2	1	1	1	2	2	1	16		
				EJECUCIÓN	1	0	2	1	2	2							8		
				% DE EJECUCIÓN	50%	N.A.	200%	33%	N.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
3	Impulsar la incorporación del enfoque de género en la PCM.	Comprende la planificación, ejecución y seguimiento del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	0	1	0	0	2	0	0	2	1	0	8		
				EJECUCIÓN	2	0	0	1	1	0							4		
				% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	50%		
4	Conducir el proceso presupuestario	Dirigir, coordinar y supervisar la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional del pliego PCM, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	21		
				EJECUCIÓN	1	2	2	1	3	2							11		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	50%	150%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%		
5	Gestionar, dar seguimiento y monitoreo de la Programación Multianual de Inversiones.	Formular, aprobar y modificar el PMI del sector PCM, definición de indicadores de brechas de infraestructura y acceso a servicios conforme la competencia sectorial, acciones a realizarse en coordinación con las UF y UE de inversiones; así como con las áreas de Presupuesto y Planeamiento de la entidad. Realizar el seguimiento a sus metas de producto e indicadores de resultados. Asimismo, monitorear el avance de la ejecución de las inversiones y realizar su evaluación ex post.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	14		
				EJECUCIÓN	1	2	1	2	1	1							8		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	200%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	57%		
6	Formular, actualizar y/o evaluar directivas internas y documentos de gestión relacionados a la modernización de la gestión institucional e implementar la gestión por procesos y calidad del servicio.	Formular, actualizar y/o evaluar directivas internas y documentos de gestión en materia organizacional o sobre la base de ella y de procedimientos administrativos (ROF, CAP y TUPA) de la PCM y emitir opinión a los documentos relacionados a la modernización de la PCM, de sus Organismos Públicos adscritos, de los programas, proyectos especiales y demás dependencias del sector PCM; así como la coordinación y asesoramiento a las unidades de organización de la PCM responsables en la implementación de la gestión por procesos y de la gestión de la calidad del servicio, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	8	7	6	16	15	10	10	10	10	10	8	120		
				EJECUCIÓN	10	8	12	11	16	20							77		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	171%	183%	100%	133%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	64%		
7	Gestionar y monitorear la Cooperación Técnica Internacional.	Propuesta, negociación, gestión y seguimiento de las intervenciones de cooperación internacional (programas, proyectos, actividades) con entidades públicas extranjeras u organismos internacionales, en el marco de mecanismos bilaterales y multilaterales priorizados; así como la promoción de la participación sectorial en dichos espacios y la suscripción de acuerdos interinstitucionales de cooperación internacional.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	44		
				EJECUCIÓN	4	4	3	4	4	4							23		
				% DE EJECUCIÓN	133%	100%	75%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%		

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
8	Conducir la formulación, actualización, evaluación y seguimiento del PESEM del Sector PCM y de la actualización de los PEI de los organismos públicos adscritos.	Conducir la Actualización, Seguimiento y Evaluación del PESEM-PCM según la normativa emitida por el ente rector del SINAPLAN, asegurando el diseño de una visión y de los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales. Emitir opinión respecto al alineamiento de la Actualización de los Planes Estratégicos Institucionales de los organismos públicos adscritos.¶	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	5	5	5	3	3	2	2	2	3	3	39
				EJECUCIÓN	3	3	5	6	4	3							24
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	120%	80%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	62%
9	Emitir informes y brindar asistencia técnica respecto a la formulación de políticas.	Emitir opinión técnica , realizar el seguimiento y brindar asistencia técnica respecto a la formulación o actualización de políticas nacionales bajo la rectoría o conducción del Sector PCM. ¶	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	2	4	5	7	5	4	2	2	2	2	2	40
				EJECUCIÓN	3	2	4	6	6	5							26
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	120%	86%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	65%
10	Consolidar los servicios del Centro de Información y Documentación de la PCM.	Realización de las acciones propias a fin de garantizar la operación del Centro de Información y Documentación de la PCM (CINDOC) para la presentación del servicio de información a los usuarios.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pilego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina General de Administración - OGA

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI:

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0011	Gestión de los Sistemas Administrativos y administración general de la Presidencia del Consejo de Ministros.	15.01.22	Documento	Número de documentos emitidos	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	7	8	7	17	10	10	11	8	9	8	11	116
						EJECUCIÓN	10	7	9	9	14	11	0	0	0	0	0	0	60
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	113%	129%	82%	110%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	125,922	161,977	164,000	145,722	152,506	138,173	153,173	138,173	138,173	138,173	120,805	1,714,969	
						EJECUCIÓN	125,922	161,977	163,538	155,983	152,506	137,849						897,775	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	107%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	52%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Supervisión y seguimiento de los sistemas administrativos de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Efectuar el seguimiento del avance de la implementación de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	1	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	26
						EJECUCIÓN	2	1	2	2	3	3							13
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Administración general	Realizar la administración de los bienes estatales, asuntos financieros, archivo y gestión documentaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	26	
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	3						13	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Seguimiento de las recomendaciones de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control.	Efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de acciones de control a cargo de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como el seguimiento de las acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	8
						EJECUCIÓN	2	0	0	1	1	1						5	
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	63%
4	Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión de los proyectos de inversión de competencia de la PCM. (Unidad Formuladora)	Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación y evaluación aprobados por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), así como las metodologías, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con las competencias de la PCM.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	0	2	10
						EJECUCIÓN	1	1	1	0	2	1						6	
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	60%
5	Ejecución de los ciclos de inversión pública de competencia de la PCM (Unidad Ejecutora de Inversiones).	Elaboración de expedientes técnicos y/o documentos equivalentes de proyectos de inversión y de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el Banco de Inversiones, así como ejecutar física y financieramente las inversiones, efectuando los registros correspondientes. Registro de cierre de inversiones en el Banco de Inversiones.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	2						12	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
6	Gestionar la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o ex servidores civiles de la PCM, así como la atención de requerimientos de información del Ministerio Publico, Congreso de la Republica, Contraloría General de la Republica y otras entidades del Estado.	Realizar el requerimiento para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría; después de tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que aprueba el otorgamiento del beneficio; en coordinación con las áreas competentes de la Entidad sobre la materia que genera la solicitud, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, sus normas complementarias, reglamentarias y/o sustitutorias; asumiendo el financiamiento del contrato del servicio. Asimismo atender los requerimientos de información del Ministerio Publico, Congreso de la Republica, Contraloría General de la Republica y otras entidades del Estado.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	5	1	0	2	1	0	1	2	14
						EJECUCIÓN	0	1	2	1	3	0						7	
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	0%	50%
7	Formulación y Evaluación de las acciones de Seguridad y Defensa Nacional de competencia de la PCM.	Desarrollar actividades de Seguridad y Defensa Nacional cuyos objetivos estén directamente vinculados con las competencias de la PCM.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	0	8
						EJECUCIÓN	1	0	0	1	1	1						4	
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	N.A.	50%	100%	0%	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	50%

Periodo del PEI: 2018-2024
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Abastecimiento - OA

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0012	Gestión del sistema de abastecimiento, control patrimonial, servicios generales y archivo institucional	15.01.22	Informe	Contabiliza todos informes de evaluación, incluyendo los contratos, órdenes de servicio y órdenes de compra gestionados por la OAI.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	646,201	1,497,779	1,298,870	1,290,923	1,606,787	1,093,989	1,305,550	1,191,600	1,127,000	1,127,000	1,189,600	1,445,872	14,821,170
						EJECUCIÓN	646,201	1,497,779	1,267,132	1,163,374	1,606,787	1,399,855							7,581,128
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	98%	90%	100%	128%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%					
Cód.	Tarea (**)			Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Formular, modificar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones y las contrataciones menores a las 8 UITs, y su publicación en la web de transparencia estándar de PCM, conforme a norma.			Esta tarea comprende la elaboración del cuadro de necesidades de la entidad, en coordinación con las áreas usuarias; elaboración del PAC; coordinar los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras; modificaciones y evaluación del avance de ejecución del PAC. Asimismo, incluye los procedimientos de contratación menores a 8 UITs y las acciones orientadas al cumplimiento del principio de publicidad y fomento de la transparencia de las contrataciones públicas.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Recepcionar, almacenar, custodiar, distribuir y controlar las entradas y salidas de los bienes en el Almacén Central de la PCM.			Actividades que permitan una adecuada recepción, custodia y entrega de los bienes y equipos, en cumplimiento de la normatividad vigente, a través de Órdenes de Compra, Nota de Entrada al Almacén (NEA) y Pedido Comprobante de Salida (PECOSA). Incluye reporte del kardex de almacén mensualizado y conciliado con Asuntos Financieros.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Elaborar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos de la PCM y realizar su implementación y seguimiento respectivo.			Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipos, contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, plan de mantenimiento de SS HH de la institución, mantenimiento de sistemas eléctricos (Luminarias, tableros eléctricos, etc.), mantenimiento de infraestructura de locales (Pintado de exteriores e interiores, acondicionamiento de ambientes, mantenimiento de mobiliario, entre otros), de todas Sedes de PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5
						EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	1							3
						% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	60%
4	Elaborar el Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM y realizar su implementación y seguimiento respectivo.			Elaborar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo las unidades vehiculares que conforman el parque automotor de la PCM, llevando el control por fecha y kilometraje de cada una de las unidades. Realizar mantenimientos correctivos según la necesidad de cada vehículo y/o por causales de siniestros llevando el control de cada uno de los repuestos a ser cambiados. Incluye el control y seguimiento del suministro de combustible de la flota vehicular de la PCM.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
5	Gestionar el registro y control de los bienes muebles inmuebles, como activos patrimoniales, asignados propios de la PCM			Control de las altas y bajas de los bienes muebles patrimoniales en los registros patrimoniales y contables de la Entidad, por adquisición; así como, la depreciación mensual y anual de activos fijos, a través de Informes a la OAF. Gestionar la aprobación de la donación y entrega final de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, para lo cual se emite: i) Informe Técnico; ii) Resolución Administrativa de la OGA; y iii) Acta de Entrega-Recepción. Asimismo, realizar la verificación, evaluación y, de corresponder, la recepción o desestimación de los bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros, para su eventual disposición final.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
6	Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Gestionar adecuadamente la documentación generada y recibida por la PCM; así como orientar al ciudadano en la presentación y seguimiento de sus requerimientos de acceso a la información pública.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
7	Gestionar actividades de seguridad y control de accesos a las sedes institucionales de la PCM.	Preservar el control de la seguridad de los locales institucionales, del personal, del mobiliario, vehículos, acervo documentario, equipos y prevención de sucesos como sismos e incendios	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
8	Gestión, administración y control de la información que obra en el Archivo documentario Central de la PCM.	Es el servicio archivístico de información documentaria que se brinda a los usuarios internos (Oficinas-PCM) y externos (derivados por la Jefatura inmediata y Oficinas de la PCM), en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, mediante las modalidades de expedición de copia simple y certificada, documento digital para envío por correo electrónico, consultas telefónicas, entre los que también se encuentra la recepción y archivo de los documentos transferidos por las unidades orgánicas de la PCM, que deben ser cotejados, verificados y medidos en metros lineales, que pasan a la etapa de clasificación estableciendo a que unidad orgánica corresponde y el ordenamiento para establecer su ubicación física; asimismo, se actualizan los Inventarios de documentos (series documentales) ya identificadas y se elaboran nuevos Inventarios de documentos de aquellos órganos y unidades orgánicas que se han creado o producido recientemente. Completada su vigencia administrativa, las series documentales pasan por un proceso de selección para asignarles un valor permanente o temporal que permitirá definir su permanencia (valor histórico) o su eliminación por ser considerados innecesarios para la entidad.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pilego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0009	Gestión y gobernanza de los recursos y servicios de tecnologías de la información.	15.01.01	Atención	Número de atenciones en materia tecnológica, gobierno y transformación digital que dan soporte a los procesos de las unidades de organización.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1,404	1,430	1,280	1,280	1,930	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	1,780	19,784	
						EJECUCIÓN	1,404	1,430	1,771	1,761	1,914	1,580	0	0	0	0	0	9,860	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	138%	138%	99%	89%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	137,426	182,777	400,250	506,468	420,202	400,875	248,833	432,722	166,133	163,683	156,583	1,595,919	4,811,871
						EJECUCIÓN	137,426	182,777	496,913	457,484	419,660	409,663						2,103,923	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	124%	90%	100%	102%	0%	0%	0%	0%	0%	44%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance		Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos de los sistemas informáticos gestionados por la OGTI.	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos de los sistemas informáticos que dan continuidad a los servicios gestionados por la OGTI y que se brindan a las unidades de organización de la PCM.		Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	223	215	80	80	300	200	200	200	200	200	200	200	2,298	
					EJECUCIÓN	223	215	109	131	215	123						1,016		
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	136%	164%	72%	62%	0%	0%	0%	0%	0%	44%		
2	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos de la infraestructura tecnológica gestionados por la OGTI.	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos de la infraestructura tecnológica que dan continuidad a los servicios gestionados por la OGTI y que se brindan a las unidades de organización de la PCM.		Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	73	112	100	100	230	160	160	160	160	160	160	1,735		
					EJECUCIÓN	73	112	144	170	176	172						847		
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	144%	170%	77%	108%	0%	0%	0%	0%	0%	49%		
3	Gestionar los recursos y servicios tecnológicos de Soporte Técnico que dan atención a los usuarios de la PCM.	Dar recepción y gestionar la solución de las solicitudes de incidentes y requerimientos de los usuarios de las unidades de organización de la PCM que se presentan sobre los recursos y servicios tecnológicos a cargo de la OGTI de la PCM.		Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1,108	1,103	1,100	1,100	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	15,611		
					EJECUCIÓN	1,108	1,103	1,518	1,460	1,523	1,265						7,977		
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	138%	133%	109%	90%	0%	0%	0%	0%	0%	51%		
4	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos de gobierno de datos gestionados por la OGTI.	Gestionar la solución de los incidentes y requerimientos del gobierno de datos que dan continuidad a los servicios gestionados por la OGTI y que se brindan a las unidades de organización de la PCM.		Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA					0	20	20	20	20	20	20	140		
					EJECUCIÓN					0	20						20		
					% DE EJECUCIÓN					N.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	14%		
4	Gestionar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la PCM en el marco de la NTP ISO/IEC 27001	Monitoreo y mantenimiento de las cláusulas y controles de la NTP ISO/IEC 27001, articulando con los instrumentos de gestión institucional.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1						6		
					% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
5	Elaborar documentación técnica para la gestión de la OGTI alineada a los instrumentos de gestión de la PCM.	Elaborar documentación referente a la gestión y planificación de las actividades funcionales alineados a los instrumentos de gestión institucional y norma técnica vigente en materia de TI.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	37	60	60	60	205	170	170	170	170	170	170	1,612		
					EJECUCIÓN	37	61	122	173	173	108						674		
					% DE EJECUCIÓN	100%	102%	203%	288%	84%	64%	0%	0%	0%	0%	0%	42%		
6	Gestionar el cumplimiento del marco regulatorio de gobierno digital y el Plan de Gobierno Digital	Seguimiento del cumplimiento de las disposiciones de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital y de los diversos sistemas nacionales con intervención en las competencias de tecnologías de la información (datos personales, transparencia, confianza digital, etc.), así como el seguimiento al portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2		
					EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	0						1		
					% DE EJECUCIÓN	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	50%		
7	Gestión de proyectos de análisis, implementación o mantenimiento sobre Gobierno y Transformación Digital	Gestionar los proyectos de Gobierno y Transformación Digital en todas sus fases de acuerdo al alcance definido, los cuales contribuyen a la transformación digital de la PCM.		Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	
					EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	2						4		
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%	

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
8	Gestionar proyectos de análisis, implementación o mantenimiento sobre soporte técnico.	Gestionar los proyectos de soporte técnico en todas sus fases de acuerdo al alcance definido, los cuales contribuyen a la transformación digital de la PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	24
				EJECUCIÓN	0	0	6	0	0	6							12
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
9	Gestión de proyectos de análisis, implementación o mantenimiento de Infraestructura Tecnológica.	Gestionar los proyectos de Infraestructura tecnológica en todas sus fases de acuerdo al alcance definido, los cuales contribuyen a la transformación digital de la PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	0	4	0	0	8	0	0	8	0	0	8	31
				EJECUCIÓN	5	0	6	0	0	6							17
				% DE EJECUCIÓN	167%	N.A.	150%	N.A.	N.A.	75%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	55%
10	Gestión de proyectos de análisis, implementación o mantenimiento de Desarrollo de Sistemas.	Gestionar los proyectos de Desarrollo de Sistemas en todas sus fases de acuerdo al alcance definido, los cuales contribuyen a la transformación digital de la PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	3	0	0	6	0	0	6	0	0	6	21
				EJECUCIÓN	0	0	3	0	0	3							6
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	29%

Período del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Contabilidad y Tesorería - OCT

Año:

2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0010	Gestión Financiera.	15.01.22	Expediente	Representa los expedientes que son procesados en la OCT para efectos de la ejecución financiera del presupuesto institucional.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	560	630	720	695	500	500	500	500	500	550	550	550	6,755
						EJECUCIÓN	457	583	537	432	482	511	0	0	0	0	0	0	3,002
						% DE EJECUCIÓN	82%	93%	75%	62%	96%	102%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	144,102	134,855	138,042	137,302	138,934	144,810	223,042	191,242	191,242	181,243	181,201	35,210	1,841,227
						EJECUCIÓN	144,102	134,855	140,134	134,214	138,934	139,590							831,830
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	102%	98%	100%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Dirigir y supervisar las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Ejecución de las gestiones administrativas relacionadas a los sistemas de contabilidad y tesorería, así como realizar la ejecución financiera de los ingresos y gastos. Asimismo, efectuar el control previo de los expedientes para ejecución del gasto.			Expediente	PROGRAMACIÓN FÍSICA	560	630	720	695	500	500	500	500	500	550	550	550	6,755
						EJECUCIÓN	457	583	537	432	482	511							3,002
						% DE EJECUCIÓN	82%	93%	75%	62%	96%	102%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%
2	Registrar y conciliar las operaciones relacionadas al Sistema Administrativo de Tesorería.	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM: registro y solicitudes de certificaciones de crédito presupuestario, compromisos, devengados, girados (Comprobantes de Pago, cheques, cartas orden, transferencias interbancarias, etc.), conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas de enlace con el MEF. Declaración de: retenciones y aportes a la SUNAT, ONP, AFPs, EsSalud. Elaboración y declaración de libros electrónicos.			Registro	PROGRAMACIÓN FÍSICA	700	700	700	700	900	900	900	900	900	900	900	1000	10,100
						EJECUCIÓN	651	816	1,039	910	1,114	971							5,501
						% DE EJECUCIÓN	93%	117%	148%	130%	124%	108%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%
3	Formular y analizar la información concerniente al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Elaborar y presentar la rendición de cuentas (Información financiera, presupuestaria y complementaria de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM) para la elaboración de la Cuenta General de la República; además de, consolidar la información respectiva de las demás Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego PCM.			Informe Financiero	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	4	0	4	0	0	4	0	0	4	0	16
						EJECUCIÓN	0	0	4	0	4	0							8
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%
4	Realizar talleres instructivos y actualización de documentos normativos internos comprendidos en la gestión financiera.	Organizar talleres instructivos relacionados al procedimiento adecuado en rendición de cuentas, así como actualizar directivas que permitan mejorar el control interno y optimizar los procedimientos de ejecución del gasto.			Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	33%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Recursos Humanos - ORH

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0015	Gestión de Recursos Humanos.	15.01.01	Documento	Número de documentos en materia de recursos humanos	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	24	23	21	18	29	21	18	20	21	19	18	19	251
						EJECUCIÓN	22	25	26	21	22	25	0	0	0	0	0	0	141
						% DE EJECUCIÓN	92%	109%	124%	117%	76%	119%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	56%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	290,900	388,545	445,631	454,824	429,645	568,964	678,298	834,296	677,498	1,038,526	814,178	921,055	7,542,362
						EJECUCIÓN	290,900	388,545	453,293	396,714	429,645	424,524						2,383,621	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	102%	87%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance		Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Elaborar propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) en materia de recursos humanos.	Comprende la elaboración de propuesta de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) para la adecuada gestión de los recursos humanos en la PCM, los mismos que deberán encontrarse alineados con los objetivos de la entidad y disposiciones emitidas por el ente Rector.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	7	
					EJECUCIÓN	0	2	2	2	0	0							6	
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	100%	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	86%	
2	Promover la transversalización del enfoque de género en la PCM.	Ejecución del Plan de Actividades del Grupo de Trabajo para la igualdad de Género de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de acciones de difusión y promoción para la transversalización del enfoque de género en la entidad.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	1	1	6	2	1	3	2	2	3	2	26	
					EJECUCIÓN	0	3	3	1	4	2							13	
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	100%	300%	100%	67%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	
3	Gestionar los procesos de selección y vinculación para el acceso, selección e incorporación de Recursos Humanos.	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión del Empleo, los mismos que incluyen los procesos de selección, vinculación, inducción, periodo de prueba, administración, conservación y custodia de legajos y control de asistencia.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4	
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	
4	Gestionar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD)	Comprende la precalficación de las presuntas faltas provenientes de denuncias de terceros o informes, documentando la actividad probatoria, a fin de emitir el informe de precalficación recomendando el inicio del PAD o el no a lugar al inicio del PAD, de corresponder; así como apoyar a los órganos instructores y sancionadores respectivos, orientando al cumplimiento de la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM, a fin de que se de cumplimiento a la potestad sancionadora del Estado.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					EJECUCIÓN	3	5	4	4	4	5							25	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%	
5	Elaborar las planillas de compensaciones de los distintos regimenes laborales conforme al cronograma establecido.	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión de la Compensación, administración de compensaciones de los servidores activos (Nombrados, Contratados y Destacados del D.L. N° 276, Gerentes Públicos D.L. N° 1024, Funcionarios de la Ley N° 30057, y D.U. N° 019-2006); así mismo comprende el cálculo y emisión de planilla de liquidación de beneficios sociales de los servidores y actualización de datos de los servidores en los aplicativos informáticos (AIRHSP -MEF, SISPER - MEF, SIAF -MCP, AFP NET, PDT PLAME) y la elaboración y presentación de las Planillas Electrónicas AFP NET y PDT PLAME.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
					EJECUCIÓN	7	7	7	7	7	7							42	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%	
6	Implementar las relaciones laborales individuales colectivas.	1. Relaciones laborales individuales: Ejecutar los procedimientos para el reconocimiento de beneficios sociales y subsidios (fallecimiento y gastos de sepelio), otorgamiento de pensiones de cesantía y sobrevivencia y cualquier otro relacionado a los derechos del trabajador y/o pensionista. 2. Relaciones laborales colectivas: Comprende las relaciones colectivas en cuyo caso las organizaciones de trabajadores (sindicatos, gremios, asociaciones u otros) recurren por los intereses del colectivo al que representan como el de derecho de sindicación, negociación colectiva, derecho de huelga, solución de controversias, entre otros, de los servidores de la PCM conforme a la normativa aplicable.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	11	5	4	4	8	4	4	4	4	4	2	3	57	
					EJECUCIÓN	11	5	6	5	5	8							40	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	150%	125%	63%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	70%	
7	Implementar el Ciclo de Gestión del Rendimiento para mejorar los objetivos institucionales.	Comprende las acciones necesarias de las etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento.		Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1	5	
					EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	1							3	
					% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	200%	N.A.	0%	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	60%	

Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
8	Gestionar la capacitación y progresión en la carrera.	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación que incluyen los procesos de formulación y elaboración del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), para la presentación y validación ante el Comité de Planificación de la Capacitación, actividades de implementación, ejecución y evaluación del PDP, registro de las acciones de capacitación y evaluación en el aplicativo "Sistema de Capacitación", seguimiento y análisis del cumplimiento de los indicadores aprobados en el PDP: así como la identificación y determinación de brechas de capacitación.	Curso	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	4	9	4	3	3	3	3	2	0	31
				EJECUCIÓN	0	0	2	5	6	3							16
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	125%	67%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	52%
9	Gestión de relaciones humanas y sociales - Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Bienestar Social y Plan de Cultura y Clima Organizacional de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Comprende la formulación, elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y de actividades orientadas a promover la prevención de riesgos de los servidores civiles en el ejercicio de su labor que puedan afectar su salud o integridad, así como la respectiva evaluación al Plan. Bienestar social: Comprende actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y su familia y el desarrollo de programas de bienestar social de tipo de asistencia social, prevención y promoción de la salud. Cultura y Clima Labora: Comprende actividades de sensibilización, encuesta de cultura organizacional, focus group, y planteamiento de acciones para fortalecer la cultura organizacional, identificación de facilitadores de clima por cada oficina de la PCM, reuniones de trabajo con los facilitadores con la Alta Dirección, talleres para los responsables de cada oficina en temas de liderazgo, manejo de emociones, técnicas de negociación y resolución de conflictos, reunión de trabajo en relación a las buenas prácticas en clima laboral en la PCM, medición de clima, planes de acción de mejora del clima y cultura organizacional. Asimismo, consideramos las acciones de reconocimiento y talleres de integración entre los servidores.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
				EJECUCIÓN	1	3	1	1	1	1							8
				% DE EJECUCIÓN	33%	300%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	57%

Período del PEI: 2018-2024
 Nivel de Gobierno: Nacional
 Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
 Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
 Centro de Costos: Oficina de Recursos Humanos - ORH

Año:
 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0036	Pago de pensiones.	15.01.01	Planilla	Número de planillas emitidas	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	297,852	244,513	224,268	224,268	251,373	235,552	308,514	239,364	239,364	239,364	239,364	283,813	3,027,609
						EJECUCIÓN	297,852	244,513	235,012	237,337	251,373	235,552							1,501,639
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	105%	106%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Elaborar la planilla de pensiones y otras prestaciones.	Elaborar la planilla de pensiones y otras prestaciones.			Planilla	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Procuraduría Pública - PP

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0019	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	15.01.22	Expediente	Representa a los expedientes judiciales y extrajudiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	395	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	5,295
						EJECUCIÓN	395	302	484	498	537	365	0	0	0	0	0	0	2,581
						% DE EJECUCIÓN	100%	101%	161%	166%	107%	73%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	114,241	119,075	118,508	111,601	111,494	111,601	117,301	111,601	111,601	111,601	111,601	168,003	1,418,226
						EJECUCIÓN	114,241	119,075	118,039	118,500	111,494	139,989							721,338
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	106%	100%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Efectuar la defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Iniciar las acciones legales derivadas de informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; presentar apersonamientos en procesos legales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios iniciados en contra de la entidad y sus organismos públicos adscritos. Asimismo, elaborar medios de defensa e impulso procesal como: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.	Expediente		PROGRAMACIÓN FÍSICA	395	300	300	300	500	500	500	500	500	500	500	500	500	5,295
					EJECUCIÓN	395	302	484	498	537	365							2,581	
					% DE EJECUCIÓN	100%	101%	161%	166%	107%	73%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%	
2	Asistir a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Asistencia del Procurador y/o abogados de la Procuraduría a todas las diligencias judiciales y extrajudiciales programadas por los Órganos Jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país, a nivel local y nacional.	Diligencia		PROGRAMACIÓN FÍSICA	94	60	60	60	180	150	150	150	100	100	100	100	1,304	
					EJECUCIÓN	94	62	134	140	180	210							820	
					% DE EJECUCIÓN	100%	103%	223%	233%	100%	140%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	63%	
3	Realizar el registro, seguimiento y procesamiento de la información de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro y seguimiento del inicio de las acciones legales derivadas de los Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y organismos públicos adscritos a la entidad; así como en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que la Presidencia del Consejo de Ministros y organismos públicos adscritos son parte; y la sistematización de la información generada.	Registro		PROGRAMACIÓN FÍSICA	852	1,013	500	500	1325	1200	1200	1000	1000	1000	1000	1000	11,590	
					EJECUCIÓN	852	1,013	953	1,530	1,325	1,544							7,217	
					% DE EJECUCIÓN	100%	100%	191%	306%	100%	129%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	62%	

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría General - SG

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0005	Conducción y supervisión de la gestión de los sistemas de administración de la entidad.	15.01.01	Sesión	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario/a General de la PCM.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
						EJECUCIÓN	5	5	3	5	4	3	0	0	0	0	0	0	25
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	75%	125%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	60,853	121,050	95,411	82,656	113,435	82,656	143,156	112,656	112,656	112,656	112,656	169,750	1,319,588
						EJECUCIÓN	60,853	121,050	102,287	106,227	113,435	76,657							580,510
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	107%	129%	100%	93%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	La Secretaría General realiza coordinaciones sobre temas de gestión institucional con los diferentes órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros: Secretaría Administrativa, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gobierno y Tranformación Digital, Secretaria de Comunicación Social, Secretaría de Integridad Pública, Oficina de Prensa e Imagen Institucional y la Oficina General de Asesoría Jurídica.			Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
						EJECUCIÓN	4	4	4	4	4	4							24
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	La Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV realiza reuniones de coordinación con viceministros de los Sectores del Poder Ejecutivo presidio por el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cabe señalar, que en dicha Comisión se coordinan y aprueban diversos proyectos de dispositivos legales de diferentes Sectores del Poder Ejecutivo, luego son remitidos al Consejo de Ministros para el voto aprobatorio correspondiente al presidio por el Presidente Constitucional de la República.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50
						EJECUCIÓN	5	5	3	5	4	3							25
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	75%	125%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Gestionar documentos y proyectos normativos que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Revisión de documento y proyectos normativos que corresponden al sector u otros sectores, que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
4	Emisión de Resoluciones de Secretaria General en materia de su competencia y/o delegados	Emisión de Resoluciones de Secretaria General en materia que le correspondan o se le haya delegado.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
5	Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Se atiende los pedidos de información y opinión de proyectos de ley, formulados por los Congresistas de la República, en el marco de lo establecido por el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
6	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Se evalúa y emite documentación relacionada con la implementación de recomendaciones de los informes de control y actividades de control.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
7	Atención de la documentación recibida en la Secretaría General.	Revisar y canalizar la documentación recibida en la Secretaría General, según competencias de las unidades orgánicas y/o sectores para su correspondiente atención.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0014	Emisión de opiniones de carácter jurídico-legal a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	15.01.01	Informe	Número de informes de carácter jurídico-legal emitidos	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	139	133	150	150	187	150	150	150	150	150	150	150	1,809
						EJECUCIÓN	139	133	183	149	155	206	0	0	0	0	0	0	965
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	122%	99%	83%	137%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	53%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	91,368	117,848	74,190	102,279	101,813	101,816	103,916	101,816	83,316	82,816	82,816	171,051	1,215,047
						EJECUCIÓN	91,368	117,848	79,386	114,799	101,813	101,784							606,998
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	107%	112%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%					
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Emisión de informes legales.	Asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de la PCM sobre asuntos de carácter jurídico - legal relacionados con la competencia del sector, consultas, proyectos de ley y autógrafas, dispositivos legales en general, convenios y contratos institucionales, recursos impugnativos y quejas, evaluación para la admisibilidad y procedencia de solicitudes de defensa legal y asesoría para servidores y ex servidores civiles de la institución, etc.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	139	133	150	150	187	150	150	150	150	150	150	150	150	1,809	
				EJECUCIÓN	139	133	183	149	155	206							965		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	122%	99%	83%	137%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	53%		
2	Revisión y/o formulación de dispositivos normativos y actos resolutivos.	Formular, revisar y/o visar dispositivos normativos en coordinación con los órganos de la entidad, según corresponda; así como, los actos resolutivos que expida la Alta Dirección.	Dispositivo Normativo y Acto Resolutivo emitido	PROGRAMACIÓN FÍSICA	55	58	50	50	110	60	60	60	60	60	60	60	743		
				EJECUCIÓN	60	66	92	63	78	69							428		
				% DE EJECUCIÓN	109%	114%	184%	126%	71%	115%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%		
3	Coordinación de las propuestas remitidas por las unidades orgánicas y Organismos Públicos Adscritos a la PCM, para su evaluación en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.	Como coordinador institucional, ingresar en el aplicativo CCV los proyectos normativos que proponen las unidades orgánicas de la PCM y sus Organismos Públicos Adscritos. Consolida la opinión sectorial y realiza las coordinaciones interinstitucionales, participa en reuniones, y apoya la sustentación de las normas que se proponen como Sector.	Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	50		
				EJECUCIÓN	5	5	4	4	4	3							25		
				% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		

FICHAS DE EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 v3
FICHA N° 41

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0034	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.	15.01.01	Informe	Número de informes de las actividades de las tareas 1, 2, 3, 4 y 5.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						EJECUCIÓN	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	30
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	81,567	209,990	228,338	66,849	271,648	141,338	141,938	138,338	40,580	58,486	12,209	345,469	1,736,751
						EJECUCIÓN	81,567	209,990	249,762	212,471	271,648	197,895						1,223,334	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	109%	318%	100%	140%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	70%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Elaboración de documentos comunicacionales de corte periodístico para contribuir con información estratégica a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Realizar el monitoreo, procesamiento, sistematización y análisis de información proporcionada por los medios de comunicación respecto a temas de interés del Estado, lo cual sirve de insumo para la elaboración de clipping de noticias, síntesis informativas, boletines, balance y resúmenes de impacto, entre otros documentos. Asimismo, comprende coordinar e intercambiar información con la prensa regional y local; a fin de informar sobre temas que requieran la atención inmediata de la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
2	Producción de material audiovisual y desarrollo de material gráfico.	Elaborar el registro, edición, post producción de video, elaboración de material fotográfico y producción de piezas de multimedia, creando conceptos y desarrollando materiales comunicacionales para la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
3	Gestionar y fortalecer la comunicación e imagen institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Elaborar la estrategia de comunicación digital de la PCM , reportes estadísticos, análisis de la conversación digital, creación de contenidos y actualización y diagnósticos de la evaluación de las redes sociales y medios digitales de la PCM. Así como también realizar la organización, ejecución y supervisión de eventos protocolares e institucionales, conferencias de prensa u otras actividades desarrolladas por la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
4	Desarrollo e implementación de herramientas de gestión de la comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Elaborar la estrategia de comunicación de la PCM. Proponer y/o actualizar e implementar lineamientos, normas, directivas y demás herramientas de gestión, en el marco de las competencias de la OPII. Asimismo, brindar apoyo en relación a las formas y formatos para la publicación de la Memoria Institucional en coordinación con las unidades orgánicas de la Entidad, con la finalidad de contar con un material único de consulta sobre las actividades de la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
5	Gestionar los recursos administrativos y brindar acceso a la información de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Elaborar el cuadro de necesidades, formulación, seguimiento y evaluación del POI, formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto, gestión de la contratación de bienes y servicios y coordinación con OGA y OGPP. Así como brindar atención a las solicitudes de acceso a la información pública y actualización del portal de Transparencia y páginas web de la PCM.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Recursos Humanos - ORH

Año: 2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEL: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Financiera												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
45	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los/las servidores/as de la PCM frente al COVID-19	15.01.22	Informe	Comprende los informes relacionados a la gestión de las acciones de prevención y control del COVID-19 en la PCM.	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
						EJECUCIÓN	0	1	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	8
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	600	17,023	1,000	4,600	26,300	12,091	30,000	7,477	7,477	7,477	7,477	7,477	129,000
						EJECUCIÓN	600	17,023	560	160	26,300	3,625							48,268
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	56%	3%	100%	30%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestionar las contrataciones para la vigilancia de la salud de los/as servidores/as de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Implementación de las acciones de prevención y control ante el COVID-19, con el objetivo de proteger y promover la salud de los servidores/as de la PCM, así como generar ambientes de trabajo saludables.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
						EJECUCIÓN	0	1	1	2	2	2							8
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

Año: 2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
046	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062	15.01.02	Documento	Número de informes por implementación efectuada de equipos adquiridos para reemplazo de equipos considerados en obsolescencia tecnológica.	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	80,195	0	0	0	0	0	0	0	0	641,001	721,196
						EJECUCIÓN	0	0	80,195	0	0	0							80,195
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	11%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Implementar equipamiento tecnológico por reposición.	Elaboración de informes sobre la implementación de los equipos de switch y access point adquiridos por reposición tecnológica, a fin de mantener la disponibilidad permanente de las comunicaciones entre los servicios que presta el Centro de Datos de la PCM y los usuarios finales internos y externos.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	0							1
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	50%

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI:

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

Año: 2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
048	Adquisición de sistema de seguridad perimetral (firewall), antena, librería de cintas y servidor; además de otros activos en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros distrito de Miraflores, provincia Lima, departamento Lima - 2517048.	15.01.02	Documento	Número de informe por implementación efectuada en el proceso de adquisición de equipos adquiridos para reemplazo de equipos considerados en obsolescencia tecnológica	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	67%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	280,146	0	0	0	0	0	0	108,068	388,214
						EJECUCIÓN	0	0	0	280,146	0	0						280,146	
						% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	72%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Implementar equipamiento tecnológico por reposición	Elaboración de informes sobre la implementación de equipos de seguridad perimetral, Antídotos, Solución Backup, Antenas, adquiridos por reposición tecnológica, a fin de mantener la seguridad y disponibilidad permanente de los servicios que presta el Centro de Datos de la PCM a los usuarios finales internos y externos.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
				EJECUCIÓN	0	0	0	2	0	0						2			
				% DE EJECUCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	67%		

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI 4.01 Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)

[illegible]

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Oficina de Integridad Institucional - OII

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.																			
Gestión por procesos implementada en la PCM.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descripción de la Unidad de Medida	Prioridad (*)	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
51	Promover la Integridad y Ética Institucional	15.01.00	Documento	Contabiliza los documentos generados como parte de la acción de supervisión y asesoramiento en las labores de la promoción de la integridad y ética institucional.	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	9	10	9	9	11	12	12	12	12	12	12	132	
						EJECUCIÓN	9	10	11	10	8	12	0	0	0	0	0	60	
						% DE EJECUCIÓN	100%	100%	122%	111%	73%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	45%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	28,683	28,683	28,683	28,683	28,559	28,559	29,335	28,559	28,559	28,559	29,335	344,756	
						EJECUCIÓN	28,683	28,683	28,559	28,559	28,559	28,559						171,602	
% DE EJECUCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%						
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Asesorar y supervisar la presentación de las declaraciones juradas de intereses por parte de los sujetos obligados en el SDII para la gestión de conflicto de intereses de la Contraloría General de la República.	Efectuar comunicación con los/as funcionarios/as y servidores/as obligados informándoles sobre el cumplimiento de la Ley N° 31227 y su Reglamento, así como brindar orientaciones para el registro en el Sistema de Declaraciones Juradas de Intereses.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	25	
						EJECUCIÓN	2	2	2	3	2	3						14	
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	150%	67%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	56%	
2	Supervisar el cumplimiento de la normativa de transparencia, gestión y conflicto de intereses por parte de las unidades orgánicas que integran la entidad.	Verificar que la información contenida en el PTE se encuentre actualizada por parte de los/as coordinadores/as responsables de cada oficina, sensibilizando el cumplimiento de la normativa de transparencia y gestión de conflicto de intereses a través de publicaciones en cada sede institucional y/o a través de comunicaciones internas.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	23	
						EJECUCIÓN	1	1	2	3	2	2						11	
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	150%	67%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	48%	
3	Recibir, evaluar y trasladar las denuncias y los documentos que la sustentan a los órganos competentes, efectuando el seguimiento correspondiente.	Evaluar las denuncias previas a ser derivadas a la Secretaría Técnica, al Órgano de Control Institucional o al Procurador Público, coordinando con la ORH para la adopción de medidas de protección al denunciante o testigo, realizando el seguimiento a todos los expedientes.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	4	2	2	1	2	2	2	2	2	2	25	
						EJECUCIÓN	2	4	4	1	0	1						12	
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	200%	50%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	48%	
4	Asesorar a los/as funcionarios/as y servidores/as respecto al sistema de control interno, ética, situaciones de conflicto de interés, así como a los canales de denuncias y medidas de protección existentes.	Programar la realización de capacitación y la difusión de comunicaciones internas en temas de Ética e integridad pública, conflicto de intereses y la Plataforma digital única de denuncias, así brindar asistencia en el sistema de control interno.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	3	3	3	4	6	6	6	6	6	6	59	
						EJECUCIÓN	4	3	3	3	4	6						23	
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	39%	

Centro de Costos: Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

Año: 2022

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

AEI:	Gestión por procesos implementada en la PCM.
------	--

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2025
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital - SGTD (Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital - SSSID)

Año:

2022

Tarea que contribuye
directamente al alcance
de la Actividad Operativa

Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad																			
Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Unidad de Medida	Descipción de la Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0053	Gestionar la implementación de los servicios digitales que presta el Estado identificando las necesidades y demandas de la ciudadanía, a fin de mejorar el alcance, prestación y acceso a los mismos mediante su digitalización.	15.01.22	Informe	Se consideran los informes que reportan resultados sobre acciones desarrolladas para el diseño e implementación de servicios digitales en el Estado.	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA					1	1	1	1	1	1	1	1	8
						EJECUCIÓN					1	1	0	0	0	0	0	0	2
						% DE EJECUCIÓN					100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA					46,118	46,118	47,918	60,118	60,118	59,350	46,118	49,905	415,762
						EJECUCIÓN					46,118	46,351							92,469
% DE EJECUCIÓN					100%	101%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	22%					
Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
1	Gestionar la digitalización de servicios públicos en base a las necesidades y demandas de la ciudadanía.	La tarea se enfoca en el planeamiento de procesos de investigación de las reales necesidades de la ciudadanía que servirán para el planteamiento de soluciones digitales y su posterior desarrollo. Esto en el marco del cumplimiento del ciclo de vida en la implementación servicios digitales (Artículo 27 del Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM) y de la Directiva 001-2021-PCM/SGD que establece los Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA					1	1	1	1	1	1	1	1	8
						EJECUCIÓN					1	1							2
						% DE EJECUCIÓN					100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
2	Gestionar espacios de innovación abierta para el impulso de la economía digital.	A través de esta tarea se gestiona la implementación de espacios de innovación abierta para incentivar la economía digital, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos. Asimismo, mediante Decreto Supremo Nº 164-2021-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno, que contempla entre sus ejes el "Gobierno y Transformación Digital con equidad", figurando dentro de su ámbito, lo referido a las acciones necesarias para el comercio electrónico, el emprendimiento digital, la innovación, los datos abiertos, la digitalización y resiliencia de las pymes y los procesos productivos del país.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA					0	1	0	1	0	1	0	1	4
						EJECUCIÓN					1	1							2
						% DE EJECUCIÓN					N.A	100%	N.A	0%	N.A	0%	N.A	0%	50%
3	Elaborar informes de opinión técnica y vinculante sobre identidad y ciudadanía digital, talento digital, servicios digitales e innovación digital; así como otros informes de opinión técnica en las materias de competencia de la SSSID.	Comprende el análisis, evaluación, elaboración y emisión de informes de opinión técnica vinculante y especializada sobre identidad y ciudadanía digital, talento digital, servicios digitales e innovación digital.			Informe técnico	PROGRAMACIÓN FÍSICA					0	1	0	0	1	0	0	1	3
						EJECUCIÓN					0	1							1
						% DE EJECUCIÓN					N.A	100%	N.A	N.A	0%	N.A	N.A	0%	33%
4	Gestionar el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con la participación del ecosistema digital del país.	La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, a través de la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital gestiona el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital, creado con la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003.2019-PCM/SEGD, como un mecanismo para co-crear, producir, innovar, prototipar y diseñar plataformas digitales, soluciones tecnológicas y servicios digitales con las entidades públicas; así como para fomentar el desarrollo del talento digital y de una sociedad digital, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos. Asimismo, mediante Decreto Supremo Nº029-2021-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital. El mismo que, en su artículo 4 establece al Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado como el mecanismo de gobernanza e innovación abierta para (...), fomentar el desarrollo del talento digital, el uso de tecnologías emergentes, disruptivas y el impulso de una sociedad digital, de la información y el conocimiento con la colaboración de la academia, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA					1	1	1	1	1	1	1	1	8
						EJECUCIÓN					1	1							2
						% DE EJECUCIÓN					100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
5	Gestionar la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para orientación al Ciudadano GOB.PE y liderar la incorporación de todos los portales del Estado.	La tarea se enfoca en el establecimiento de la Plataforma GOB.PE. como único punto de contacto digital del Estado Peruano con la ciudadanía para el acceso a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. A dicho efecto, la Secretaría de Gobierno Digital, a traves de su Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital, desplegará acciones que permitan impulsar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 4º, 7º 10º y 11º (1) del Decreto Supremo Nº 033-2018-PCM, brindando asistencia técnica y acompañamiento a las entidades de la administración pública que lo requieran.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA					1	1	1	1	1	1	1	1	8
						EJECUCIÓN					1	1							2
						% DE EJECUCIÓN					100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%

Cód.	Tarea (*)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
6	Gestionar de manera integral las Plataformas Digitales de uso ciudadano y de personas en general.	La presente tarea consiste en garantizar la buena marcha de las plataformas digitales, diferenciándose de la gestión que hace la SSTSD, en que esta gestión es de cara al ciudadano; busca gestionar de manera integral las interacciones de los ciudadanos con las plataformas digitales sean amigables y sean percibidas de manera empática por el ciudadano. Esta tarea se sustenta en lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1412, Ley de Gobierno Digital, y que se enfoca en garantizar la buena marcha de las plataformas de uso de los ciudadanos y personas en general, para el acceso a información institucional, trámites y servicios públicos digitales. A dicho efecto, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital a través de la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital realiza acciones que permitan impulsar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el citado Reglamento, brindando asistencia técnica y acompañamiento cuando se requiera.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA					1	1	1	1	1	1	1	1	8
				EJECUCIÓN					1	1							2
				% DE EJECUCIÓN					100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%



Firmado digitalmente por MONTOYA
MESTANZA Segundo Demetrio FAU
20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 13:32:21 -05:00

REPORTE SEGUIMIENTO POI



Firmado digitalmente por
CALDERON HUARI Jeanine
Patricia FAU 20168999926 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.07.2022 13:24:01 -05:00

martes, 26 de julio de 2022

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
UE: 000003 - SECRETARIA GENERAL - PCM

CC: Todos

☐ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG. / EJE.	FISICO								FINANCIERO							
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO	
OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																				
AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																				
AOI00000300001 - COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	4.00	2.00	4.00	5.00	3.00	2.00	20.00	100.00	155,143.05	188,643.05	192,943.05	184,085.70	193,175.20	184,790.80	1,098,780.85	
				EJEC.	4.00	2.00	4.00	5.00	3.00	2.00	20.00		155,143.05	188,643.05	225,492.66	154,149.61	193,175.48	185,016.01	1,101,619.86	
AOI00000300003 - CONDUCCIÓN Y DISEÑO DE LA POLÍTICA SECTORIAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100.00	124,124.19	137,785.24	150,685.05	167,250.00	177,205.94	152,250.00	909,300.42	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00		124,124.22	137,785.21	153,920.48	150,187.46	177,205.94	234,220.19	977,443.50	
AOI00000300004 - FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL.	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	5.00	4.00	5.00	4.00	5.00	27.00	125.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	4.00	5.00	11.00	6.00	4.00	4.00	34.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00000300005 - COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS DEMAS MINISTROS Y ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO.	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	12.00	10.00	50.00	124.00	95,158.02	129,979.88	158,164.60	84,074.40	165,422.13	84,074.40	716,873.43	
				EJEC.	8.00	6.00	11.00	12.00	12.00	13.00	62.00		95,158.02	129,979.88	165,279.24	159,051.06	165,422.13	169,077.98	883,968.31	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:											112.5	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:								2,963,031.67
AEI.01.02 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PRIORIZADAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																				
AOI00000300006 - COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO.	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	30.00	30.00	50.00	50.00	55.00	55.00	270.00	106.30	58,950.90	75,050.90	99,388.80	82,050.90	150,597.35	72,550.90	538,589.75	
				EJEC.	33.00	36.00	58.00	68.00	33.00	59.00	287.00		58,950.90	75,050.90	99,388.80	91,624.84	150,597.35	136,597.35	612,210.14	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:											106.3	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:								612,210.14
AEI.01.03 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL.																				
AOI00000300032 - MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DESARROLLO DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGOBIERNAMENTAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	4.00	1.00	0.00	3.00	6.00	15.00	133.33	76,549.30	76,549.30	76,549.30	88,049.30	89,561.65	98,549.30	505,808.15	
				EJEC.	1.00	4.00	3.00	2.00	6.00	4.00	20.00		76,549.30	76,549.30	76,171.28	83,061.21	89,560.65	104,186.77	506,078.51	
AOI00000300033 - PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD PÚBLICA.	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	4.00	125.00	19,455.00	19,455.00	19,455.00	22,635.60	19,259.63	22,635.60	122,895.83	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	1.00	5.00		19,455.40	19,455.40	18,750.96	19,314.27	19,259.63	19,318.61	115,554.27	
AOI00000300034 - DISEÑO, FORMULACIÓN Y/O CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS EN LAS MATERIAS DE ÉTICA PÚBLICA, INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	0.00	0.00	1.00	2.00	1.00	6.00	166.67	18,455.40	18,455.00	18,455.00	24,455.40	20,725.35	26,455.40	127,001.55	
				EJEC.	2.00	0.00	1.00	2.00	2.00	3.00	10.00		18,455.40	18,455.40	18,372.18	18,372.18	20,725.35	18,974.88	113,355.39	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:											141.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:								734,988.17
AEI.01.04 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN FORTALECIDA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL ESTADO A SUS CIUDADANOS.																				
AOI00000300007 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PODER EJECUTIVO.	Muy Alta	CAMPAÑA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00	66.67	7,227.70	17,335.40	10,007,227.70	7,227.70	9,623,642.27	23,631.42	19,686,292.19	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00		7,227.70	17,335.40	9,611,532.60	23,292.60	9,623,642.27	23,631.42	19,306,661.99	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.04:											66.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.04:								19,306,661.99
OEI.02 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.																				
AEI.02.01 GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADA.																				

REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00000300035 - IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE CONTROVERSIAS, DIFERENCIAS Y CONFLICTOS SOCIALES.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	14.00	100.00	15,827.70	31,327.70	20,000.00	26,127.70	32,286.30	27,151.51	152,720.91	
				EJEC.	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	14.00		15,827.70	31,327.70	19,326.30	21,923.73	32,286.30	33,469.27	154,161.00	
AOI00000300036 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00	100.00	177,310.08	195,149.58	209,000.00	139,299.80	194,200.15	179,250.96	1,094,210.57	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4.00	14.00		177,310.08	195,149.58	216,916.54	205,768.83	194,200.15	197,696.74	1,187,041.92	
AOI00000300037 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCONCENTRADA Y ARTICULADA DEL DIALOGO MULTIACTOR CON DESARROLLO DE CAPACIDADES .	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	13.00	100.00	23,055.40	58,575.03	44,055.40	44,055.40	43,908.92	41,918.60	255,568.75	
				EJEC.	2.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	13.00		23,055.40	58,575.03	40,314.00	43,972.60	43,908.92	43,661.98	253,487.93	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:							1,594,690.85
AEI.02.02		INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ELABORADOS E IMPLEMENTADOS.																		
AOI00000300013 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ABORDAJE DE LAS CONTROVERSIAS, DIFERENCIAS Y CONFLICTOS SOCIALES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE DERECHO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00	100.00	41,816.77	4,033,246.53	52,255.40	18,096.90	61,638.84	71,465.64	4,278,520.08	
				EJEC.	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	4.00		41,816.77	4,033,246.53	52,019.50	77,567.36	61,638.84	78,330.01	4,344,619.01	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:												100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:							4,344,619.01
OEI.03		FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.																		
AEI.03.01		AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL (ADR) IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL.																		
AOI00000300009 - FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL PAÍS.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00	100.00	54,866.00	54,866.00	54,866.00	73,559.00	42,310.00	64,866.00	345,333.00	
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00		54,866.20	54,866.20	48,663.00	41,086.31	42,310.02	47,083.80	288,875.53	
AOI00000300010 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA A NIVEL REGIONAL Y LOCAL PARA CONTRIBUIR AL MEJOR DESEMPEÑO DEL ESTADO EN SUS TRES NIVELES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR, A UN MEJOR EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, FUNCIONES, FACULTADES Y RECURSOS.	Muy Alta	ASISTENCIA TECNICA	Acumulado Anual	PROG.	420.00	266.00	300.00	298.00	298.00	270.00	1,852.00	93.41	78,649.00	75,822.00	77,000.00	92,005.00	75,948.00	75,948.00	475,372.00	
				EJEC.	174.00	344.00	332.00	289.00	299.00	292.00	1,730.00		78,649.30	75,821.60	79,310.40	89,968.17	75,948.51	87,927.29	487,625.27	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:												96.7	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:							776,500.80
AEI.03.02		ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.																		
AOI00000300053 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE DEMARCACIÓN, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y SANEAMIENTO DE LÍMITES.	Muy Alta	NORMA ELABORADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	201,709.03	206,680.83	215,626.51	233,373.61	240,458.42	234,386.82	1,332,235.22	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		201,709.03	206,680.83	214,834.91	253,578.99	240,458.42	226,879.73	1,344,141.91	
AOI00000300011 - DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES TÉCNICAS Y PROPUESTAS NORMATIVAS PARA FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN, EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y LOCAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	5.00	100.00	118,030.46	5,449,567.85	191,013.04	87,026.79	139,380.00	149,009.04	6,134,027.18	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2.00	5.00		118,030.06	5,449,567.62	212,672.16	153,067.91	139,378.98	150,625.78	6,223,342.51	
AOI00000300012 - PROMOCIÓN, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS, PROCESOS Y MECANISMOS PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL MULTINIVEL.	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	1.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	18.00	144.44	165,963.00	161,532.00	163,000.00	114,894.00	133,395.00	161,190.00	899,974.00	
				EJEC.	2.00	3.00	5.00	5.00	7.00	4.00	26.00		165,962.80	161,532.23	164,874.99	151,190.23	133,394.83	128,825.31	905,780.39	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.02:												122.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.02:							8,473,264.81
OEI.04		FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.																		
AEI.04.01		ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN (CENTROS MAC).																		
AOI00000300015 - IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - PLATAFORMA MAC A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES CANALES DE ATENCIÓN, A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	81,479.00	72,409.00	108,200.00	121,000.00	106,052.00	111,000.00	600,140.00	91.15	444,671.31	1,036,600.31	915,740.00	1,039,180.63	1,213,936.00	1,248,532.99	5,898,661.24	
				EJEC.	83392.00	72569.00	83943.00	78582.00	107617.00	120941.00	547,044.00		444,671.31	1,036,600.31	1,056,639.87	992,905.89	1,213,936.44	1,110,989.57	5,855,743.39	
AOI00000300057 - CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL - MAC LIMA SUR - 2410948	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	53,463.96	0.00	53,463.96	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	53,463.96	0.00	53,463.96	
AOI00000300061 - CREACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC CAJAMARCA - 2478903	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	200,046.05	0.00	200,046.05	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	200,046.05	0.00	0.00	0.00	200,046.05	
AOI00000300062 - EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN CON CUI NS802976 CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Muy Alta	CENTRO DE ATENCION EQUIPADO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:												91.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:							6,109,253.40
AEI.04.03		PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																		
AOI00000300020 - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA MEJORA DE LA CALIDAD REGULATORIA	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	90,377.00	106,063.30	93,000.00	123,277.00	92,328.21	123,277.00	628,322.51	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		90,377.00	106,063.30	92,363.00	92,363.00	92,328.21	91,929.10	565,423.61	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:												0.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:							565,423.61
AEI.04.04		INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.																		
AOI00000300022 - MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A NIVEL NACIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	80,549.30	80,549.30	81,000.00	93,048.30	79,511.74	93,048.30	507,706.94	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00		80,549.30	80,549.30	80,176.70	80,176.70	79,511.74	79,737.74	480,701.48	
AOI00000300023 - CONDUCCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO, GESTIÓN POR PROCESOS, EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA GESTIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	61.00	68.00	60.00	60.00	70.00	60.00	379.00	105.80	100,980.33	82,289.30	71,000.00	122,448.00	73,149.92	122,448.00	572,315.55	
				EJEC.	61.00	68.00	70.00	60.00	70.00	72.00	401.00		100,980.33	82,289.30	70,990.40	75,943.37	73,149.92	77,221.40	480,574.72	

AOI00000300042 - CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	100.00	98,031.50	140,307.16	100,108.50	108,398.50	128,361.39	108,399.50	683,606.55				
					EJEC.																		
						0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00	EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.04: 101.9										
AEI.04.05 ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																							
AOI00000300017 - GESTIONAR Y EJERCER RECTORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	108,379.49	105,351.79	117,805.19	56,616.29	58,880.47	58,865.19	505,898.42				
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00		4.00	108,379.49	105,351.79	117,391.24	118,660.26	58,880.47	58,503.87	567,167.12			
AOI00000300018 - GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SEGURIDAD DIGITAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	Muy Alta	PROYECTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00	55,383.02	22,683.10	22,558.90	54,000.00	66,255.00	59,498.00	280,378.02				
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		1.00	55,383.02	22,683.10	22,558.90	26,919.23	66,255.05	34,974.53	228,773.83			
AOI00000300019 - GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS Y REGULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.	Muy Alta	INSTRUMENTOS	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	50.00	48,510.80	60,966.20	60,000.00	99,000.00	46,235.49	55,366.20	370,078.69				
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00		1.00	48,510.80	60,966.20	59,051.13	69,042.16	44,931.50	46,545.76	329,047.55			
AOI00000300065 - GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES QUE PRESTA EL ESTADO IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, A FIN DE MEJORAR EL ALCANCE, PRESTACIÓN Y ACCESO A LOS MISMOS MEDIANTE SU DIGITALIZACIÓN.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,117.80	46,117.80	92,235.60				
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,117.80	46,351.13	92,468.93			
				EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05: 75.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05: 1,217,457.43								
OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.																							
AEI.05.01 NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS APROBADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.																							
AOI00000300050 - GESTIÓN PARA LA APROBACIÓN DE NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Muy Alta	NORMA ELABORADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	4.00	2.00	1.00	2.00	11.00	100.00	22,955.40	22,955.40	22,955.40	26,555.40	22,872.60	26,555.40	144,849.60				
					EJEC.	1.00	1.00	4.00	2.00	1.00	2.00		11.00	22,955.40	22,955.40	22,872.60	22,869.13	22,872.60	22,872.60	137,397.73			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01: 100.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01: 137,397.73												
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.																							
AOI00000300051 - SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO EN GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	150.00	11,227.70	11,227.70	11,227.70	22,567.70	11,186.30	22,567.70	90,004.80				
					EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00		3.00	11,227.70	11,227.70	11,186.30	11,337.30	11,186.30	11,182.33	67,347.63			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.02: 150.0											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.02: 67,347.63												
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																							
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																							
AOI00000300002 - SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA PCM.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	54.00	100.00	16,955.40	16,955.40	16,955.40	16,955.40	16,872.60	23,873.00	108,567.20				
					EJEC.	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00		54.00	16,955.40	16,955.40	16,872.60	16,643.44	16,872.60	16,573.22	100,872.66			
AOI00000300024 - CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,672.70	4,272.70	4,272.70	16,959.70	9,924.25	10,086.70	50,188.75				
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		6.00	4,672.70	4,272.70	4,272.70	14,865.70	9,924.25	10,192.67	48,200.72			
AOI00000300025 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO, INVERSIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	57.00	69.00	59.00	62.00	70.00	67.00	384.00	107.81	203,550.38	377,754.38	238,724.08	262,550.38	266,794.82	284,558.38	1,633,932.42				
					EJEC.	57.00	69.00	69.00	66.00	71.00	82.00		414.00	203,550.38	377,754.38	237,942.18	469,756.78	266,794.82	1,434,465.62	2,990,264.16			
AOI00000300038 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	7.00	8.00	7.00	17.00	10.00	59.00	101.69	125,922.00	161,977.00	164,000.00	145,722.00	152,506.34	138,172.70	888,300.04				
					EJEC.	10.00	7.00	9.00	9.00	14.00	11.00		60.00	125,922.00	161,977.00	163,538.16	155,982.64	152,506.34	137,849.24	897,775.38			
AOI00000300039 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL, SERVICIOS GENERALES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	646,200.54	1,497,779.27	1,298,870.19	1,290,922.66	1,606,786.61	1,093,988.92	7,434,548.19				
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		6.00	646,200.54	1,497,779.27	1,267,132.39	1,163,374.18	1,606,786.61	1,399,854.75	7,581,127.74			
AOI00000300040 - GESTIÓN FINANCIERA.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	560.00	630.00	720.00	695.00	500.00	500.00	3,605.00	83.27	144,102.43	134,855.07	138,042.33	137,302.43	138,933.98	144,810.33	838,046.57				
					EJEC.	457.00	583.00	537.00	432.00	482.00	511.00		3,002.00	144,102.43	134,855.07	140,134.02	134,213.73	138,933.98	139,590.49	831,829.72			
AOI00000300046 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	26.00	96.15	60,852.58	121,050.38	95,410.76	82,655.50	113,435.39	82,655.50	556,060.11				
					EJEC.	5.00	5.00	3.00	5.00	4.00	3.00		25.00	60,852.58	121,050.38	102,286.84	106,227.49	113,435.39	76,657.36	580,510.04			
AOI00000300047 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	25.00	22.00	21.00	18.00	29.00	21.00	136.00	103.68	290,900.41	388,544.85	445,630.75	454,823.76	429,645.18	568,964.27	2,578,509.22				
					EJEC.	22.00	25.00	26.00	21.00	22.00	25.00		141.00	290,900.41	388,544.85	453,292.51	396,714.09	429,645.18	424,524.35	2,383,621.39			
AOI00000300064 - GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE Y CONTROL PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS/LAS SERVIDORES/AS DE LA PCM FRENTE AL COVID-19	Media	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	8.00	100.00	600.00	17,023.21	1,000.00	4,600.00	26,299.92	12,091.00	61,614.13				
					EJEC.	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00		8.00	600.00	17,023.21	559.79	160.00	26,299.92	3,625.00	48,267.92			
AOI00000300048 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	395.00	300.00	300.00	300.00	500.00	500.00	2,295.00	112.46	114,240.70	119,075.43	118,508.30	111,600.70	111,493.68	111,600.70	686,519.51				
					EJEC.	395.00	302.00	484.00	498.00	537.00	365.00		2,581.00	114,240.70	119,075.43	118,039.23	118,499.95	111,493.68	139,989.32	721,338.31			
AOI00000300049 - PAGO DE PENSIONES	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	297,852.40	244,512.69	224,268.00	224,268.00	251,372.88	235,551.93	1,477,825.90				

app.ceplan.gob.pe/POI2022/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI III.aspx 4/4